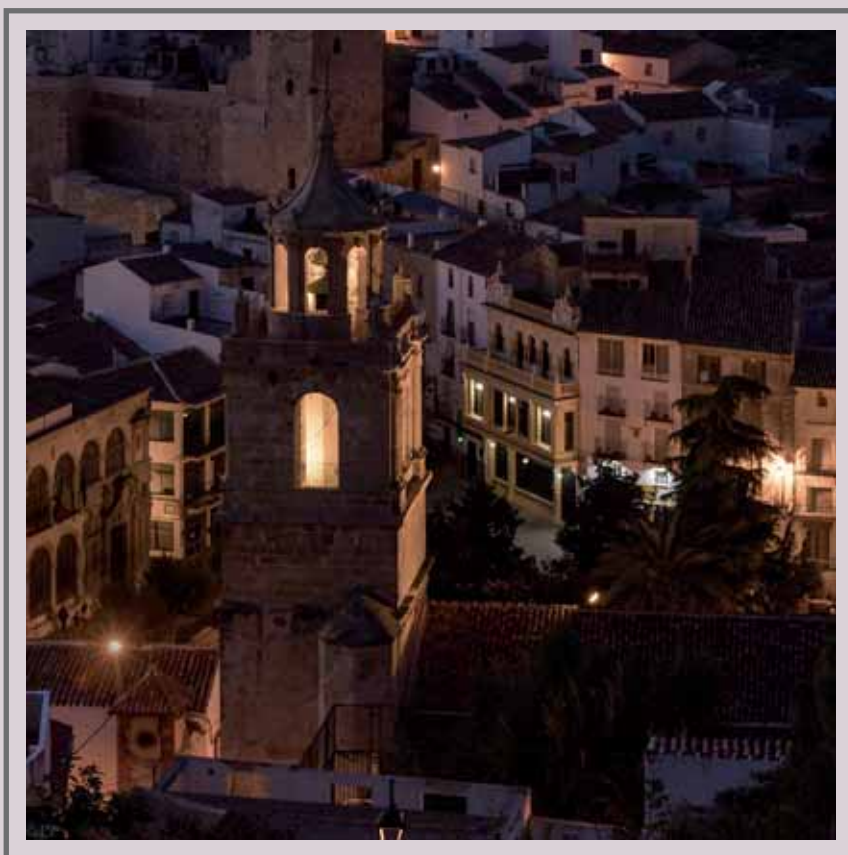




ALDABA

2021



ALDABA

EDITORIAL

El otoño es tiempo de fiesta. Fiesta para reivindicar, a mediados de octubre, en el Día de las escritoras, a tantas y tantas autoras desestimadas y olvidadas por el incomprensido hecho de ser mujer. Fiesta para disfrutar, el 24 de octubre, en el Día de las bibliotecas, de estos lugares de encuentro, de estas segundas casas que Jorge Luis Borges ensalzaba como anhelados paraísos. Fiesta para recorrer las librerías, en torno al 11 de noviembre, como espacios de cultura, parajes de tesoros escondidos, universos de ideas y proyectos. Fiesta para celebrar, el 16 de diciembre, de la mano de los poetas de la Generación del 27, el Día de la Lectura en Andalucía, velando siempre por el fomento de este goce insustituible que es leer.

El otoño es tiempo de libros. Libros que vuelven a ocupar las mochilas de los escolares. Libros que acompañan las mañanas de sol en los bancos de los parques. Libros que alivian en las salas de espera de las consultas médicas. Libros que llenan las horas, las expectativas y el futuro de los estudiantes. Libros que sosiegan al abrigo del calor de la chimenea. Libros que hacen sonreír. Libros que consuelan en los momentos de pérdida. Libros que orientan. Libros que transportan y permiten vivir otras vidas. Libros que invitan a dudar. Libros que transforman. Libros que expresan lo que se siente y no se sabe cómo decir. Libros que abren ventanas y alejan del hastío. Libros que acunan el alma.

El otoño es tiempo de leer. Leer al amparo del brasero. Leer boca arriba y boca abajo. Leer con la nostalgia en la garganta. Leer sin metas y sin sueños. Leer con la manta hasta el cuello. Leer a la luz de la luna. Leer triste. Leer con el arrullo de las hojas de los árboles. Leer mientras aguardas. Leer en silencio. Leer con lágrimas en los ojos. Leer cruzando el abismo. Leer compulsivamente. Leer sin miedo. Leer más allá del ruido. Leer en una tarde de lluvia. Leer hasta el amanecer. Leer en las encrucijadas. Leer rastreando un rayo de sol. Leer con el brillo en la mirada. Leer buscándote a ti mismo. Leer hasta cansarte de leer.

El otoño es tiempo de Aldaba. Aldaba para ahondar en la historia, descubrirla y amarla. Aldaba para progresar en el conocimiento. Aldaba para rescatar las huellas de nuestros antepasados. Aldaba para pasear por nuestra tierra. Aldaba para compartir. Aldaba para conservar y profundizar en nuestras raíces. Aldaba para recordar lo que fuimos y comprender lo que somos. Aldaba para levantar velos y desenmascarar desaciertos. Aldaba para contar. Aldaba para buscar caminos y encontrar senderos. Aldaba para estrechar lazos e instaurar vínculos. Aldaba para mirar al futuro. Aldaba para crear. Aldaba para dar sentido a las palabras. Aldaba para vivir con ella.

Nos encanta el otoño.

SUMARIO

ALDABA 49 diciembre 2021

HISTORIA

11. Las elecciones generales del 15 de junio de 1977.

Recuerdo y análisis de resultados

Antonio Teba Camacho

25. La importancia del caballo en la cultura ibérica a través de los restos materiales conservados. El ejemplo del área tuccitana en la provincia de Jaén

Antonio Luis Bonilla Martos

34. 1981-2021, 40 aniversario de la Autonomía de Andalucía.

Martos, referéndum del 20 de octubre de 1981

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina

43. La Orden de Calatrava y sus deudas con los Fúcar

Abundio García Caballero

PATRIMONIO

51. Capitán Alcaine: la verdad silenciada

Pilar Monteagudo Tejedor

62. Actividad Arqueológica Preventiva en el entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo de Martos (Jaén). La exhumación de restos arqueológicos pertenecientes a un *oppidum* de Época Íbera Plena (Siglos IV-III A.C.)

Rafael Sánchez Susí

82. Retablos desaparecidos en los templos de Martos:

Documentación e imágenes históricas

Miguel Ruiz Calvente

95. El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos en 1945 (II)

Ana Cabello Cantar

114. La recuperación de un espacio patrimonial.

La basílica paleocristiana de Martos

Alberto Fernández Ordóñez

OLIVAR

125. Descifrando el genoma del olivo

Francisco Luque Vázquez

132. El hueso de aceituna: una fuente de bioproductos por descubrir

Carmen Padilla Rascón - Eulogio Castro Galiano

137. Alternativas eficientes al olivar tradicional

Antonio Luque Luque - Rafael Romero Onorato

142. Por un puñado de... aceitunas "violetas"

José Vico Lizana

145. Una mirada retrospectiva al sector del olivar tradicional

Rosa Marchal López

157. El olivar y su gemelo digital

Juan Manuel Jurado Rodríguez

164. Aove Blogger España, más promoción turística de Jaén
a través del aceite de oliva

Juan Francisco Lozano

168. Los Paisajes del Olivar en Andalucía, una postal cotidiana que encara el
anhelo de ser declarada Patrimonio Mundial de la Unesco

Diputación Provincial de Jaén

LITERATURA

177. Marita y las despedidas

Daniel Blanco

184. La última orden

David Gómez

191. Parábola del silencio

María Elena Higuieruelo

192. No

Irene X

194. Cuentos históricos de Martos (III)

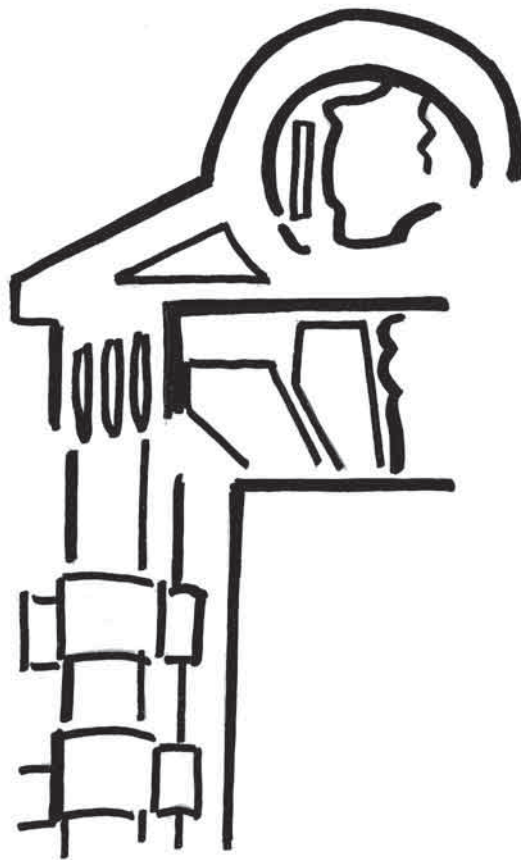
José de la Rosa Caballero

LA FIESTA

204. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2020

Enrique Sánchez

HISTORIA



Las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Recuerdo y análisis de resultados

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Antonio Teba acude una vez más al Archivo Histórico Municipal para analizar unos comicios históricos en toda España y, por supuesto, en Martos: las primeras elecciones generales democráticas celebradas en nuestro país hace más de cuarenta y cuatro años.

Introducción

Frecuentemente se ha oído el sonsonete de que los españoles somos un pueblo algo “descastado”, que no valoramos, en demasía y en el tiempo, los hechos que han marcado fuertemente nuestras vidas, nuestra sociedad, nuestro pasado reciente, nuestro presente y nuestro futuro. Parece que si en el presente le damos la importancia que merece, luego lo dejamos de lado, lo introducimos en el baúl de los recuerdos y, una vez allí, amontonamos encima diversas cosas y nos olvidamos de ello.

Y viene esta breve reflexión a cuenta del título que encabeza el presente trabajo, efectivamente, sobre las elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977, de lo que significaron y de sus múltiples derivaciones en el futuro de nuestro país.

Si hacemos un corto repaso, nos deberíamos preguntar, ¿de dónde veníamos? La respuesta es obvia, “veníamos de un periodo de oscurantismo político, de un periodo de casi cuatro décadas de dictadura, de falta de libertades...; mediante este proceso electoral se cerraba y se abría una ventana a la esperanza, al desarrollo de las libertades, a dar al pueblo la oportunidad de regirse a sí mismo mediante la elección de sus representantes para dirigir el país.

Pues bien, esa fecha, que en otros países se celebraría anualmente como una fiesta de la democracia, aquí pasa casi desapercibida, apenas recordada por una exigua minoría, y sin que se recuerde la importancia que tuvo y sigue teniendo para España.

Una pregunta obligada por las nuevas generaciones, las que no vivieron ese momento y a las que deberíamos haber informado suficientemente de la transcendencia de este hito histórico, sería la siguiente: ¿Cómo comenzó todo esto? Vamos a intentar explicarlo de manera breve.

La reforma política

Sabido es que, en un porcentaje altísimo, las dictaduras apenas sobreviven a los dictadores y que en cortos periodos de tiempo comienzan los rápidos declives, los conflictos..., que las hacen desaparecer. Algo así ocurrió en nuestro país.

El general Franco murió el 20 de noviembre de 1975 y su régimen, que ya acusaba el desgaste de los años y comenzaba a ver descosidas sus costuras, pronto entró en crisis, incapaz de resistir el empuje social, laboral... que comenzaba a tener una fuerza cada vez mayor. Esto, junto a la presión

de los Estados democráticos, comenzó a socavar cada vez más los cimientos del régimen, aunque algunos procuraban aferrarse al poder oponiéndose al futuro y, tal vez, intentando no perder sus grandes privilegios.

La figura del monarca Juan Carlos I, tan vilipendiada ahora (no juzgo si justa o injustamente), resultó fundamental en esos críticos momentos. Fue él, junto a un grupo de selectos consejeros, como por ejemplo Torcuato Fernández Miranda, el que fue dando pasos, cortos pero continuos, para en un primer momento deshacerse de la figura de Arias Navarro, el Presidente de Gobierno inmovilista que ocupaba el cargo desde

antes de la muerte de Franco, (aún recuerdo una portada de una revista del momento, *Cambio 16*, en la que se decía con grandes caracteres "Arias lo para todo") y sustituirla por una figura que parecía anodina, un miembro del antiguo Movimiento que no levantó pasiones cuando fue nombrado sino que fue recibido con bastante sorpresa, y no menos escepticismo, por la población ya que nunca había figurado en las quinielas que circulaban por los ambientes políticos de la época, en las que figuraban Fraga, Areilza, Silva...; como ya saben esa figura era Adolfo Suárez González.

Pues bien, este personaje, junto al Monarca, fue pergeñando una tupida red para ir,

ELECCIONES GENERALES 1977
ELECCIONES PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

DISTRITO ELECTORAL	MUNICIPIO
23 JAFN	60 MARTOS

cap Sindical

DISTRITO MUNICIPAL	SECCION	MESA
02	004/1	07

AVANCE DE RESULTADOS PROVISIONALES

A COMUNICAR AL TELEFONO

NUMERO MENSAJE	CLAVE	COMUNICACION
230506	23060 02004 10313	CONGRESO

01.-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE).	12
02.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	12
03.-FED.DEMOC.CRIST.(COAL.EQUIPO DEMOCRIST.)	3
04.-A.ELECT. Y P.INDEP.ACCION SOCIAL AGRARIA	25
05.-COAL. ELECT. UNIDAD SOCIALISTA (PSA-PSP)	16
06.-PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL (PAE).	0
07.-ALIANZA POPULAR.	118
08.-ASOCIAC. POLITICA CIRCULO JOSE ANTONIO	0
09.-FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)	2
10.-ALIANZA SOC. DEMOCRATICA (PSOE-SH-PSOE)	0
11.-UNION REGIONAL ANDALUZA.	16
12.-PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE.	8
13.-COAL. ELECT. FRENTE DEMOCRAT. IZQUIERDAS	2
14.-COAL. ELECT. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO	200
PAPELETAS LEIDAS.....	516
VOTOS EN BLANCO.....	0
VOTOS NULOS.....	6

paulatinamente, desmontando el entramado franquista y conseguir, de una manera pacífica, llegar a una meta largamente deseada por casi todos los españoles: el poder elegir a sus legítimos representantes mediante una elecciones libres. Digamos, brevemente, cómo lo consiguieron.

En julio de 1976, Adolfo Suárez formó un gobierno de “franquistas de última generación”, es decir de jóvenes que, dentro del Régimen, aspiraban a una transición que colocase a España a la altura de las democracias europeas. En este Gobierno no había grandes “figuras” (parece ser que Fraga y Areilza, desechados por su no elección para la Presidencia del Gobierno,

se negaron a participar). En su discurso, el nuevo Presidente anunciaba sus propósitos que no eran otros que el conseguir una reforma que permitiese “que los gobiernos del futuro fuesen el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles”, y ponía fecha, señalando que sería antes del 30 de junio de 1977.

Para ello se sirvió de la “Ley para la Reforma Política” que, dicho sucintamente, mostraba un planteamiento sencillo. Se creaban unas nuevas Cortes que estarían constituidas por un sistema bicameral, es decir, formado por dos Cámaras: el Congreso de los Diputados (350 miembros) y el Senado (204), que serían elegidos democráticamente por

ELECCIONES GENERALES 1977
ELECCIONES PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

DISTRITO ELECTORAL	MUNICIPIO
23 JAEN	060 MARTOS

Martos Suburbano

DISTRITO MUNICIPAL	SECCION	MESA
01 -	002/1	01

AVANCE DE RESULTADOS PROVISIONALES

A COMUNICAR AL TELEFONO

NUMERO MENSAJE	CLAVE	COMUNICACION
230492	23060 01002 10122	CONGRESO

01.-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE).	34
02.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	381
03.-FED.DEMOC.CRIST.(COAL.EQUIPO DEM.CRIST.)	-
04.-A.ELECT. Y P.INDEP.ACCION SOCIAL AGRARIA	3
05.-COAL. ELECT. UNIDAD SOCIALISTA (PSA-PSP)	6
06.-PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL (PAE).	6
07.-ALIANZA POPULAR.	6
08.-ASOCIAC. POLITICA CIRCULO JOSE ANTONIO	-
09.-FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)	1
10.-ALIANZA SOC. DEMOCRATICA (PSOE-SH-PSDE)	4
11.-UNION REGIONAL ANDALUZA.	-
12.-PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE.	-
13.-COAL. ELECT. FRENTE DEMOCRAT. IZQUIERDAS	22
14.-COAL. ELECT. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO	423
PAPELETAS LEIDAS.....	4
VOTOS EN BLANCO.....	-
VOTOS NULOS.....	-

sufragio universal, excepto, en un primer momento, los senadores designados por el Rey. Y, junto a esto, se abolían todas las instituciones franquistas.

El 18 de noviembre de 1976 (un año después de morir el dictador) las Cortes franquistas aprobaron esta ley (cosa que parecía increíble meses antes). Los entresijos de este triunfo, llenarían cientos de páginas, pero el resultado estaba ahí. Por si acaso, el Gobierno convocó el 15 de diciembre un referéndum para que el país refrendase esta nueva Ley. Tras una intensa campaña propagandística (la cancioncilla esa de “habla pueblo, habla...” formaba parte de esa campaña), el resultado fue abrumador: el 94,2 % de los votantes (77% del censo electoral) aprobaba esta Ley de Reforma Política, que al mismo tiempo legitimaba a la Monarquía y al gobierno Suárez mediante el voto popular.

A partir de aquí, el Gobierno se dedicó, entre otros menesteres, a legalizar los partidos políticos que formaban la llamada “Oposición”, entre ellos el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista Popular. Para ello se sirvió del Real Decreto de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política. La participación de todos los partidos en estos comicios se consideraba fundamental para legitimarlos, de ahí la importancia de legalizar al Partido Comunista, cosa que ocurrió el 9 de abril de 1977, en plena Semana Santa, el Sábado Santo (que fue llamado en esos momentos “Sábado Rojo”). Este hecho junto a la disolución del llamado Movimiento Nacional (que reunía al partido único franquista, Falange Española y de las JONS, y otros organismos franquistas), el 1 de abril del mismo año, fueron dos hitos importantes.

Otros partidos de esta Oposición tuvieron una legalización más tardía, como el Partido Comunista de España, que lo fue el 9 de abril de 1977 y que provocó un auténtico terremoto político, social y militar, e incluso la dimisión de algún ministro que opinaba que “esto es llegar demasiado lejos”; a esto

ayudó que el PCE aceptase la monarquía parlamentaria como forma de gobierno y asimismo la bandera rojigualda.

Igualmente se legalizaron partidos que, en cierta manera, eran “herederos del franquismo”, como sería el caso de Alianza Popular (que encabezaba Manuel Fraga Iribarne), el Partido Liberal (que encabezaba José María de Areilza), diversos partidos “Agrarios” y regionalistas, y otros procedentes del extinto Movimiento Nacional (que fueron llamados la “ultraderecha” por sus planeamientos radicales), tales como Falange Española, Alianza Nacional 18 de julio, etc.

¿Y qué ocurrió con el Presidente Suárez?, pues, en un principio, siguió al frente de la antigua Falange Española Tradicionalista y de las JONS (al ser todavía Jefe del Movimiento), aunque en abril de 1977, casi coincidiendo con la legalización del PCE, lo disolvió y organizó una especie de coalición de socialdemócratas, liberales, centristas..., que llamó Unión de Centro Democrático y que tuvo una corta vida aunque llegó a ganar dos elecciones generales (1977 y 1979).

Los partidos que no aceptaron a la monarquía como forma de gobierno no fueron legalizados en este primer momento; algunos fueron Esquerra Republicana de Catalunya (se legalizó en agosto, tras las elecciones), Izquierda Republicana (el partido de Manuel Azaña, hasta noviembre), Partido Carlista...; aunque no quiere eso decir que no se presentasen a las elecciones, sino que lo hicieron dentro de plataformas electorales como el Frente Democrático de Izquierdas y otros.

La campaña electoral

Aunque condicionada por la hostilidad de algunos altos mandos militares, la campaña electoral se desarrolló con un ambiente bastante festivo, tal vez por la ilusión que se había despertado en el pueblo español. Iniciada el 24 de mayo, duró 21 días. Estuvo jalonada por numerosos mítines (algunos hablan de más de veinte mil), siendo los más

importantes los celebrados por el PSOE y por el PCE; y un hecho relevante, que pareció en un principio anecdótico mas luego no fue así, fue que la UCD (coalición creada por Adolfo Suárez para presentarse a las elecciones) apenas los hizo; claro que lo compensó con un despliegue publicitario enorme en casi todos los medios (bastantes de ellos controlados por el poder). Al mismo tiempo, tal vez para evitar tensiones, su presidente, Adolfo Suárez, se negó a debatir con ningún rival electoral.

Hubo, asimismo, algunas circunstancias que influyeron en la campaña y en el posterior resultado electoral, como fue, por ejemplo, la presencia del expresidente Arias

Navarro en las listas de Alianza Popular, quien con su mensaje fuertemente anclado en el pasado significaría una rémora para su partido. Igualmente, la presencia de La Pasionaria, Santiago Carrillo... y otros dirigentes comunistas del pasado, parece ser que, según los expertos, evocó episodios de la Guerra Civil ante muchos electores, lo que significó que los resultados del PCE no fuesen los esperados.

Al final del proceso, del que volveremos a hablar cuando nos ocupemos de su desarrollo en Martos, se presentaron en nuestro país 589 candidaturas de 22 partidos políticos distintos (algunos llamaron a esta larga lista de candidaturas "sopa electoral").



Los resultados electorales

El 15 de junio, día de las elecciones, fue un día festivo y tranquilo, sin incidentes relevantes y con una alta participación del 78,83 % (casi el 80 % del censo electoral), lo que fue considerado como una prueba de madurez y de empuje democrático del pueblo español.

El vencedor de los comicios fue la UCD de Adolfo Suárez, que obtuvo el 34 % de los votos (6.310.391 sufragios), lo que significó 165 escaños en el Congreso de los Diputados (a 11 de la mayoría absoluta). Le siguió el PSOE, que se presentaba en coalición con el PSC catalán, con un 29,3 % de los sufragios (5.371.866 votos) y 118 escaños.

Los grandes derrotados de las elecciones fueron el PCE, en coalición el PSUC catalán, (9,4 % , 1.709.890 votos y 20 escaños, pese a ser el partido que más se había “batido el cobre” en la clandestinidad), lo que dejó el control de la izquierda política en manos del PSOE. El otro gran derrotado fue Alianza Popular que, pese a su gran despliegue de medios en la campaña solo obtuvo el 8,3 %, 1.504.771 votos y 16 diputados.

Otros derrotados fueron “Unidad Socialista”, formada por el PSP de Tierno Galván y otras organizaciones de similar ideología, que obtuvo el 4 % de los votos y 6 diputados. La Democracia Cristiana, liderada por Joaquín Ruiz Giménez y José María Gil Robles (líder de la CEDA en la Segunda

GOBIERNO CIVIL
DE
JAÉN
Sección de Administración General

Fecha 13-Mayo-1977
Negociado: 12.10
Núm. 6733

Asunto: Comunicando la celebración de una reunión pública en local cerrado.

Para su conocimiento participo que D. Manuel Garrido Miranda, ha presentado en este Gobierno Civil comunicación dando cuenta de la celebración de una reunión pública en local cerrado, el día 15-Mayo 1977, a las 17 horas en local sito en la c/. Ruiz de Alda num. 1 de Martos localidad, consistente en Asamblea de la Agrupación local de Martos del P.S.O.E

habiendo este Gobierno Civil acusado recibo a tal acto público de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del art. 4.º de la Ley 17/1.976, de 29 de Mayo, reguladora del Derecho de Reunión.

Dios guarde a V.
EL GOBERNADOR CIVIL,
P. D.
EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS
16 MAY 1977
Registro de ENTRADA
Núm. 664

Sr. **ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS**

República) igualmente sufrió una gran decepción ya que no obtuvo ningún escaño, aunque el partido de Ruiz Giménez sí que logró representación en el Senado (5 escaños).

Ni la Falange, dividida en varias facciones, ni los distintos partidos de los llamados “extrema izquierda” obtuvieron escaños, lo que se interpretó como una apuesta de los electores por la moderación y un deseo de huir de los “extremismos”.

En cuanto al Senado, los resultados arrojaron el triunfo de UCD con 106 senadores; el PSOE obtuvo 35, aunque en varias circunscripciones se presentó en coalición con otras formaciones, como en Cataluña, País Vasco y Galicia, lo que le dejó otros 13 más.

«[...] una vez aprobada la ley y la convocatoria, tocaba preparar las infraestructuras necesarias para dar posibilidad de celebrarlas, tocaba formar al personal para atender tan delicado menester, para dar respuesta a las nuevas exigencias, y organizar el voto por correo y todos los trámites que necesitaba [...]»

Otras formaciones con senadores electos fueron Alianza Popular (2), Senado Democrático (16, entre ellos 6 del PSOE), Entesa dels Catalans (12, entre ellos 3 del PSC), Frente Autonómico (10, entre ellos 3 del PSE), Candidatura Democrática Gallega (3, 1 del PSOE), Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática (3, 1 del PSOE), Partido Socialista Popular (2), Democràcia I Catalunya (2), Euskadiko Ezkerra (1), PCE (1)... A estos se les unirían los 41 senadores designados directamente por el Rey, elegidos entre personalidades del país, como fueron Justino de Azcárate, Camilo José Cela, Enrique Fuentes Quintana, Julián Marías, José Luis Sampedro, Guillermo Luca de Tena, Manuel Prado y Colón de Carvajal,

Juan de Arespachaga, Antonio Hernández Gil, Fernando Abril Martorell, Torcuato Fernández Miranda, entre otros.

El proceso en Martos

Como es lógico suponer, todo este proceso precisaba de un fuerte montaje logístico en todo lo referente a personal, formación, locales, seguridad, burocracia..., temas estos bastantes escabrosos para un país sin ninguna educación democrática. Había que improvisar, fundar..., instituciones (como la Junta Electoral, por ejemplo) y a ello se pusieron las autoridades y personas que tuvieron que implicarse en el proceso (funcionarios, policías, bomberos, sanitarios, jueces, etc.). Visto desde la perspectiva que nos proporcionan los años pasados, la verdad es que el resultado fue bastante positivo y, con los lógicos pequeños fallos motivados por la “falta de costumbre”, el resultado podemos considerarlo en general, repetimos, bastante positivo.

Las infraestructuras

Como ya hemos dicho, una vez aprobada la ley y la convocatoria, tocaba preparar las infraestructuras necesarias para dar posibilidad de celebrarlas, tocaba formar al personal para atender tan delicado menester, para dar respuesta a las nuevas exigencias, y organizar el voto por correo y todos los trámites que necesitaba.

Igualmente había que buscar los locales necesarios, preparar el sorteo de miembros de las mesas, nombrar y organizar al personal que sirviese de enlace entre los colegios electorales y los Juzgados (la mayoría fueron funcionarios municipales), así como el personal encargado de la seguridad (que en nuestro caso se encomendó a la Guardia Civil, principalmente, y a la Policía Local).

El voto por correo, en el que tuvo un papel fundamental el personal de Correos, tuvo un relativo éxito, quizá debido a lo novedoso del asunto y a la escasa experiencia de los españoles en temas electorales; de todos

modos hubo un buen número de votos por correo, sobre todo de marteños que estaban cumpliendo el entonces obligatorio Servicio Militar, quienes, con la debida antelación, solicitaron información al Ayuntamiento y, una vez recibida, pudieron cumplir con el rito de votar. Algunos nombres que así lo hicieron figuran en el Archivo Histórico Municipal, como son José Barroso Cortecero, que estaba cumpliéndolo en la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares; Antonio Garrido Jiménez, en el regimiento Asturias en Madrid; Antonio Morales Morales, en la Academia de Sanidad Militar en Madrid; Manuel Molina González, en el Regimiento de Artillería nº 11 de Madrid; Rafael Órpez Sánchez, destinado en la Escuela Central

de Educación Física en Toledo... Igualmente muchos emigrantes en países extranjeros lo solicitaron, como, por ejemplo, Manuel Valverde Chamorro, que vivía en Berlín, Ricardo Tejedor Ochoa, quien residía en París; Manuel Pérez Garrido, quien lo hacía también en París; Pío Mena Martínez desde Luxemburgo..., al igual que emigrantes en otras ciudades españolas.

Asimismo hubo que nombrar a los presidentes y adjuntos de las distintas mesas; vamos a dar solamente los nombres de los presidentes de las mesas marteñas, para no alargar demasiado el trabajo. Estos fueron Fernando Caballero Cantos (Distrito 1º, sección 1ª, letra A) y Vicente Villar Castro (1º, 1ª, B), ambos

TELEGRAMA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES RECEPCION

DE JAEN 867 124 11 1960 SD

INDICACIONES, DESTINATARIO Y SEÑAS

DEL GOBERNADOR CIVIL A ALCALDES

TE-2-808A

EL PROXIMO DIA 15, EL AYUNTAMIENTO DE SU PRESIDENCIA
DEBERA ATENDER A LOS GASTOS DERIVADOS DE COMIDA DE LOS
GUARDIAS O AGENTES DE LA POLICIA MUNICIPAL QUE HAN DE
ESTAR DESTACADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN TODAS
LAS SECCIONES DEL MUNICIPIO, CON LA MISION DE MANTENER
EL ORDEN EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO Y PRESTAR
AUXILIO AL PRESIDENTE EN EL INTERIOR DEL MISMO SI PARA
ELLO FUERAN REQUERIDOS LOS GASTOS DE COMIDAS DE
COMPONENTES DE MESAS DE MATERIALISARAN EN UNA CANTIDAD
EN METALICO QUE SE LES ADOHARA A TRAVES DE LAS JUNTAS
ELECTORALES DE ZONA SALUDOLE

en el Mercado Central; Antonio Córdoba Luque (1º, 2ª, A) y Juan de Dios Villar Ortiz (1º, 2ª, B) en el Mercado de Santa Marta; Diego Castro Párraga (1º, 3ª, A) y Daniel Palomino Pérez (1º, 3ª, B) en el Colegio San Amador; Aurelio Camacho Martos (1º, 4ª, A) y Carmen Miranda Romero (1º, 4ª, B) en las Escuelas de la Fuente de la Villa; Antonio Díaz Cuéllar (1º, 5ª, mesa única) en el Grupo Obrero San Amador; José Raúl Chamorro Pinazo (2º, 1ª, A) y Francisco López Olmo (2, 1ª, B) en la Casa de Socorro; Laureano Barranco Castillo (2º, 2ª, A) y José Pérez Duro (2º, 2ª, B) ambos en el Mercado Central, segunda sección; Eduardo Codes Feijóo (2º, 3ª, A), Ramón Galán Aceituno (2º, 3ª, B) y Manuel Ceballos López (2º, 3ª, C) los tres en Auxilio Social; Francisco Gallego Martínez (2º, 4ª, A), Francisco Girona Mengold (2º, 4ª, B) y José de Toro Morales (2º, 4ª, C) los tres en la Casa Sindical; Francisco Andrade Menese (2º, 5ª, única) en las Casas Baratas; Teodoro Rivera Conde (3º, 1ª, única) en la Carrasca; Enrique González Dorado (3º, 2ª, única) en Villarbajo; Juan Lendínez Mesa (3º, 3ª, única) en Las Casillas; Francisco Jiménez Flor (3º, 4ª, única) en Venta Pantalones; Gabriel Montiel Ruiz (4º, 1ª, única) en los Colorados; Manuel Marín Peña (4º, 2ª, única) en el Monte Lope Álvarez, en calle Baena; Antonio Collado Villén (4º, 3ª, única) en el Monte Lope Álvarez, en la calle Fruterías; y Vicente Izquierdo Hernández (4º, 4ª, única) en los Cortijuelos.

Como novedad en estos comicios estuvo el pago que se hizo a los miembros de las mesas (mil pesetas de aquellos años a cada uno) y la misma cantidad a los encargados del orden público, es decir, a los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local.

También había que repartir las papeletas a los distintos colegios electorales; de su redacción y publicación se encargó el Gobierno Civil quien, una vez hechas las papeletas y sobres, los envió a la Junta Electoral que, en unión del Ayuntamiento, se encargó de su reparto. En el caso concreto de nuestra localidad y anejos, se recibieron 25.000 papeletas para el Congreso y otras

tantas para el Senado y la misma cantidad de sobres (20.000 para el casco urbano marteño, 500 de cada clase para La Carrasca, 1.000 de cada clase para Villarbajo, 1.000 de cada clase para Las Casillas, 500 para la Venta Pantalones, 1.000 para Monte Lope Álvarez, 500 para los Colorados y 500 para los Cortijuelos, entendido que eran 500 de cada clase).

En los colegios de la localidad el reparto lo realizó el personal funcionario del Ayuntamiento y del reparto a los anejos se encargó Manuel Martos Izquierdo.

«[...] En nuestra localidad el proceso se vivió, al principio, con la misma incertidumbre y alegría contenida que en el resto del país [...]»

Que se pusiesen destinadas a Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava, Jamilena, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo que fueron reenviadas por nuestro Ayuntamiento a las citadas localidades.

Y, claro está, también había que habilitar lugares donde poner la propaganda electoral de los distintos partidos políticos. Esto se hizo por la Junta Electoral de Zona que, previa información del Ayuntamiento, decidió que se pusiesen una serie de paneles (de dos metros cuadrados cada uno) para tal fin; en concreto tres en la Plaza del Caudillo (actual Plaza de la Constitución), otros tres en la Plaza de la Fuente de la Villa, dos en la Plaza de José Antonio (actual Fuente Nueva), otros dos en la Plaza de los Caídos (actual Llanete) y otros dos en la Cruz del Lloro. Paneles que fueron instalados y llenados por propaganda política, además que otras muchas paredes de la localidad.

El proceso en Martos

En nuestra localidad el proceso se vivió, al principio, con la misma incertidumbre y alegría contenida que en el resto del país.

Los paulatinos avances en cuanto a la legalizaciones de los partidos suscitaban los consiguientes debates y comentarios de toda índole entre los marteños. Igualmente era novedoso, aunque ya venia desde meses atrás, el paulatino conocimiento de los individuos conocidos que se alistaban a cualquiera de las opciones políticas que se anunciaban y que era comentado en los mentideros locales, en fin cosas de pueblos. Eso de que "Fulanito se ha metido en tal" comunicaban los que se consideraban "bien informados", siendo enseguida contestados por otro que igualmente presumía de lo mismo. Todo eso contribuía a que la campaña electoral fuese seguida con gran interés por la población que acudía en gran

número a los mítines, lógicamente en mayor número a los de los principales partidos; incluso había desplazamientos casi masivos a las localidades cercanas (Torredonjimeno, Jaén, Torredelcampo...) cuando visitaban estas localidades los "primeros espadas", llámense Carrillo, Felipe González, Fraga...

En nuestra localidad, los mítines tuvieron lugar en el Auditorio Municipal, Plaza, Estación de Autobuses..., donde, repetimos, los distintos partidos expusieron sus programas y trataron de convencer de sus bondades a los marteños; cierto es que algunas de las coaliciones, de las consideradas "raras", apenas tuvieron audiencia.

GOBIERNO CIVIL
DE
JAÉN
Sección de Administración General

Fecha 14-Mayo-1.977
Negociado: 12.10
Núm. 6801

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Asunto: Comunicando la celebración de una reunión pública en local cerrado.

Registro de Martos
Núm. 671

Para su conocimiento participo que D. MARIA PURIFICACION PEINADO LEON y 1., ha presentado en este Gobierno Civil comunicación dando cuenta de la celebración de una reunión pública en local cerrado, el día 16 del actual, a las 20'30 horas en local sito en la c/. Auditorium Municipal de Martos. localidad, consistente en Presentación en Martos de la Unidad Socialista (Partido Socialista Popular-Partido Socialista de Andalucía)

habiendo este Gobierno Civil acusado recibo a tal acto público de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del art. 4.º de la Ley 17/1.976, de 29 de Mayo, reguladora del Derecho de Reunión.

Dios guarde a V.
EL GOBERNADOR CIVIL,
P. D.
EL SECRETARIO GENERAL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. MARTOS.-

¿Y cuáles eran esos partidos? Pues en el caso concreto de Martos, igual que en toda la provincia de Jaén, fueron los siguientes:

- Congreso de los Diputados: PCE, PSOE, Demócratas Cristianos, Acción Social Agraria, PSA-PSP, Partido Agrario Español, Alianza Popular, Círculos José Antonio, Falange Española y de las JONS (AUTÉNTICA), Alianza Social Democrática, Unión Regional Andaluza, Partido Liberal Independiente, Frente Democrático de Izquierdas y UCD.
- Senado: Era una lista abierta en la que figuraban los aspirantes y, junto a su nombre, la opción política por la que se presentaban. Eran los siguientes: Fernando Arenas del Buey, José Bautista de la Torre, Diego Carrasco Masdeu, Ramón Casado Montilla, Juan José Contreras Guardia, Pedro Manuel Damas Rico, Pedro Luis Martínez Martínez, Eduardo Moreno Martínez, Pilar Palazón Palazón, Fernando Pastor Bueno, Luis Ramírez Plaza, José María Roldán Martínez, Miguel Ruiz Martín, Miguel Sánchez Díaz, Miguel Sánchez Cañete Salazar, Rafael Soria Sales, Francisco Vázquez Garrido y Juan Zarrías Jareño.

Los colegios electorales

Estuvieron distribuidos por toda la población y anejos. Diez hubo en Martos y uno en La Carrasca, otro en Villarbajo, otro en Las Casillas, otro en la Venta Pantalones, otro en los Colorados y otro en Monte Lope Álvarez. La distribución fue así:

- En el núcleo poblacional principal: Mercado central (Llanete) con dos mesas, Mercado de Santa Marta con otras dos mesas, colegio San Amador (dos mesas), Escuelas de la Fuente de la Villa (dos mesas), Grupo Obrero de la Parroquia de San Amador (una mesa), Casa de Socorro (dos mesas), Mercado central (otro colegio) con otras dos mesas, Auxilio Social (tres mesas), Casa Sindical (tres mesas), Casas Baratas (una mesa).

- En los anejos antes citados hubo una mesa en cada uno de ellos, excepto en Monte Lope Álvarez que hubo tres (una en la calle Baena, otra en la calle Fruteros y otra en los Cortijuelos).

La participación y los resultados

De un censo total de 14.493 posibles electores, la participación en las diferentes mesas fue la siguiente:

Mercado Central, sección primera:

- Mesa 1: 419 votos válidos y 2 nulos: total 421.
- Mesa 2: 407 votos válidos y 1 nulo: total 408. Votaron un total de 829 electores, un 75,8% del censo total de 1.080 electores.

Mercado de Santa Marta:

- Mesa 1: 469 votos válidos y 4 nulos: total 473.
- Mesa 2: 328 votos válidos y 1 nulo: total 329. Votaron un total de 802 personas, un 75,9% del censo total de 1.056 electores.

Grupo Escolar San Amador:

- Mesa 1: 277 votos válidos.
- Mesa 2: 299 votos válidos y 5 nulos: total 304. Votaron un total de 581 electores, un 74,6% del censo total de 792 electores.

Escuelas de la Fuente de la Villa:

- Mesa 1: 435 votos válidos
- Mesa 2: no se conservan las actas electorales. Votaron un total de 435, un 70,19% del censo total.

Grupo Obrero Parroquial de San Amador:

- Mesa única: 503 votos válidos y 6 nulos: total 509, un 72,6 % del censo total de 701 electores.

Casa de Socorro:

- Mesa 1: 330 votos válidos y 1 nulo: total 331.
- Mesa 2: 433 votos y 1 nulo: total 434. Votaron en total 765 electores, un 82,8 % del censo total de 923 electores.

Mercado Central, sección segunda:

- Mesa 1: 491 votos válidos, 1 nulo y 1 en blanco: total 493.
- Mesa 2: 495 votos válidos y 3 nulos: total 498. Votaron 991 electores, un 85,7 % de censo total de 1.144 electores.

Auxilio Social:

- Mesa 1: 531 votos válidos y 2 nulos: total 533.
 - Mesa 2: 573 votos válidos y 2 nulos: total 575.
 - Mesa 3: 609 votos válidos y 6 nulos: total 615.
- Votaron 1.723 electores, un 87,3% del censo total de 1.972 electores.

Casa Sindical:

- Mesa 1: 515 votos válidos y 6 nulos: total 521.
 - Mesa 2: 519 votos válidos
 - Mesa 3: 518 votos válidos y 1 nulo: total 519.
- Votaron 1.569 electores, un 83,1% del total de 1.887 electores.

Casas Baratas:

- Mesa única: 79 votos válidos, un 28,1% del total de 281 electores.

La Carrasca:

- Mesa única: 255 votos válidos, un 50,3% del censo total de 506 electores.

Villarabajo:

- Mesa única: 287 votos válidos, un 46,4% del censo total de 618 electores.

Las Casillas:

- Mesa única: 418 votos válidos y 9 nulos, un 77,3 % del censo total de 541 electores.

Venta Pantalones:

- Mesa única: 95 votos válidos, un 35,5% del censo total de 267 electores.

Los Colorados:

- Mesa única: 113 votos válidos y 1 nulo: total 114, un 22,7% del censo total de 496 electores.

Monte Lope Álvarez:

- Mesa 1, en calle Baena: 529 votos válidos y 1 en blanco: total 530, un 83,1 % del censo total de 636 electores.
- Mesa 2, en calle Frutereros: 30 votos válidos, un 19,8 % del censo total de 151 electores
- Mesa 3, en los Cortijuelos: 233 votos válidos, un 57,9 % del censo total de 402 electores.

Antes de continuar, señalar que si alguien consulta los datos en nuestro Archivo verá pequeñas diferencias con nuestros números. Esto es debido a que en algunas sumas hay errores y que, al revisarlas, he corregido.

Un somero análisis muestra una participación

aceptable, del 68,5% del total; es decir, votaron 10.263 electores, incluyendo a los votos por correo, de los 14.977 que podían hacerlo; una participación que en los tiempos actuales se podría considerar más que aceptable pero que, en este caso, al ser la primera después de tantos años se creía que la gente la acogería con más ganas; tal vez la falta de costumbre, la incertidumbre ante un futuro incierto, la falta de información en ciertos medios, (aunque las campañas publicitarias fueron masivas) etc., pudieron ocasionar un efecto contrario. De todas formas la participación fue más baja que la registrada a nivel nacional, como veremos a continuación.

«[...] una participación que en los tiempos actuales se podría considerar más que aceptable pero que, en este caso, ser la primera después de tantos años se creía que la gente la acogería con más ganas; tal vez la falta de costumbre, la incertidumbre ante un futuro incierto, la falta de información en ciertos medios [...]»

Se superó el 80% en cinco colegios electorales (los ubicados en Casa de Socorro, Mercado Central sección 2ª, Auxilio Social, Casa Sindical y Monte Lope Álvarez, en la mesa 1ª situada en la calle Baena); se superó el 70 % en otros seis colegios electorales (los situados en el Mercado Central sección 1ª, Mercado de Santa Marta, Grupo Escolar San Amador, Escuelas de la Fuente de la Villa, Grupo Obrero San Amador y las Casillas), por lo que once estuvieron en la media nacional aproximadamente. Pero el frenazo participativo estuvo en el resto, sobre todo en la mesa nº 2 de Monte Lope Álvarez, en la calle Frutereros (19,8%), en los Colorados (22,7%), Venta Pantalones (35,5%) y Casas Baratas (28,1%).

El pinchazo se ve claramente que se dio, fundamentalmente, en los anejos, acaso por ser zonas rurales, más apartadas, donde tendrían menos incidencia las campañas publicitarias, mítines, y lejos de la influencia

(176 votos de UCD y 55 del PSOE). Hemos comparado siempre con la UCD porque fue el segundo partido con más votos, con un total de 2.568 en la localidad (un 29,1 % de los votos emitidos).

El resto de las opciones políticas obtuvieron bajos resultados: Alianza Popular (952 votos), PCE (728), Democracia Cristiana (74), Acción Social Agraria (225), PSA-PSP (194), Partido Agrario Español (20), Círculos José Antonio (9), Falange Española y de las JONS auténtica (15), Alianza Social Democrática (21), Unión Regional Andaluza (165), Partido Liberal Independiente (14) y Frente Democrático de Izquierdas (33).

Una circunstancia que se repetiría a nivel provincial, ya que en el cómputo de votos provincial el PSOE alcanzaría 123.708 votos, un 39,38 % del total de los votos emitidos a nivel provincial; alcanzó así 4 Diputados (Alfonso Fernández Torres, Julián Jiménez Serrano, Juan Díaz Torres y José Manuel Pedregosa Garrido). La UCD, el segundo partido en número de votos, 103.697 (33,01% del total), logró 3 Diputados (José Antonio de Simón Calvo, sustituido el 18/10/1977 por Higinio Vílchez Carrasco, Emilio Muñoz Ibáñez y José Ramos Manzano)

Senado. Resultados

Como dijimos al principio, la elección al Senado se hacía en una lista abierta en la que figuraban los candidatos de los diversos

«[...] la elección al Senado se hacía en una lista abierta en la que figuraban los candidatos de los diversos partidos políticos, siendo posible que los electores votasen a quienes considerasen conveniente, pudiendo ser de diferentes opciones políticas [...]»

partidos políticos, siendo posible que los electores votasen a quienes considerasen conveniente, pudiendo ser de diferentes opciones políticas.

En la provincia de Jaén se elegían cuatro Senadores y el elector podía votar a tres entre todas las listas.

Los presentados fueron dieciocho, ya los reflejamos en un apartado anterior, ahora reflejaremos sus resultados:

- Fernando Arenas del Buey:	95 votos
- José Bautista de la Torre:	145 votos
- Diego Carrasco Masdeu:	830 votos
- Ramón Casado Montilla:	84 votos
- Juan José Contreras Guardia:	5.496 votos
- Pedro Manuel Damas Rico:	2.778 votos
- Pedro Luis Martínez Martínez:	4.683 votos
- Eduardo Moreno Martínez:	43 votos
- Pilar Palazón Palazón:	417 votos
- Fernando Pastor Bueno:	2.764 votos
- Luis Ramírez Plaza:	77 votos
- José María Roldán Martínez:	742 votos
- Miguel Ruiz Martín:	762 votos
- Miguel Sánchez Díaz:	1.042 votos
- Miguel Sánchez Cañete Salazar:	1.110 votos
- Rafael Soria Sales:	2.548 votos
- Francisco Vázquez Garrido:	1.024 votos
- Juan Zarrías Jareño:	5.413 votos

Como ocurrió en el caso del Congreso, aquí también se impuso el PSOE ya que los tres candidatos más votados (Juan José Contreras Guardia, Pedro Luis Martínez Martínez y Juan Zarrías Jareño) acudían respaldados por sus siglas; situación que casi se copió a nivel provincial, ya que los tres citados fueron los tres Senadores más votados (132.588, 130.740 y 125.789 respectivamente) en la provincia, acompañándoles el representante de UCD, Pedro Manuel Damas Rico con 109.995 votos provinciales. Del resto de candidatos obtuvieron notables resultados Fernando Pastor Bueno (UCD), Rafael Soria Sales (UCD)...

FUENTES CONSULTADAS:

- Archivo Histórico Municipal de Martos. (AHMM). 2/2, leg. 63, carpeta 3.252.
- Elecciones generales de 15 de junio de 1977. historiaelectoral.com.
- Se celebran las primeras elecciones democráticas. canalhistoria.es

La importancia del caballo en la cultura ibérica a través de los restos materiales conservados. El ejemplo del área Tuccitana en la provincia de Jaén

Antonio Luis Bonilla Martos

Profesor Dpto. Didáctica Ciencias Sociales
Facultad Ciencias Educación. Universidad de Granada

The importance of the horse in iberian culture through the material rests conserved. The example of the tuccitana area in the province of Jaén

Sumario: El hallazgo de bajorrelieves con representaciones de caballos y otros elementos relacionados con estos animales aportan información sobre el papel destacado y la importancia que tuvieron en la cultura ibérica.

La aparición de bocados de caballo en contextos domésticos es prácticamente inexistente, la mayor parte proviene de ámbitos funerarios o de hallazgos aislados descontextualizados. Su porcentaje en relación al de armamento es muy pequeño, por lo que su pertenencia a un ajuar funerario es considerada como elemento de distinción o de pertenencia a un estatus social aristocrático. Aquí presentamos el primer ejemplar encontrado en la necrópolis ibérica de la Loma del Peinado de Las Casillas de Martos (Jaén).

Abstract: The discovery of bas-reliefs with representations of horses and other elements related to these animals provide information on the outstanding role and importance they had in Iberian culture.

The emergence of horse's bits in domestic contexts is almost non existent, the majority come from funerary field or are isolated decontextualized findings. Its percentage in comparison to the armament's is very small, so that its belonging in a funeral's trousseau is considered as an element of distinction or membership of an aristocratic social status. Here the first example found in the Iberic necropolis of the "Loma del Peinado", placed at Casillas de Martos (Jaén).

Palabras clave: Necrópolis, escultura, territorio, caballo, recinto fortificado.

Key Works: Necropolis, sculpture, territory, horse, fortified enclosure.

Introducción

Con la llegada de los romanos y su extensión por la península Ibérica, la organización territorial de los pueblos indígenas situados en el suroeste de la actual provincia de Jaén, en torno a un núcleo principal rodeado de pequeños recintos fortificados para afianzar su hegemonía y el control territorial sobre la zona en la que se desarrolla su vida laboral, familiar, social, económica y militar, va a cambiar o a desaparecer con la imposición forzosa o mediante *foedus* de nuevos modelos administrativos y normativos. Como va a suceder en el ámbito de la actual comarca tucitana, que abarca desde el río Víboras al arroyo Salado en la sierra Sur de Jaén y marca el paso de la campiña a la montaña, encontrándose salpicada por numerosos cerros, testigos aislados que dieron lugar en el pasado a una perfecta simbiosis entre hábitat y pobladores, articulando el terreno, al constituir un lugar perfecto para el asentamiento y construcción de recintos fortificados desde finales del siglo V (Ruiz Rodríguez, 1989: 404 y 412) hasta el siglo III o II a. C.

En la actualidad encontramos los restos de dos *oppida* principales, *Tucci* y San Cristóbal, que convivirán durante un tiempo en la zona entre el río Víboras y el arroyo del Salado, alejados menos de diez kilómetros de distancia.

Entre los autores clásicos, Ptolomeo cita a *Tucci* entre las ciudades que estaban habitadas por los Túrdulos (Salinas de Frías, 2006: 40). San Cristóbal ha sido identificado por algunos investigadores con *Bora*, sin que hasta el momento se haya podido constatar fehacientemente dicha identidad. Lo cierto es que numerosas torres o recintos fortificados, de los que se conservan restos materiales, aparecen subordinados a dichos poblados principales, especialmente a San Cristóbal, tal como nos indica Crespo: “*Esta subordinación [...] hacia el poblado es lógica, ya que este es el centro que ejerce rango y predominio sobre el resto de los asentamientos*”. (Crespo y López, 1984:

210). Estas estructuras más pequeñas las denomina semi-microespacio, debido a sus reducidas dimensiones, que en la mayor parte de los casos apenas llegan a ocupar media hectárea y desempeñan dos funciones primordiales como son las de vigilancia del territorio circundante a los poblados y de regulación y control del flujo humano a través de las posibles vías de penetración.

La aparición de los principales poblados ibéricos en el suroeste de la provincia de Jaén seguiría el siguiente orden cronológico: en torno a los siglos VII a VI a. C., *Tucci*; La Bobadilla en la primera mitad del siglo VI a. C.; y finalmente, entre los siglos V-IV a. C., San Cristóbal (Ruiz y Molinos, 2007:126-129)

Del lugar en el que estuvieron ubicados estos poblados se han extraído a lo largo del tiempo numerosos objetos que nos han servido para conocer mejor la vida y costumbres de sus habitantes, perdidos en algunos casos y en otros conservados gracias a la labor y al esfuerzo de algunas personas, entre ellas la comunidad religiosa de franciscanos de Martos. En esta localidad de la provincia de Jaén hay un pequeño Museo Arqueológico ubicado en el interior del Colegio San Antonio de Padua; perteneciente a la comunidad Francisca a la que ya nos hemos referido, que durante años se preocupó de preservar, guardar y catalogar las piezas que iban apareciendo en la comarca, ya que, debido a la situación y a las condiciones geográficas la zona, es rica en yacimientos ibéricos y romanos, y la destrucción, pérdida o venta de los objetos arqueológicos que aparecían en el campo de forma causal era algo habitual. Para que cualquier persona pudiese disfrutar de algunas de las excepcionales piezas que contiene este museo ha sido necesario realizar un importante esfuerzo, no solo a nivel administrativo, con su inscripción en la red Andaluza de Museos, sino también museológico y por supuesto económico.

Durante las fases de reestructuración expositiva que se llevaron a cabo en la colección de piezas, tuvimos la suerte de acceder al contenido de una caja de madera

conservada en sus fondos, hasta entonces inédita desde que fue allí depositada, en cuyo interior se conservaba un auténtico tesoro arqueológico, compuesto por armamento ibérico extraído del interior de un número indeterminado de tumbas ibéricas de la Necrópolis del Cerro de la Loma del Peinado en Las Casillas de Martos. La colección constaba de 7 puntas de lanza de hierro, 9 regatones, 2 *soliferra*, una esquiladora, una manilla de escudo, 3 hoces, un bocado de un caballo y los restos de varias piezas sin identificar.

«[...] Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua perteneciente a la comunidad Francisca, que durante años se preocupó de preservar, guardar y catalogar las piezas que iban apareciendo en la comarca, ya que, debido a la situación y a las condiciones geográficas, la zona es rica en yacimientos ibéricos y romanos [...]»

Este hallazgo venía a sumarse a otros anteriores, documentados por Crespo, Maluquer y Bonilla, en los que se daba cuenta de una serie de objetos aparecidos en la necrópolis ibérica de la Loma del Peinado en Las Casillas de Martos a lo largo del tiempo, aunque de todos ellos tan solo los recogidos por Maluquer provenían de una excavación arqueológica, el resto eran fruto de expolios y hallazgos fortuitos a causa del laboreo de la tierra y que, al menos, se habían podido documentar.

En el interior de la caja tan solo aparecía una escueta nota en la que se describía el lugar del hallazgo, que correspondía a Loma del Peinado en Las Casillas de Martos, y el apellido de la persona que supuestamente lo encontró, ya que como donantes aparecían sus herederos. En cualquier caso, no se indicaba fecha alguna sobre el año del hallazgo ni tampoco del de la donación al Museo Arqueológico de Martos.

Por otro lado, llamó nuestra atención la total ausencia de material cerámico junto

al conjunto de armas, lo que nos hizo plantearnos si a la hora de recoger el material de las tumbas se había hecho de forma selectiva, desdeñando todo objeto que no fuese metálico o simplemente es que no lo había.

El material de este nuevo hallazgo era mucho más antiguo que el estudiado hasta el momento por los autores indicados con anterioridad que se venía situando en una fase Plena del mundo ibérico hacia el siglo III a. C. Además, entre el ajuar conocido hasta el momento apenas se habían encontrado armas y sí, en cambio, platos, cuencos y urnas de cerámica, mientras que este nuevo hallazgo correspondía a una fase más antigua, datable en torno a fines del siglo V y principios del IV a. C.

Por otro lado, entre los distintos objetos que habían aparecido en el interior de la caja, llamaba especialmente la atención un bocado de caballo, ya que hasta el momento era el primero que se encontraba en esta zona, y su estudio nos aporta una interesante información sobre la importancia del caballo en la cultura ibérica tuccitana.

El caballo en la cultura ibérica

El caballo se ha considerado tradicionalmente como un elemento de prestigio en la sociedad ibérica y como una parte importante en el campo de batalla, en el que el uso de la caballería desempeñó un papel fundamental, mediante su integración en el conjunto de medios ofensivos de que disponían. Atendiendo al momento histórico al que se haga mención sería utilizado de una forma u otra.

En torno al siglo V a. C. el caballo aparece revestido de un carácter simbólico que daría a su poseedor un prestigio y un estatus especial como miembro integrante de la aristocracia de la sociedad ibérica, en el que su uso se limitaría meramente al de medio de transporte de su dueño al campo de batalla, ya que serían pocos los ejemplares de que dispusiesen, pues su

costo y mantenimiento sería elevado, por lo que no existiría una caballería como tal para la lucha. Esto explicaría el que apenas se encuentren bocados de caballo en las necrópolis ibéricas del siglo V a. C., tal como ocurre en toda el área ibérica; y en el caso de la Loma del Peinado en Las Casillas de Martos, en la que tan solo ha aparecido el ejemplar que ahora presentamos aquí, debido a la exclusividad en el uso de este animal y a su pertenencia a un miembro de la aristocracia del lugar.

Su empleo militar como un elemento más integrado en el conjunto de una caballería organizada se emplearía, de forma generalizada, a partir del siglo III a. C. un grupo organizado montado a caballo emplearía tácticas guerreras contra el enemigo (Quesada, 2005: 170-1).

El empleo de un ejército integrado por soldados de infantería y de caballería se ha asociado a la existencia de un sistema

político paralelo caracterizado por una cierta complejidad, en el que un *oppidum* nuclear formado por varios *oppida* secundarios o pequeños recintos fortificados, dominarían un territorio de forma autónoma, en el que la clase aristocrática ejercería su mando sobre un sistema clientelar, formando una unidad política independiente, como podría haber sido el caso de La Casillas de Martos, en el que un poblado principal ubicado en el Cerro de San Cristóbal dominaría un pequeño territorio en el que se encontraban dispersos numerosos *oppida* de menor tamaño, que contribuirían a su delimitación territorial y a su control (Ruiz y Molinos, 2007).

Bocado de caballo de Las Casillas de Martos

A partir del siglo V y hasta el I a. C. se va extendiendo por toda la península un tipo de bocado de caballo más simple y sencillo que los utilizados hasta entonces por las tribus ibéricas y celtibéricas.



BONILLA MARTOS, A. L.



BONILLA MARTOS, A.L.



BONILLA MARTOS, A.L.

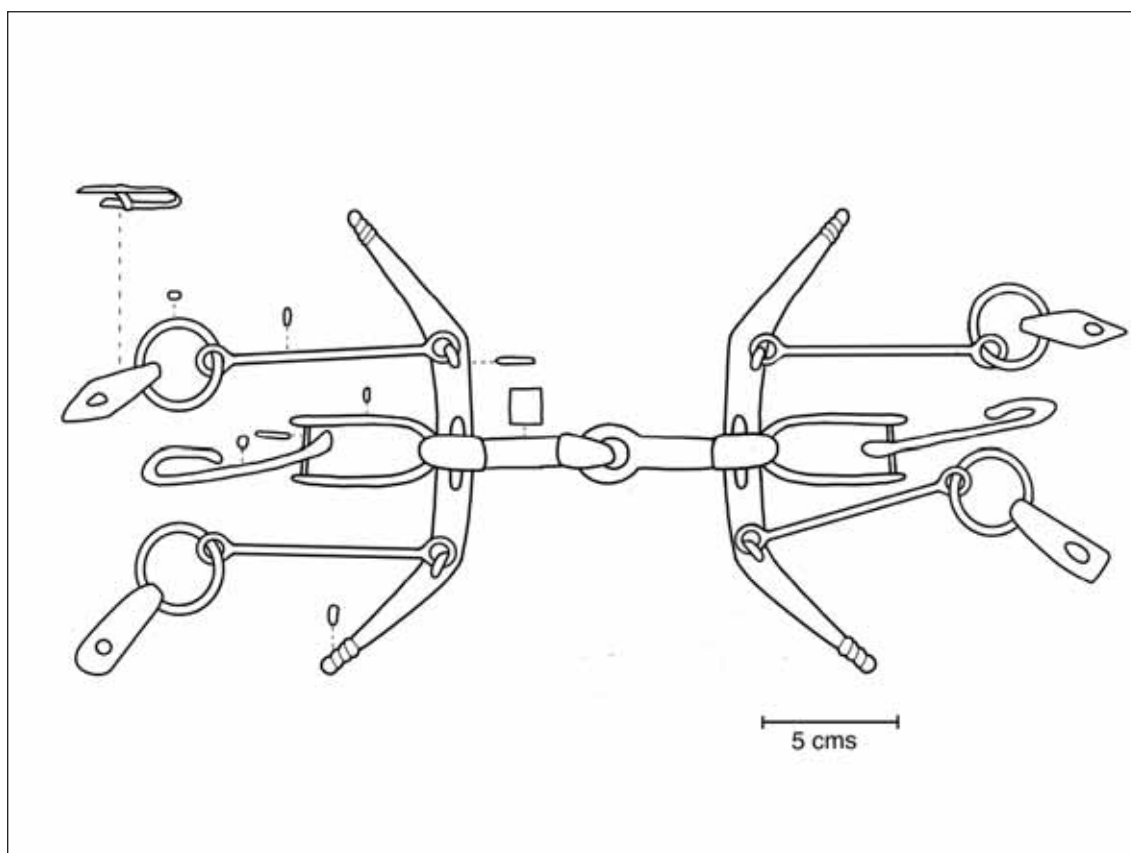
Figuras 1 a 3. Elementos bocado de caballo. Las Casillas de Martos.

No es frecuente su hallazgo en las necrópolis de esta zona, como ya se ha señalado; de hecho, hasta el momento tan solo ha aparecido un bocado de caballo en la necrópolis de la Loma del Peinado de Las Casillas. Se trata de un bocado de filete con embocadura articulada en muy buen estado de conservación. Está fabricado con hierro forjado, y la parte de la embocadura, la que iba metida en la boca del caballo bajo el diastema, está compuesta por dos partes articuladas: los cañones acabados en anillas circulares en sus extremos para enganchar una con la otra y con la cama. En la parte exterior dispone de una cama a cada lado, para evitar que el cañón se moviese, a la que irían unidos dos bastoncillos de hierro desde cuyos extremos engancharían mediante las agarraderas o grapas con las mejilleras. Todo está fabricado en hierro, salvo las tres grapas que se han conservado, al menos falta una, que están hechas de bronce.

Este ejemplar, único hasta el momento, encontrado en la necrópolis de la Loma del Peinado de Las Casillas de Martos, es muy parecido a uno encontrado en la necrópolis del Cigarralero (Quesada, 2005: 223).

«[...] No es frecuente su hallazgo en las necrópolis de esta zona [...]; hasta el momento tan solo ha aparecido un bocado de caballo en la necrópolis de la Loma del Peinado de Las Casillas. Se trata de un bocado de filete con embocadura [...]»

No existe actualmente una clasificación exhaustiva ni un estudio tipológico de los bocados de caballo encontrados en la península Ibérica, aunque un equipo dirigido por el profesor Quesada Sanz está trabajando sobre ello. Hasta ahora la más completa fue la realizada en el año 2000 por Argente,



BONILLA MARTOS, A.L. Y BONILLA FERNÁNDEZ, I.

Figura 4. Dibujo de bocado de caballo ibérico. Las Casillas de Martos.

Díaz y Bescós, y atendiendo a ella podemos incluir el bocado de filete encontrado en la necrópolis de la Loma del Peinado de Las Casillas de Martos como una variación del modelo 4.2 de los citados autores, ya que si bien las anillas de articulación de los cañones de la embocadura y la cama son iguales o muy parecidos, sin embargo, el sistema porta-riendas es totalmente novedoso y posiblemente el único ejemplar hasta ahora encontrado en la península ibérica; la anilla ha sido sustituida por una varilla en forma de «u» que engancha en la anilla del cañón y está rematada por una laminilla agujereada en la que va introducido una especie de gancho móvil que se introduciría en las riendas. También las anillas o grapas para las mejilleras de la quijera o carrilera incorporan una novedad respecto al modelo de Argente, Díaz y Bescós, en el que las grapas van introducidas en unas anillas que enganchan directamente sobre la cama; aquí, entre la cama y la anilla hay una varilla de unos nueve centímetros con orificios en ambos lados que le darían una mayor movilidad a los elementos sobre los que engancha.

En muchas necrópolis es raro encontrar arreos de caballos y cuando se hallan el porcentaje es muy bajo en comparación con el número total de tumbas con armamento. Disponemos de las siguientes cifras para el ámbito ibérico: de las 703 tumbas en las que se encontraron armas, 656 no disponían de arreos de caballo, lo que representa un 93,3 %, mientras que tan sólo 47 sí tenían, que supondría un 6,7 %. Tomando en consideración algunas necrópolis, como la de Cabezo Lucero en Alicante, en la que se extrajo el ajuar de 94 tumbas, en ninguna de ellas aparecieron arreos de caballo, o en el caso del Cabecico del Tesoro en Murcia, con 601 tumbas excavadas, de las cuales tan solo 2 disponían de algún arreo de caballo (Quesada, 1998: 174-5).

El depósito de estos elementos en los ajuares funerarios nos indica la vinculación especial que tenían los iberos con sus caballos, que representaban un símbolo de distinción y poder.

Representación de los atalajes de caballo en la escultura ibérica

Ejemplo, también destacado, de la importancia que los íberos dieron al caballo son las representaciones escultóricas de caballos que nos han legado y que ayudan a conocer mejor el utillaje empleado en estos animales, ya que recogen, con todo tipo de detalles, los diversos modelos de bridas que utilizaban, y en muchos casos también del bocado, especialmente el denominado de filete. Un ejemplo de ello es el bajorrelieve de Martos (Tucci), en el que se destacan con todo detalle, los elementos de la jáquima así como parte del enjaezado del animal.

Esta representación, junto al bocado de Las Casillas, pone de manifiesto la importancia que tuvo el caballo para los habitantes de esta comarca en época ibérica.

Además, es representativo de ello el hecho de que en la provincia de Jaén se han hallado dos conjuntos escultóricos excepcionales, por la cantidad y por la calidad de sus figuras; nos referimos a los de El Pajarillo en Huelma y el de Cerrillo Blanco en Porcuna, a los que habría que sumar, indudablemente, los del Cigarralejo en Murcia y el del Cerro de los Santos en Albacete, que completarían el grupo de yacimientos más importantes de escultura en el mundo ibérico, sin hacer mención a aquellos en los que se han encontrado esculturas aisladas con representaciones antropomorfas, por ejemplo el caso de la Dama de Elche o la de Baza.

Entre las diversas figuras zoomórficas que aparecen representadas en estos conjuntos escultóricos ocupa un lugar destacado, como ya hemos mencionado; la del caballo, por su importancia como elemento simbólico e indicativo de un determinado estatus, además de por el esmero con el que se han esculpido algunos detalles de su enjaezado y atalaje, que nos dan una imagen muy real y nos sirven para conocer en profundidad todos los componentes de la montura y de las bridas que se utilizaban en esta época.

Del yacimiento de Cerrillo Blanco se conservan, en el Museo Arqueológico de Jaén, dos bustos de caballo, en los que resaltan por su perfecta ejecución los elementos de las bridas. Se trataría de la escultura 5 denominada "Guerrero con caballo", cuyos fragmentos corresponden a los números de inventario 518, 524, 968 y 975 (Agustín y Navarrete, 1987: 47). En él se distingue perfectamente la falera con forma de pétalos de flor y umbo en el centro, el ahogadero, la frontalera y el montante, así como la cabezada compuesta por una falera grande de dieciséis pétalos; el tipo de bocado y las camas no se aprecian al faltar la parte del hocico del caballo. La

«[...] Entre las diversas figuras zoomórficas que aparecen representadas en estos conjuntos escultóricos ocupa un lugar destacado la del caballo, por su importancia como elemento simbólico e indicativo de un determinado estatus, además de por el esmero con el que se han esculpido algunos detalles de su enjaezado y atalaje, que nos dan una imagen muy real y nos sirven para conocer en profundidad todos los componentes de la montura y de las bridas que se utilizaban en esta época [...]»

otra sería la escultura 34, con el nombre de "Cabeza y cuerpo de caballo", formada por los fragmentos registrados con los números de inventario 15 y 475 (Agustín y Navarrete, 1987: 185). Posiblemente sea la escultura en la que mejor se pueden apreciar todos los elementos que componían las bridas de un caballo en época ibérica. Destaca la cabezada en la que aparece una falera grande circular sin ningún tipo de decoración y con el umbo en su centro; a los lados salen las frontaleras que van hasta las faleras laterales, iguales a la anterior aunque algo más pequeñas, de las que partirían la nuquera, el montante y el ahogadero, aunque falta también el hocico del caballo; sin embargo, se aprecia perfectamente el

bocado de filete, con las camas a los lados sobre la diastema de la boca.

Posiblemente, la más importante y completa colección de exvotos ibéricos con la representación de la figura de un caballo con todo su atalaje, compuesto de brida y de montura, se encuentre en el Museo Arqueológico de Mula (Murcia), procedente del yacimiento del Cigarralejo. El soporte básico utilizado fue la piedra arenisca, en la que fue fácil resaltar los detalles del enjaezado que nos aporta una amplia información sobre los elementos que componían este utillaje. Emeterio Cuadrado dibujó los diversos modelos de bridas que se pueden encontrar en estas figuras, en los que resulta posible apreciar en muchos casos el tipo de cama utilizado, gracias al detallismo con el que se esculpieron.

Junto a estos destacados conjuntos, encontramos algunas representaciones escultóricas más o menos aisladas en el resto del área ibérica en los que encontramos esculpidas las figuras de caballos con las bridas. En Osuna se conserva un jinete ibérico, posiblemente perteneciente a un monumento funerario, en el que las bridas aparecen perfectamente marcadas. Otra de las imágenes aisladas más interesantes es la cabeza de caballo de Fuente la Higuera (Valencia).

Conclusiones

Para la cultura ibérica en general, y para las tribus turdetanas que habitaron San Cristóbal y *Tucci*, entre los siglos V y II a. C. en particular, el caballo ocupó, como hemos podido comprobar, un papel destacado como elemento cargado de un fuerte carácter simbólico y de distinción social, en el que su posesión, durante determinados momentos históricos, únicamente estaba destinada a los personajes principales o principescos de la tribu.

En la comarca de Martos, en la Sierra Sur de Jaén, en la que las excavaciones arqueológicas han sido escasas a lo largo

del tiempo, los diferentes objetos que han ido apareciendo y que en la actualidad están depositados en el Museo del Colegio San Antonio de Padua nos han servido para conocer mejor diferentes aspectos de esta cultura, entre ellos la importancia que llegó a ostentar el caballo.

El hallazgo de diversos elementos, como son un bajorrelieve y un bocado de un caballo, hallados en San Cristóbal, en Las Casillas de Martos, dentro de la comarca tucitana de la Sierra Sur de Jaén, vienen a ratificar la importancia que tuvo, también, aquí el caballo para los íberos que habitaron en estas tierras, así como el de su destacado papel como elemento de pertenencia a un determinado estatus, ya que solo personajes de gran relevancia pudieron acceder a ellos,

tal como pone de relieve que tan solo en una tumba de las que han sido descubiertas hasta el momento haya aparecido un bocado de caballo que pertenecían a la persona cuyos restos, junto a su ajuar, fueron depositados en ella. Nos habla de una sociedad dotada de un fuerte componente de estratificación social.

BIBLIOGRAFÍA:

- Agustín, J. y Navarrate, G. (1987). *Escultura ibérica de Cerrillo Blanco, Porcuna, Jaén*. Madrid: Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.
- Argente Oliver, J., Díaz, A. y Bescos, A. (2000). Tíermes V. Carratíermes necrópolis celtibérica. Campañas 1977 y 1986-1991. *Memorias. Arqueología en Castilla y León*, 9. Valladolid.
- Bonilla Martos, A.L. (2007). "Legiones romanas en la Colonia Augusta Gemella Tucitana". *Aldaba*, 22, pág. 17-20.
- Bonilla Martos, A.L. (2008). "Sistema defensivo y armamento ibérico en la zona del río Víboras en la Sierra Sur de Jaén". *1er. Congreso Internacional de arqueología Ibérica Bastetana*. Serie Varia, 9 (2), pág. 379-390. Madrid.
- Bonilla Martos, A.L. (2009). "Castillejo de Belda: modelo de Ager de ocupación en época ibérica y romana". *Aldaba*, 26, pág. 11-15.
- Bonilla Martos, A.L. (2020). "Orígenes de la producción de aceite de oliva en la Sierra Sur de Jaén: su carácter didáctico". *Antropología Experimental*, 20, pág. 211-220. DOI: <https://doi.org/10.17561/rae.v20>.
- Crespo García, J.M. y López Rozas, J. (1984). *Estudio Arqueológico sobre la evolución del poblamiento prehistórico en la cuenca alta y media del arroyo Salado de Porcuna: Comarca de Martos*. (Memoria trabajo sobre beca investigación Diputación de Jaén no publicada). Jaén.
- Crespo García, J.M. [et al.] (1994). "Algunas cuestiones sobre los modelos de asentamiento ibérico en la cuenca alta del río Víboras. Martos (Jaén)". *Arqueología Espacial* (pág. 206-221). Teruel.
- Cuadrado Díaz, E. (1989). *La panoplia ibérica de "El Cigarralejo"*. Mula (Murcia). Dirección General de Cultura.
- Maluquer de Motes, J. (1984). "La necrópolis de la loma del Peinado, Las Casillas de Martos (Jaén)". *Programa de Investigaciones Protohistóricas* (pág. 159-191). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Quesada Sanz, F. (1997). *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Tomo I y II. Montagnac (Francia).
- Quesada Sanz, F. (1998). "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera caballería en la cultura ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes". C. Anegui (Ed.) *Actas del Congreso Internacional. Los íberos, príncipes de Occidente* (pág. 169-183). Madrid.
- Quesada Sanz, F. (2005). "El Gobierno del caballo montado en la Antigüedad Clásica con especial referencia al caso de iberia. Bocados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras". *Gladius XXV*, pág. 97-150.
- Quesada Sanz, F. (2005b). "Bocado de caballo con embocadura articulada". *Guía del Museo de Arte Ibérico El Gigarralejo de Mula, Murcia*.
- Quesada Sanz, F. (2010). *Armas de la antigua iberia. De Tartessos a Numancia*. Madrid: La esfera de los libros.
- Recio Veganzones, A. (1994) "El Museo Arqueológico y Biblioteca de Arqueología del Colegio Franciscano de la ciudad de Martos (Jaén)". *Estrato dalla Miscellanea del Prof. Alejandro Recio Veganzones. Historiam Pictura Refert, Città del Vaticano Pontificio Istituto di Archologia Cristiana*, (pág. 319-325). Roma.
- Recio Veganzones, A. (1994). "Relieve ibérico funerario con caballo de 'Las Peñuelas' (Martos)", Homenaje a José M^a Blázquez, Vol. II, (pág. 467-491. Madrid: J. Mangas y J. Alvar (Eds.)
- Ruiz Rodríguez, A. y Molinos M. (1999). "Los pueblos ibéricos en la Alta Andalucía y el Mundo Ibérico Bastetano". *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid: Blázquez, J. y Roldán, L. (Eds.).
- Ruiz Rodríguez, A. y Molinos, M. (2007): *Íberos en Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén.

1981-2021, 40 aniversario de la Autonomía de Andalucía. Martos, referéndum del 20 de octubre de 1981

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina

Archivo Histórico Municipal de Martos

Acaba, con este artículo, el estudio que M^a Carmen Hervás ha llevado a cabo de dos expedientes del Archivo Histórico Municipal de Martos sobre el proceso de la Autonomía de Andalucía, coincidiendo con el cuarenta aniversario del Referéndum del Estatuto de Autonomía andaluz.



Este trabajo es la continuación del publicado en el anterior número de esta revista, en el que hacíamos alusión a la celebración, en el presente año, del 40 aniversario de la Autonomía de Andalucía y donde analizamos el expediente 3443 del Archivo de Martos (AHMM. 16/2, Leg. 73), sobre el referéndum celebrado el 28 de febrero de 1980, gracias al cual conocimos cómo vivió nuestra ciudad ese crucial momento histórico.

En esta segunda parte nos vamos a centrar en el contenido del expediente 3427 (AHMM. 7/1, Leg. 71), que recoge la documentación

relativa al segundo referéndum celebrado en Martos, como en el resto de municipios andaluces, que se convocó en esta ocasión para aprobar nuestro Estatuto de Autonomía. Este nuevo referéndum, el del 20 de octubre de 1981, se produjo como consecuencia del voto de la mayoría de los andaluces a favor de la autonomía de esta Comunidad, mediante la vía del artículo 151, en la cita del 28 de febrero de 1980.

“Solo Andalucía accedió a la autonomía por esta singularísima vía con dos referéndums. Al acceder a ello no consiguió su autonomía

31 de agosto de 1981'. Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 196, de 31 de agosto de 1981

En apenas mes y medio hubo que organizar la celebración de la nueva convocatoria, si bien es cierto que por la cercanía del anterior referéndum, celebrado en febrero de 1980, algunos de los procesos fueron más ágiles.

Todo comenzó con la publicación en la separata del Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 196, de 31 de agosto de 1981, de los dos Reales Decretos que establecían



cómo debía ser la convocatoria:² Real Decreto 1835/1981, de 20 de agosto, por el que se somete a referéndum el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía y Real Decreto 1836/1981, de 20 de agosto, sobre normas complementarias para la celebración de referéndum sobre el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El primer Real Decreto, compuesto de seis artículos que daban forma a la convocatoria, fue propuesto por Leopoldo Calvo-Sotelo, Presidente del Gobierno, y firmado por el Rey Juan Carlos I en pleno mes de agosto, desde Palma de Mallorca, su destino vacacional.

"[...] Dispongo:

Artículo primero. – Se somete a referéndum del cuerpo electoral de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva,

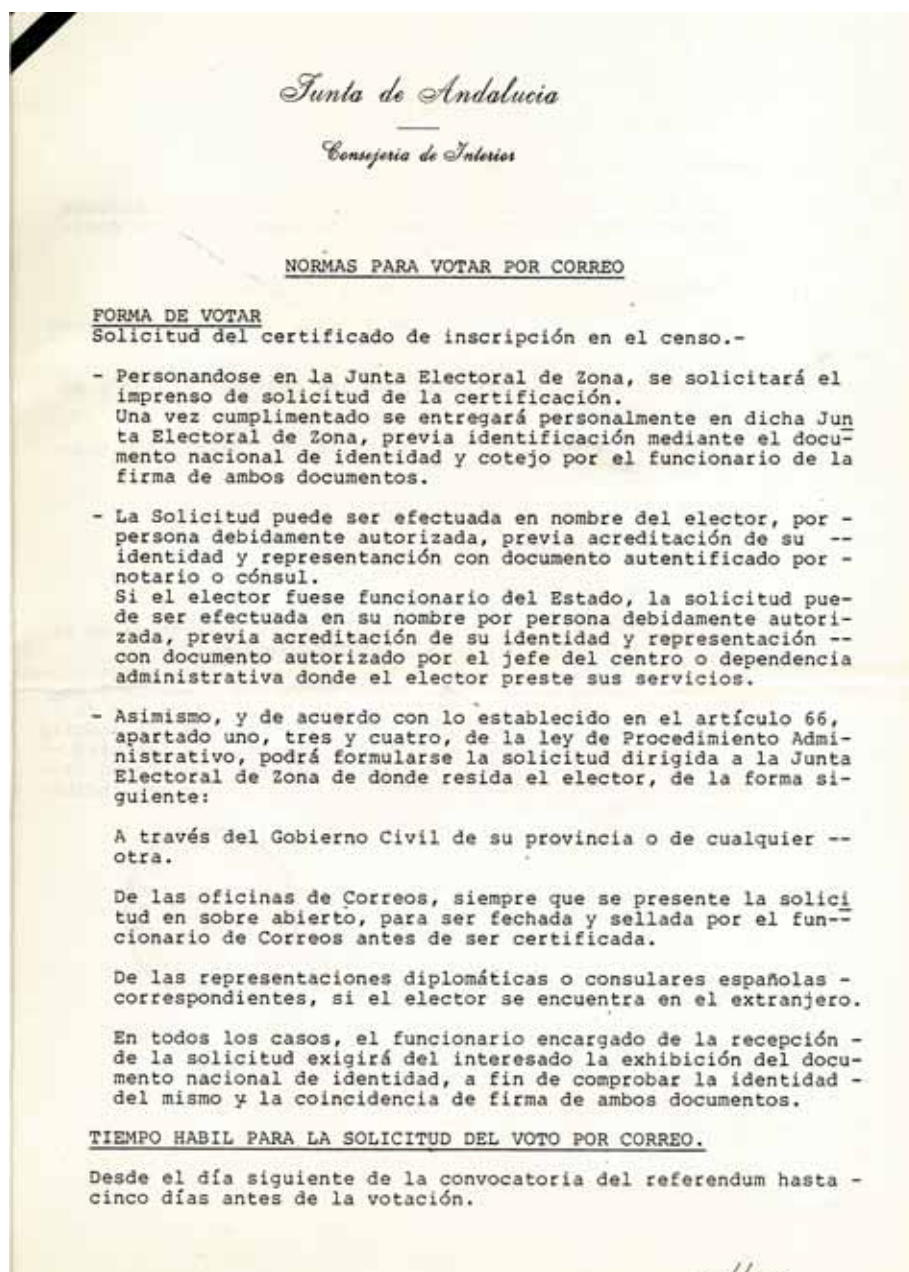
Jaén, Málaga y Sevilla el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación en este Real Decreto.

Artículo segundo. – El cuerpo electoral convocado habrá de responder a la siguiente pregunta: ¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Artículo tercero. – La votación se celebrará el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Artículo cuarto. – La campaña electoral durará quince días y finalizará a las cero horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Artículo quinto. – Uno. El referéndum se celebrará de acuerdo con la Ley Orgánica dos/ mil novecientos ochenta, de dieciocho de enero.



Dos. Serán, asimismo, aplicables el Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, así como sus normas de desarrollo vigentes o que se aprueben con posterioridad y las disposiciones que dicte el Gobierno en uso de la autorización contenida en la disposición final segunda de la Ley Orgánica expresada.

Artículo sexto. – El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el 'Boletín Oficial del Estado'.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno”.

1 de septiembre de 1981. Primeras indicaciones para la organización del referéndum

Tras la publicación del Real Decreto de 31 de agosto, la Junta Electoral de Zona comenzó a preparar el referéndum. Para agilizar la comunicación con el alcalde de Martos, el Presidente de la Junta Electoral alternó los telegramas, por la inmediatez en la transmisión de información, con las circulares remitidas por vía postal, que tardaban unos días en llegar a Martos.

En dos telegramas enviados de manera sucesiva al alcalde de Martos los días 1 y 3 de septiembre, el Presidente de la Junta Electoral de Zona informó, en el primero, de la obligación de fijar el Real Decreto de la convocatoria del referéndum en el tablón de edictos del ayuntamiento; y en el segundo remitió las instrucciones para votar por correo, la gran novedad de esta cita electoral, acompañándolas de los impresos del modelo 5/1 necesarios para ejecutar el voto.

Además, mediante circular, la Junta Electoral de Zona solicitó conocer los lugares en los que se podían instalar carteles y los locales en los que se pudieran celebrar actos públicos de propaganda, información que fue facilitada por el secretario del Ayuntamiento de Martos:

“[...] La Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda situar cinco paneles, con superficie aproximada de 1.50 metros cuadrados cada uno, en los lugares siguientes: Plaza de la Constitución, Fuente de la Villa, Plaza de José Antonio, Plaza de los Caídos y Cruz del Lloro [...]. Igualmente, se acuerda señalar como locales para la celebración de actos públicos de propaganda electoral, el Auditorium Municipal, para

Recepción de la documentación.-

La Junta Electoral de Zona, previas las comprobaciones y anotaciones oportunas, remitirá al elector y a su domicilio:

- Certificado de inscripción en el censo electoral.
- Un sobre con la dirección de la mesa en la que le corresponde votar.
- Tres papeletas electorales con las opciones si, no y en blanco.
- Un sobre de votación con la indicación "Referendum Estatuto Autonomía Andalucía".

TIEMPO HABIL PARA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION.

Hasta tres días antes de la votación.

Remisión de la documentación.-

El elector introducirá la papeleta por él elegida en el sobre de votación, cerrándolo a continuación.

Seguidamente introducirá en el sobre que tiene la dirección de la mesa electoral en que debe votar: el sobre de votación indicado anteriormente y el certificado de inscripción en el censo electoral. Una vez cerrado, lo remitirá por correo certificado a la mesa electoral, procurando hacerlo con la antelación necesaria, a fin de que sea recibido por la mesa el día de la votación.



buen tiempo, y el local de la Estación de Autobuses, caso contrario, que podrán ser utilizados en cualquier día y hora”.

8 de septiembre de 1981. Boletín Oficial del Estado del 8 de septiembre de 1981

Unos días más tarde, en el Boletín Oficial del Estado del 8 de septiembre de 1981 se publicó la Orden que recogía, en cinco artículos, las normas a seguir para la correcta celebración del referéndum, teniendo en cuenta que el día acordado, el miércoles 20 de octubre, era laborable.

“Artículo 1º. Se declara inhábil, a efectos escolares, la jornada del día 20 del próximo mes de octubre [...] en todos los Centros docentes, estatales o no, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, radicados en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Art. 2º. 1. El tiempo para que los trabajadores que tengan la condición de electores puedan participar en la consulta [...] será retribuido por las Empresas, de conformidad con lo establecido en el artículo 37,3, d), de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

2. Los Delegados provinciales de Trabajo [...] adoptarán las disposiciones convenientes respecto del horario laboral del día del indicado referéndum, y de las horas libres, que no serán superiores a cuatro, de que podrán disponer para la votación los trabajadores incluidos en el número anterior.

3. Asimismo, [...] se concederá el permiso correspondiente a los trabajadores que acrediten su condición de miembros de las Mesas electorales o de interventores, y su jornada completa será retribuida por las Empresas [...]”.

15 de septiembre de 1981. El voto por correo

En los preparativos para la correcta celebración del referéndum no podía quedar

ningún *cabo suelto*, por lo que se iban dando las indicaciones oportunas para cada actuación a medida que se aproximaba el día de la cita con las urnas. En este sentido, por requerimiento de la Junta Electoral se facilitaron los datos sobre los centros que iban a ser utilizados como colegios electorales, tanto en Martos como en el campo y los anejos. (Fig. 1)

Como para todos resultaba novedoso el voto por correo, que no se había utilizado en el referéndum del 28 de febrero de 1980 y sí se ofrecía en esta ocasión, fue el Consejero de Interior de la Junta de Andalucía, Antonio Ojeda Escobar, quien quiso facilitar las instrucciones necesarias para su correcto funcionamiento, y lo hizo a través de una carta enviada al alcalde marteño el 15 de septiembre, que acompañó de un documento con las normas para votar por correo: (Fig. 2)

“Mi estimado amigo:

Próximo ya el inicio de la campaña del referéndum para ratificar el Estatuto de Autonomía de Andalucía, le adjunto las normas reguladoras del voto por correo.

Por ello me permito recordarle la necesidad de divulgar esta forma de votar y de asesorar en ese Ayuntamiento a los electores que necesiten información [...]”.

18 de septiembre – 1 de octubre de 1981. Nombramiento de representantes de la Administración para el referéndum

Entre el 18 de septiembre y el 1 de octubre, tras varias cartas que se intercambiaron el alcalde de Martos, el Gobernador Civil de la provincia y el presidente de la Junta Electoral de zona, se nombraron a los representantes de la Administración que debían estar presentes el día del referéndum.

En un primer momento esta era una tarea fácil, porque, salvo fallecimiento, ausencia, enfermedad o cualquier causa que lo impidiera, los representantes de la Administración iban a ser los mismos que

actuaron en el último proceso electoral, el del Referéndum de Autonomía de Andalucía. Pero sí hubo cambios. Según notificó el alcalde, causarían baja tres personas, a las que se les buscó sustituto:

"[...] Don Juan García Aguilar, Don José Chamorro Pérez y Don Miguel de la Torre Aguilera, proponiendo, en sustitución de ellos, a:

1. Don Manuel Miranda Miranda, [...] de 23 años de edad, Arquitecto Técnico [...].
2. Don Ángel Durán Recio, de 51 años, Empleado Municipal [...].
3. Don Rafael García Rincón, de 48 años, Empleado Municipal [...].

Como acompañante del secretario del Ayuntamiento, en calidad de funcionario de este Ayuntamiento, se nombró a Don Juan González Rosa para que interviniese en el proceso electoral.

15 de octubre de 1981

En una sola jornada, la del 15 de octubre, el Gobernador Civil envió cuatro cartas al secretario del Ayuntamiento indicándole el modo de proceder el día del referéndum, resultado ser una copia casi exacta del proceso de preparación del celebrado en febrero de 1980.

Carta 1: "[...] el próximo día 20, fecha de celebración del Referéndum, deberá estar pendiente de la constitución de las Mesas electorales en este término Municipal.

A estos efectos, antes de las 9'00 horas de dicho día comunicará a la Oficina del Referéndum de este Gobierno Civil, por el número de teléfono que tiene asignado ese Municipio, si todas las Mesas están constituidas [...]."

Carta 2: "[...] que una vez finalizada la jornada electoral [...] remita a este Centro Directivo Provincial los certificados de escrutinio de las mesas electorales [...]."

Carta 3: "A efectos de disponer de información sobre afluencia de votantes en la provincia durante la jornada del Referéndum, esa Secretaría, a través de los Representantes de la Administración, procurará obtener el tanto por ciento estimado de afluencia de votantes en los colegios electorales de ese Municipio, referido a las 10'00, a las 11'45, a las 14'45, a las 17'45 y a las 19'45 horas de la jornada electoral [...]."

Carta 4: "[...] se ha instrumentado una "Operación Submuestra" que tiene por objeto transmitir a determinados teléfonos de este Gobierno Civil los datos y resultados de

RESULTADOS DE LA RECOGIDA DE DATOS, EN LAS DISTINTAS HORAS ORDENADAS A ESTE FIN.-								
DISTRITO.-	SECCION.-	MESA.-	10 h.	11.45 h.	14.45 h.	17.45 h.-	19.45 h.	REPRESENTANTE.
			6%	20%	28%	36%	52%	
512-1*	1*	A.	44	142	216	273	326	Sr. Cano Gata.-
605-1*	1*	B.	44	170	254	340	424	Sr. Cano Gata.-
586-1*	2*	A.	58	147	204	267	330	Sr. Cano Gata.-
608-1*	2*	B.	60	182	269	340	467	Sr. Lasarte.-
448-1*	3*	A.	46	138	186	235	247	Sr. Lasarte.-
441-1*	3*	B.	49	120	201	289	343	Sr. Lasarte.-
628-1*	4*	A.	33	122	213	308	381	Sr. Arias Plaza.-
614-1*	4*	B.	33	141	244	349	412	Sr. Arias Plaza.-
784-1*	5*	Unica.	31	209	306	420	523	Sr. Garrido Cano-
515-2*	1*	A.	30	126	214	288	345	Sr. Ramírez.-
536-2*	1*	B.	42	116	192	296	367	Sr. Ramírez.-
621-2*	2*	A.	47	146	249	358	434	Sr. Ramírez.-
632-2*	2*	B. C	27	106	193	296	384	Sr. Ramírez.-
624-2*	3*	A.	28	134	243	370		Sr. Miranda.-
710-2*	3*	B.	51	151	253	376		Sr. Miranda.-
972-2*	3*	E. D-E	31	164	312	439		Sr. Miranda.-
693-2*	4*	A.	40	115	221	304	411	R. Calle.-
697-2*	4*	B.	43	120	221	312	420	Sr. Calle.-
721-2*	4*	C. D.	29	90	201	271	386	Sr. Calle.-
338-2*	5*	Unica.	4	9	27	43	60	Sr. Arquillos.-
553-3*	1*	Unica.	25	55	94	149	205	La Carrasca.-
599-3*	2*	Unica.	23	50	74	129	139	Villar Bajo.
594-3*	3*	Unica.	33	105	146	269	370	Las Casillas.
298-3*	4*	Unica.	13	14	26	32		Los Colocados.
571-4*	1*	Unica.	10	24	35	60		Monte C/Baena.
703-4*	2*	Unica.	30	138	233	364	461	Monte C/Baena.
165-4*	3*	Unica.	5	11	20	23	24	Los Cortijuelos
450-4*	4*	Unica.	4	59	65	172	229	

Fig. 3

ciertas mesas que han sido previamente seleccionadas, tan pronto hayan sido obtenidos en la mesa, y ello con la máxima urgencia [...]”.

También hubo instrucciones para el alcalde. El Gobernador Civil le recordó que “[...] como primera Autoridad Local, en cualquier momento de la jornada electoral deberá comunicar de inmediato por teléfono a este Gobierno Civil las posibles incidencias relevantes que se produzcan en ese Municipio, especialmente aquellas que entrañen alteración del Orden Público o afecten al inicio de la votación o al normal desarrollo de la misma [...]”.

En la última circular enviada antes de la cita con las urnas, la número 81, se comunicó a los secretarios de los Ayuntamientos la manera de informar de los resultados del referéndum:

“[...] El contenido de la información que se solicita comprende tres operaciones:

- la recogida, con toda rapidez y fiabilidad, por los Representantes de la Administración, de los resultados de los escrutinios de todas y cada una de las Mesas electorales constituidas en el Municipio.

- la materialización por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, de tales resultados en los impresos destinados al efecto.
- la transmisión urgente, por teléfono, a la Oficina del Referéndum del Gobierno Civil, de los resultados de los escrutinios materializados en los impresos”.

Para lograr la urgencia en la transmisión de datos, se facilitó un número de teléfono exclusivo para este fin: 22 91 57; y se estableció que los primeros resultados debían facilitarse como máximo a las 20.45 horas y lo últimos en el momento de recoger el resultado de la última mesa.

20 de octubre de 1981. El día del referéndum

La jornada electoral debió transcurrir con total normalidad, a falta de documentos que indiquen lo contrario. El trabajo de los representantes de la Administración fue impecable; cumplieron con lo establecido y facilitaron los datos de participación de cada distrito, sección y mesa electoral en el horario indicado: a las 10:00, a las 11:45, a las 14:45, a las 17:45 y a las 19:45 h. Este escrutinio incluyó los datos de Martos y de las pedanías: La Carrasca, Villar Bajo, Las Casillas, Los Colorados, Monte y Los Cortijuelos. (Fig. 3)

REFERENDUM ESTATUTO AUTONOMIA ANDALUCIA									
AVANCE DE RESULTADOS									
MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES.									
MENOS GRANDES MUNICIPIOS.									
NUMERO SECCIONES MUNICIPIO:				18	MUNICIPIO: MARTOS				
NUMERO MESAS MUNICIPIO:				28	USO ESTATUTO: 10.873				
					OPERACION: B-DI		AJUDICIAL - MUNICIPIO		
NR DE ORDEN	IDENTIFICACION			GENRO DE LA MESA ESCRUTADA	V O T O S				TOTAL VOTANTES
	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA		SI	NO	BLANCOS	NULOS	
1.-	1ª	1ª	A	540	308	28	2	1	339
2.-	1ª	1ª	B	653	407	24	8	0	441
3.-	1ª	2ª	A	540	325	3	2	0	340
4.-	1ª	2ª	B	677	473	5	5	1	484
5.-	1ª	3ª	A	450	275	3	8	2	288
6.-	1ª	3ª	B	448	345	4	5	0	354
7.-	1ª	4ª	A	600	379	8	4	2	393
8.-	1ª	4ª	B	401	395	9	15	2	421
9.-	1ª	5ª	U	810	522	11	1	0	534
10.-	2ª	1ª	A	537	328	16	10	0	354
11.-	2ª	1ª	B	523	352	18	8	0	378
12.-	2ª	2ª	A	750	316	103	20	2	441
13.-	2ª	2ª	B	556	303	72	19	2	396
14.-	2ª	3ª	A	750	409	71	13	0	493
15.-	2ª	3ª	B	750	445	62	14	2	523
16.-	2ª	3ª	C	863	517	69	15	3	604
17.-	2ª	4ª	A	750	262	142	18	0	422
18.-	2ª	4ª	B	750	303	102	17	3	425
19.-	2ª	4ª	C	645	279	95	21	1	396
20.-	2ª	5ª	U	341	68	8	0	0	76
21.-	3ª	1ª	U	571	183	18	14	4	219
22.-	3ª	2ª	U	731	119	33	29	0	181
23.-	3ª	3ª	U	599	317	39	20	0	376
24.-	3ª	4ª	U	309	54	10	0	0	64
25.-	4ª	1ª	U	608	91	6	0	0	97
TOTAL O SUMA Y SIGUE				55.226	7.786	961	268	25	7.080

Fig. 4

Independientemente del trabajo bien hecho, la participación fue escasa, menor que la de 1980. Según se puede leer en el impreso denominado “Avance de resultados. Municipios de más de 20.000 habitantes”, (Fig. 4) de las 16.877 personas incluidas inicialmente en el censo electoral, entre las que se encontraban personas fallecidas a las que en parte se consiguió dar de baja, finalmente el número total de personas con derecho a voto quedó en 16.611, de las cuales votaron 9.778 y 6.833 se abstuvieron. Con estos datos, podemos afirmar que votó algo más del 58% del total de la población convocada a las urnas y la abstención fue del 41%.

No obstante, tras el recuento de votos, el “Sí” a favor del Estatuto de Autonomía de Andalucía ganó en Martos por una mayoría aplastante: 8.377 votos a favor frente a 1.073 votos en contra, es decir, algo más del 85% votó “Sí” y cerca del 11% se decantó por el “No”.

21 de octubre de 1981. El día después

La jornada electoral, según el titular del Diario Jaén de 21 de octubre de 1981 (Fig. 5), fue un éxito en toda la provincia:

“Los secretarios provinciales de los partidos políticos, satisfechos de la jornada del referéndum [...].

Fernando Jurado (UCD): ‘No habrá traumas para nadie’.

Fernando Calahorra (PSOE): ‘El Estatuto que más refrendo tiene’.

Eduardo Gallardo (PSA): ‘A partir de ahora una gran tarea: desarrollar el Estatuto’.

Manuel Anguita (PCE): ‘A nadie puede inquietar esta puerta que hoy se abre’.

José Rodríguez Fernández (AP): ‘Tenemos que felicitarnos por los resultados’.

Este mismo día, el secretario del Ayuntamiento de Martos, como Delegado de la Junta Electoral de Zona, dando cumplimiento a lo establecido en las normas para el buen desarrollo del referéndum, envió al Gobernador Civil de la Provincia, por correo certificado, los escrutinios de las 28 mesas electorales del municipio y los impresos cero, B.1.1. y B.1.2 correspondientes al avance de los resultados.

22 de octubre de 1981. Pago de honorarios a los representantes de la Administración

El 22 de octubre, el Gobernador Civil de la

REFERENDUM ESTATUTO AUTONOMIA ANDALUCIA

IMPRESO B.1.2

AVANCE DE RESULTADOS

MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES.
MENOS GRANDES MUNICIPIOS.

PROVINCIA

JAEEN

MUNICIPIO

MARTOS

CENSO ELECTORAL

16.877

OPERACION

B-01

AUXILIAR - MUNICIPIO

NUMERO SECCIONES MUNICIPIO:

18

NUMERO MESAS MUNICIPIO:

38

Nº DE ORDEN	IDENTIFICACION			CENSO DE LA MESA ESCRUTADA	V O T O S				TOTAL VOTANTES	
	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA		SI	NO	BLANCOS	NULOS		
SUMA ANTERIOR					15.226	7.786	961	268	25	9.040
26.-	4ª	2ª	U	750	356	93	20	0	469	
27.-	4ª	3ª	U	169	27	1	0	0	28	
28.-	4ª	4ª	U	466	208	18	15	0	241	
CENSO 16.877										
VOTANTES 9.778										
ABSTENCION 6.833										
% VOTANTES 58'26										
% ABSTEN. 41'14										
SI ES 8.377										
NO ES 1.073										
BLANCOS 303										
NULOS 25										
- PORCENTAJE RESPECTO A LOS VOTOS										
SI ES 85'67										
NO ES 10'92										
BLANCOS 3'09										
NULOS 0'27										
TOTAL					16.611	8.377	1.073	303	25	9.778

Fig. 4

Provincia de Jaén ordenó al Banco de España que hiciera las transferencias oportunas, a través de la Caja Rural Provincial, tanto al secretario del Ayuntamiento de Martos como a los funcionarios de este municipio, con al pago de los honorarios fijados, 1.000 pesetas a cada uno, correspondiente a los servicios prestados en el proceso electoral del Referéndum de Autonomía de Andalucía; cantidad que recibieron el 30 de octubre de 1981, según consta en el último documento que conforma este expediente del proceso electoral en Martos.

Diciembre de 1981 – enero de 1982

“El día 17 de diciembre de 1981, el Pleno del Congreso de los Diputados aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía por 270 votos favorables y una abstención. El

acuerdo político suscrito por las fuerzas políticas andaluzas con fecha 23 de octubre había permitido el desbloqueo de nuestro particular proceso autonómico, después de la incógnita jurídica producto del 28 F [...]”.³

El proceso se dio por finalizado el 11 de enero de 1982, día en que se publicó en el BOE la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por las Cortes Generales y sancionada por Juan Carlos I Rey de España el 30 de diciembre de 1981.

NOTAS:

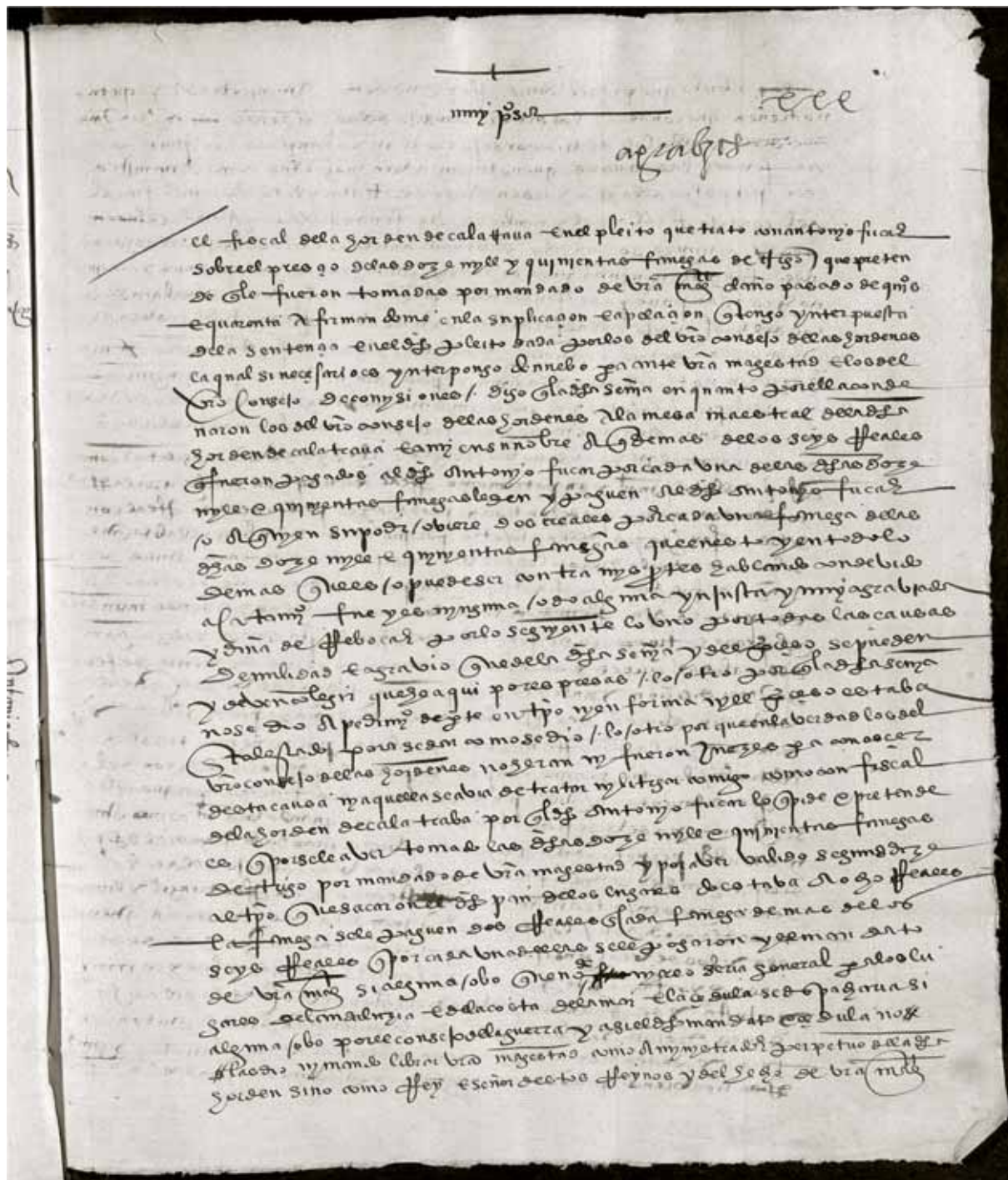
¹ Hijano del Río, Manuel y Ruiz Romero, Manuel. *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1992)*. Pág. 5-7. Málaga: Sarriá, 2001

² *Separata del Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, núm. 196, de 31 de agosto de 1981 (AHMM. 7/1, Leg. 71, exp. 3427).



La Orden de Calatrava y sus deudas con los Fúcar

Abundio García Caballero



El Fiscal de la Orden de Calatrava. Agravios. Folio 30

Abundio García publica un interesante documento que refleja un pleito entre la Orden de Calatrava y los Fúcar, una de las familias más poderosas e influyentes de la Europa del Renacimiento y prestamistas de la Corona de España.

Introducción

Los Fúcar, o Fugger en alemán, fue una familia de origen germánico, establecida en España a raíz de ser coronado rey de España Carlos I y de aspirar este monarca a ser proclamado Emperador de Alemania tras la muerte de su abuelo Maximiliano I, trono al que también aspiraba Francisco I, rey de Francia y rival de nuestro Carlos I.

Por aquel entonces, hace ya cinco siglos, los Fúcar habían amasado una gran fortuna como comerciantes y financieros en aquella Europa que estrenaba la Edad Moderna y con América en el horizonte de sus proyectos.

Fue con ellos con quienes nació el capitalismo moderno; y con los Medici y algunos nuevos emprendedores más.

Ellos, los Fúcar, fueron quienes financiaron la coronación de Carlos I de España y V de Alemania como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, pues, no en vano, disponían de una gran fortuna amasada desde mediados del siglo XIX y conseguida en trabajos tales como la minería y la venta de especias.

Aquí, en España, Antón Fúcar ejerció como prestamista de Carlos I y de su hijo, Felipe II, beneficiándose en el cobro de los envíos de oro y plata que recibíamos de América, hasta el punto de poseer la mayor fortuna del mundo: más de cinco millones de florines.

El litigio entre los Fúcar y la Corona

El documento que analizamos está ligado a las acciones que el Emperador Carlos I tuvo que emprender contra el almirante otomano Barbarroja, más conocido como *El Pirata Barbarroja*, por el acoso al que sometió a varios pueblos costeros mediterráneos de España e Italia, pues tuvo que financiar una operación bélica de alto coste.

Constan en él, como litigantes: el fiscal de la Orden de Calatrava, **Frey Hernando de Mexia** y **Antonio Fúcar**, en cuyo nombre actúa **Jordán Bello**. Y todo por las doce mil fanegas de trigo que se tomaron en varios pueblos de dicha Orden en Andalucía para las Armadas de Su Majestad.

He aquí como se expresa el defensor de los Fúcar:

Jordán Bello, en nombre de Antonio Fúcar Alemán, demando al Fiscal de la Orden de Calatrava, en nombre de Vuestra Alteza, y digo: Que el dicho mi parte tuvo a cargo y por arrendamiento las rentas de las tres Mesas: De Santiago, Calatrava y Alcántara por cinco años, que empezaron el año de quinientos y treinta y ocho (1538) y fenecieron el año pasado de quinientos y cuarenta y dos (1542).

Y es así que en el dicho arrendamiento hay una condición en que se contiene que si Su Majestad manda tomar algún pan, y se tomase para las Armadas, que aquello se cargase y valiese al tiempo que el tal

Memorial del pan q se tomo a los fúcares el año pasado
de dñe para la armada de su m^t en el partido de calatrava
de andaluzia.

tomose. En la bica de pozama. quatro mye y	mye L pte
centos y cinquenta fanegas de trigo	
En la bica de marcos. ocho centos y treynta y dos	Usate y pte
fanegas de trigo	
En la bica de latone con ximeno dos mye y cinquenta	y d L pte
de trigo	
En la bica de la higuera de marcos. dos mye y diez	y d L pte
de trigo y diez y ocho fanegas de trigo	
En la bica de la perra. dos mye y quatro centos y	y d L pte
de trigo	
En la bica de carsona. ocho centos y cinquenta y	Usate L
que son todas de gemas y quys fanegas de trigo	y d L

En la bica de marcos de trigo es de un
gemas de marcos de trigo con
cuyo dñe es de la bica de marcos
de su mag^r de dñe de la bica de marcos
fuer

Antonie-Flora

pan se sacase de los lugares donde se tomase. Y es así que el año pasado de quinientos y cuarenta años, por mandado de Su Merced, el Licenciado Luzón, Alcalde de La Chancillería de Granada, fue a ciertas villas y lugares del Partido de Calatrava de Andalucía y tomó a mi parte doce mil y quinientas fanegas de trigo en los lugares contenidos en este Memorial, del que hago protestación; y valiendo cada fanega al tiempo que lo sacó a ocho reales y medio, el cual precio se lo habrá de pagar conforme al asiento y capitulación que con el dicho mi parte se hizo sobre las rentas de los dichos Maestrazgos, y que solamente se mandó pagar a seis reales, y se le debe aún dos reales de cada una fanega; lo cual Su Merced es obligado a pagar a mi parte conforme a la dicha capitulación.

A Vuestra Alteza, suplico y pido mande sobre ello hacer cumplimiento de Justicia a mi parte, a que lo haciendo le mande pagar dos reales y media más por cada fanega de las dichas doce mil y quinientas fanegas de trigo que le fueron tomadas a mi parte. Para lo cual y en lo necesario imploro y pido serme hecho cumplimiento de Justicia. Firma y rúbrica: Jordán Bello.

Al pie de página: *Remítase al Fiscal y que responda en cumplimiento de La Ley.*

Como ha podido deducir el lector, se trata de una toma de trigo en varios pueblos de la Orden de Calatrava de Andalucía, entre ellos Martos, para proveer a la Armada de Su Majestad.

Se ajuntaron a ocho reales y medio cada una de las doce mil quinientas fanegas compradas y solo se pagaron a seis por cada una de ellas.

Uno de los reclamantes es Antonio Fúcar, a la sazón prestamista de la Corona y financiador de muchas de las campañas bélicas emprendidas por nuestro emperador Carlos V.

Esta demanda fue presentada en Madrid el día 17 de marzo de 1543 ante el Consejo de

las Órdenes de Su Majestad, y los señores del Consejo dan traslado de ella al fiscal.

Se hace Un Memorial del pan que se tomó a Los Fúcares el año pasado de quinientos cuarenta para La Armada de Su Majestad en El Partido de Calatrava de Andalucía. Así:

Tómose en la villa de Porcuna, cuatro mil y ciento y cincuenta fanegas de trigo.

En la villa de Martos, ochocientas y treinta y dos fanegas de trigo.

En la villa de Torredonjimeno, dos mil y cincuenta fanegas de trigo.

En la villa de La Higuera de Martos, dos mil doscientas dieciocho fanegas de trigo.

En la villa de Lopera, dos mil cuatrocientas fanegas de trigo.

En la villa de Arjona, ochocientas y cincuenta fanegas de trigo.

Que son todas, doce mil y quinientas fanegas de trigo.

Firma y rúbrica: Jordán Bello.

El secretario del Consejo de las Órdenes, Juan de Paredes, da fe de la recepción del documento precedente en la villa de Madrid. Y para que conste, lo firma y rubrica de su nombre.

Como fiscal de la Orden de Calatrava actúa fray Hernán Mexía, quien se presenta a sí mismo como caballero y fiscal de dicha Orden. Y como citados Lucas Carrión y un tal Cortés.

La sentencia se tramita en Madrid y Valladolid, ciudades ambas en tránsito de compartir la capitalidad del reino, hasta que Felipe II, años más tarde, decidió abandonar la ciudad del Pisuerga (Valladolid) y establecerse a orillas del Manzanares. Eran los años de 1543 a 1545.

El fiscal de las Órdenes, la parte contraria, fue conminado a presentar pruebas y testigos, pero hizo reiteradamente caso omiso.

Y cuando lo hizo, pidió la absolución de la Orden por no haber sido de su responsabilidad la demanda del trigo, sino de Su Alteza y del licenciado Luzón, alcalde de la Chancillería de Granada.

Alega también que el Rey, nuestro señor, lo hizo porque está obligado y autorizado a tomar aquellos productos que necesite en caso de conflicto bélico o similar. Y que lo hizo Su Majestad, no como jefe supremo de la Orden de Calatrava, sino como tal Rey y Soberano de España.

Consta también un escrito emitido en la villa de Torredonximeno -de la Orden de Caballería de Calatrava- emitido el día 12 de abril de 1540 por el escribano Simón ¿Franco?, en el que dice: [...] *haber comparecido ante él Juan Sánchez de Atibar, Receptor de La Mesa Maestral, en nombre del Señor Tesorero, y dijo que el Señor Licenciado Luzón, dejó depositados en Alonso Calatayud, vecino de esta villa, que está presente, 75 mil reales para que en nombre de dicho Señor Tesorero, se le diesen por las doce mil quinientas fanegas que el dicho Señor Licenciado Luzón mandó tomar para La Armada de Su Majestad, las cuales ahora recibe el dicho Alonso de Calatayud, y que ha sido protestado en nombre del Tesorero Antonio Fúcar por pretender cobrar las dichas doce mil quinientas fanegas de trigo al precio de ocho reales la fanega, que es el precio a que valía al tiempo que se mandó tomar. Testigos: Simón de Padilla y Pedro ¿Franco?, vecinos de esta villa, y Francisco de Casaverde estante en ella.*

El receptor del costo de las doce mil quinientas fanegas de trigo fue Juan Sánchez, de la mesa maestral de Calatrava, quien entregó la pertinente carta de pago.

En suma, que el pleito radicó en recuperar Antonio Fúcar los dos reales y medio de

diferencia por fanega, de las doce mil quinientas tomadas para la Armada Real. Al parecer fueron ajustadas a ocho reales y medio y se pretendieron pagar a seis.

Y consta que la toma de trigo se hizo para financiar la campaña de África.

Ignoramos el veredicto final y cómo terminó esta demanda de los Fúcares al Consejo de las Órdenes, pero tenemos indicios de que fue sobreseída.

Sí que el posible impago de esta deuda agravase la situación económica de la familia Fúcar, que al poco tiempo dio en quiebra y quedó en la ruina.

PATRIMONIO



Capitán Alcaine: la verdad silenciada

Pilar Monteagudo Tejedor

Con mi infinito agradecimiento a Santiago Domínguez Llosá y Jorge Garrido Laguna, por su inmensa generosidad acompañándome en la investigación de la verdad.

*A mi abuela, Angelita Romero Alcaine,
por haber mantenido vivo el recuerdo del capitán Alcaine*

Antonio Alcaine, un marteño que en los años 20 del pasado siglo fue declarado “desaparecido” tras el Desastre de Annual, es rescatado por Pilar Monteagudo para que su “entrega, sacrificio e integridad” no caigan en el olvido.



Antonio Alcaine Albiñana en la promoción de 1911 de la Academia de Infantería de Toledo.

“Adiós, hijo mío, y que la Virgen de la Villa te proteja”. En el silencio tenso de aquella noche interminable, en la mente de Antonio retumbaba la despedida de su madre tras su último permiso. Siempre la misma desde que diez años antes le dijera adiós al verle partir para incorporarse en la Academia de Infantería de Toledo.

Antonio Alcaine Albiñana era hijo de Teresa Albiñana Buenaño y de Ricardo Alcaine Viñado, capitán de la Guardia Civil cuya intachable hoja de servicios aglutinaba incontables condecoraciones y reconocimientos.

Siguiendo la estela familiar de su padre y de su tío Antonio Albiñana Buenaño, coronel de Infantería, el 29 de agosto de 1911 Antonio Alcaine Albiñana dejaba Martos para ingresar en la Academia de Infantería de Toledo a la edad de 16 años con el número 5586 de academia.

Finalizada su formación, en junio de 1914 obtiene el grado de segundo teniente con destino en el Regimiento de Infantería del Rey, del cual pasó al Regimiento Granada 34. Tras su paso por la Escuela Superior de Guerra, es promovido en 1916 al empleo de primer teniente, manteniendo destino en el mismo Regimiento. En 1918 es declarado apto para la promoción a capitán, siendo destinado en abril de 1920 al Regimiento Valladolid 74. Ese mismo año, por Real Orden de 28 de octubre de 1920 se le destina al Regimiento África 68, al cual se incorpora en la plaza de Melilla en el mes de noviembre. Tras participar en diversas operaciones, en febrero de 1921 se desplaza a la posición de Arreyen Lao al mando de la cuarta compañía del primer batallón del mencionado Regimiento (perteneciente a la demarcación de Zoco T'latza), en la cual permanece hasta el 24 de julio de 1921 cuando, tras la caída del campamento de Annual (al mando del general Manuel Fernández Silvestre) dos días antes, recibió orden de replegarse con todos sus hombres hasta el campamento principal de Zoco T'latza, siendo atacados en dicha maniobra y declarado desaparecido un año más tarde.

Y hasta aquí la historia de Antonio Alcaine Albiñana según la documentación oficial plasmada en su hoja de servicios. Pero la verdad oficial no siempre refleja la realidad. O, tomando prestadas las reflexiones del mismísimo Cicerón, *la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio*.

No obstante, para poder entender completamente lo ocurrido, tendremos que retroceder un poco más en el tiempo.

El Desastre del 98 y la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas empujaron a la Corona y los distintos partidos políticos del momento a favorecer una mayor presencia colonial española en Marruecos para tratar de paliar, de algún modo, la maltrecha reputación del ejército español y la imagen internacional de España como país.

La I Guerra Mundial y la declaración de neutralidad de España detuvieron temporalmente el proceso de intervención colonial, pero finalizada la contienda la ocupación del protectorado español pasó a ser una tarea prioritaria, aunque desde ópticas diametralmente opuestas: las de los generales Dámaso Berenguer (Alto Comisario en Marruecos) y Manuel Fernández Silvestre (Comandante General de Melilla y amigo personal del Rey Alfonso XIII).

Ambos, de caracteres opuestos y rivales tanto en lo militar como en la amistad con el Rey (rivalidad, por cierto, impulsada por el propio monarca), tenían visiones contrarias de la expansión en el protectorado.

Así, mientras el general Dámaso Berenguer, de carácter menos belicoso que el general Silvestre, quiso priorizar las acciones contra el caudillo El-Raisuni en Yebala y Gomara en el área occidental, operaciones que él mismo dirigió; el general Manuel Fernández Silvestre, en 1920; dio comienzo a una ofensiva para conquistar la zona del Rif, cuyo objetivo principal era la bahía de Alhucemas (en poder de las *kábilas* rifeñas lideradas por Abd el-Krim), sin que el general Dámaso Berenguer supiera imponer su criterio a su

subordinado en el desarrollo de la política y estrategia militar en la zona de Melilla.

Entre mayo de 1920 y junio de 1921 el general Manuel Fernández Silvestre protagonizó un espectacular progreso, avanzando 130 kilómetros sobre el Rif en un total de 24 operaciones, estableciendo 46 nuevas posiciones sin apenas sufrir bajas y obteniendo la sumisión de ciertas *kábilas* mediante acuerdos con sus cabecillas de pago de dinero a cambio de su amistad.

Sin embargo, el afamado y condecorado general Silvestre había cometido dos errores que, a la postre, tendrían fatales consecuencias. Por una parte, no desarmar a las tribus rifeñas cuya lealtad había comprado (circunstancia que, desde una óptica cortoplacista, aprovechó para extender mucho más de lo prudente sus líneas de

«[...] Antonio Alcaine se incorpora en el mes de noviembre de 1920, en Melilla, a su destino como capitán del Regimiento África 68, recibiendo el mando de la cuarta compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería África 68, destinada en la posición de Arreyen Lao en febrero de 1921 [...]»

abastecimiento). Por otro lado, las fuerzas de la comandancia de Melilla se distribuyeron entre unos 144 puestos y pequeños fuertes o blocaos situados a lo largo de 130 kilómetros de zona ocupada. Estos blocaos se ubicaban siempre en lugares altos desde donde se dominaban visualmente amplias zonas; eran emplazamientos en los que no había agua (lo que obligaba a ir por ella con mulas periódicamente y, a veces, a diario) y estaban separados entre sí por distancias que variaban hasta 40 kilómetros, según el terreno, lo que dificultaba significativamente su defensa frente a un ataque del enemigo. Las condiciones de los soldados, ya de por sí malas, eran pésimas en los blocaos, con escasos suministros, mala alimentación, altas temperaturas durante el día y mucho frío por la noche.

En este escenario, Antonio Alcaine se incorpora en el mes de noviembre de 1920, en Melilla, a su destino como capitán del Regimiento África 68, recibiendo el mando de la cuarta compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería África 68, destinada en la posición de Arreyen Lao en febrero de 1921.

Una vez puesto el lector en situación, volvamos a la noche del 23 de julio de 1921.

“Adiós, hijo mío, y que la Virgen de la Villa te proteja”, retumbaba una y otra vez en la mente de Antonio. “Y a quién encomendarme, si no...”, respondía él mismo.

Sentado en una piedra, Antonio miraba a sus hombres agotados, sucios, con los ojos hundidos, hambrientos, sedientos y exhaustos.

Llevaban dos días oyendo cañonazos desde el campamento de Annual y la posición de Haf, y sin recibir agua desde ZocoT'latza porque la aguada procedente del campamento no había podido pasar a causa de la presencia de grupos de enemigos.

El número de moros que se concentraban en las inmediaciones de la posición había ido aumentando y desde primeras horas de la mañana hostigaban el campamento sin descanso. Antonio había calculado que los atacantes eran unos dos mil. ¿Cómo defenderse de un ataque de tal magnitud con menos de cien hombres, todos cansados y hambrientos?

Habían luchado como leones, resistiendo una embestida tras otra. Pero no quedaban víveres que llevarse a la boca. Ni agua. Ni munición.

«- ¡Manolo!

- ¡Mi capitán!

- ¿Qué tenemos para repartir de rancho?

- Medio chusco de pan y sardinas. Y si empapamos bien el pan con el aceite, hará más bulto en el estómago.

- ¿Y para mañana?

- Algo de pan duro.

- El agua hay guardarla bien, ya lo sabes. Hay poca y menos que va a haber. Un sorbo de agua por barba y ya.
 - A sus órdenes, mi capitán.
 - Y ojo con los tiros, que no estamos para desperdiciar munición. Que tiren con tiento y a dar. Díselo a Luis y a Héctor también.
 - Sí, mi capitán».

Antonio vio alejarse al cabo y volvió a sumirse en sus reflexiones. Hacía horas que no tenían comunicación con Haf y eso no significaba nada bueno a la vista del número cada vez mayor de indígenas que se veían en el camino hacia dicha posición y a los ruidos que llegaban desde allí. Igual que no era una buena señal el fuego y las columnas de humo se avistaban en el campamento de Dar Drius.

Tampoco tenía noticias del campamento de Zoco T'latza, a pesar de que había pedido refuerzos varias veces a lo largo del día.

“Posición sitiada. Numeroso enemigo a pie y a caballo. Mandar refuerzos.”

“Enemigo a las puertas. Ataques continuos. Agotada munición. Se solicitan refuerzos.”

“Agotados munición y víveres. Cercados por el enemigo. Se solicitan nuevamente refuerzos”, rezaba el último mensaje enviado por heliógrafo.

“Si los de Haf consiguen replegarse hasta aquí, podríamos hacer algo”, pensaba, para acto seguido considerar descabellada esa idea. Sin la columna móvil, era imposible romper el cerco y acercarse a Haf o que ellos se aproximaran con una inferioridad numérica tan acusada.

“Repliegue posición Haf a Arreyen Lao. Unirse ambos a columna campamento Zoco T'latza”, rezaba el último mensaje recibido desde Zoco T'latza.

Pero nadie de Haf había llegado a la posición hasta ese momento. “Si mandaran la columna móvil... Quizá los de Haf estén aprovechando la noche para replegarse hasta aquí en silencio. Si llegan, aunque no vengan refuerzos podríamos tirar hacia el



Fotografía de la guarnición de Arreyen Lao tomada en mayo de 1921. Delante, acariciando un perro, el capitán Antonio Alcaine.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LLOSA

campamento del Zoco antes de que amanezca y avanzar aprovechando la niebla de primera hora”.

En el silencio tenso que lo rodeaba, oía con nitidez las respiraciones de los suyos, los carraspeos, las conversaciones en voz queda, los suspiros.

“Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo...” oía Antonio a sus espaldas entre susurros. Volviéndose, vio a Eusebio, el corneta, con un pequeño rosario entre las manos.

«- ¿Qué pasa, Eusebio?

- Ya ve, mi capitán, hablando con la patrona de mi pueblo, a ver si nos echa una mano y nos llegan ya los refuerzos.

- La patrona de mi pueblo es Santa Marta y se celebra dentro de unos días, así que échale otro rezo también a ella, a ver si entre las dos nos echan un cable.

- Sí mi capitán, que buena falta nos hace».

Aunque Antonio no había dicho nada de sus temores respecto a la situación de Haf y los

refuerzos pedidos al campamento principal, empezada a cundir entre la tropa cierto sentimiento de que estaban solos y nadie acudiría en su auxilio.

Sus pensamientos fueron hacia su padre, el bravo Capitán Alcaine, el héroe de Cuba, el héroe que salvó la vida de todas aquellas familias en las inundaciones de Jaén el mismo año que él nació, el que siempre tomaba la decisión correcta por duras que fueran las circunstancias. ¿Qué habría hecho en su situación? Solo, aislado, sin munición, sin agua ni comida, rodeado de enemigos sedientos de sangre y con un desequilibrio numérico tan grande que el mero hecho de resistir ya era heroico.

No podía permitirse que la moral de sus hombres se hundiera ni caer en el desánimo; eran muchas las vidas que dependían de él. Tenía que mantener la calma, tenía que mantener las fuerzas unidas. Era su deber.

De repente, un grito le sacó de sus pensamientos:



JORGE GARRIDO LAGUNA

Vista desde el “Balcón de Arreyen Lao”. Cortesía de Jorge Garrido Laguna.

«- ¡Capitán! ¡Capitán! ¡Que vuelven! ¡Les están dando a los de la avanzadilla!»

Las horas transcurrían despacio, pesadas. No habían sufrido más ataques pero la escaramuza de la avanzadilla les hacía estar en un estado de alerta continuo.

Desde Haf no había llegado nadie aunque sí los ruidos que hacían pensar que el hostigamiento a la posición continuaba.

Con las primeras luces del amanecer Antonio cogió sus prismáticos y observó el camino que llevaba desde Haf hasta Arreyen Lao, comprobando el ingente número de enemigos que lo inundaba.

“¿Dónde están los refuerzos?”, se preguntaba una y otra vez. “Si no llegan, es imposible que Ernesto venga hasta aquí y nos vayamos hacia el campamento”, reflexionaba.

Antonio conocía a Ernesto Rodríguez Chacel, capitán al mando de Haf, desde su paso por la Academia de Infantería de Toledo, donde habían sido compañeros de promoción. Sabía de su valentía y capacidad, pero sin ayuda era muy difícil (por no decir imposible) que pudiera alcanzar Arreyen Lao y replegarse juntos hacia Zoco T'latza, conforme a las órdenes recibidas.

No obstante, le animaban los disparos que se oían a lo lejos desde Haf. “Ernesto resiste”, pensaba Antonio.

El nuevo día, sin embargo, no traía consigo buenas noticias para la posición de Arreyen Lao, pues los indígenas volvieron a la carga con más ímpetu aún que el día anterior.

Consciente de lo apurado de la situación, Antonio llegó hasta la tienda del equipo de transmisiones, arrastrándose para evitar un balazo.

«- Manda otro mensaje. Insiste en que es urgente que vengan refuerzos. Estamos sin víveres, sin agua y sin munición. La defensa se nos está complicando mucho en estas

condiciones-, ordenó al cabo intentando disimular su preocupación aunque no la urgencia de una situación que se tornaba insostenible por momentos.

- A la orden, mi capitán».

Las cargas rifeñas parecían multiplicarse, llegando incluso algunos moros hasta la mismísima alambrada del campamento y repeliéndolos los soldados a culatazos y con bombas de mano.

«[...] Antonio conocía a Ernesto Rodríguez Chacel, capitán al mando de Haf, desde su paso por la Academia de Infantería de Toledo, donde habían sido compañeros de promoción. Sabía de su valentía y capacidad, pero sin ayuda era muy difícil (por no decir imposible) que pudiera alcanzar Arreyen Lao y replegarse juntos hacia Zoco T'latza, conforme a las órdenes recibidas [...]]»

Los mensajes de solicitud de ayuda a Zoco T'latza se repetían sin más respuesta que “se está organizando” o que debían mantener la posición.

Antonio observaba la fatiga y el desánimo que empezaba a crecer entre la tropa. Eran ya muchas horas aguantando, combatiendo. Solos.

Además, el ruido del propio combate les impedía saber qué estaba ocurriendo a su vez en Haf. Nadie había llegado desde allí y ahora era aún más complicado que pudieran.

«- ¡Manda otra petición al Zoco! ¡O al menos que nos digan qué podemos esperar! ¡Diles que la situación es insostenible!», ordenó con una mezcla de indignación e impotencia.

Mientras salía de la caseta de transmisiones vio cómo un soldado, ya sin balas, estaba siendo atacado por dos moros que habían trepado hasta la alambrada. Sin pensarlo, fusil en mano, corrió hacia allí disparando sobre los rifeños. Parapetado junto a sus hombres, les animaba a seguir.

«- ¡No os paréis, no os paréis! ¡Un español vende cara su vida! ¡¿Qué queréis que piensen vuestras madres, vuestras novias, vuestras mujeres? ¿Qué aguantasteis como hombres o que os rendisteis como unos cobardes?»

Y así, moviéndose por los flancos de la posición, arengaba a los suyos en una resistencia que ya duraba demasiado.

«- ¡Vamos, que somos españoles! ¡Aquí no entra una sola chilaba mientras quede un español en pie!» ¿Estáis conmigo?
- ¡Sí, mi capitán!, respondían voces roncadas a su alrededor.

La mañana avanzaba a la par que el cansancio. No obstante, y a pesar de las horas de combate que se acumulaban en los cuerpos y el ánimo, no había habido bajas entre los integrantes de la compañía. A la espera de órdenes o de noticias sobre el envío de auxilio, Antonio se repartía entre la tienda de transmisiones y los puntos del campamento donde se combatía.

«- ¡Seguid así, seguid así! ¡Adelante, que no nos han matado a ninguno!», gritaba a uno y otro lado.

Era ya más de mediodía y acababan de repeler otra agresión cuando el sargento Primo Hernández se aproximó agachado hasta donde estaba Antonio apostado con un grupo de hombres.

«- Mi capitán, noticias de Zoco T'latza.
- Habla», apremió Antonio.
«- Ordenan evacuar y replegarnos hasta allí».

Antonio cogió los prismáticos y se dirigió hacia el lugar donde se divisaba el camino hacia Haf, seguido por el sargento y el teniente Emilio Sancho.

«- Primo, ¿estás seguro de lo que me acabas de decir? En Haf siguen combatiendo y la orden es que vengan hasta aquí y nos repleguemos juntos a Zoco T'latza.

- Mi capitán, esto es lo que me han dicho que le transmita».

Antonio se encaminó hacia la caseta de transmisiones, seguido por el sargento y el teniente entrando como una tromba.

«- ¿Estáis seguros de haber cogido bien el mensaje?

- Sí, mi capitán,

- Que os lo confirmen. Nos dieron orden de hacer el repliegue con Haf y allí siguen combatiendo.

«- Mi capitán, la cosa está muy clara, así que doy la orden», objetó el teniente saliendo del puesto.

Antonio salió detrás.

«- ¡Emilio!»

El teniente siguió caminado sin volverse.

«- ¡Emilio, para! ¡Es una orden!»

El teniente se detuvo en seco.

«- Emilio, no des orden de nada hasta tener claro que lo que hemos recibido es correcto.

- Mi capitán, tiene orden de evacuar.

- También tengo una orden de esperar a los de Haf y no me muevo hasta que me digan lo contrario.

- ¡Tiene una orden de evacuar!», repuso el teniente mostrando un creciente nerviosismo.

«- Emilio, no he dicho que no evacuemos, he dicho que esperes», contestó Antonio con firmeza.

El tono de voz del teniente había ido subiendo según avanzaba la conversación y algunos hombres empezaban a aproximarse.

«- Emilio, cálmate. No salimos hasta estar seguros de no tener que esperar a Haf.

- ¡Tiene una orden! ¡Cúmplala!

- Emilio, la primera regla de un soldado es no abandonar a un compañero que necesite ayuda», repuso Antonio empezando a impacientarse.

«- ¡Cumpla la orden, cumpla la orden!», respondía el teniente visiblemente alterado.

«- Emilio, cálmate, te lo pide un compañero-, replicó Antonio con un tono sereno aunque firme, apretando los puños para evitar que la mezcla de sentimientos le desbordara también a él

-¡Cumpla la orden y evacúe!, gritaba el teniente, preso de una agitación cada vez mayor.

- ¡Emilio, cálmate y espera mis indicaciones! ¡Te lo ordena tu capitán!-, zanjó Antonio.

- ¡Esperar qué! ¡No pienso quedarme aquí más tiempo!-, seguía gritando el teniente, presa del pánico e incapaz de oír, - ¡Yo me voy!, gritó mientras corría hacia los mulos,- ¡Y quien quiera, que me siga!»

Haciendo caso omiso de cualquier llamada, el teniente atravesó el campamento, tomó el caballo del capitán y salió al galope en dirección a la avanzadilla. No había recorrido más que unos cientos de metros cuando, ante los ojos atónitos de sus compañeros, cayó abatido por un balazo rifeño.

Rodeado por un silencio sepulcral, Antonio bajó la mirada, sujetando la rabia y la impotencia que le invadían ante una situación de patente abandono por parte de sus superiores que empezaba a pasar factura entre sus hombres, incluso los más curtidos.

Percibía los murmullos y las miradas incrédulas, de miedo o de desaprobación. No, no podía permitir que el pánico cundiera entre la tropa y costara más vidas inútilmente. Había que retomar la defensa y prepararse para una travesía complicada hasta Zoco T'latza.

«- ¡Cada uno a su puesto! ¡No tenemos tiempo de que nos maten!», ordenó Antonio mientras regresaba al pico desde donde se avistaba Haf. Mirando de nuevo con los prismáticos, observó que los ruidos de cañonazos y disparos habían desaparecido.

- “O los han matado o están de camino”, pensó para sus adentros.

De vuelta a la caseta de transmisiones, preguntó de nuevo por las órdenes desde Zoco T'latza.

«- Evacuar, mi capitán, nos lo dicen por el heliógrafo, y replegarnos a Zoco T'latza.

- ¿Algo de Haf?

- No, mi capitán. Ni de ellos ni dicen nada desde el campamento».

Antonio reunió a sus suboficiales.

«- Si en media hora no ha llegado nadie desde Haf, evacuamos, ¿entendido?»», anunció mientras le observaban con caras circunspectas, «- Cubrimos como podamos el flanco de Haf para que puedan llegar hasta aquí y nos vamos. Si es que están de camino...», pensaba mientras daba las órdenes.

Los minutos pasaban sin novedades desde Haf mientras las embestidas enemigas contra Arreyen Lao parecían decaer.

La hora había llegado. Había que salir. Tocaba formar e iniciar la marcha.

«- Mi capitán, ¿no deberíamos inutilizar el armamento que queda?-, preguntó el cabo Luis Fernández.

- No hay tiempo. Tenemos que salir en silencio, aprovechando que han parado los ataques. Todo lo que avancemos será poco. Di a Héctor, a Manolo y a Primo que adviertan a los hombres de que salimos por el parapeto, la puerta está imposible. Y todo el mundo callado como en misa. Yo voy a ir atrás. Un sorbo de agua a cada uno antes de salir y andando

- Pero, mi capitán, el reglamento...

- Con el reglamento hoy podemos calzar una mesa-, interrumpió Antonio, - Haz como te digo y dile a Eusebio que venga.

- Sí, mi capitán».

El cabo se alejó en busca del corneta, quien minutos después estaba frente a Antonio.

«- Eusebio, salimos y te vas a poner ahí-, dijo señalando un punto concreto de la formación, - no toques nada, vamos en silencio. Yo voy a ir atrás. Estate atento y si me oyes decir algo que no sea una orden de avanzar o parar, sopla con todas tus fuerzas para que te sigan en dirección a Zoco T'latza. ¿Estamos?

- Sí, mi capitán.
- Pues venga, y que no tenga que ir a darle malas noticias a tu madre-, remató Antonio con una sonrisa».

Dejando a los animales en el campamento para simular con sus ladridos y rebuznos que seguían allí, la cuarta del primero formó y saltó el parapeto envuelta en un manto de silencio.

El calor apretaba, bañando en sudor caras sombrías en las que el cansancio y el miedo se pintaban a partes iguales.

Antonio observaba la salida de sus hombres, a los que intentaba transmitir confianza con una palmada en el hombro, un gesto con las cejas, una media sonrisa. Llegó su turno y a su cabeza volvieron las palabras de su madre: "Adiós, hijo mío, y que la Virgen de la Villa te proteja". Y, encomendándose a ella, saltó el parapeto.

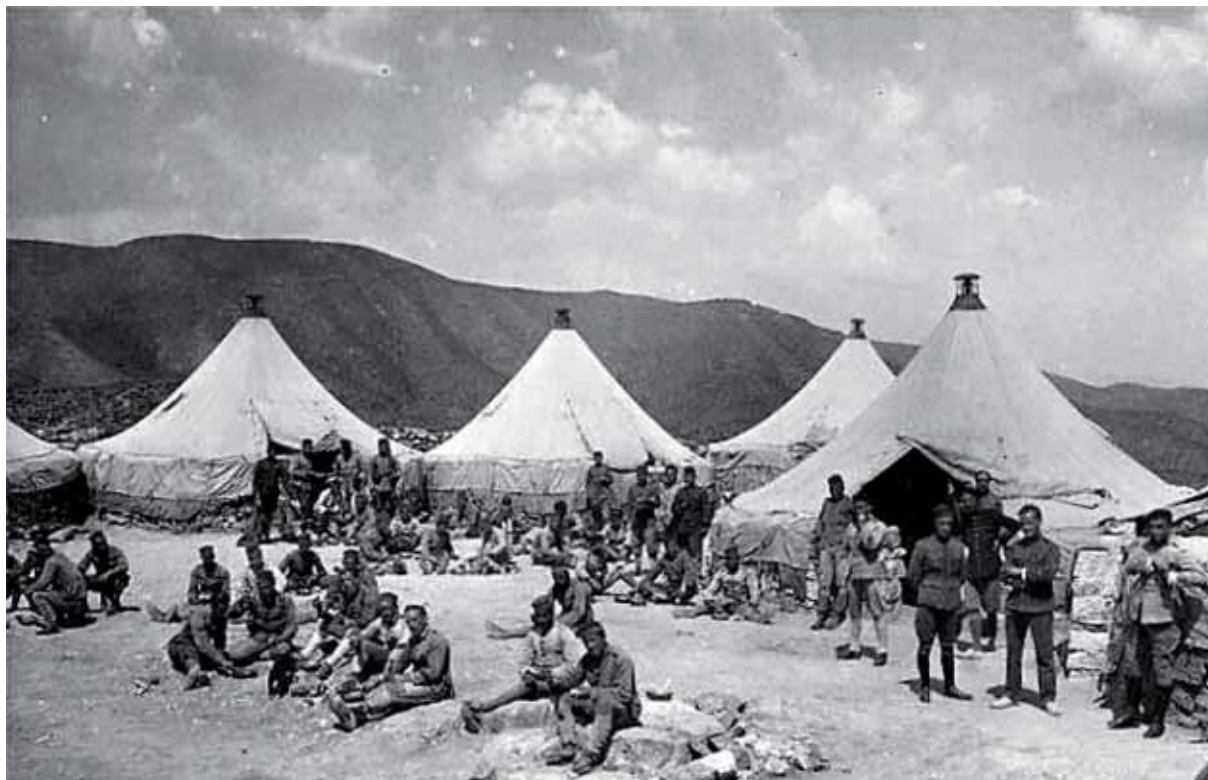
La columna marchaba entre el silencio y la sed hacia el campamento de Zoco T'latza, bajo un sol que pintaba sombras negras en un suelo seco que ardía bajo las alpargatas de los soldados españoles.

Habrían recorrido algo más de un kilómetro cuando algo vibró bajo sus pies. Antonio, en retaguardia, sintió confirmarse sus peores presagios al girar la cabeza y ver en la lejanía una nube de polvo que avanzaba inexorablemente hacia ellos: la caballería rifeña se les echaba encima.

Y volviéndose hacia sus hombres, gritó con toda la potencia que le permitían sus pulmones:

«- ¡Sálvese quien pueda! ¡Corred! ¡Corred!!»

Eusebio, el corneta, cumpliendo las indicaciones de su capitán, sopló con todas sus fuerzas y empezó a correr, seguido de una marea de hombres que sentían aproximarse la muerte en forma de carga de caballería.



Vista del interior de la posición de Arreyen Lao. Fotografía tomada en mayo de 1921 con motivo de la visita del general Navarro. Delante, a la derecha, con los brazos cruzados, el capitán Antonio Alcaine.

Pero Antonio no les siguió. Girándose hacia los jinetes rifeños, esperó su llegada mientras gritaba:

«- ¡Aquí me tenéis! ¡Yo soy el oficial al mando de esta gente! ¡Yo soy lo que estáis buscando!»

Y continuó gritando esa consigna mientras los caballos del enemigo alcanzaban su posición al galope y le rodeaban.

Pero esta historia no tiene un final feliz: Antonio Alcaine murió con el cuerpo cosido a gumiazos en un último y desesperado intento de salvar la vida de sus hombres, para caer después en el más hondo y oscuro de los olvidos.

No hubo condecoraciones, no hubo medallas. Solo silencio.

Los hechos del Desastre de Annual y la enorme pérdida de vidas humanas que supuso (más de ochomil) provocaron en España una profunda crisis política que obligó al Gobierno a dimitir y a Alfonso XIII a encargar a Antonio Maura la formación de un gobierno de concertación nacional del que formaron parte todos los grupos políticos.

En este contexto, el Ministro de la Guerra encarga al general Juan Picasso la elaboración de un informe (el *Expediente Picasso*) para depurar responsabilidades.

El general Picasso, haciendo gala de una integridad intachable frente a presiones que, incluso, intentaron vetar a qué personas investigar, se trasladó a Melilla para visitar los lugares clave y tomar declaración a más de setenta personas relacionadas con los hechos del Desastre de Annual, plasmando su investigación en un documento de 2.433 folios cuyas conclusiones no podían ser más demoledoras al señalar múltiples errores militares, calificando de negligente la actuación de los generales Berenguer (Alto Comisario) y Navarro (2º Jefe de la Comandancia General de Melilla) y de temeraria la del general Silvestre.

Pero al margen de la investigación desarrollada por el general Picasso, en el seno de la Comandancia general de Melilla se llevó a cabo una instrucción judicial, siendo conocida como “La Causa” la elaborada en relación con el Regimiento África 68, al cual pertenecía en capitán Antonio Alcaine.

«[...] Pero esta historia no tiene un final feliz: Antonio Alcaine murió con el cuerpo cosido a gumiazos en un último y desesperado intento de salvar la vida de sus hombres, para caer después en el más hondo y oscuro de los olvidos [...]»

El contenido de “La Causa” sacaba a la luz la negligente y reprobable actuación de muchos mandos que, lejos de asumir las responsabilidades que sus cargos reclamaban, derivaron estas en oficiales como los capitanes Antonio Alcaine, Ernesto Rodríguez Chacel o Francisco Asensi, el teniente Francisco Arenas, el teniente Mandly, el sargento Enrique Benavent del Regimiento Alcántara, y tantos otros que sacrificaron sus propias vidas para salvar las de sus compañeros.

Sin embargo el cumplimiento del deber es en muchas ocasiones la peor de las afrentas. Por ello, los mandos supervivientes de las retiradas de Annual y Zoco T’latza no tuvieron ningún reparo en atribuir a los oficiales muertos sus propios errores.

Así, el teniente coronel Saturio García Esteban (jefe al mando de la circunscripción de Zoco T’latza de la que dependía la posición de Arreyen Lao defendida por la cuarta compañía mandada por el capitán Antonio Alcaine), en sus declaraciones tanto en el Expediente Picasso como en “La Causa” ofrece versiones contradictorias de los hechos ocurridos, negando, incluso, haber ordenado la evacuación de Arreyen Lao para descargar (en este caso en Antonio Alcaine) la responsabilidad de la misma y sus consecuencias, afirmaciones que chocan frontalmente con las ofrecidas por los supervivientes.

Las salpicaduras y secuelas tanto del Expediente Picasso como de “La Causa” hicieron que durante mucho tiempo estuvieran clasificados como confidenciales, observándose también un notable esfuerzo desde muchos estamentos por tapar y silenciar las verdades que revelaron.

Por eso, es una incógnita cómo la familia de Antonio Alcaine conocía la realidad de lo ocurrido y, mientras la verdad oficial le daba como desaparecido hasta su declaración de fallecimiento a finales de 1922, la familia conocía su muerte y los detalles de la misma.

Quizá, averiguaciones de su tío, el coronel Antonio Albiñana (perteneciente a la Comandancia de Málaga) aprovechando la vecindad con el general Picasso (malagueño). O quizá, simplemente, un acto de agradecimiento (o de mera compasión) de

alguno de los supervivientes de Arreyen Lao hacia el que había sido su jefe, que buscó a su familia para contarles la amarga verdad en lugar de mantenerles en un angustioso compás de espera por si había sido hecho prisionero y se encontraba en Axdir, siendo esta última opción la más aceptada entre los investigadores, por ser un patrón de conducta que se repite en otros casos.

La historia que hemos contado arriba es una reproducción fiel del relato que hacía su sobrina, Angelita Romero, recibido de la madre y hermanas del capitán Alcaine.

Pero el tiempo pasa y suaviza los efectos del más corrosivo de los venenos. Así, en fechas no muy lejanas a nuestros días, tanto el Expediente Picasso como “La Causa” se desclasificaron y se permitió acceder a ellos a investigadores y estudiosos, cuyas pesquisas pusieron de manifiesto que la crónica de valentía, entrega, sacrificio e integridad contada por Angelita Romero era absolutamente real y fidedigna.

Y aunque es tarde para las condecoraciones, no lo es para la memoria y el reconocimiento a un hombre de carne y hueso que protagonizó un testimonio real de heroísmo y que, sobreponiéndose a sus propios temores, nos sitúa ante un ejemplo de liderazgo ejercido desde la rectitud, que no busca el lucimiento personal sino que pone por delante a aquellos cuya vida le ha sido confiada y asume su posición hasta las últimas consecuencias.

Ahora sí, capitán Alcaine, ¡misión cumplida!



Primera página de la hoja de servicios del capitán Antonio Alcaine en la que se hace constar su condición oficial de desaparecido y baja posterior.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Actividad Arqueológica Preventiva en el entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo de Martos (Jaén). La exhumación de restos arqueológicos pertenecientes a un *oppidum* de época íbera plena (Siglos IV-III a.C.)

Rafael Sánchez Susí
Arqueólogo

Las excavaciones arqueológicas siguen proporcionando documentación que habla del rico pasado de nuestra ciudad. En esta ocasión, Rafael Sánchez traslada a las páginas de *Aldaba* su particular *cuaderno de trabajo* sobre la reciente actuación que ha llevado a cabo en el Cerro con resultados sorprendentes. A la misma vez, Sánchez Susí aboca por reforzar la protección de este espacio para que en el futuro se pueda seguir investigando.

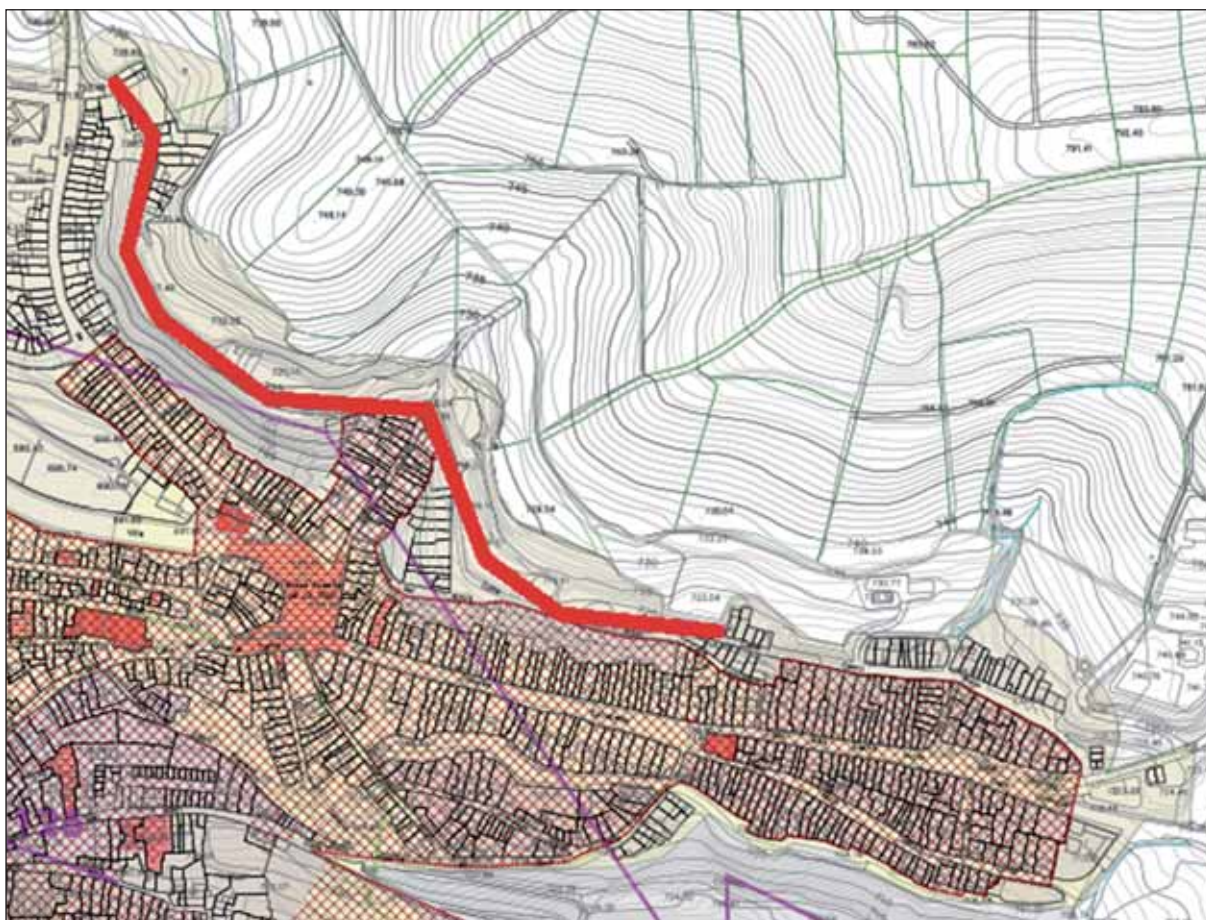


Fig. 1. Área principal donde se intervino mediante control arqueológico de movimientos de tierras.
(Elaboración propia sobre Plano OU-8.1. del P.G.O.U. vigente de Martos).

Entre los meses de diciembre de 2019 y de julio de 2020 se realizó una Actividad Arqueológica Preventiva (AAP) mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras (CAMT) en el entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo de Martos, autorizada por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén con fecha de 11 de noviembre de 2020, para cumplir con la legislación andaluza y las normas de planeamiento vigentes del municipio, como respuesta a la ejecución del “Proyecto de equipamiento a ejecutar en el marco de la línea de actuación habilitación de espacios naturales en desuso en el entorno urbano, para el impulso de iniciativas inclusivas desde una perspectiva medioambientalmente sostenible”, correspondiente a la “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Progreso Martos 2020. Entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo de Martos (Jaén)”. El promotor fue el Excmo. Ayuntamiento de Martos; la empresa adjudicataria la UTE. Cerro Alto (Tuccitana de Contratas SAU y Edisur Martos, SL), bajo la Dirección Facultativa de Arqui3, Arquitectura y Urbanismo SLP, y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en un 80%, en el Marco del EJE 12 del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible (Expte. Nº SEC12B009).

Toda la zona de actuación se ubicaba en el área más nororiental del casco urbano de Martos y circundaba el perímetro del barrio de la Fuente de la Villa, donde se localizan, de NW a NE, las calles Torredonjimeno, Cerro Alto, Travesía del Agua, Agua, Cerro Bajo, Dolores Escobedo, Pescador, Travesía Cascajar, Cascajar y Santa Lucía Baja (fig. 1).

Se trata de una zona consolidada desde principios del siglo XVI, tras la reconquista cristiana, cuando el entramado urbano de la ciudad se expandió hacia los exteriores del recinto amurallado medieval, conformando barrios de nueva planta, como el de la Fuente de la Villa o el del Camino de Torredonjimeno; aunque, por distintos motivos, con el paso del tiempo, la zona se fue degradando

paulatinamente, con construcciones ruinosas y accesos con pavimentaciones en muy mal estado, convirtiéndose, incluso, en auténticos muladares y/o escombreras incontroladas, como es el caso de algunas zonas de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo.

Este área se ubica prácticamente fuera de los límites NW, N y NE del conjunto histórico de Martos (Sitio Arqueológico de Martos = ficha 0087 del Catálogo de yacimientos arqueológicos del PGOU de Martos); y, también, fuera del recinto amurallado de la ciudad medieval (ficha 0126), aunque, eso sí, en algunos de sus puntos, a no mucha distancia del mismo y dentro del límite de protección de 100 mts. de radio desde el perímetro de la delimitación del polígono de la primera de las fichas, establecido por las normas urbanísticas del mencionado PGOU, tratándose, pues, de un área enclavada cerca de una zona histórica con un elevado potencial arqueológico, declarada como Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Conjunto Histórico, el 18 de enero de 2005 (Decreto 13/2005 de 18 de enero: BOJA nº 16, de 25 de Enero de 2005).

Los resultados de nuestra AAP han sido positivos y muy interesantes a nivel arqueológico y patrimonial, determinando, excavando y documentando la presencia de restos pretéritos *in situ* (materiales, estructurales y estratigráficos) de, al menos, un asentamiento estable de época íbera plena, con reestructuraciones de época íbera tardía, y los restos de un enterramiento aislado de época tardorromana, no sabiendo, a ciencia cierta, si perteneciente a una pequeña necrópolis o a una inhumación aislada asociada a una *villae* de esta época.

Las obras ejecutadas, que afectaban al desarrollo de la AAP, por un lado, fueron las relacionadas con la apertura de los zanjos necesarios para la instalación de una nueva acometida subterránea de saneamiento entre la única casa existente habitada en el centro de la calle Cerro Alto, donde aparecieron los restos, ya alterados y en parte destruidos, de

una inhumación “a la capuchina” de época tardorromana, hasta la intersección de esta con la calle Agua, donde conectaría con la red existente de alcantarillado municipal; y, por otro, en la zanja para la implantación de una nueva acometida eléctrica, también subterránea, desde los inicios de la calle Cerro Alto hasta el centro de la misma, para dar servicio eléctrico a esa misma única casa habitada, y en los recortes acometidos al talud superior del carril existente (entre 1,20 y 1,50 m) y la apertura de la zanja necesaria (de unos 60-70 cm de profundidad), para la cimentación y construcción de una escollera proyectada para la zona, en cuya apertura descubrimos los restos arqueológicos de un asentamiento tipo *oppidum* de época ibera plena.

El día 10 de marzo de 2020, en la apertura de la zanja de la nueva acometida de saneamiento, en la coordenada UTM, Huso

30, ETRS 89: 415213.23 / 4178816.40, definimos, en el subsuelo y en las terreras del zanjeo, los restos de una estructura de inhumación en fosa con sellado de téglulas a la capuchina de época tardorromana, ya destrozada, en parte, en su extremo suroccidental, por la anterior apertura de otra zanja para el colector en servicio existente y para la acometida de agua potable de la zona, afectándole, principalmente, al tercio inferior de la tumba, ocupada por la parte final de las extremidades inferiores del individuo inhumado.

A nivel tipológico-constructivo, histórico-arqueológico y cronológico-cultural, podemos, en principio, apuntar el hecho de que se trataba de una estructura de inhumación en fosa (fig. 2), excavada en la matriz geológica del terreno (margocalizas arcillosas de tonalidades verdoso-amarillentas, algo blanquecinas), cuyo perímetro interior



Fig. 2. Proceso de excavación y estado de conservación de la estructura de inhumación aislada de época tardorromana.

presentaba un revestimiento de pequeñas y medianas piedras calizas, a modo de envolvente del inhumado, sobre la que se depositó al difunto, en posición decúbito supino frontal, con la parte occipital del cráneo dirigida hacia el noreste, y suponiendo que sus pies, ya desaparecidos anteriormente, estaban dirigidos hacia el suroeste. Una vez depuesto el finado, procedieron a su sepultura bajo capa de tierra y sobre la misma se dispuso una cubierta de téglulas a dos aguas (a la capuchina), utilizando, también, piedras calizas y algunas areniscas, de tonalidades verdoso-amarillento, que también afloran en el área, principalmente en la zona del cráneo. En la deposición original del finado, el cráneo se colocó, aparentemente, con sumo cuidado sobre un fragmento de una teja curva, quedando las extremidades superiores dispuestas a ambos lados del cuerpo, cruzando las manos sobre la ubicación del abdomen, habiendo solo podido recuperar algunos tarsos y metatarsos de una de las manos, y perviviendo apenas algunos fragmentos de la cadera, aunque muy destrozada por nuestros trabajos de apertura de la zanja.

Como único material significativo del ajuar del inhumado, solo apuntar la presencia de una moneda de bronce hallada cerca de la mandíbula inferior, sobre los restos, muy degradados, de la zona cervical anterior de la columna vertebral, y un pequeñísimo y delgadísimo botón de nácar, con sus dos orificios para el paso del hilo de coser,

mezclado entre las tierras que envolvían la zona de las costillas (fig. 3).

Dado que el cráneo, para su estudio, fue extraído de una pieza, incluyendo las tierras de su interior, y que su zona frontal y parietal estaban en muy mal estado de conservación; suponemos, asimismo, que es muy probable que en esas tierras de su interior pueda presentar alguna otra moneda, pues, normalmente, se disponían los óbolos (ases o sextercios) en los ojos, en la boca, debajo de la lengua, etc., del difunto, para que este pagara al barquero Caronte su viaje, a través de la laguna Estigia, hacia el inframundo. Por otro lado, no presentaba ni asociaba más ajuar, ni siquiera algún fragmento de cerámica de la época de su enterramiento.

Como curiosidad histórica, fundamentalmente a nivel cronológico, sin que podamos contar con elementos guía sobre los que podamos inferir conclusiones fidedignas de su época, tenemos que basarnos en la tipología de la sepultura y en la morfología estructural de la misma. Así pues, podemos apuntar que este tipo de sepulturas, cuya construcción arranca aproximadamente en el siglo III d. C., en contextos ya típicamente cristianizados, suelen perdurar hasta prácticamente los momentos de invasión musulmana de la Península Ibérica, si bien sus fechas claves de mayor presencia suelen rondar los siglos IV, V y parte del VI d.C.

Pero lo más interesante de los restos estructurales de la inhumación que nos ocupa

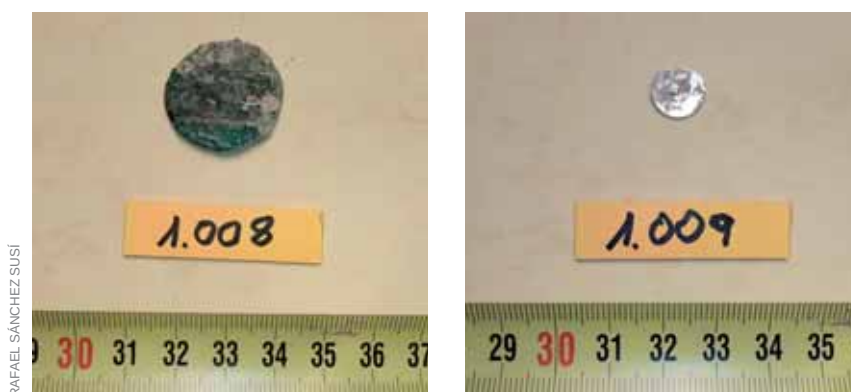


Fig. 3. Moneda de bronce y botón de nácar como único ajuar en la estructura de inhumación aislada de época tardorromana.

no es su tipología o morfología constructiva, sino más bien el ritual de enterramiento, pues la presencia de un óbolo en el interior de la sepultura indica la configuración de un ritual pagano dentro de una típica estructura de tipología, morfología y época cristiana. Es más, dada la única excavación, a nivel arqueológico, de esta estructura de inhumación aislada, su presencia parece indicarnos, aparte de la posible existencia de una necrópolis cercana en este área del perímetro de la ciudad romana de Tucci, o simplemente enterramientos puntuales de los moradores rurales de la zona, la posible existencia de un pequeño asentamiento, tipo *villae* en sus alrededores (cerros o lomas suaves próximos); asentamientos agrícolas, estos, con distintos tamaños y morfologías, que proliferaban en los rodeos de las ciudades y que, en nuestro caso -teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la intervención ejecutada recientemente en la Fuente de la Villa y la calle Huertas, en la zona de Los Pilares (Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos: antigua orujera) y en otras áreas perimetrales de la ciudad actual-, nos indican una amplia distribución de los mismos desde época alto imperial hasta época tardorromana, perdurando, incluso, hasta las épocas visigodas y musulmanas, con reordenaciones, reestructuraciones de sus espacios, abandonados, destruidos, muchos desaparecidos y otros creados de nueva planta, típicos de una actividad primaria esencial para la supervivencia de los habitantes de todas las épocas históricas, relacionados con la explotación de las buenas tierras agrícolas de los alrededores, la abundancia de agua y de otros tipos distintos de recursos. Esto implicaría una especie de continuidad diacrónica de poblamiento, aunque con algunos *hiatus* temporales y espaciales, si tenemos en cuenta los restos arqueológicos sobre los que posteriormente hablaremos de época íbera plena y tardía en la misma zona que nos ocupa, a escasos metros de esta estructura de inhumación aislada.

Entre los días 25 y 27 de marzo de 2020, en la zanja que estábamos abriendo en mitad

del carril -a unos 25-30 m hacia el oeste de esa única casa habitada que ya hemos mencionado- para la nueva acometida de la línea eléctrica de esta vivienda, en el centro del vial de la calle Cerro Alto, comenzaron a aparecer materiales, potentes niveles estructurales y estratigráficos de época



RAFAEL SÁNCHEZ SUSÍ

Fig. 4. Aparición de los restos estructurales y estratigráficos de época íbera y distintos momentos de los primeros procesos de limpieza, excavación y delimitación de los mismos.

íbera, por lo que decidimos centrar todos los esfuerzos de nuestro trabajo arqueológico en la limpieza, definición, delimitación y excavación, con metodología arqueológica, de la zona donde estos eran importantes, planteando un sondeo estratigráfico de unos 4 m de longitud (sentido SE-NW) por 2 m de anchura (sentido NE-SW).

En los primeros procesos de excavación arqueológica de este sondeo estratigráfico planteado, pudimos definir los restos constructivos de una gran cimentación en piedra caliza de mampostería irregular, de distintos tamaños, trabados con mortero de tierra (barro), de gran alzado, con una de sus caras bien definida, construida y ejecutada en disposición ataluzada (la SE); mientras que la otra de sus caras, algo más profunda y muy desarticulada, a la altura que estábamos, en estos primeros días del hallazgo, aún no se nos definía perfectamente (fig. 4).

En la parte más NW de la zanja, hasta donde habíamos llegado con las acometidas necesarias para las obras, limpiamos y definimos los restos estructurales, no completos, de otro muro de mampostería irregular, también en piedra caliza, de distintos tamaños, que, posiblemente, tuviera cara en su dos frentes (NW y SE), pero, que, en la apertura de la zanja había sufrido pérdidas de piedras y no se nos definía perfectamente. En el perfil NE de esa zanja, por encima del muro, aparecía una pequeña franja, de unos 4-5 cm de grosor, de tonalidad anaranjada, que podría estar relacionada con los restos de un posible suelo, o del área más superficial de un antiguo piso, bien de origen antrópico o bien de tipo erosivo postdeposicional afectado por rubefacción de origen térmico, de cronología íbera, y roto,

eso sí, por una gran fosa cóncava (fig. 5), de unos 3,00-3,50 m de anchura (también dirección NW-SE), cuyo fondo llegaba hasta el límite más superficial de esa estructura del interior de la propia zanja. Los materiales de esa fosa eran de cronología contemporánea, abundando fragmentos de lebrillos, tinajas vidriadas de tonalidades marrones muy brillantes, fragmentos de cántaros, botijos, hierros, trapos, abundancia de yesos, etc., y que, según creímos, podría estar relacionada con un antiguo desprendimiento de tierras del carril existente, que, posteriormente, fue rellenado con tierras y escombros de la misma área, o bien producto de la apertura de un gran desmonte subterráneo de terreno, para, posiblemente, albergar la antigua existencia de una entrada de un refugio anti-aéreo de la Guerra Civil española, según nos habían transmitido algunos vecinos de la zona, pero que no hemos llegado a descubrir en los procesos de CAMT de nuestra intervención.

En lo referente al material cerámico de época íbera resultante de nuestra investigación arqueológica (fig. 6), tenemos que decir que este era bastante homogéneo, incluyendo vasijas a torno de numerosos tipos y formatos, en los que predominaban las pastas anaranjadas y ocre claros, incluyendo algunas pastas tipo “sándwich”; aunque también había material hecho a mano de cocina, con algunas decoraciones impresas de acanaladuras a la altura del cuello. Del mismo modo, también recogimos fragmentos de cerámicas decoradas con pinturas geométricas de bandas rojizas, anaranjadas, bordes de platos y cuencos de bordes biselados o apuntados, fragmentos de vasijas con tratamientos espatulados, otros con las superficies ásperas y rugosas, algunos fragmentos óseos de fauna y



Fig. 5. Rotura en gran fosa cóncava de época contemporánea junto a los restos estructurales y estratigráficos de época íbera.

fragmentos de carbones muy pequeños. No obstante, estos son los primeros apuntes sobre el material recuperado; habrá que esperar hasta tener acometido el estudio detallado de los *ítems* arqueológicos recogidos (bienes muebles), en el proceso de excavación arqueológica del único sondeo planteado, y su relación estratigráfica



Fig. 6. Ejemplos del repertorio cerámico de época íbera plena recuperado en el proceso de excavación arqueológica del sondeo estratigráfico planteado en el centro del carril de la c/ Cerro Alto de Martos.

con los restos estructurales excavados (bienes inmuebles), para poder afinar en su evolución tipológica-morfométrica y en la secuenciación cronológico-cultural y espacial del yacimiento; aunque sí podemos adelantar, provisionalmente, que el conjunto cultural que nos ofrece pertenece a un asentamiento, tipo *oppidum*, de época íbera plena, con un arco cronológico de entre finales del siglo V y principios de IV a.C. hasta finales del III y principios del II a.C.

En estos asuntos estábamos y nos pilló por sorpresa el confinamiento obligatorio, por la declaración del Estado de Alarma, emitido por el Gobierno de la Nación española y provocado por la pandemia de la Covid-19. Dado que, tarde o temprano, tendríamos que abordar el problema que los restos arqueológicos planteaban al proceso de ejecución de las obras proyectadas, fundamentalmente a la implantación de la nueva línea eléctrica; entre todos los agentes intervinientes en las mismas, decidimos elaborar una propuesta coherente y consensuada, incluyendo a los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, que compatibilizara la conservación y protección de los restos arqueológicos exhumados con ese proceso de obras en el que estábamos inmersos. Esa solución partió de nuestra experiencia profesional, a nivel arqueológico, valorando que los restos de cimentación del lienzo de fortificación íbera que estábamos investigando estaba ya destruido en su zona más suroccidental, ya que en este mismo límite del carril existente comienza un enorme talud, en pendiente pronunciada, hacia las traseras de las viviendas de la margen oriental de la calle Torredonjimeno, por donde, según nuestro criterio, podríamos continuar con la mencionada acometida y salvar los restos estructurales pretéritos existentes (figs. 7 y 8).

Terminado el confinamiento obligatorio de las actividades profesionales no esenciales, y aceptada por Cultura la solución propuesta, el día 17 de abril de 2020 acometimos la ejecución de la misma, comprobando, efectivamente, que estábamos en lo cierto

respecto a esa antigua rotura de los restos arqueológicos estructurales por el tremendo cambio de pendiente existente en el área. Salvado este escollo, el día 4 de mayo de 2020 volvimos a retomar y a continuar con los trabajos de excavación arqueológica en profundidad del sondeo estratigráfico planteado.

En el proceso de excavación de la zona interior de la cimentación del muro de fortificación definido, pudimos comprobar la existencia de otra estructura de cimentación muraria más antigua que la anterior, construida en mampostería irregular de piedra caliza, de distintos tamaños, con mortero de tierra, a doble cara, con dirección SW-NE, que contenía y soportaba el relleno de tierras y posterior solera de piedras calizas, también irregulares y de distintos tamaños, que conformaba la parte más superficial de la mencionada cimentación de ese muro de fortificación ataluzado (fig. 9).

Así, pues, según nos indicaba la estratigrafía y la relación secuencial de ambas estructuras de cimentación, la primera mencionada es una especie de reorganización-

reestructuración defensiva de esta zona del primigenio asentamiento íbero, aparentemente en desuso, siendo su probable disposición cronológica-cultural la siguiente: sobre lienzo abandonados y amortizados de cimentaciones, suponemos de áreas de tipo doméstico, posiblemente de los siglos V y IV a.C., se proyecta una estructura de fortificación posterior, entre finales del siglo III a. C. y principios del siglo II a. C., apoyándose, esta, en algunas zonas, sobre esos antiguos zócalos y utilizando, del mismo modo, otros zócalos de las etapas anteriores para contener los rellenos constructivos de tierras artificiales, de origen antrópico, que se van depositando sucesivamente, conforme se levanta el alzado de la cara exterior ataluzada



Fig. 7. Solución propuesta por nuestra dirección arqueológica para compatibilizar el paso de la nueva acometida eléctrica con la conservación de los restos estructurales y estratigráficos de época íbera.



Fig. 8. Imágenes del resultado de la solución propuesta para el paso de la nueva acometida eléctrica sin afección a los restos arqueológicos.



Fig. 9. Imágenes del proceso de excavación y de la contextualización entre las cimentaciones en piedra caliza del muro de fortificación ataluzado y del muro interior, a doble cara, más antiguo.

de la propia estructura de fortificación de la última época. Posteriormente, conseguida, por sus ejecutores, la altura deseada de la cimentación de base, se dispuso, en toda el área superficial de su alzado, un nuevo zócalo de piedras calizas, de distintos tamaños, seguramente para, desde ahí, seguir el alzado del muro fortificado con materiales de distinta composición, principalmente ladrillos de adobe que han pervivido parcialmente en sus disposiciones constructivas originales, como pudimos comprobar cuando realizamos en el recorte parcial del talud superior del carril para la construcción de la escollera proyectada en el área.

Tras seguir con el proceso de excavación arqueológica en profundidad del sondeo al interior y en la rotura de la cimentación en piedra del lienzo de fortificación ya mencionado, pudimos definir otra nueva estructura de cimentación, también en mampostería irregular, a doble cara, de la misma tipología y cronología que la segunda exhumada y dispuesta perpendicularmente a ella (dirección SE-NW), pero de la que solo pudimos documentar su cara NE. Ambas

estructuras conformaban el interior de una habitación, posiblemente de un edificio o de una vivienda algo mayor, de la antigua estructuración y configuración del trazado urbano del asentamiento en sus fases más antiguas (fig. 10), reaprovechadas para sustentar sobre ellas ese nuevo lienzo de fortificación de la fase constructiva más moderna de esta parca área del poblado excavada.

En la zona exterior de la cimentación del muro de fortificación y bajo ella, en la zona que nos quedaba por excavar en profundidad del sondeo, delimitamos los restos estructurales de dos nuevos zócalos de cimentación (fig. 11) sobre la matriz geológica del terreno (ambos con dirección SE-NW), que parecen informarnos sobre una primera fase constructiva de estructuración y configuración de este espacio del *oppidum* íbero, con la presencia de construcciones cuadrangulares, posiblemente compartimentadas interiormente y pertenecientes a unidades habitacionales de uso doméstico, con funcionalidades distintas, dispuestas en la ladera del cerro, ocupando distintas terrazas construidas artificialmente



Fig. 10. Zona interior. Imágenes de la relación contextual entre las cimentaciones en piedra caliza del muro de fortificación ataluzado y de la base de los muros inferiores, a doble cara, más antiguos.



Fig. 11. Zona exterior. Imágenes de la relación contextual entre las cimentaciones en piedra caliza del muro de fortificación ataluzado y de la base de los muros inferiores, a doble cara, más antiguos.

por sus habitantes; aunque por la escasez del espacio excavado y la envergadura y contexto de los restos edilicios exhumados -básicamente zócalos de cimentación-, desconocemos sus dimensiones exactas y la continuidad de sus alzados constructivos, que, pensamos, también podrían haber sido levantados con ladrillos de adobe.

Terminando con el proceso de excavación del sondeo estratigráfico, en la superficie de la roca madre del terreno, en la esquina SW de los dos zócalos inferiores y más antiguos del lienzo de fortificación, definimos una pequeña fosita excavada en la roca, a modo de hoyo de poste, colmatada con una matriz sedimentaria, no muy compactada, algo masiva, pero fácil de excavar; con abundante materia orgánica, cenizas y carboncillos, que, también nos aportó, entre otros materiales arqueológicos, un fragmento de la tapadera de una pequeña urna de orejetas perforadas (fig. 12), a torno, cónica, con terminación en apéndice de botón algo estrangulado en su base, con su parte superior convexa y decorada; en su exterior, con dos pequeñas bandas paralelas, de color rojo vinoso,

en la prolongación de la única orejeta conservada y con una amplia franja ancha, también de color rojo vinoso, que ocupa todo el apéndice, o pomo, de la tapadera, desde más abajo del estrangulamiento mencionado del mismo, siendo un ítem cerámico con una clara tipología de época íbera plena, abarcando un período cronocultural comprendido entre los siglos V y III a.C. Por otro lado, en la zona inferior y exterior del mismo lienzo de fortificación, en el centro del espacio definido por el cierre de los zócalos de este área, exhumamos los restos de un hogar circular, construido sobre la misma matriz geológica del terreno (fig. 11).

A modo de pequeño resumen, podemos apuntar, provisionalmente, que el nuevo lienzo de fortificación aprovecha un *hiatus* temporal, posiblemente no muy dilatado o extenso, de abandono y amortización de unas estructuras de cimentación de mayor envergadura pertenecientes a las fases más antiguas de este asentamiento íbero, creando una reocupación y reconfiguración del espacio interior del mismo, reduciendo,



Fig. 12. Zona interior. Imágenes del agujero (posible hoyo de poste) y de los materiales recuperados en su interior, donde destaca la presencia de un fragmento de la tapadera de una urna de orejetas perforadas de plena época íbera.

incluso, el tamaño del poblado original y adaptándose, más bien adaptándolo sus pobladores, a sus nuevas realidades socio-económicas y políticas; así, pensando en la probabilidad de que las fases más antiguas del asentamiento también hubieran estado fortificadas, sería probable que a partir de finales del siglo III o principios del siglo II a.C., bien por nuevas necesidades urbanísticas, políticas, socio-económicas, etc., estando ya sus construcciones abandonadas o el alzado de sus viviendas en ruinas o prácticamente desaparecidas, el área se volviera a urbanizar defensivamente con el lienzo de fortificación ataluzado; y que, aparte de su funcionalidad poliorcética y militar, posiblemente también funcionase como un hito relevante de carácter visual en su entorno más inmediato, a modo de elemento disuasorio, en relación a otras fuerzas antagónicas que toman como escenario principal de sus intereses económicos y estratégicos a la Península Ibérica en los contextos de época íbera tardía (romanos y cartagineses principalmente), si bien hasta que podamos abordar un estudio exhaustivo de los materiales arqueológicos recuperados en el proceso de excavación de campo de nuestra intervención, no podrán definirse ni contrastarse las distintas épocas de ocupación, ni la evolución cronológica-temporal secuencial de esta área de este *oppidum* íbero.

Ante la envergadura e importancia de los restos excavados en esta pequeña área del denominado Cerro Alto y el interés del Excmo. Ayuntamiento de Martos para su protección, conservación e inminente puesta en valor de los mismos, tuvimos que valorar

las opciones que teníamos respecto al proceso de ejecución del proyecto de obras que nos ocupaba: una obra subvencionada con fondos FEDER, dentro de la estrategia de “Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). Progreso Martos 2020”, con un plazo inamovible de terminación y con un presupuesto prácticamente inalterable. Así pues, a nivel administrativo y económico no hay mucho más que apuntar; pero, a nivel técnico, los principales escollos que había que solventar eran la precipitada redacción de un proyecto de puesta en valor de los restos excavados, el tiempo necesario para su aprobación por la administración competente y el posterior desarrollo y ejecución del mismo, que, al menos, contemplase la consolidación y la restauración de los restos arqueológicos estructurales, el tratamiento y la contención de las paredes de tierra de los perfiles estratigráficos, solucionar la evacuación de las aguas pluviales si estos quedaban a la intemperie, su mantenimiento y su conservación, las posibles ampliaciones hacia el talud superior existente, con su consiguiente excavación arqueológica, etc.

Estando así las cosas y aconsejados por el entonces arqueólogo inspector de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, para nuestra AAP la mejor solución posible era volver a enterrar y proteger los restos *in situ*, mediante lienzo de geotextil y posteriores capas de arena limpia y zahorra seleccionada compactada, para que, si fuera posible, en un futuro próximo, no solo abordar ese proyecto de puesta en valor de los restos



Fig. 13. Zona Interior. Imágenes del final de la excavación arqueológica del sondeo estratigráfico y de su protección y conservación *in situ*.

arqueológicos hasta ahora documentados, sino intentar realizar una investigación más exhaustiva y pormenorizada de las áreas adyacentes a la que habíamos investigado, bien a través de un proyecto de prospección arqueológica sistemática o selectiva, bien a través de la solicitud de una investigación arqueológica mediante sondeos estratigráficos, o bien un proyecto que contemplara ambas posibilidades, para intentar tratar de esclarecer la envergadura y límites del asentamiento íbero, su estado de conservación, sus fases constructivas y su evolución cronológica-cultural.

Una vez protegido y sellado el espacio del sondeo estratigráfico investigado (fig. 13), procedimos al recorte del talud superior del carril (con una anchura de entre 50-60 cm a 1,00-1,20 m hacia el NE, dependiendo de la zona), con medios mecánicos alternados con medios manuales cuando volvían a aflorar los restos arqueológicos; en este recorte artificial del talud, aparte de la continuidad de parte de los zócalos excavados en el anterior sondeo estratigráfico, aún un poco más hacia el NW del mismo y a una altura por encima del nivel actual del carril, separamos, con medios manuales, los restos parciales destruidos mayoritariamente por la antigua construcción del mismo carril, de un nuevo



RAFAEL SÁNCHEZ SÚSI

Fig. 14. Pceso del recorte de la zona superior del talud y apertura de la zanja de cimentación de la escollera con medios mecánicos y manuales.

zócalo de cimentación de época íbera, más antiguo que el lienzo de fortificación ya descrito anteriormente, también de mampostería irregular de piedra caliza, a doble cara, con dirección SW-NE, formando el límite más noroccidental de una nueva terraza constructiva del *oppidum*.

Posteriormente, al borde de este nuevo recorte del talud también ejecutamos el CAMT de la apertura, con medios mecánicos, de la zanja necesaria para la cimentación de la escollera proyectada y, tras la nueva aparición de la continuidad de los restos arqueológicos, a una altura de unos 60 cm, procedimos a su limpieza y definición con medios manuales (fig. 14). En ella logramos definir, inserta encima del zócalo de cimentación del muro de fortificación de la fase más moderna de época íbera (finales del siglo III a principios del siglo II a.C.), un ancho canal de desagüe, de unos 25-30 cm de anchura, construido, en su fondo, con lajas planas de piedra caliza grisácea labradas, de gran tamaño (algunas de más de 1 m de longitud por unos 50 cm de anchura y de unos 6-8 cm de grosor), dispuestas a piedra seca o, en el mejor de los casos, trabadas con un mortero de tierra-barro, mientras que sus paredes se conformaban con una o dos hiladas confrontadas hacia el interior del mismo canal, completando el alzado de la parte más superficial de la cimentación de este muro de la fortificación (fig. 14).

Nuestra intervención, positiva a nivel arqueológico, consiguió justificar y readaptar el planteamiento inicial de la intervención a la aparición de los restos arqueológicos de un asentamiento de época íbera plena que, hasta la actualidad, nos eran completamente desconocidos, realizando un CAMT con medios mecánicos y una excavación arqueológica con medios manuales, mediante el planteamiento de un único sondeo estratigráfico, ejecutado con la mayor celeridad posible para no entorpecer y paralizar excesivamente los progresos del proyecto de obras que nos ocupaba, consiguiendo, eso sí, unos resultados sorprendentes, a nivel histórico y arqueológico.

Asimismo, aunque se varió y se readaptó la propuesta inicial de la intervención, pudimos conseguir el grueso de los objetivos que proponíamos en el proyecto de solicitud de autorización previa en todos sus niveles. Como objetivos principales, hemos logrado conocer, datar, caracterizar y valorar, a nivel de composición y conservación, los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes en el área en que se ha intervenido y que, potencialmente, podrían haberse visto afectadas por la ejecución de las obras que nos han ocupado y haber desaparecido completamente, como ha ocurrido con los restos parciales de la tumba tardorromana; por otro lado, a nivel de los objetivos secundarios planteados previamente, hemos conocido la paleotopografía de toda la zona a través de la aparición, en numerosos puntos de la misma, de la matriz geológica del terreno (roca natural), y hemos podido realizar una aproximación al origen y evolución de la ocupación humana del sitio a partir de la de estructuras arqueológicas de épocas pretéritas exhumadas, abarcando estas un intervalo cronológico con grandes *hiatus* entre los mismos, comprendido, principalmente, entre las postrimerías del siglo V a.C. y los siglos V y VI d.C.

Del mismo modo, dentro de las áreas excavadas con metodología arqueológica, hemos logrado definir aquellos procesos deposicionales y postdeposicionales de las dos épocas históricas concretas que hemos documentado; y, aunque en una escasísima porción de terreno excavado del conjunto global de un área muchísimo más extensa que, suponemos, ocupan históricamente ambos tipos de yacimientos, también hemos logrado definir, no solo, como antes hemos dicho, el momento de antropización de la zona, sino, por un lado, su caracterización cronológica-cultural, la recuperación estratificada y contextualizada de los bienes muebles asociados a las distintas estructuras arqueológicas documentadas, incluyendo los restos óseos conservados de la única estructura de inhumación excavada; y, por otro lado, la documentación, consolidación y protección *in situ* de todos

Para no hacer este texto demasiado árido, hemos obviado todo lo referente a nuestra nomenclatura de trabajo arqueológico de campo: unidades estratigráficas construidas (UEC), unidades estratigráficas no construidas (UEN), estructuras (E), complejos estructurales (CE), etc.; si bien, a modo de conclusiones provisionales definitivas, vamos a apuntar lo más esencial de nuestra investigación, y, del mismo modo, también describiremos el planteamiento de propuesta de conservación que remitimos a la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén adjunta al informe preliminar de nuestra intervención arqueológica.

De todo lo dicho sobre los restos excavados de esta pequeña zona de un *oppidum*, datado entre el final del siglo V y el principio del siglo III a.C., se desprende que, aunque los restos localizados pertenezcan a un período concreto de esa pretérita etapa histórica íbera plena, no hay que descartar la posibilidad de que pueda presentar algunas fases más antiguas, de tipo formativo, y algunas más modernas de su continuidad hacia períodos más recientes, que quedaría demostrada por la presencia de algunos ítems arqueológicos de esas etapas históricas anteriores, tanto del denominado período íbero antiguo -incluyendo algunos escasos elementos de la etapa denominada Bronce Final tartésico-, como otros, también escasos, que marcan la tendencia hacia esos períodos más recientes del período íbero tardío. Pero lo anterior podría explicarse por la larga perduración de algunos tipos cerámicos y por una posible pequeña continuidad, en el tiempo, de partes del hábitat dentro del propio asentamiento hasta su total

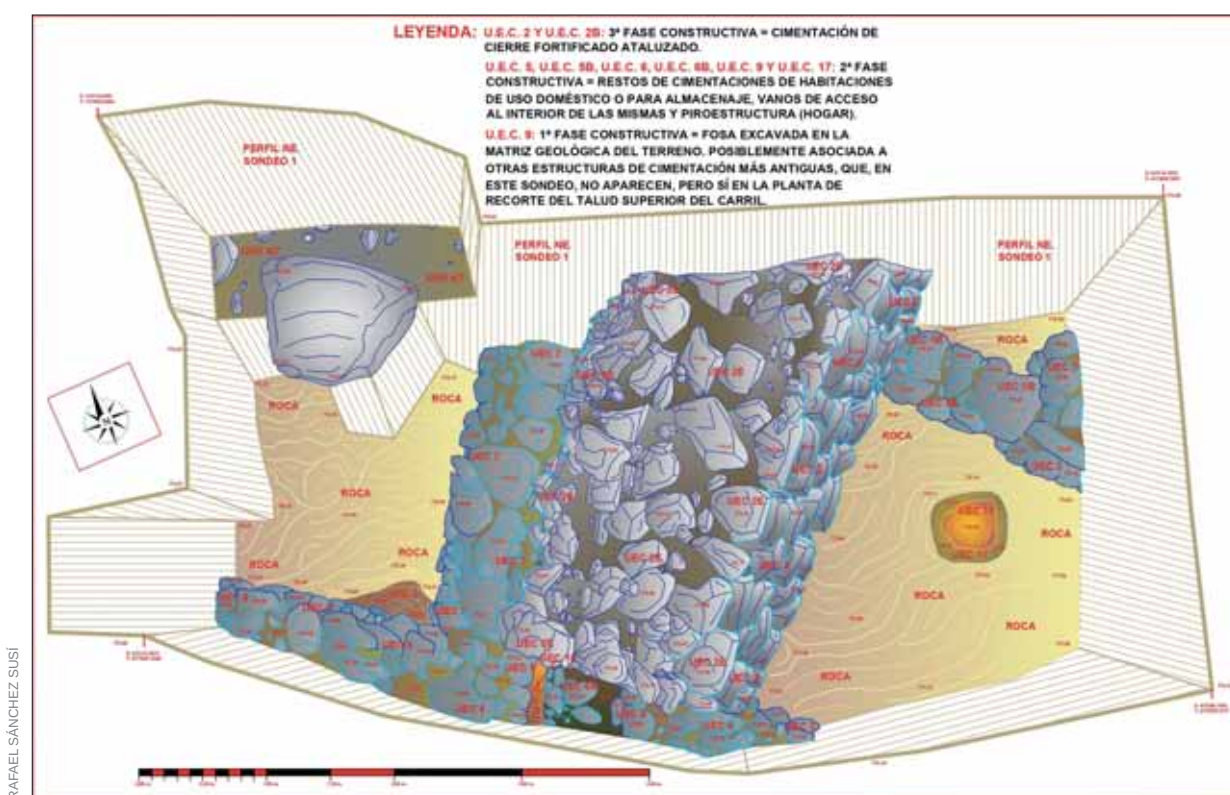


Fig. 15. Dibujo procesado en Autocad de la planta final de los restos arqueológicos estructurales y de la roca natural del terreno en el interior del sondeo estratigráfico abierto en el centro del carril de la c/ Cerro Alto de Martos, pertenecientes a tres fases constructivas-estratigráficas diferentes de un asentamiento de época íbera plena.

abandono, destrucción o desmantelamiento; lo cual no es óbice para pensar que, también, es muy probable que al haber intervenido, con metodología arqueológica, en una pequeñísima zona del mismo y muy perimetral a lo que, creemos, es el centro neurálgico del poblado, no hayamos podido valorar la total envergadura de su origen, formación y evolución espacio-temporal; aunque, por los datos y la documentación obtenidos, de momento, solo podemos apuntar la presencia de un asentamiento enmarcado, como ya hemos mencionado, en un período muy concreto de época íbera plena, con una cronología muy específica, de entre finales del siglo V y principios del siglo III a.C., con la presencia, al menos, para la zona intervenida a nivel arqueológico, de tres fases constructivas/estratigráficas muy bien definidas (fig. 15):

1. Una fase más antigua, que podría enmarcarse entre finales del siglo V y mediados del IV a.C. (fig. 17), con espacios habitacionales y de uso de tipo doméstico,

aunque no pueden descartarse otros tipos de espacios y funcionalidades; conformada por espacios cuadrangulares, adaptados a las líneas topográficas del terreno, construidos con zócalos de cimentación de piedras calizas irregulares y alzados de muros con ladrillos de adobe y, probablemente, con otros materiales más perecederos, como maderas, ramajes, etcétera, sin que, aparentemente, haya una gran preocupación por la defensa y protección del poblado, a menos que sus cierres y fortificaciones estén bastante más alejadas, o más al interior, del lugar en el que hemos excavado, o que, incluso, estuviesen construidas en materiales muy deleznable y perecederos, pero, que, de todas formas, nos ha sido imposible investigar, por los motivos ya apuntados de los procesos de obras que nos han ocupado y por el encorsetamiento espacial en el que nos hemos movido.

2. Una segunda fase constructiva/estratigráfica posterior, tras, aparentemente, el abandono y/o posible reconstrucción de la primera, que podría enmarcarse entre

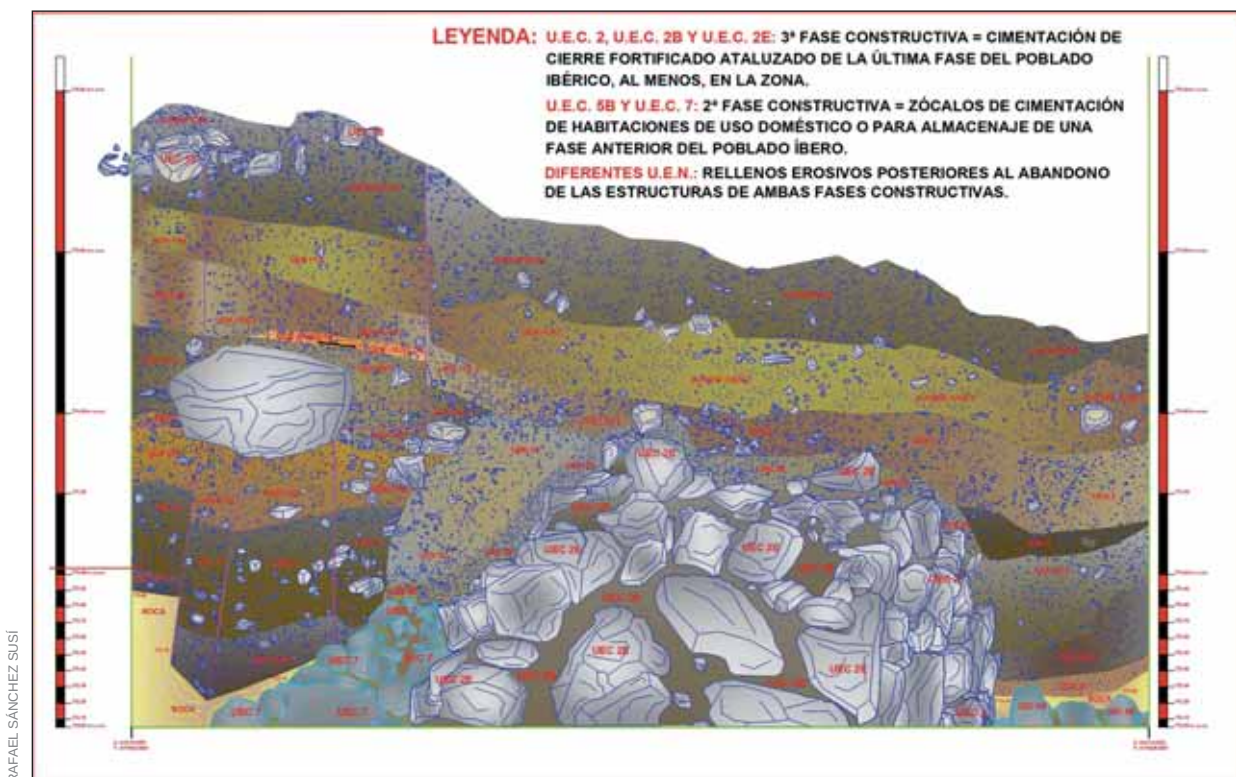


Fig. 16. Dibujo procesado en Autocad de la proyección del perfil estratigráfico NE. del sondeo abierto en el centro del carril de la c/ Cerro Alto de Martos con dos de las tres fases constructivas-estratigráficas diferentes de un asentamiento de época íbera plena.

RAFAEL SÁNCHEZ SUSÍ

LEYENDA:

- U.E.C. 14 Y U.E.C. 14B: 1ª FASE CONSTRUCTIVA + SÓLOLO DE COBERTURA DE PIEDRA DE UN MURO, CON PUEBLO ALZADO SUPERIOR DE LAJOLLOS DE ADOSOS O TAPAJES, PERTENECIENTE A UN ÁREA HABITACIONAL, INDUSTRIAL O DE ALMACÉN. POSIBILIDADES COSTANEA Y SINCÓNICA EN SU FUNCIONAMIENTO CON LA POSTA U.E.C. 9 DEL BARRIO 1.
- U.E.C. 11 Y U.E.C. 11B, U.E.C. 10 Y U.E.C. 10B: 2ª FASE CONSTRUCTIVA + SÓLOLO DE COBERTURA DE PIEDRA DE DOS MUROS M.E.C. 19 PERPENDICULAR A U.E.C. 10, CON PUEBLO ALZADO SUPERIOR DE LAJOLLOS DE ADOSOS O TAPAJES, PERTENECIENTE A UN ÁREA INDUSTRIAL, INDUSTRIAL O DE ALMACÉN. POSIBILIDADES COSTANEA Y SINCÓNICA EN SU FUNCIONAMIENTO CON LAS U.E.C. 9, U.E.C. 4, U.E.C. 7, U.E.C. 8, U.E.C. 10 Y U.E.C. 11 DEL BARRIO 1.
- U.E.C. 5, U.E.C. 10B, U.E.C. 10A, U.E.C. 14 Y U.E.C. 14B: 3ª FASE CONSTRUCTIVA + SÓLOLO DE COBERTURA DE UN CERRO FORTIFICADO Y AVALANQUE DE UNA RECONSTRUCCIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DE UNA CANAL DE DESAGÜE NOROCCIDENTAL, PARA LA ENCAJONADO DE AGUAS FUERALES O DE ENCAJONADO SUPERFICIAL DEL INTERIOR DEL PUEBLO, SUS ALANOS SUPERIORES POSIBILIDADES, TAMBIÉN, EXTERIORES, CONTRIBUYENDO CON LAJOLLOS DE ADOSOS O TAPAJES COSTANEA Y SINCÓNICA EN SU FUNCIONAMIENTO CON TODO EL CANTONAMIENTO ESTRUCTURAL DENOMINADO U.E.C. 9 DEL BARRIO 1.

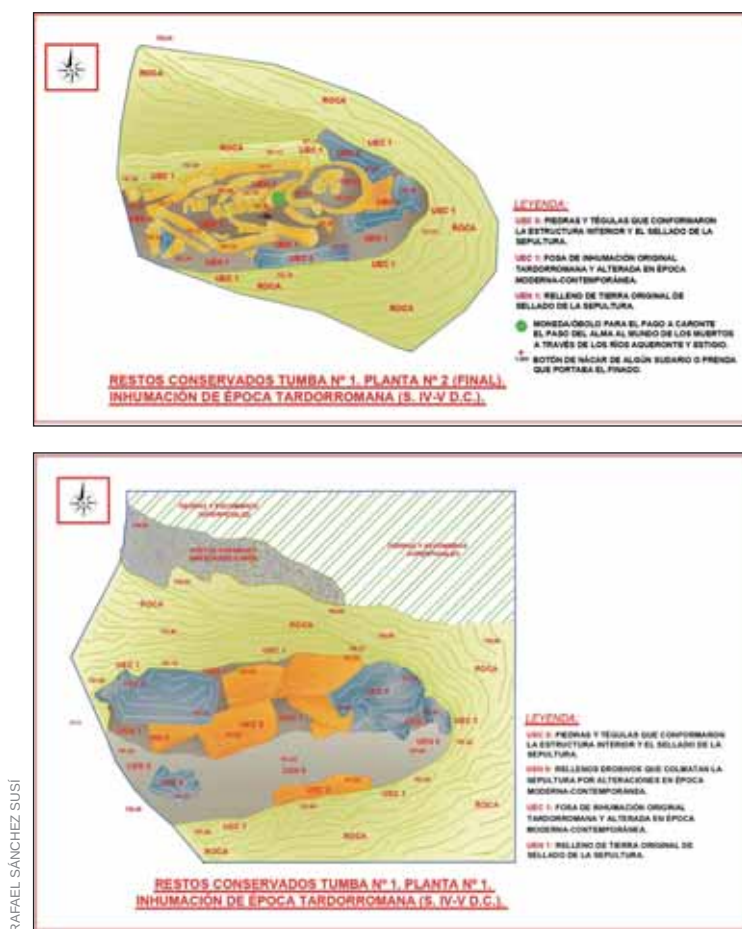
Fig. 17. Dibujo procesado en Autocad de la planta final del área recortada del talud superior del carril y de la zanja para la cimentación de la escollera proyectada en la zona, donde pueden observarse las tres fases constructivas-estratigráficas diferentes del asentamiento de época íbera plena.

mucho tiempo después, entrará plenamente en conflicto con la Roma republicana y que, paulatina y progresivamente, irá desbancando a esta en el Mediterráneo Occidental y a otras en el Mediterráneo Oriental.

Sobre los restos de la única estructura de inhumación documentada, poco más podemos aportar que no hayamos ya mencionado anteriormente; aunque no debemos olvidar que la presencia de estos únicos restos conservados en la zona es una rareza arqueológica, pudiendo simplemente tratarse de enterramientos puntuales de individuos pertenecientes a un asentamiento rural pequeño o mucho mayor, tipo *villae*, de época tardorromana, que proliferan en este término municipal. Este es el caso de la aparecida en la zona de Los Pilares (antigua orujera de la carretera de Monte

Lope Álvarez, frente al actual Polideportivo de Martos, en la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos), con un arco cronológico que abarcaría desde los siglos II y I a.C. hasta los siglos IV y V d.C.; o los restos romanos recientemente aparecidos en el entorno de la plaza de la Fuente de la Villa, en la calle Huertas, posiblemente también pertenecientes a un asentamiento tipo *villae*, o un establecimiento productivo relacionado con el arroyo de la Fuente (posible molino harinero), enmarcados en los siglos I y II d.C. (fig. 18).

Es muy probable que este asentamiento rural, de época tardorromana (siglos IV y V d.C.), reutilizara parte del material constructivo del anterior asentamiento de época íbera plena, ya amortizado y en ruinas, aunque desconocemos si su presencia es real y, sí lo es, su posible envergadura y dimensiones.



RAFAEL SÁNCHEZ SUSI

Fig. 18. Dibujo procesado en Autocad de las dos plantas del proceso de excavación de los restos conservados de la estructura de inhumación de época tardorromana localizada en la c/ Cerro Alto de Martos.



Fig. 19. Ubicación de los restos arqueológicos de dos yacimientos/asentamientos de distintas épocas localizados en el entorno de la c/ Cerro Alto de Martos.

Respecto al planteamiento de nuestra propuesta de protección (figs. 19 y 20) de los restos arqueológicos documentados de la zona y su posible alcance espacio-temporal; se desconocía por completo, a todos los niveles de investigación histórica, de catalogación específica en la legislación vigente, tanto patrimonial como urbanística, y, mucho menos, a nivel arqueológico, la presencia de estos pretéritos restos materiales, estructurales y estratigráficos que evidencian la conservación en su subsuelo de dos tipos de asentamientos distintos de dos épocas históricas diferentes: los restos del entramado urbano y defensivo de un *oppidum* ibero de entre finales del siglo V a.C. y principios del siglo III a.C. y los restos de una estructura de inhumación aislada de época tardorromana (siglos IV y V d.C), posiblemente relacionada con

un asentamiento rural tipo *villae* del que desconocemos su ubicación real.

Toda el área en el que se enmarcaba el proyecto de obras, fundamentalmente la calle Cerro Alto, como dijimos, se encuentra fuera del denominado Sitio Arqueológico de Martos, pero en el mismo límite septentrional de su delimitación poligonal de protección, presentando, actualmente, unas cautelas arqueológicas de protección grado 3 y grado 4; pero, desde el mismo momento de nuestros descubrimientos, deberían pasar a una cautela arqueológica de protección mucho mayor (grado 1 o, como mínimo, grado 2, al menos para el *oppidum*), por la calidad, envergadura y conservación de sus niveles estructurales, estratigráficos y contextuales *in situ*; y, asimismo, por el total desconocimiento que sobre ellos se tenía a



Fig. 20. Imágenes de la delimitación del polígono de protección propuesto por nuestra dirección arqueológica para los restos arqueológicos delimitados de dos asentamientos de distintas épocas históricas en el entorno de la c/ Cerro Alto de Martos.

nivel científico, historiográfico, bibliográfico y arqueológico, pudiendo tratarse, al menos, de dos yacimientos distintos de dos épocas históricas muy concretas, que podrían hacernos valorar, de forma más concienzuda y pormenorizada, la evolución histórica, no solo de esta zona, a nivel particular, sino, también, el origen, formación y evolución histórica del casco urbano de Martos, a sabiendas que todos los datos de que se dispone en el centro de la ciudad actual, sobre la formación y desarrollo del período íbero, no son más que especulaciones y hallazgos puntuales, mayoritariamente, salvados de su destrucción total por la providencial intervención del padre Alejandro Recio Véganzones, pero sin ningún tipo de apoyo documental y material a nivel científico, histórico y arqueológico.

En nuestro caso, sí podemos aportar documentación suficiente para no caer en especulaciones gratuitas y seguir hipotetizando sobre determinadas posibilidades históricas pretéritas, demostrando, fehacientemente, la veracidad de los resultados arqueológicos obtenidos en una escasísima área excavada con metodología arqueológica; que, de no haber tenido los grados de cautela aplicados por el Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad -obligando a la presencia, a pie de obra, de un arqueólogo profesional, o de un técnico arqueólogo cualificado-, se hubieran, sin más, destruido, sepultado y silenciado en el proceso de ejecución de las obras proyectadas para la zona.

Así pues, valga este texto para que no solo se mantengan los actuales grados de cautela y protección arqueológica existentes, sino, más bien al contrario, para que estos se modifiquen, reforzando y agrandando estos grados de protección; y que, el día de mañana, con mejores medios, presupuestos y tiempos de ejecución, de forma organizada y planificada, se puedan plantear nuevas investigaciones arqueológicas en la zona, principalmente mediante prospecciones extensivas, o intensivas y mediante el planteamiento de sondeos estratigráficos que

determinen la ubicación y las dimensiones reales de ambos asentamientos, su origen y período formativo, su evolución cronológico-cultural y su posterior desaparición en el tiempo, así como su grado de conservación; y, si llegase el caso, su excavación en extensión y la posterior puesta en valor de sus restos conservados, para el conocimiento, disfrute y esparcimiento de la ciudadanía en general, y, particular y específicamente, para el de los marteños y sus paisanos.

Del mismo modo, una vez catalogada la zona dentro del Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad de Martos, habría que ejercer -por parte de las autoridades, organismos e instituciones implicadas, en su protección y conservación-, la aplicación de nuevos criterios; no solo para la posible concesión de licencias de obras en el interior de sus límites, que puedan afectar al subsuelo o a cualquier otro tipo de movimientos de tierras que se pudiera ejecutar en los mismos; sino también, a nivel físico y no solo legislativo, ejercer una intensiva vigilancia de estos, para evitar el expolio, las excavaciones clandestinas, las nuevas plantaciones de cultivo, las nuevas obras para regadío, etc. En definitiva, para evitar que cualquier nuevo uso de este espacio pueda afectar al subsuelo y, por ende, a ambos asentamientos sepultados en el subsuelo de la zona.

En este caso, nuestra función, para que se apliquen a la zona niveles más exhaustivos de protección patrimonial y arqueológica, consistió en la definición de unos límites aproximados, mediante delimitación poligonal de ambos asentamientos; a sabiendas de que desconocemos, en el estado actual de nuestros conocimientos, si estos límites propuestos se ajustarán a su ubicación y realidad física real, ya que, actualmente no se ha realizado ninguna investigación o prospección exhaustiva, científica y arqueológica del área, porque este no era nuestro cometido, ni teníamos autorización para ello, por lo que habrá que esperar hasta que se puedan acometer esas nuevas investigaciones arqueológicas.

Así, para la incorporación de ambos asentamientos -1. Asentamiento tipo *oppidum* de época íbera plena (finales del siglo V a principios del siglo III a.C.); y 2. Asentamiento rural tipo *villae* de época tardorromana (siglos IV o V d.C.)-, tanto a la Base de Datos de Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA), como al Catálogo de Bienes Patrimoniales y Yacimientos Arqueológicos del vigente Plan

General de Ordenación Urbanística de la ciudad de Martos; el perímetro provisional de protección arqueológica y patrimonial que propusimos, desde nuestra dirección arqueológica, fue el establecimiento de 4 puntos de coordenadas provisionales UTM (ETRS 89. Huso 30), para la definición de ese límite difícil de precisar que podría variar en un futuro próximo:

DATUM	X	Y
PUNTO 1	415157.61	4176026.07
PUNTO 2	415310.64	4175919.03
PUNTO 3	415173.31	4175805.57
PUNTO 4	415063.42	4175923.46
ALTURA (m.s.n.m.)	710.00 (S.) / 760.00 (N. PARTE ALTA CERRO) APROX	

U.T.M. (ETRS89. HUSO 30)

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

- AMELA, L. (2011): "Los Pompeii de Tucci. Un apunte sobre la extensión e importancia del nomen Pompeius en la Hispania Ulterior (Bética)", *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*. Tomo 62, nº 188. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, pp. 355-368.
- BEATRIZ, M.; SERRANO, J. L.; CANO, J. (2009): "Prospección arqueológica superficial con recogida de material y limpieza en la Peña de Martos (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004, pp. 2006-2011.
- BARBA, V.; ALCALÁ, F.; NAVARRO, M. (2009): "Intervención Arqueológica en la ermita de San Miguel de Martos (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, pp. 2215-2218.
- BONILLA, A. L. (2004): "Poblamiento y territorio en el Suroeste de la provincia de Jaén en época íbera", *Arqueología y Territorio*, nº 1. Universidad de Granada, pp. 119-133.
- BONILLA, A. L. (2009): "Castillejo de Belda: modelo de "Ager" de ocupación en época íbera y romana", *Aldaba* 26. Martos, pp. 11-16.
- CÁMARA, J. A. Y LIZCANO, R. (1997): "El Polideportivo de Martos. Campaña de 1993", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993: III, pp. 375-385.
- CANO, J. Y SERRANO, J. L. (2009): "Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Iglesia de Santa Marta en Martos (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, pp. 2219-2225.
- CASTILLEJO, A. A. (1796): "Idea o descripción sucinta y análisis e ilustración de las lápidas literatas de la Colonia Augusta Gemella Tuccitana, hoy Villa de Martos".
- CHAPA, T., Y MAYORAL, V. (1998): "Explotación económica y fronteras políticas: diferencias entre el modelo íberico y el romano en el límite entre la Alta Andalucía y el Sureste", *Archivo Español de Arqueología* nº 71. C.S.I.C., pp. 63-77.
- FLETCHER, D. (1957): "Toneles cerámicos íbericos". Fedsa Ed., pp. 113-147.
- LIZCANO, R. (1999): *El Polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV Milenio A.C.*, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba.
- LIZCANO, R., [et Al.] (1993): "Primera campaña de excavación de urgencia en el Pabellón Polideportivo de Martos (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991: III, pp. 278-291.
- LÓPEZ, F. (2002): "La urna íberica de orejetas perforadas", *Complutum* nº 13, pp. 97-116.
- LÓPEZ, M. (1983): "Tucci, etapa íberica de la historia de Martos", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116. Jaén, pp. 71-94.
- MATA, C. Y BONET, H. (1992): "La cerámica íberica. Ensayo de tipología", *Serie de Trabajos Varios* nº 89, *Servicio de Investigación Prehistórica*. Diputación de Valencia, pp. 117-174.
- PEREIRA, J. (1988): "La cerámica íberica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación", *Trabajos de Prehistoria* nº 45, pp. 143-173.
- RECIO, A. (1960): "Nuevos descubrimientos arqueológicos en Martos", *Oretania: revista de Historia, Arte, Arqueología*, 4, pp. 178-182.
- RECIO, A. (1996): "La arqueología, la historia y literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tuccitano y subbético giennense", *Aldaba* 1, pp. 12-29.
- RECIO, A. (1998): "Tucci, la doble plaza militar Ibero-Turdetana, entre mitología, leyenda y realidad histórica", *Aldaba* 4. Martos, pp. 13-34.
- RUIZ, A. (1987): "Ciudad y territorio en el poblamiento íberico del Alto Guadalquivir", *Los asentamientos ibéricos ante la Romanización*, pp. 9-20.
- RUIZ, A. (1992): "Etnogenesis de las poblaciones prerromanas de Andalucía Oriental", *Complutum* nº 2-3, pp. 101-118.
- RUIZ, A. (2011): "El poblamiento íbero en el Alto Guadalquivir. La construcción del paisaje urbano", *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año nº 19, Nº 78, pp. 24-29.
- SANTOS, J. A. (1994): "Reflexiones sobre la sociedad íberica y el registro arqueológico funerario", *Archivo Español de Arqueología* nº 67. C.S.I.C., pp. 63-70.
- SERRANO, J. M. (1987): *La colonia romana de "Tucci"*, Jaén, Asociación Artístico Cultural Tucci.

Retablos desaparecidos en los templos de Martos: Documentación e imágenes históricas

Miguel Ruiz Calvente

Miembro del Grupo de Investigación HUM. 573:
"Arquitecto Vandelvira". Universidad de Jaén.

Miguel Ruiz Calvente, erudito y estudioso del patrimonio de la provincia de Jaén y firme defensor del acervo cultural y patrimonial de Martos, nos regala, en esta ocasión, este artículo con magníficas fotografías, muchas de ellas inéditas, que son valiosísimos documentos que atestiguan el esplendor histórico y artístico del que disfrutó nuestra ciudad y que desgraciadamente no hemos sabido conservar.

La desgraciada Guerra Civil Española (1936-1939) alcanzó extraordinarios niveles de destrucción y expolio en el rico patrimonio histórico-artístico de la provincia de Jaén¹. Los bienes muebles eclesiásticos fueron los más perjudicados, pero no escaparon de la barbarie otros pertenecientes a la alta burguesía y aristocracia. Tras la contienda, una parte de estos bienes, aquellos que se pudieron salvar por el Gobierno de la II República u otras instituciones, fueron devueltos a sus antiguos propietarios. Este plan afectó especialmente a los ajuares religiosos incautados, expuestos en una gran exposición en Madrid con la intención de que fuesen identificados, aunque muchas piezas no lo fueron y se repartieron en depósito a muchas iglesias parroquiales y conventos para poder celebrar decentemente los actos litúrgicos.² Los templos marteños no se salvaron de esta destrucción³, perdiéndose para siempre un rico patrimonio atesorado durante siglos. Para recuperar, en la manera de lo posible, su pasado histórico, nos queda la investigación documental y fotográfica, esenciales para guardar -al menos- la memoria de lo que pasó y con ella

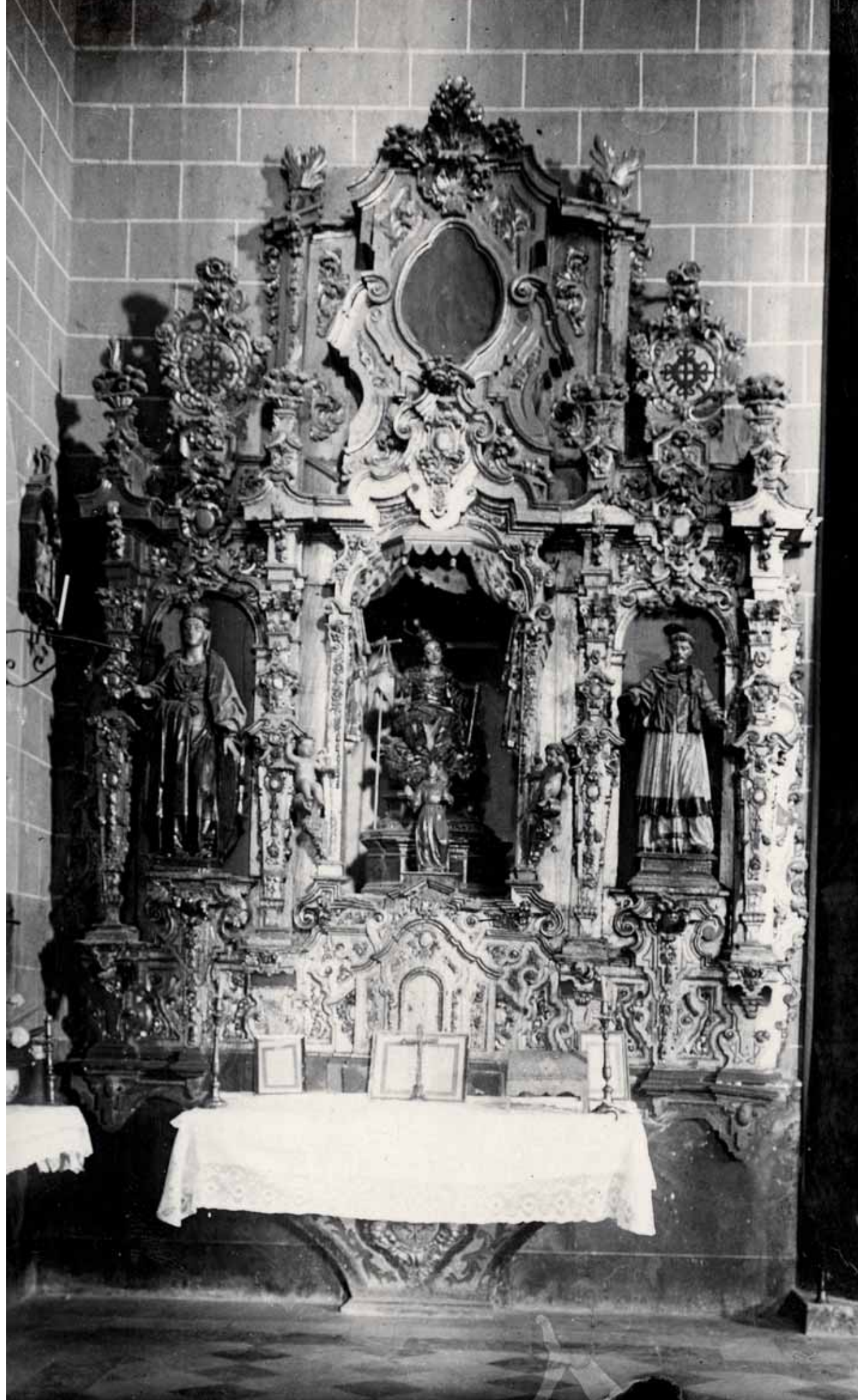
impedir que tan nefastos acontecimientos vuelvan a repetirse. Es -por tanto- nuestra intención mostrar y documentar en este breve estudio imágenes -algunas de ellas inéditas- sobre determinados bienes que formaron parte hasta 1936 del patrimonio de la monumental villa de Martos, pero también otros que nunca más estarán con nosotros y que han sido eliminados no hace muchos años, caso el conjunto del convento de San Francisco, del que se ha conservado tan solo la portada de su templo.

Quizás la pérdida más sobresaliente fue la iglesia parroquial de Santa María de la Villa, incendiada en 1936, a excepción de su campanario elevado sobre una torre medieval del recinto amurallado de la villa. Este valioso templo bajomedieval fue totalmente reedificado en el siglo XVI por Francisco del Castillo "El Joven"⁴.

Su preciosa capilla mayor en ochavo abocinado con casetones -al modo de la iglesia conventual de La Guardia de Jaén- se ornamentó con un artístico retablo, del que por suerte se conservan algunas



Lámina 1. Retablo de la Capilla Mayor. Parroquia de Santa María. Martos (Jaén). (h. 1917).
Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de autor.



Izquierda:
Lámina 2. Retablo de Ntra. Sra. de la Aurora.
Parroquia de Santa María. Martos (Jaén). (h. 1917).
Biblioteca de Cataluña.
Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona.
Fotografía con derechos de autor.

fotografías. Sabemos que el tracista de este retablo fue Sebastián de Solís, arquitecto y escultor activo en el antiguo Reino de Jaén durante el último tercio del siglo XVI y primeros años del XVII.⁵ Según Manuel López Molina⁶, prestigioso historiador marteño y descubridor de la autoría, la obra fue realizada y colocada en torno al año 1600, aunque hubo numerosos problemas relacionados con su cobro, pues la fábrica carecía de ingresos para efectuarlo. El rey Felipe III y su Real Consejo de Órdenes ordenaron hacer una investigación al respecto al Gobernador del Partido de la Orden de Calatrava en Andalucía, D. Antonio de Castejón, el cual "[...] *hiço traer los libros del Caudal e Propios de la dicha iglesia, por los cuales consta e parece aberse*

tomado las quantas a los mayordomos que an sido de ella que parece que la primera fue tomada por el licenciado Frey Juan de Yegros vicario general que fue deste partido, en una hoja del libro que escribió el dicho prior en diez y siete de febrero de mil seiscientos e un años, el Licenciado Frey Juan de Yegros vicario general bido el alcance liqido que por el parece debe la dicha fábrica de nuestra señora a Sebastian de Solis escultor del retablo que hiço la dicha iglesia seiscientos sesenta y tres mil e treinta maravedis y por las quantas que se an tomado a los mayordomos que an sido desde el dicho día diez y siete de febrero de mil e seiscientos e un años hasta la revista que se hizo por el Licenciado Frey Jerónimo de Ortega Balenzuela vicario

Lámina 3. Interior. Capilla Mayor y retablo de Santa Marta. Parroquia de Santa Marta. Martos (Jaén). (h. 1917).
Fondo Fotográfico de España. Andalucía. Jaén. Fondo Editorial Alberto Martín. Fotografía con derechos de autor.



general desta orden en veinte y seis días de julio de mil e seiscientos y siete años parece haberle pagado los Mayordomos que an sido del dicho templo a esta parte a el dicho Sebastián de Solís ciento noventa y siete mil trescientos setenta y dos maravedis a cuenta de los que la dicha fabrica le debia y conforme a los susodicho se le restan debiendo a el dicho Sebastián de Solís cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos y cincuenta y ocho maravedis [...]”.

David Ruiz Torres⁷ ha considerado que si se analizan las fechas en las que se realizaron el retablo de Martos (1600) y la intervención de Solís en el retablo mayor de la catedral de Jaén(1602-1605), se pueden aventurar algunas consideraciones: “[...] *Que es posible dilucidar en las trazas del retablo de Martos las huellas del maestro Solís, a partir del análisis estilístico de otras obras coetáneas, sobre todo el retablo de la capilla mayor de la Catedral de Jaén, donde las semejanzas existentes corroboran la atribución documental. Que la traza compositiva del retablo catedralicio al igual que la disposición escultórica de algunas de sus esculturas respondía en parte a la fórmula ensayada pocos años antes en el retablo de Martos, con el que comparte semejanzas evidentes que no encontramos en otras obras coetáneas de Solís [...]*.”De esta monumental máquina manierista, muy estudiada en relación al testero donde se ubicó, y repleta de relieves y esculturas colocados por toda su arquitectura, aportamos en alta resolución una fotografía [lámina 1]⁸, a través de la cual podemos acercarnos con una mayor nitidez a ella, y así disfrutar de la belleza de sus tallas y su programa iconográfico mariológico y cristológico⁹, que interesa seguir gracias al estudio pormenorizado publicado en la revista Aldaba por el citado investigador Ruiz Torres.¹⁰

También de la iglesia de *Santa María de la Villa* aportamos otra fotografía [lámina 2]¹¹ -ésta inédita- sobre un retablo -igualmente destruido- dedicado a Ntra. Sra. de la Aurora

o “Aurora María”. En la visita practicada a la iglesia por la Orden de Calatrava en 1742¹² no se cita en la relación de capillas ninguna con esta advocación, si la del Rosario, entre otras. No obstante, podemos asegurar que la fotografía que aportamos corresponde a la Aurora marteña, dado que la textura del muro en el que se abre su altar es igual a la aplicada en el resto del templo, claramente captada en la fotografía comentada de su Capilla Mayor. Por otro lado, nada tiene de extraño la incorporación de esta advocación -asociada al Rosario de la Aurora-, pues alcanzó en tierras andaluzas una gran expansión devocional durante el siglo XVIII¹³. Sin embargo, en el antiguo reino de Jaén son contadas las poblaciones en las que se venera o veneraba una imagen de esta advocación, entre las cuales hay que citar las siguientes: Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Jódar, Linares, Valdepeñas de Jaén y Martos. El culto a la Aurora de Martos creemos que debió iniciarse a través de Alcalá la Real y Alcaudete, enclaves cercanos a Granada, provincia en la que la veneración a esta imagen fue y es extraordinaria¹⁴, pero también de Priego o Cabra, entre otras poblaciones cordobesas relativamente cercanas. Desde luego, la imagen de la Aurora que recibió culto en Santa María responde a un modelo canónico generalizado, a saber: “[...] *talla de bulto redondo, en madera estofada y policromada, de tamaño algo menor que el natural, de gran perfección formal, en actitud sedente sobre peana de nube sostenida por ángeles, manto y túnica dorados con el forro verde, portando corona plateada, en su mano derecha un lábaro o banderola de plata con un sol, cetro en la mano izquierda y media luna en creciente plateada a sus pies [...]*.”Según Salvador Rodríguez Becerra¹⁵, a esta iconografía clásica responden las imágenes de Lucena, Priego, Carcabuey, Benamejí y Alcalá la Real, pero a ellas hay que sumar otras en diversos pueblos de la provincia de Granada:¹⁶ Ogijares, Otura y Las Gabias. Se erigía este retablo de batea, labrado en madera tallada y sobredorada con pan de oro, sobre un zócalo o sotobanco de piedra marmórea con placados geométricos y óvalos, y delante de él figuraba la



Lámina 4. Retablo y tabernáculo de la Capilla Mayor. Parroquia de Santa Ana y San Amador. Martos (Jaén). (h. 1917).
Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Fotografía con derechos de autor.

mesa de altar, de traza trapezoidal invertida y ornada con un medallón con acantos; el banco albergaba en el centro el sagrario con puerta de medio punto y diversos placados, hojarasca y óvalo, coronándose todo con una cornisa relevada y mixtilínea, mientras que a los lados figuran de nuevo placados con incurvaciones y roleos; finalmente, y en eje con las calles laterales de su único cuerpo, hay placados mixtilíneos con sarta vegetal con frutas en el centro, quedando todo este ornato enlazado con el correspondiente a las bases de las peanas de las hornacinas de las referidas calles, también con ornadas con placados mixtilíneos y roleos. El cuerpo, de un solo piso, está conformado por tres hornacinas, destacándose la central en anchura y altura, y cuatro estípites prismáticos jónicos adosados o apilastrados, embellecidos con óvalos, frontoncillos y vegetales; la hornacina central alberga la imagen titular -la Aurora canónica descrita, de madera tallada, policromada y estofada, con una esculturilla delante de ella-, elevada sobre un basamento poligonal, con arco mixtilíneo del que cuelga un dosel con un cortinaje borlado, figurando en su base dos angelillos y placados biselados y roleados; las hornacinas laterales, de escasa profundidad, albergan dos imágenes de madera tallada y policromada (la de la izquierda corresponde a una Santa, la contraria a un Santo contrarreformista); corona todo ello un cornisamento mixtilíneo, que se alza en el centro, inundando el ático, al igual que la decoración situada por encima de las roscas de los arcos de las hornacinas laterales. Dicho ático es una continuación de la estructuración de la calle central y como ella sobresale ostensiblemente; en el centro destaca un óvalo lobulado con una pintura -no perceptible- asentado sobre las molduras quebradas, biseladas y en ese que se elevan sobre el citado cornisamento; este óvalo está flanqueado por dos grandes eses biseladas y con roleos, así como de otros exornos vegetales y dos jarrones con frutas, quedando todo enmarcado por unas molduras a modo de pilastras, cabalgando como remate otro cornisamento mixtilíneo -igualmente ascensional- sobre el que se fijan flameantes hojas de acanto a los extremos y en el centro una

concha con diversas tallas; a los lados de este ático, y como complemento del mismo, figuran otros jarrones a los extremos y dos bellos escudos de rica labra con la Cruz de la Orden de Calatrava, alusiva bien a la propiedad de esta sobre el altar o quizás al comitente, tal vez un caballero calatravo, que por ahora desconocemos pero que pudo ser D. Juan José Melgar, gobernador de Martos, del que sabemos testó el 17 de enero de 1760. La ausencia de una estructura bien definida en esta obra -aunque apuntada por los estípites que enmarcan las hornacinas-, y -sobre todo- por la abigarrada decoración que inunda el conjunto, permite -por un lado- fijar su cronología dentro de la primera década de la segunda mitad del siglo XVIII; por otro su estética, sin duda claramente rococó. Más difícil resulta su autoría, aunque cabría apuntar cierta influencia de los estilemas del escultor y retablero Pedro Duque Cornejo, si bien su ejecución pudo recaer en Francisco Briones, maestro tallista de la ciudad de Baeza, artífice del hermoso retablo mayor de la iglesia de Cabra del Santo Cristo, labrado por él entre los años 1754 y 1759¹⁷.

La parroquia de Santa Marta perdió casi todos sus bienes muebles en 1936, aunque el templo se salvó. De sus retablos y altares, con sus correspondientes iconografías, tenemos constancia a través de la visita general llevada a cabo el 2 de julio de 1876 por D. Antonio J. Clemente y Cobo¹⁸. Por entonces la capilla mayor tenía un tabernáculo neoclásico, y en el lado colateral derecho o de la Epístola “[...] un retablo con cristalera en el nicho donde se conserva la imagen de nuestra patrona Santa Marta de vestir, [...] y en lo alto del dicho retablo una Pura Concepción, un San Bernardino y un San Benito, todos tres de talla, y concluye con el Espíritu Santo[...].” Ambas obras, destruidas en 1936, fueron captadas en una fotografía de principios del siglo XX [lámina 3]¹⁹. De la capilla de Jesús, perteneciente a Santa Marta, ricamente ornamentada con valiosas obras de talla y platería, solo se pudo salvar -milagrosamente- el bello sagrario del siglo XVIII, obra del orfebre jiennense Juan Jacinto Moreno.

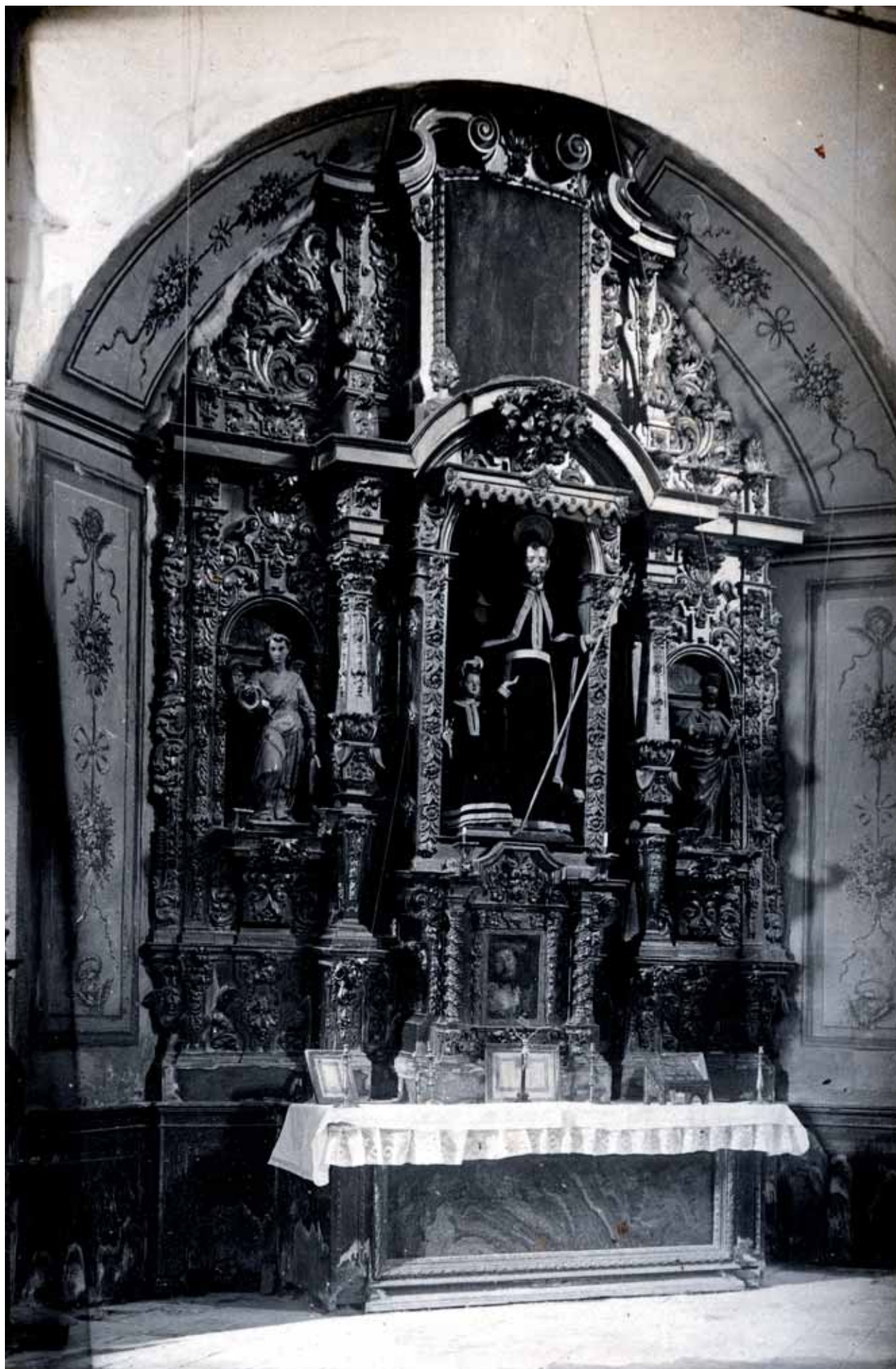


Lámina 5. Retablo de San José. Parroquia de Santa Ana y San Amador. Martos (Jaén). (h. 1917).
Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Fotografía con derechos de autor.

La parroquia de Santa Ana y San Amador, de la que publicamos una valiosa fotografía de su interior [lámina 4]²⁰ -que incluimos de nuevo-, fue duramente perjudicada también en 1936. Sus cubiertas y toda la ornamentación de su interior fue pasto de las llamas. Entre las obras de valor perdidas para siempre hay que contabilizar el retablo de San José, del que aportamos una fotografía inédita [lámina 5]²¹. En la visita citada de 1742²², se describe la capilla dedicada a San José -sin retablo por entonces-, ubicada en el lado del Evangelio, cercana al púlpito, y por tanto la primera de la nave: “A esto sigue un arco que tiene la capilla con la imagen de San Jose, sin retablo, mas que su altar, el que tiene tres varas y cuarta de largo, vara y cuarta de alto y una de ancho. Y el dicho arco esta con dos tafetanes muy viejos, encarnados, y deslucidos; muy indecentes. Estas imagenes corren a cuenta de la fábrica”. El retablo tenia planta de batea y fue trabajado en madera tallada y dorada con pan de oro, y estaba ubicado dentro de un arco de medio punto de escasa profundidad,

pero suficiente, apeado en jambas al sesgo; tanto la rosca como las jambas se decoran con rectángulos moldurados fingidos en los que discurren cintas que penden de cabezas de querubines con lazos y golpes de frutas. Sobre un sotabanco, con mesa de altar destacada delante de él, se alzaba la obra conformada por banco, un solo cuerpo con tres calles y ático acomodado a la rosca del arco; en el centro del banco y apoyando en la mesa de altar lucía un magnífico sagrario, ligeramente realzado, cuya fachada arquitectónica estaba sostenida por dos columnas salomónicas sobre las que asentaba un movido entablamento mixtilíneo y relevado para albergar una decoración carnosa de acantos y eses con roleos; de los extremos de este entablamento penden unas volutas al sesgo con festones vegetales. En la puerta figuraba una interesante pintura de un Ecce Homo de busto; el resto del banco se exornaba con tallas de acantos y motivos roleados. Su único cuerpo se articulaba en tres calles, destacando de manera ostensible la central en relación a las

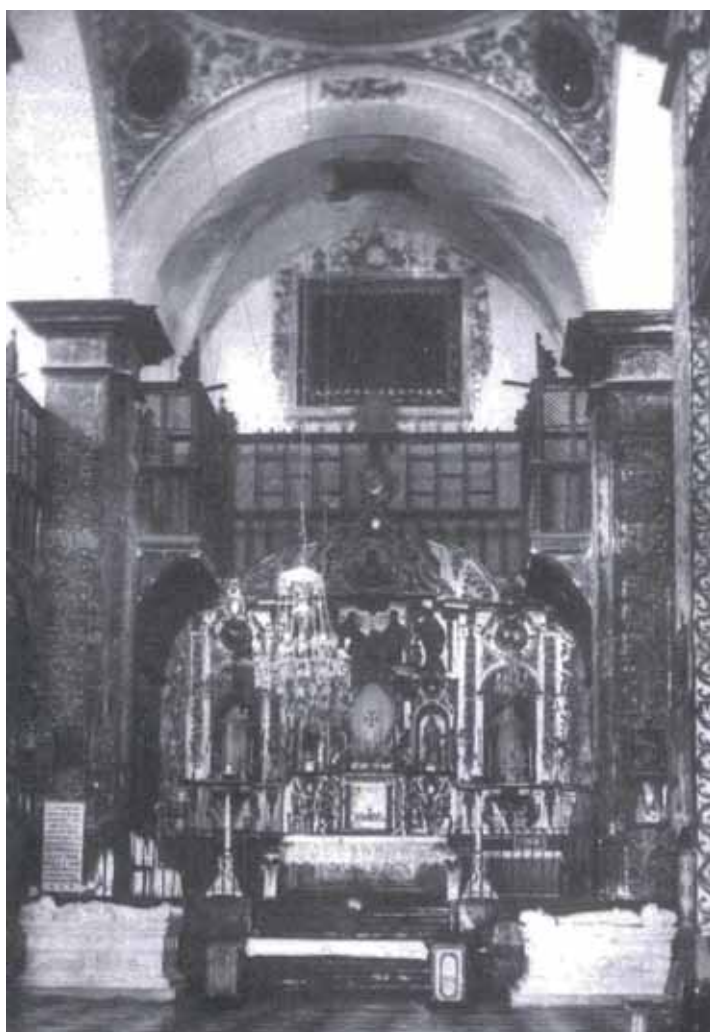


Lámina 6.
Retablo de la Capilla Mayor.
Iglesia del convento de las Trinitarias.
Martos (Jaén).
Foto publicada por F. Jiménez Delgado.

laterales. La central albergaba la hornacina destinada al santo titular, San José con el Niño Jesús, de bella factura barroca; estaba formada por un arco de medio punto con dosel y jambas decoradas con rosas y hojas ensartadas; la flanqueaban dos estípites geométricos corintios adelantados con sus correspondientes basamentos, sobre los que discurría un entablamento curvo en el centro para poder fijar bajo él un florón de acantos. Las hornacinas laterales se exornan con veneras y en ellas figuraban las tallas del arcángel San Rafael y San Pedro Apóstol; una profusa decoración de acantos inundan los espacios, también presentes en las pilastras de los extremos y los perfiles externos de estas. El ático lo presidía un lienzo, del que no podemos apreciar su iconografía, flanqueado por pináculos y flameantes hojas, otras molduras prismáticas barrocas entre abultadas y bellas tallas de acantos, concluyéndose con un destacado cornisamento biselado de mixtilíneas incurvaciones con dos roleos y tarja vegetal central. Documentalmente, por

ahora, no hemos podido precisar la fecha de ejecución de este bello retablo, tampoco su artífice, pero en cualquier caso debemos situarlo con posterioridad a la visita de 1742, y dentro de la corriente protorrocócó, ya que aún se puede apreciar una cierta estructuración de su arquitectura, aunque -por otro lado- se incorporan algunos de los elementos propios del rocócó, y entre ellos el aumento de la decoratividad y ornato²³.

Los conventos marteños tampoco se salvaron de la destrucción del 36, a excepción del que poseía la Orden de San Juan de Dios²⁴, habilitado durante los años de la contienda para Hospital. Gracias a ello algunos de sus bienes se salvaron, y entre ellos la imagen San Juan de Dios, talla de calidad y escuela granadina, y unos lienzos de un retablo -, piezas conservadas en la actualidad en la iglesia de Santa Marta. La peor parte se la llevó el convento de Santa Clara, erigido en la plaza de la villa, formando parte esencial del conjunto de los bienes patrimoniales que la conformaban. Las hermanas franciscanas



Lámina 7.
Retablo de la Capilla Mayor.
Iglesia del convento de San Francisco.
Martos (Jaén).
Foto publicada por el padre franciscano
A. Recio Veganzones.

se instalaron en un bello palacio del siglo XVI, cedido por D. Fernando de Ortega y Vallejo, presbítero y natural de Martos, que fue adaptado y ampliado para albergar a la Comunidad en los siglos XVII y XVIII²⁵. Nada queda de este palacio del siglo XVI, aunque su fachada fue fotografiada por Romero de Torres en torno a 1913²⁶; igual suerte corrió su iglesia, concertada con Francisco de Potes en 1623, y todos sus bienes muebles, entre los que destacamos el retablo mayor y otros tres menores, todos ellos contratados en 1759 con el afamado Juan de Dios Santaella y Roldan (1718-1802), vecino de la villa de Priego²⁷. Por el momento desconocemos la existencia de alguna imagen fotográfica sobre el interior de este templo, que debió lucir esplendoroso con estas obras, pues su artífice es uno de los más relevantes artistas cordobeses. Sin duda, Santaella fue junto con su maestro Jerónimo Sánchez de Rueda y Francisco Javier Pedrajas, uno de los forjadores del extraordinario cambio monumental desarrollado en su villa natal durante el siglo XVIII²⁸.

El convento de la Santísima Trinidad fue fundado en 1592 por doña Aldonza de Rivas, vecina de la villa de Martos; el grueso de las obras de la iglesia actual -aunque comenzada en torno al año 1696, se ejecutarán en la primera mitad del Setecientos²⁹. Este cenobio, al parecer, sufrió menos destrozos en el 36, aunque en la Causa General de 1941/1943 se apuntan entre las pérdidas “[...] un San José de talla; y en pintura tenían un San Miguel de los Santos, San Lorenzo, La Inmaculada y un Cristo que eran obras todas de verdaderos artistas [...]”. Sin embargo, nada se comenta sobre los retablos; no obstante, sabemos que tanto el mayor como los restantes de las capillas de la nave fueron destruidos. Gracias a una fotografía del interior del templo [lámina 6]³⁰, y más concretamente del presbiterio -rodeado por las celosías de una tribuna en U-, conocemos que el retablo mayor destruido en el 36 estaba acomodado a la traza del mismo, por lo que no permitía nada más que un cuerpo. Esta singular máquina

de batea se alzaba sobre un sotobanco sobre el que asentaba el banco, las tres calles de su único piso y el ático, todo ello labrado en madera tallada y dorada con arreglo a la estética de mediados del siglo XVIII, ya claramente influida por los nuevos aires del rococó³¹. En el banco -y coincidiendo con la mesa de altar y calle central- se situaba el sagrario, y a los lados, al igual que en los extremos de las calles laterales, peanas con tallas vegetales de las hornacinas correspondientes de su único cuerpo. La calle central presentaba una estructura dividida en dos niveles; en el inferior -y centrado- se abría un expositor ovalado con lóbulos, y a los lados dos pequeñas hornacinas con imágenes, quedando estos espacios cubiertos con tallas diversas; el segundo nivel, y de manera destacada, estaba presidido por las imágenes de la Sagrada Familia con la paloma del Espíritu Santo y dos más colaterales, en eje con las hornacinas inferiores. En las calles laterales se sitúan dos grandes hornacinas con arcos de medio punto, flanqueadas de festones verticales, en las que figuran dos esculturas de santos trinitarios; estas hornacinas se rematan con tondos con relieves y óvalos circundados con motivos vegetales; por los extremos de este cuerpo discurre una movida decoración a modo de festones. EL ático -de traza semicircular- lo preside un Dios Padre de medio cuerpo inserto en un tondo mixtilíneo con molduras en ese roleadas -flanqueadas con triángulos curvos- sobre las que se alzan otras tallas y un pequeño basamento en el que asienta el emblema de la Orden de la Santísima Trinidad. Por encima de la tribuna del testero, y como elemento singular, cuelga un gran cuadro apaisado con yeserías barrocas, formando parte del alhajamiento pictórico dieciochesco conservado. El retablo actual, asentado en 1950, es obra de Ignacio Fernández, y en ella de manera esquemática se sugiere la traza del original³².

Por último, hay que lamentar la pérdida de la iglesia, a excepción de su singular portada, y dependencias del convento de San Francisco. Aunque nos sorprenda, el derribo se

produjo en el año 1973. De todos los bienes muebles que poseía este convento, tan sólo tenemos constancia visual del retablo de la capilla mayor gracias a la publicación de una serie de fotografías del interior del templo captadas antes de su destrucción [lámina 7]³³. Este retablo según se desprende de algunas escrituras, que publicamos en el año 2000 en la revista *Aldaba*, se doró en torno a 1727 por el “[...] *maestro de pintor y dorador Manuel de Arjona Criado* [...]”, vecino de la ciudad de Jaén³⁴. Ocupaba esta máquina el testero plano de la cabecera, y su planta y alzado responden a una traza característica del retablo giennense del siglo XVII, que permanece en la centuria siguiente; por tanto, consideramos que – si bien la obra fue ejecutada en el primer tercio del Setecientos-, responde a un esquema anterior en su composición arquitectónica; estaba formado por una planta en batea, con predela o banco con pilastras adelantadas a modo de basamentos- sobre las que apean cuatro pilastras corintias que dividen el único cuerpo en tres calles, más ancha la central; en ellas se abren hornacinas de medio punto,

quedando los laterales vacíos (en la fecha de la captación fotográfica), aunque que en otro tiempo debieron estar ornados con pinturas; el ático, sustentado en un cornisamento quebrado, es de medio punto, y en él se había conservado la rica ornamentación de talla dorada, inexistente en el cuerpo bajo; está dividido en tres partes, la central debió albergar un lienzo dedicado a San Francisco, y estaba cobijada por una estructura a base de pilastras o estípites dobles que soportaban un cornisamento con mútilos, roto en la zona central para albergar un golpe de talla -con la que se remata el conjunto-, siendo enmarcado todo por los consabidos triángulos curvos laterales, en los que a su vez se integran sendas hornacinas de medio punto con su peanas para asentar imágenes; a los lados externos de estas hornacinas parecen campear dos escudos, posiblemente con las armas de los comitentes o de la orden franciscana. En suma, presidió el templo franciscano martelino un buen retablo barroco, en el que se sugieren elementos -como los estípites-, que tendrán una gran difusión y aplicación en los retablos del Setecientos³⁵.

NOTAS:

¹ MESA BELTRÁN, J.A., “Noticias sobre el expolio y la salvaguarda de bienes artísticos en Jaén durante la guerra civil y posguerra”, en ANGUIA HERRADOR, R., (ed.). *Contribución al conocimiento de la platería en la Edad Moderna*. Jaén. 2018, pp. 229-260, “Entre incautaciones y museos: la salvaguarda del tesoro artístico de la provincia de Jaén”, en *Patrimonio cultural, guerra civil y posguerra*. 2018, pp. 97-116, y “Documentos para el estudio de incautaciones y devoluciones del tesoro artístico nacional en la provincia de Jaén, durante la guerra civil española y posguerra”, en *Mundo hispánico: Cultura, arte y sociedad*. 2019, pp. 353-373.

² *Exposición de orfebrería y ropas de culto. (Arte español de los siglos XV al XIX)*. Museo Arqueológico Nacional. Madrid, 1941.

³ Archivo Histórico Nacional. Madrid. Fiscalía del Tribunal Supremo. Martos (Jaén). FC-CAUSA_GENERAL, 1006. Exp. 9. 1941/ 1943. *Memoria de los destrozos y expolios de las iglesias parroquiales y conventos de la villa de Martos en el año 1936*. Vid: RUIZ CALVENTE, M., “Las intervenciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en las Parroquias de Martos (Jaén)”. *Aldaba* nº 43 (2018), pp. 71-72.

⁴ MORENO MENDOZA, A., *Los Castillos. Un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada, 1989, pp.112-115.

⁵ ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. L. de, *El retablo en Jaén*. Jaén (1580-1800). Jaén, 1986, pp. 69-106. GALIANO PUY, R., “Vida y obra del escultor Sebastián de Solís: un artista toledano afincado en Jaén”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 187(2004), pp. 273-351.

⁶ LOPEZ MOLINA, M., “Obras de Sebastián de Solís en Martos (I)”. *Apuntes Históricos de Martos. Siglos XVI-XVII*. Jaén, 1995, pp. 249-252, “Obras de Sebastián de Solís en Martos (II)”. *Apuntes Históricos...*, ob. cit., pp. 253-256, y “Sebastián de Solís, escultor”, en *Breve Historia de giennenses del siglo XVII*. Jaén. 2001, pp. 87-98.

⁷ RUIZ TORRES, D., “Sobre el desaparecido retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de la Villa: una obra de Sebastián de Solís”. *Aldaba* nº 33(2013), pp. 55-63.

⁸ LÁMINA 1. MARTOS (Jaén). Parroquia de Santa María de la Villa. (Destruída en 1936). Foto del interior (h. 1917). Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de Autor. Creemos que esta fotografía corresponde con la publicada en la *Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa Calpe*. T. 33, ed. 1958, p. 598]. VILLAR CASTRO, C., “Santa María de la Villa y su Santuario”. *Aldaba* nº29 (2010), pp. 41-50.

⁹ ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. L. DE, describe de la siguiente manera el retablo: “*Similar al de Mancha Real, tenía dos pisos de tres calles y ático sobre alto banco con relieves policromados. Como allí, eran ocho las columnas corintias y pareadas que en cada piso dividían las calles, llevando ante ellas esculturas exentas; también las cajas laterales eran rectangulares, con iconografía en relieve, menos la central cuyo primer piso era un nicho de medio punto. Los entablamentos, con destacados dentellones, se adelantaban sobre las columnas, de las que a su vez las externas se adelantaban. La verticalidad se subrayaba por el ático, por supuesto con su correspondiente Calvario enmarcado por arco de medio punto muy peraltado, teniendo por eje*

- al Padre Eterno. Cartelas oblongas de cuentas recortadas (aquí en relieve) ocupaban el espacio de las calles laterales del ático, y sendas esculturas de bulto los extremos.[...]. (El retablo en Jaén..., ob. cit., pp. 104-105). ROMERO DE TORRES, E.: "Tiene un precioso retablo de orden corintio, con notables tallas en bajo relieves, entre los que sobresalen por la expresión de las figuras y por la buena ejecución de sus desnudos y ropajes 'El Nacimiento de Jesús' y 'Cristo azotado en la columna'. En el presbiterio hay dos bonitos cuadros que representan 'La Encarnación' y 'El Nacimiento' [...]" (Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén. 1913. Vol. III. Texto, pp. 999-1000. (CSIC. Biblioteca Tomás Navarro Tomas. Madrid). MADOZ, P., comenta: "[...] el retablo mayor detrás del cual se encuentra el camarín de Ntra. Sra. de la Villa, es de orden corintio, y contiene algunas preciosidades entres las que descuellan por la inteligencia en el desnudo y ropajes, no menos que por la marcada expresión de las figuras, los relieves de madera que representan el nacimiento de Jesús y el paso de los azotes [...] y distribuidos por muros hay varios cuadros de mérito, así como lo es el busto de San Raimundo de Fitero, y que se halla en la capilla del mismo nombre[...]" (Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid. 1850. Jaén, ed. facsímil, Salamanca, 1988, p.203).
- ¹⁰ RUIZ TORRES, D., "Sobre el desaparecido retablo Mayor...", ob.cit., pp. 55-63.
 - ¹¹ LÁMINA 2. MARTOS (Jaén). Parroquia de Santa María de la Villa. (Destruída en 1936). Foto del retablo de la Ntra. Sra. de la Aurora (h. 1917). Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de Autor.
 - ¹² GARCÍA CABALLERO, A., "Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII (II). El templo de Santa María de la Villa". *Aldaba* nº 7(1999), pp. 53-59 (vid. p. 57).
 - ¹³ RODRIGUEZ BECERRA, S., "La devoción a la Virgen de la Aurora y los rosarios públicos en Andalucía", en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (dir. y ed.), *I Congreso Nacional sobre las Cofradías y Hermandades del Rosario de la Aurora: Historia, cultura y tradición*. Priego de Córdoba, 24 de junio de 2016. Córdoba, 2017, pp. 8, 16.
 - ¹⁴ PALOMINO RUIZ, I., "La Aurora María". Notas en torno a su devoción en tierras granadinas", en *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial, 2012, p. 139-158.
 - ¹⁵ RODRIGUEZ BECERRA, S., "La devoción a la Virgen de la Aurora y los rosarios...", ob. cit., pp.8 y 16.
 - ¹⁶ PALOMINO RUIZ, I., "La Aurora María...", ob. cit., pp. 139-158.
 - ¹⁷ ULIERTE VÁZQUEZ, L. DE, "El retablo en Jaén"..., ob. cit., p. 192, y "Capillas y retablos en la catedral de Jaén". *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Vencelá* nº 3 (2007), pp. 189-208.
 - ¹⁸ LÓPEZ MOLINA, M., "Acerca de la Parroquia marteña de Santa Marta en 1876". *Aldaba* nº 9(2009), pp.83-96. RUIZ CALVENTE, M., "Las intervenciones de la Real Academia de Bellas Artes...", ob. cit., *Aldaba* nº 43, pp. 57-74.
 - ¹⁹ LÁMINA 3. MARTOS (Jaén). Parroquia de Santa Marta. Foto del interior (h. 1917). Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de Autor. Fue publicada en: *Portfolio Fotográfico de España. Andalucía*. Jaén. Editor Alberto Martín. Barcelona. Expreso aquí mi agradecimiento a D. José Manuel Marchal Martínez por permitirme la consulta de esta valiosa publicación. Vid: RUIZ CALVENTE, M., "Las intervenciones de la Real Academia de Bellas Artes...", ob. cit., *Aldaba* nº 43 (2018), pp. 57-74 (vid. pp. 64-65).
 - ²⁰ LÁMINA 4. MARTOS (Jaén). Parroquia de Santa Ana y San Amador. Foto del interior (h. 1917). Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de Autor. Vid.: RUIZ CALVENTE, M., "Las intervenciones de la Real Academia de Bellas Artes...", ob. cit., *Aldaba* nº 43 (2018), pp. 57-74 (vid. p. 61).
 - ²¹ LÁMINA 5. MARTOS (Jaén). Parroquia de Santa y San Amador. Foto del retablo de San José (h. 1917). Biblioteca de Cataluña. Fondo Editorial Alberto Martín. Barcelona. Fotografía con derechos de Autor.
 - ²² GARCÍA CABALLERO, A., "Las Parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII (III). La parroquia de Santa Ana y San Amador". *Aldaba* nº 8 (2000), pp. 89-92 (vid. p. 91).
 - ²³ ULIERTE VÁZQUEZ, L. DE", *El retablo en Jaén...*, ob. cit., pp. 167-172.
 - ²⁴ LÓPEZ MOLINA, M., "En torno al origen del Hospital de San Juan de Dios de Martos", en *Apuntes históricos de Martos...*, ob. cit., 95-98.
 - ²⁵ RUIZ CALVENTE, M., "El destruido convento de las Clarisas de la Santa Cruz de Martos (Jaén). Documentos de su arquitectura y retablos. *Aldaba* nº 31(2011), pp. 97-108.
 - ²⁶ ROMERO DE TORRES, E. Catálogo..., ob. cit., vol. III. Texto, pp. 1005--1006. Fotografía nº 521. (CSIC. Biblioteca Tomás Navarro Tomas. Madrid).
 - ²⁷ RUIZ CALVENTE, M., "Juan de Dios Santaella y Roldán y los contratos de obligación de cuatro retablos para la iglesia del convento de Santa Clara de Martos (Jaén)". *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Vencelá* nº 5(2008), pp. 159-166. ROMERO DE TORRES, E. (Catálogo..., ob. cit. p. 1006), comenta sobre la iglesia de Santa Clara de Martos: "La iglesia por dentro es de una sola nave con bóveda de cañón y retablos churriguerescos".
 - ²⁸ RIVAS CARMONA, J., *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba, 1982, pp. 40-48, "Artistas prieguenses del Barroco", y "El rococó en Priego" en *El Barroco en Andalucía*. Córdoba, 1984, pp. 335-342 y 343-350, respectivamente.
 - ²⁹ RUIZ CALVENTE, M., "El convento de las Trinitarias de Martos: nuevas aportaciones documentales sobre su arquitectura y bienes muebles". *Aldaba* nº 34 (2014), pp. 54-67. LÓPEZ MOLINA, M., "Breve Historia de las monjas trinitarias en Martos en el siglo XVII", "Nuevos datos sobre la fundación del convento de la Santísima Trinidad de Martos", en *Apuntes Históricas de Martos. Siglos XVI-XVII*. Jaén, 1995, pp. 159-172, y 105-108, respectivamente, y "Nuevos datos sobre la fundación del convento de la Santísima Trinidad de Martos", en *Estudios de Historia social y económica de Martos (1500-1800)*. Jaén, 1999, pp. 47-54.
 - ³⁰ LÁMINA 6. Publicada por : JIMÉNEZ DELGADO, F., *Del Jaén perdido. Memoria Artístico-Religiosa de la Provincia de Jaén*. Jaén 2007, p. 323, y VILLAR CASTRO, C., GARCÍA JUÁREZ, A.J., y LÓPEZ CANO, D., *Martos en el recuerdo*. 2016, p. 114. (Error en el pie de la fotografía, pues no corresponde al retablo destruido en 1936, sino al actual).
 - ³¹ En este sencillo retablo se aprecia cierta influencia en algunos de sus elementos -salvando todas las distancias- de los retablos de Duque Cornejo conservados en San Ildefonso y Catedral, en Jaén. (ULIERTE VÁZQUEZ, L.DE, POER ELUCIDARIO.
 - ³² VILLAR CASTRO, C., "Iglesia de las RR. MM. Trinitarias de Martos ". *Aldaba* nº 6 (1999), pp. 58-62.
 - ³³ LÁMINA 7. Fotografía publicada por: RODRÍGUEZ LOZANO, Fr. A. J., "25 AÑOS... ¡Cómo corre el tiempo!". *Nazareth* (1995). Martos, pp. 11-13 y RECIO VEGANZONES. A., "La segunda visita oficial, en 1609, por la Orden Militar de Calatrava al recién fundado convento franciscano de Martos (Jaén), en *El Franciscanismo en Andalucía*. IV Curso de Verano (1998). Priego de Córdoba. Córdoba, 2000, pp. 379-406, (vid. pp. pp. 403-406).
 - ³⁴ RUIZ CALVENTE, M., "Documentos inéditos sobre los retablos y otros bienes muebles de la destruida iglesia de San Francisco de Martos." *Aldaba* nº 9 (2000), pp.61-66.
 - ³⁵ RUIZ CALVENTE, M., "Arte y arquitectura de los conventos franciscanos en la villa de Martos", en *Cuatro siglos de presencia de los Franciscanos de Estepa*. Primer Simposio, celebrado los días 11,12 y 13 de septiembre de 2003. Sevilla. 2007, pp. 943-967. ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. L., *El retablo en Jaén*. Jaén (1580-1800). Jaén, 1986.

El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos en 1945 (II)

Ana Cabello Cantar

Técnica de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos

Tras la Guerra Civil española las ciudades quedaron devastadas. Los años cuarenta y siguientes serán años de reconstrucción de la arquitectura y el urbanismo, que vendrán marcados por el lenguaje impuesto por los nuevos tiempos.

“La historia del urbanismo es la lucha entre el impulso de libertad y la norma que lo sujeta, y todavía ese impulso de libertad está condicionado a la pugna competitiva por la apropiación del suelo urbano y cuando ese suelo ha sido apropiado, es y sigue siendo muy difícil enajenarlo con vistas a un propósito de utilidad pública... Las leyes urbanísticas obligan al individuo y condicionan una libertad en provecho de una libertad de orden superior”.

Fernando Chueca Goitia, *La destrucción del legado urbanístico*.

Carpeta del Archivo Histórico Municipal de Martos (AHMM) que abre el expediente administrativo promovido a instancia del Plan de Ensanche de Martos, núm. 10/367. En ella se incluyen los once documentos tratados en el artículo, las fotografías que lo acompañan y otros escritos *en suicio*, con anotaciones variadas.

10/367

Excmo. Ayuntamiento de Martos

SECRETARIA GENERAL



EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

PROMOVIDO A INSTANCIA DE

Plan de Ensanche

Año _____

Núm. *10/367*

Antecedentes

En el nº 47 de *Aldaba*, correspondiente a diciembre de 2020, en el artículo titulado “El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926”, dábamos a conocer un expediente del AHMM: “Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche de esta Ciudad. Año 1926, 14 de abril, Acta del Pleno Municipal”¹.

Se trataba de un interesante expediente sobre el proyecto de ensanche de Martos de 1926, que pretendía dar respuesta al artículo 4º del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924*, en el que se obligaba a los pueblos mayores de 10.000 habitantes a confeccionar su plan de ensanche en un plazo de cuatro años. La Ley que marcaba las directrices de esta actuación era la Ley 26 de julio de 1892.

El Ayuntamiento de Martos, siendo alcalde Manuel Salas Merino y secretario Miguel Ortega Rubio, según el acta de la sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento el día 14 de abril de 1926 encargó, mediante concurso, al prestigioso arquitecto Félix Hernández Jiménez el Proyecto de Ensanche de la ciudad. El día 21 de abril de 1926, el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Martos, Miguel Ortega Rubio, certificó que se había recibido la memoria y el plano de ensanche de la población por parte del arquitecto Félix Hernández. A este expediente, existente hoy día en el Archivo Histórico Municipal, le falta el plano de extensión propiamente dicho, si bien cuenta con la memoria justificativa, la cual, como expresamos en aquella ocasión, resultó de gran interés.

Se formó una Comisión encargada del proyecto con los concejales del Ayuntamiento: Manuel Codes Masoliver, Luis Bueno Martínez, Federico Cózar Espejo, Francisco Ureña Torres y José Lloret Linares; y los propietarios, entre los de mayor contribución, resultantes del sorteo: Abelardo Tramblin, José de la Torre García y Francisco Garrido Morente.

El proyecto que se pretendía para la ciudad de Martos surgió con el objetivo de marcar las directrices para su expansión de una forma sostenible. El emplazamiento de la zona que se proponía fue la Vega, 50 hectáreas de terreno que tenían como referencia las distintas carreteras y la línea del ferrocarril; estableciéndose un equilibrio saludable entre zona construida y zona libre, con el trazado de paseos y jardines, viviendas de dos plantas y zonas industriales y de almacenaje. El proyecto lo firma el arquitecto Félix Hernández, en Córdoba, a 10 de julio de 1926.

El 22 de enero de 1927, el Sr. Gobernador Civil, presidente de la Junta Provincial de Sanidad, una vez revisada la memoria y el plano de ensanche, devuelve el documento al Ayuntamiento para que el arquitecto introduzca algunas correcciones. Ante lo cual, Félix Hernández amplía la memoria en los términos solicitados.

Una vez subsanadas por el arquitecto las apreciaciones establecidas por la Comisión Provincial de Sanidad, de nuevo se envía a esta el expediente para su definitiva aprobación.

Así termina el expediente, una vez rectificado por su autor es mandado de nuevo a la Junta Provincial de Sanidad y Beneficencia para que dé su aprobación. Y así terminábamos el artículo “El proyecto de ensanche de 1926”.

El proyecto de ensanche de la ciudad en 1945

Hemos seguido investigando en el AHMM y, a través de un nuevo expediente encontrado, hemos llegado a la conclusión de que el ensanche de la población no se llevó a cabo en aquel momento, pues en esta segunda documentación de 1945 se plantea volver a retomar el tema y su ejecución, teniendo como referencia el Proyecto de Ensanche de 1926 ².

En los años 40, periodo en el que nos encontramos, Martos, como el resto de

España, tras una larga guerra de casi tres años, se encuentra destrozada; había que afrontar con urgencia el problema de la reconstrucción. La arquitectura y el urbanismo franquistas se verían inmersos en esta necesidad acuciante de resolver la situación existente y dirigir el crecimiento de la ciudad. Entre otras medidas adoptadas por el Estado surge el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, que se ocupará de centralizar los trabajos de reconstrucción en toda España, desde 1938 hasta su desaparición en 1957 en que se crea el Ministerio de Vivienda. Respecto a la provincia de Jaén, en sucesivos decretos se procederá a la “adopción” por el jefe del Estado de distintas localidades de la provincia; Martos será adoptada según el Decreto de 5 de julio de 1945. Entre las actuaciones llevadas a cabo están la reconstrucción de las iglesias dañadas por la guerra, fundamentalmente la Iglesia Parroquial de San Amador y Santa Ana y el Santuario de Santa María de la Villa, y la creación del Albergue, el barrio de

Regiones Devastadas, la Casa de Correos y Telecomunicación y el Mercado Central, en las que trabajará el arquitecto Ramón Pajares Pardo.

En este artículo vamos a dar a conocer el expediente administrativo promovido a instancia del Plan de ensanche del Ayuntamiento de Martos, desarrollado de 1945 a 1947, compuesto por once documentos, escritos a máquina, expedidos por el Ayuntamiento de Martos, el Consejo Provincial de Sanidad y el Gobierno Civil de la Provincia de Jaén, entre los que no aparece, tampoco en esta ocasión, aunque se menciona como existente, el plano del ensanche.

De los once documentos, ocho son remitidos por distintos alcaldes del Ayuntamiento de Martos: dos acuerdos de la Comisión Permanente, dos acuerdos de la Comisión Gestora, un escrito informativo del Secretario, una moción presentada al Pleno y dos cartas, una dirigida al Jefe

Calle de Propiedad Particular. Así se nombraban a aquellas vías destinadas a la circulación, tanto viaria como peatonal, de quienes son propietarios de un inmueble o complejo inmobiliario en propiedad horizontal. Muchas de las calles abiertas en el ensanche eran de propiedad particular. AHMM, foto que acompaña al expediente del Plan de Ensanche de Martos de 1945.



Provincial de Sanidad y otra al Gobernador Civil de Jaén. Por otro lado, aparecen un escrito del Jefe Provincial de Sanidad, otro del Gobernador Civil de Jaén y un tercero firmado conjuntamente por el Gobernador Civil y el Jefe Provincial de Sanidad, dirigidos al Ayuntamiento de Martos.

Se trata de acuerdos municipales y de una correspondencia entre estos organismos, continuada, repetitiva, insistente, en la que no se teoriza ni se plantean nuevas directrices de planeamiento, teniendo como única finalidad dar solución a una cuestión que urge: la constatación de la aprobación del Plan de Ensanche de la ciudad confeccionado en 1926, una legalidad imprescindible para acometer la expansión urbana de la ciudad.

En el trasfondo de estos documentos se deja ver la inoperancia de la administración que, a pesar de ser ágil en cuanto a correspondencia, no resuelve y deja alargar la solución de esta cuestión en el tiempo; también la pérdida de documentos motivada por la guerra civil, en los textos se dice: “durante la dominación marxista sufrieron extravío infinidad de documentaciones y solo es factible la adquisición de datos a partir de la fecha de la Liberación”. Así mismo, se constatan los problemas económicos del Ayuntamiento para hacer frente a la reconstrucción interior de la ciudad y, sin embargo, se expresa la voluntad de llevar a cabo su expansión con la apertura de nuevas calles; otro tema que aparece con frecuencia es el paro como gran problema y, a la vez, como solución o justificación para poner en marcha el ensanche urbanístico.

El primer documento es un escrito del alcalde del Ayuntamiento de Martos, con algunas correcciones a pluma, dirigido al Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Jaén, de 27 de abril de 1945 (el nombre del alcalde no aparece):

“[...] En este Ayuntamiento desapareció casi la totalidad del Archivo Municipal durante la pasada guerra y por ello solo existen los

antecedentes consignados en los libros de actas de los acuerdos, cuya copia se acompaña, referentes al plano de ensanche de esta población.

Por las fechas podrá V. S. ver que existieron en esa Junta Provincial de Sanidad los documentos exigidos por el *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924*, pues de no ser así no se hubiera recibido en este Ayuntamiento la comunicación que se menciona en el acuerdo de 14 de mayo de 1927.

Expuesto cuanto antecede ruego a V. S. que si a bien lo tiene dé las órdenes oportunas para que previa la investigación precisa se comunique a esta Alcaldía si efectivamente se encuentra aprobado en debida forma por esa Junta Provincial de Sanidad el plano de ensanche de esta población y si por tanto teniendo actualmente el Ayuntamiento el propósito de abrir una calle y urbanizarla de las comprendidas en el plano de ensanche necesita para ello aprobación de esa Junta de Sanidad o va ya incluida dicha autorización con el hecho de haber aprobado antes dicho plano de ensanche. Dios guarde a V.S. muchos años. Martos 27 de abril de 1945. El Alcalde [...]”.

Como contestación, en un corto plazo de tiempo, encontramos un escrito del Jefe Provincial de Sanidad de Jaén, de firma ilegible, dirigido al alcalde de Martos, fechado el 5 de mayo de 1945:

“[...] Recibido en esta Jefatura Provincial de Sanidad su comunicación nº 1.177, de fecha 27 de abril ppdo., referente al plano de ensanche de esa población, he de informarle lo siguiente:

Revisada detenidamente toda la documentación y libro de actas que obran en el archivo de estas oficinas, como Secretaría General de la Junta Provincial de Sanidad, aparece:

En la sesión celebrada por dicha Junta en 17 de enero de 1927 figura el acuerdo

que copiado literalmente dice: '3º Que se devuelva al Ayuntamiento de Martos el expediente y plano de ensanche de dicha población para que sean subsanados varios defectos'.

En sesión celebrada el 12 de julio de 1927 aparece el acuerdo siguiente: '2º Que pase a informe de la Ponencia respectiva el expediente de ensanche de la ciudad de Martos'.

Después de estos acuerdos no figura otro en los libros de actas de la ya dicha Junta Provincial de Sanidad, ni aparece en el archivo tal expediente, ni documento alguno relacionado con el mismo, pues en este Organismo, como casi en todos durante la dominación marxista, sufrieron extravío infinidad de documentaciones y solo es factible la adquisición de datos a partir de la fecha de Liberación. Dios guarde a Vd. muchos años. Jaén 5 de mayo de 1945. El Jefe Provincial de Sanidad [...]". (Rubricado, ilegible)

El siguiente documento es un escrito del secretario del Ayuntamiento de Martos, de 8 de mayo de 1945, en el que se pone de manifiesto la situación administrativa y burocrática existente. En él se hace mención al cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento ante cualquier actuación de ensanche, según establece la Ley municipal de la República de 31 de octubre de 1935, al amparo del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924*:

"[...] El Secretario que suscribe a los efectos del artº 213 y concordantes de la Ley municipal de 31 de octubre de 1935 tiene el honor de hacer constar: Que del oficio que antecede de la Jefatura Provincial de Sanidad de Jaén de fecha 5 de los corrientes y nº 2116 así como de los acuerdos de la Comisión Permanente de 2 y 23 de septiembre de 1926, y los del Pleno de 14 de abril y 2 de noviembre de 1926 y 14 de mayo de 1927 los cuales paso a leer, se deduce que este Excmo. Ayuntamiento comenzó a

tramitar el expediente y plano de ensanche de esta ciudad, del cual no hay pruebas ni antecedentes algunos acreditativos de haber quedado completamente aprobado y autorizado en debida forma y siendo obligatorio tenerlo debe procederse a cumplir este deber por parte del Ayuntamiento con sujeción a lo establecido en el capítulo 2º, título 3º de la vigente ley municipal y en el *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924*.

Una vez existente el plan de ensanche debidamente aprobado por la Junta Provincial de Sanidad habrían de realizarse todas las obras con arreglo a él, pues si variaran en cualquiera de los servicios habría de precisar esa variación la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad.

Igualmente necesitan la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad, de conformidad con el artº 32 del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales* las obras de apertura, ensanche o ampliación de parques, plazas y paseos, calles y vías de las capitales, ciudades y núcleos de población en general, así como las necesarias para el establecimiento en ellas de los servicios públicos de agua, gas y electricidad. Las de encauzamiento, canalización o cubrimiento de cursos de agua, durante su recorrido por las poblaciones, y los puentes y pasarelas para atravesarlos. Las de pavimentación y construcción de aceras, andenes, paseos, etc., en las vías y plazas. Las conducciones, redes, depósitos y en general cuantas obras integren los servicios de abastecimiento de aguas y de recogida, evacuación y depuración de aguas residuales. Las comprendidas en los planes de extensión o ensanche de las ciudades, aunque salgan de los respectivos términos municipales. Las de construcción de mercados, lavaderos, mataderos, escuelas, edificios de carácter higiénico (baños, duchas, evacuatorios, centros de desinfección, etc.), y cuantos respondan a necesidades de higiene pública. Las de destrucción de viviendas insalubres, previa aplicación de la expropiación forzosa por insalubridad, en la forma en que se establece en la ley de 10

de diciembre de 1921 y las de construcción por los municipios de casas o barriadas higiénicas, acogándose a dicha ley o a las que se dicten en lo sucesivo modificándola o complementándola. La desecación de lagunas y terrenos pantanosos enclavados en los términos municipales, siempre que no pertenezcan al Estado o a la provincia. Y en general necesitan igual requisito según el artº 118 de la Ley Municipal los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y mejora interior de las poblaciones y cualquiera otros de urbanización que además habrán de tener el acuerdo favorable de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación. Martos, 8 de mayo de 1945 [...]”. (Rubricado, ilegible)

A continuación, a raíz de este escrito, aparece el certificado del acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Martos, de once de mayo de 1945, firmado por Don Leopoldo M. de Urquía y García Junco, abogado secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el Vº Bº del Sr. alcalde,

Don Amador Camacho González. Es la primera vez que aparece escrito el nombre del secretario, que de aquí en adelante firmará todos los escritos municipales, y en firma legible el nombre del alcalde:

“[...] Certifico: Que la Comisión Permanente en sesión celebrada con carácter de ordinaria, el día ocho de mayo de 1945, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

Se pasa a tratar sobre la apertura de calles del Plano de ensanche de esta ciudad y la Presidencia da cuenta de que para conocer exactamente la situación en lo que al caso se refiere había oficiado la Alcaldía a Jaén de donde se ha recibido el oficio nº 2116 de la Jefatura Provincial de Sanidad del que se iba a dar conocimiento. Es leído por mí el Secretario dicho oficio de fecha 5 de los corrientes en el que se comunica que los antecedentes que allí figuran con respecto al plano de ensanche de Martos son un acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad de 17 de enero de 1927 diciendo se devuelva



Calle Manuel Caballero, llamada así por Manuel Caballero, vecino de Martos, que compró terrenos y edificó una promoción de casas en los años 40. Son casas de dos plantas, de las que hoy quedan algunas. Se ven al comienzo de la calle, en la acera de la derecha. Al fondo observamos una casa de la calle del Monte, actual calle del Oro Verde. AHMM, foto que acompaña al expediente del Plan de Ensanche de Martos de 1945.

el expediente al Ayuntamiento de Martos para que sean subsanados varios defectos; otro del 12 de julio de 1927 para que pase a la ponencia respectiva dicho expediente; no figurando más acuerdos ni aparece en el archivo documento alguno relacionado con el caso, habiéndose perdido muchos durante la pasada guerra. Es leído el informe emitido por el Secretario que suscribe a los efectos del artº 213 y concordantes de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935 y como en él se hace mención a los acuerdos de la Comisión Permanente de 2 y 23 de septiembre de 1926 y a los del Pleno de 14 de abril y 2 de noviembre de 1926 y 14 de mayo de 1927 se da lectura a ellos; en dicho informe se hace constar que al no estar aprobado el plan de ensanche de esta ciudad es obligación del Ayuntamiento llevarlo a efectos con toda rapidez y con sujeción a lo que dispone el *Reglamento de Obras Municipales de 14 de julio de 1924* y una vez aprobado por la Junta Provincial de Sanidad si sufre modificaciones necesitarán estos la aprobación de dicha Junta, que también es

necesario en todas aquellas obras a que se refiere el artº 32 de dicho Reglamento o sean los de apertura, ensanche o ampliación de parques, plazas y paseos, calles y vías de las capitales, ciudades y núcleos de población en general, así como las necesarias para el establecimiento en ellas de los servicios públicos de agua, gas y electricidad. Las de encauzamiento, canalización o cubrimiento de cursos de agua, durante su recorrido por las poblaciones y los puentes y pasarelas para atravesarlos. Las de pavimentación y construcción de aceras, andenes, pasos etc. en las vías y plazas. Las conducciones, redes, depósitos y en general cuantas obras integran los servicios de abastecimiento de aguas y de recogida, evacuación y depuración de aguas residuales. Las comprendidas en los planes de extensión o ensanche de las ciudades, aunque salgan de los respectivos términos municipales. Las de construcción de mercados, lavaderos, mataderos, escuelas, edificios de carácter higiénico (baños, duchas, evacuatorios, centros de desinfección, etc.) y en cuantas respondan a necesidades

Calle Manuel Caballero vista desde diferente perspectiva, con la edificación de La Harinera al fondo, en el Paseo de la Estación, actual avda. de San Amador. AHMM, foto que acompaña al expediente del Plan de Ensanche de Martos de 1945.



de higiene pública. Las de destrucción de viviendas insalubres, previa aplicación de la expropiación forzosa por insalubridad, en la forma en que se establece en la Ley de 10 de diciembre de 1921 y las de construcción por los Municipios de casas o barriadas higiénicas, acogiéndose a dicha ley o a las que se dicten en lo sucesivo modificándola o complementándola. La desecación de lagunas y terrenos pantanosos enclavados en los términos municipales siempre que no pertenezcan al Estado o a la provincia; terminando haciendo constar que necesitan igualmente la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad según el artº 118 de la Ley Municipal de los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y mejora interior de las poblaciones y cualquiera otros de urbanización que además habrán de tener el acuerdo favorable de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación. La Comisión Permanente tras quedar enterada de todo ello por unanimidad acuerda dejar este asunto pendiente para otra sesión en que sea incluido en el orden del día por el Sr. Alcalde Presidente.

Y para que surta sus efectos en el expediente de su razón, expido el presente en Martos a once de mayo de 1945. Vº Bº El Alcalde [...].”

Tras el acuerdo de la Comisión Permanente, se dirige un escrito del alcalde del Ayuntamiento de Martos al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Jaén, de 15 de mayo de 1945, expresando la urgencia de tramitar el expediente para llevar a cabo las obras de ensanche y “conjurar” el paro obrero:

“[...] Excmo. Sr.

Al confeccionarse el plano de ensanche de esta población fue enviado para su aprobación a la Junta Provincial de Sanidad, después de cumplirse los trámites precisos y por oficio del Gobierno Civil de Jaén de fecha 22 de enero de 1927, fue devuelto para que se subsanaran ciertos defectos. Una vez hechas las enmiendas consiguientes fue devuelto nuevamente a ese Gobierno Civil con fecha 4 de julio del mismo año 1927

rogando respetuosamente a V. E. que si a bien lo tiene dé las órdenes oportunas para que se comunique a esta Alcaldía en qué día del repetido julio tuvo entrada en el Gobierno Civil de Jaén el expediente del plano de ensanche de Martos ya que precisamos este dato para las obras que han de ejecutarse en beneficio de esta ciudad y para conjurar el paro obrero. Dios guarde a V.E. muchos años. Martos 15 de mayo de 1945. El Alcalde [...].”

La respuesta del Gobernador Civil de la provincia de Jaén al Ayuntamiento de Martos, no se hace esperar. En escrito nº 8.532, de fecha 30 de mayo de 1945 expresa:

“[...] El Sr. Jefe Provincial de Sanidad en escrito de 25 actual, me dice lo siguiente:

“Como contestación a su oficio nº 8, 165 del 23 del cte, participo a V.E. que con fecha 5 del actual y en comunicación nº 2.116 decía al Ayuntamiento de Martos lo que sigue: Recibido en esta Jefatura Provincial de Sanidad, su comunicación nº 1177 de fecha 27 de abril ppdº, referente al plano de ensanche de esa población, he de informarle lo siguiente: Revisada detenidamente toda la documentación y libro de actas, que obran en el archivo de estas oficinas, como Secretario General de la Junta Provincial de Sanidad, aparece: ‘En la sesión celebrada por dicha Junta en 17 de enero de 1927, figura el acuerdo que copiado literalmente dice: “3º Que se devuelva al Ayuntamiento de Martos el expediente y plano de ensanche de dicha población para que sean subsanados varios defectos’. En sesión celebrada el 12 de julio de 1927 aparece el acuerdo siguiente: ‘2º Que pase a informe de la ponencia respectiva el expediente de ensanche de la ciudad de Martos’. Después de estos acuerdos, no figura otro en los libros de actas de la ya citada Junta Provincial de Sanidad, ni aparece en el archivo tal expediente, ni documento alguno relacionado con el mismo, pues en este Organismo, como en casi todos, durante la dominación marxista, sufrieron extravío infinidad de documentación y solo es factible

la adquisición de datos a partir de la fecha de la Liberación'. Lo que comunico a V.E. para su conocimiento". Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo significarle que en los archivos de este Gobierno Civil, y por haber sido estos desvalijados durante el periodo de dominación marxista, no existen tampoco antecedentes con respecto a este asunto. Dios guarde a V. muchos años. Jaén, 30 de mayo de 1945. El Gobernador Civil. (Rubricado).

Este escrito tiene registro de entrada en el Ayuntamiento de Martos, nº 2.029 con fecha 1/6/1945. De él se dio cuenta en sesión celebrada por la Comisión Permanente con fecha 5 de junio, quedando enterados. Martos, 7 de junio de 1945. El Secretario [...]". (Rubricado).

El siguiente documento que aparece en el expediente es el certificado del acuerdo de la Comisión Permanente, de 27 de junio de 1945, firmado por Don Leopoldo M. de Urquía y García Junco, abogado, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Martos, con el Vº Bº en este caso del alcalde Don Miguel Canis Espejo:

"[...] CERTIFICO: Que la Comisión Permanente en sesión celebrada con carácter de ordinaria, el día veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

Seguidamente se da cuenta de la moción de la Alcaldía con referencia al plano de ensanche de esta población acordándose por los señores reunidos para este asunto al Pleno para su resolución.

Y para que surta sus efectos en el expediente de su razón, expido el presente en Martos a veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Vº Bº EL ALCALDE. Rubricado por el alcalde Miguel Canis Espejo y el secretario Leopoldo M. de Urquía y García Junco.

PROVIDENCIA: En Martos a veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y

cinco. Visto el acuerdo precedente pase este asunto al Pleno. Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Miguel Canis Espejo, de lo que como Secretario certifico. Rúbrica de Miguel Canis Espejo y de Leopoldo M. de Urquía y García Junco. Y sello de Alcaldía-Excelentísimo Ayuntamiento de Martos.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que en la fecha de la anterior providencia, se da cumplimiento a lo que en ella se ordena. Martos a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. El Secretario [...]" (Rubricado).

Tras el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Martos, se reúne la Comisión Gestora en sesión de 4 de julio de 1945, llegando al siguiente acuerdo que, en este caso, certifica Don Francisco Civanto Buenaño, acctal. secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el Vº Bº del Sr. alcalde Don Amador Camacho González:

"[...] CERTIFICO: Que la Comisión Gestora en sesión celebrada con carácter de ordinaria, el día cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cinco adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

Se da cuenta por la Alcaldía con referencia al Plano de ensanche de esta población de la cual quedan enterados los señores asistentes y haciendo uso de la palabra a este respecto el Sr. Espejo Ortega manifiesta que siente discrepar con la Presidencia y oponerse a ella por los siguientes motivos:

1º Porque no existe la Memoria ni los planos con presupuestos detallados a que se refiere el artº 5º del reglamento para ejecución de la ley de ensanche y el artº 5º del reglamento de 14 de julio de 1924, sobre obras, servicios y bienes municipales, y por consiguiente el acuerdo que en tal sentido pudiera tomarse por corporaciones anteriores, por incompleto, ya que faltan esos indispensables documentos, es inexistente y no puede realizarse.

2º Porque aun cuando no se dieran esas circunstancias, es irrealizable por la poquísima razón de que no hay crédito alguno consignado en el presupuesto, destinado a ese fin como exigen terminantemente el artº 45 de la ley de 13 de abril de 1877 y el artº 51 de dicho reglamento de 14 de julio de 1924 ni está formado el presupuesto especial que previene el artº 20 de la ley de 22 de diciembre de 1876.

3º Porque además de infringirse por incumplimiento, esas disposiciones, lo que daría lugar a que el acuerdo estuviese iniciado, como lo advierte el Secretario en su nota en cumplimiento del artº 213 de la ley municipal careciéndose en la zona urbana habitada de alcantarillado de mercado medio decoroso, estando en deplorable estado la mayoría de sus calles y en deficiente estado los edificios del Ayuntamiento, no deben acometerse obras de esta índole, que en vez de resolver la escasez de vivienda, beneficia a los dueños de los predios afectados y se daría el caso

de que una zona que no va a habitarse por buen tiempo estaría dotada de todo aquello que falta en el núcleo urbano.

El Gestor Sr. Carpio abundando en los razonamientos expuestos por el Sr. Espejo Ortega, se opone también a la Memoria formulada por la Presidencia, con todos los respetos debidos a este, por considerar ciertos de manera acabada los hechos que en tales razonamientos se consignan.

La Presidencia manifiesta que lamenta que la Memoria presentada no haya sido favorablemente acogida por toda la Gestora como hubiese sido su deseo ya que ningún interés particular ni de favoritismo lo ha inducido a presentar la misma a la aprobación del pleno. Únicamente ha sido el deseo de esta Presidencia el que el Plan de Ensanche de esta población esté confeccionado y debidamente aprobado como tiene obligación a ello y con el fin primordial de que existiendo en esta población un paro constante y por si el Ayuntamiento una vez



Actual avda. de la Paz, con el suelo terrizo, sin pavimentar, por donde circula una moto Vespa, que se popularizaría en España en los años 50. Creemos que la fotografía es de los años 60. Al fondo se ve La Harinera y zonas sin edificar correspondientes al actual Parque. AHMM, foto que acompaña al expediente del Plan de Ensanche de Martos de 1945.

con el plan debidamente aprobado pensara cuando sus disposiciones económicas se lo permitieran la ejecución de tales obras ya que es seguro que con las mismas se resolvería por bastante tiempo el paro de la mano de obra no especializada. Por último manifiesta la Presidencia que para demostrar que solamente le ha guiado lo antes expuesto y no habiendo repite encontrado la unanimidad que era de desear acuerda que dicha Memoria no sea sometida a votación quedando pendiente este asunto.

Y para que surta sus efectos en el expediente de su razón expido al presente en Martos a diez de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Visto el acuerdo precedente queda pendiente este asunto para otra sesión. Vº Bº El Alcalde. Firmado por el Alcalde Amador Camacho González y por el Secretario Acctal. Francisco Civanto Buenaño. Y sello de Alcaldía-Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Providencia: Martos diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Visto el acuerdo precedente quede pendiente este asunto para otra sesión. Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Amador Camacho González de lo que como Secretario certifico. Sello del Ayuntamiento y rúbricas del Alcalde y Secretario.

Diligencia: Para hacer constar, que en la fecha de la anterior providencia, se da cumplimiento a lo que en ella se ordena. Martos a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. El Secretario Acctal. [...]" (Rúbrica).

Esta sesión nos llama la atención, el acuerdo queda pendiente, no sometiéndose a votación, porque no se va a conseguir la unanimidad, ya que dos miembros de la Comisión Gestora, los señores Espejo Ortega y Carpio, discrepan de lo expuesto por la Presidencia, poniendo de manifiesto realidades que no se están teniendo en cuenta:

Actual avda. de la Paz. Las casas que se observan son construcciones de los años 60, de líneas rectas, con un lenguaje racionalista. El suelo, de nuevo, se observa sin pavimentar y la iluminación de la calle es muy precaria.

AHMM, foto que acompaña al expediente del Plan de Ensanche de Martos de 1945.



-Que el Plan de Ensanche no está aprobado, por lo tanto serían ilegales las actuaciones.

-Que no existe crédito presupuestario para este fin.

-Que la situación deplorable de la ciudad, de su arquitectura y su urbanismo, son las verdaderas urgencias que hay que resolver, antes de proyectar obras grandilocuentes en espacios que tardarán en ocuparse y que beneficiarán a unos pocos.

De nuevo la Presidencia justifica las obras a realizar como forma de paliar el paro de la mano de obra no especializada.

Tras la reunión de la Comisión Gestora se celebra una moción ante el Pleno del Ayuntamiento de Martos, el 19 de julio de 1945, firmada por el Sr. alcalde Don Amador Camacho González, en la que, de forma decidida y resolutoria, se recapitula y se da de nuevo cuenta, en un informe exhaustivo, de todo el procedimiento llevado a cabo en referencia al Plan de Ensanche, con la finalidad de llegar a una serie de acuerdos municipales que resuelvan la situación existente:

“[...] El artículo 4 del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales de 1924* ordena que los pueblos mayores de 10.000 habitantes, habían de confeccionar su plan de ensanche en un plazo de cuatro años: De no haberse cumplido en su tiempo o no poderse demostrar que se hizo, se vería el Ayuntamiento en la necesidad de llevar a cabo esta obligación con los consiguientes gastos y pérdida de tiempo que un trabajo de tal índole supone.

Siempre se ha dado por aprobado el plan de ensanche para esta población, hablándose incluso del trazado de sus calles por la zona que dada la situación de Martos había de ser la del ensanche. Creyendo esta Alcaldía que sería interesantísimo conocer con exactitud si estaba o no aprobado en debida forma el mencionado plan de ensanche se hicieron averiguaciones que

en un principio no fueron muy favorables al sentido afirmativo. Teníamos sí, un mapa o plano con las calles, pero ningún otro antecedente más. Se puso oficio a la Jefatura Provincial de Jaén enviándole copia de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento con referencia al plano de ensanche y con el fin de que a la vista de ellos comunicara los antecedentes que ahí obraban. Entre estos acuerdos figuran los de la Comisión Permanente de 2 y 23 de septiembre de 1926 así como los del Pleno de 14 de Abril y 2 de noviembre de 1926 y 14 de mayo de 1927, a los que se dará lectura al terminarse la de esta moción. La Jefatura Provincial de Sanidad, por oficio de 5 del pasado mayo nº 2116, contestó dando cuenta de que en el libro de actas de la Junta Provincial de Sanidad aparecía un acuerdo de 17 de enero de 1927 para que se devolviera al Ayuntamiento de Martos el expediente y plano de ensanche con el fin de subsanar defectos y en la sesión de 12 de julio de 1927 la misma Junta acordó que pasara a informe la ponencia respectiva al expediente del ensanche de la ciudad de Martos y que después de esos acuerdos no figura ningún otro ni aparece en el archivo tal expediente ni documento ninguno ya que casi todos sufrieron extravío durante la dominación marxista. El oficio de referencia será también leído al terminarse esta moción. De dicho oficio se dio cuenta en sesión de la Permanente de 8 de mayo último adoptándose el acuerdo que después se leerá, así como el informe emitido por Secretaría. Con fecha 15 de mayo se pidieron antecedentes al Gobierno Civil de Jaén dándole cuenta de que en 4 de julio de 1927 fue enviado de este Ayuntamiento el plano de ensanche de la Ciudad de Martos y rogando nos comunicara el día que tuvo entrada en el Gobierno Civil. De allí se obtuvo respuesta por oficio de 30 del mismo mes de mayo nº 8532 y en él se trasladaba lo ya hecho constar por la Jefatura Provincial de Sanidad a la que habían preguntado, diciendo además que en los archivos del Gobierno Civil y por haber sido desvalijados durante el periodo de dominación marxista no existen tampoco

M O C I O N

El artº 4 del Reglamento de Obras, servicios y bienes Municipales de 14 de Julio de 1924 ordena que los pueblos mayores de 10.000 habitantes, habian de confeccionar su plan de ensanche en un plazo de cuatro años: De no haberse cumplido a su tiempo o no poderse demostrar que se hizo, se veria el Ayuntamiento en la necesidad de llevar a cabo esta obligacion con los consiguientes gastos y perdida de tiempo que un trabajo de tal indole supone.

Siempre se ha dado por aprobado el plan de ensanche para esta poblacion, hablandose incluso del trazado de sus calles por la zona que dada la situacion de Martos habia de ser habia de ser la del ensanche. Creyendo esta Alcaldia que seria interesantisimo conocer con exactitud si estaba o no aprobado en debida forma el mencionado plan de ensanche se hicieron averiguaciones que un principio no fueron muy favorables al sentido afirmativo. Teniamos si, un mapa o plano con las calles, pero ningun otro antecedente mas. Se puso oficio a la Jefatura Provincial de Jaén enviandole copia de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento con referencia al plano de ensanche y con el fin de que a la vista de ellos comunicara los antecedentes que ahí obraban. Entre estos acuerdos figuran los de la Comision Permanente de 2 y 23 de Septiembre de 1926 asi como los del Pleno de 14 de Abril y 2 de Noviembre de 1926 y 14 de Mayo de 1927, a los que se dará lectura al terminarse la de esta mocion. La Jefatura Provincial de Sanidad por oficio de 5 del pasado Mayo nº 2116 contestó dando cuenta de que en el libro de actas de la Junta Provincial de Sanidad aparecia un acuerdo de 17 de Enero de 1927 para que se devolviera al Ayuntamiento de Martos el expediente y plano de ensanche con el fin de subsanar defectos y que en la sesion de 12 de Julio de 1927 la misma Junta acordó que pasara a informe la ponencia respectiva al expediente del ensanche de la Ciudad de Martos y que despues de esos acuerdos no figura ningun otro ni aparece en el archivo tal expediente ni documento ninguno ya que casi todos sufrieron extravio durante la dominacion marxista. El oficio de referencia será tambien leído al terminarse esta mocion. De dicho oficio se dió cuenta en sesion de la Permanente de 8 de Mayo ultimo adoptandose el acuerdo que despues se leerá, asi como el informe emitido por Secretaria.

Con fecha 15 de Mayo se pidieron antecedentes al Gobierno Civil de Jaén dandole cuenta de que en 4 de Julio de 1927 fué enviado de este Ayuntamiento el plano de ensanche de la Ciudad de Martos y rogando nos comunicara el día que tuvo entrada en el Gobierno Civil. De allí se obtuvo respuesta por oficio de 30 del mismo mes de Mayo num 8532 y en él trasladaba lo ya hecho constar por la Jefatura Provincial de Sanidad a la que habian preguntado, diciendo además que en los archivos del Gobierno Civil y por haber sido desvalijados durante el periodo de dominacion marxista no existen tampoco antecedentes respecto a este caso. Dicho oficio del Gobierno civil tambien será leído.

Es decir que la documentacion enviada juntamente con el plano ha sufrido extravio y no existe libro de entrada de aquel tiempo que acredite la fecha en que tuvo lugar en el Gobierno Civil la de dicha documentacion, pero nos hemos tropezado con la existencia en el Archivo municipal de una copia integra del expediente instruido para la confeccion y aprobacion del plano de ensanche de Martos y cuya copia está autorizada con las firmas de los entonces alcalde y Secretario D. Manuel Salas y D. Miguel Ortega respectivamente y sellada en todos sus folios con el usado por la Alcaldia en aquel tiempo, habiendo además quedado copia del plano señalando las vias del ensanche y cuyo plano queda a disposicion de la Corporacion para que pueda ser examinado.

De la referida copia del expediente que igualmente será leida al final, se desprende que enviado el expediente a Jaén, fué devuelto para subsanar defectos y hecho esto por el Arquitecto en ampliacion de memoria, salió nue-

antecedentes respecto a este caso. Dicho oficio del Gobierno Civil también será leído.

Es decir que la documentación enviada juntamente con el plano ha sufrido extravío y no existe libro de entrada de aquel tiempo que acredite la fecha en que tuvo lugar en el Gobierno Civil la de dicha documentación, pero nos hemos tropezado con la existencia en el Archivo municipal de una copia íntegra del expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche de Martos y cuya copia está autorizada con las formas de los entonces alcalde y secretario D. Manuel Salas y D. Miguel Ortega respectivamente y sellada en todos sus folios con el usado por la Alcaldía en aquel tiempo, habiendo además quedado copia del plano señalando las vías del ensanche y cuyo plano queda a disposición de la Corporación para que pueda ser examinado.

De la referida copia del expediente que igualmente será leída al final, se desprende que enviado el expediente a Jaén, fue devuelto para subsanar defectos y hecho esto por el Arquitecto en ampliación de memoria, salió nuevamente para Jaén el 4 de julio de 1927.

El *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924*, vigente por la décima de las disposiciones transitorias de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, establece en su artículo 12 que la misión Sanitaria Provincial devolverá con su informe al Ayuntamiento el proyecto, debiendo la Corporación subsanar los defectos que se señalen sin cuyo requisito no será ejecutivo el acuerdo Municipal y si los defectos anotados son de escasa importancia la Comisión podrá dispensar la nueva revisión del proyecto, pero en caso contrario el Ayuntamiento deberá elevarlo nuevamente a la Comisión, sin que en ningún caso pueda esta demorar más de seis meses la resolución del expediente estimándose aprobado si transcurre este plazo sin que recaiga resolución empezándose a contar el referido plazo

desde la fecha en que tal expediente tenga entrada en el Gobierno Civil respectivo.

De la copia del expediente y de los acuerdos adoptados por la Junta Provincial se desprende que el 28 de diciembre de 1926 fue enviado el expediente a la Comisión Sanitaria Provincial de Jaén no apareciendo tampoco estos antecedentes ni ningunos otros del envío posterior en los libros de salida del Ayuntamiento de Martos por haber desaparecido los correspondientes a aquellas fechas en que el expediente fue tramitado pero coincide precisamente ya que en sesión de 17 de enero de 1927 la Junta Provincial de Sanidad acordó devolverlo para subsanar defectos. El oficio de devolución transcrito en la copia del expediente dice así: Hay un membrete que dice Gobierno Civil de la Provincia. Inspección Provincial de Sanidad, Jaén nº 12. La Junta Provincial de Sanidad de mi presidencia en sesión celebrada el día 17 del actual, acordó proponer a mi autoridad procede devolver a ese municipio el expediente y plano de ensanche de esa población para que sean subsanados los siguientes defectos que en su examen se han encontrado. 1º Presentar original y copia de dicho expediente. 2º Consignar los espacios destinados a parques, jardines y terrenos dedicados a ejercicios físicos (como mínimo a cuatro metros por habitante siempre que la superficie que resulte no sea inferior al 10% del área total. 3º Fijar los terrenos que se destinen a fábricas y establecimientos industriales y especialmente los considerados como insalubres, incómodos y peligrosos. 4º Señalar el emplazamiento de los edificios públicos. 5º Si de momento no existen los proyectos de alcantarillado, abastecimiento de aguas y pavimentación correspondientes a la zona ensanchada, deben de presentarse antes de ejecutar las obras. Y conformándose con el antedicho acuerdo, se lo traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes, siendo junto con el citado expediente. Dios guarde a V. muchos años. Jaén 22 de enero de 1927. El Gobernador. Rozalejo. Rubricado. Sr. Alcalde de Martos.

De la lectura de este oficio parece desprenderse que, subsanados los defectos en la forma que él se interesa, como así fue según queda demostrado en la copia del expediente, había de quedar aprobado en el plano de ensanche de Martos supeditada sola esa aprobación a la condición fijada en el nº 5 del artículo transcurrido, pero si ello no está suficientemente basado desde el punto de vista legalista si quedara con la aclaración siguiente: Hecha la ampliación de memoria por el arquitecto, fue enviado a Jaén el plano y su copia según se aprueba con la que aquí quedó en 4 de julio de 1927, que coincide perfectamente con que se tratara de él en la sesión del día 12 de igual mes y año al demostrar que pasara a la ponencia respectiva, es decir que no cabe duda que tuvo entrada en el Gobierno Civil de donde pasó al organismo correspondiente y por tanto le alcanza de lleno lo dispuesto en el 3º párrafo del art. 12 del Reglamento de Obras antes mencionado que declara aprobados esta clase de expedientes si transcurre seis meses sin resolverlos a partir de la entrada en el Gobierno Civil respectivo.

Por todo lo cual esta Alcaldía propone: Que por la Corporación Municipal se adopten con referencia al plano de ensanche de esta ciudad de Martos y puesto que en él aparecen subsanados los defectos que comunicaba el Gobierno Civil de la Provincia por oficio de la Inspección Provincial de Sanidad los acuerdos siguientes:

1º Declarar aprobado en debida forma y por tanto puesto en vigor de conformidad con el párrafo 3º del artículo 12 del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924* el plano de ensanche de la ciudad de Martos del que se trató por la Junta Provincial de Sanidad en su sesión de 12 de julio de 1927 y de cuyo expediente obra copia en este Ayuntamiento autorizada por los entonces alcalde y secretario conservándose también una copia del plano viario.

2º Que antes de comenzar las obras se cumpla el nº 5º del oficio nº 12 del Gobierno Civil de Jaén de fecha 22 de enero de 1927

o sea que se envíen precisamente los proyectos de dicho apartado se refiere a la Junta Provincial de Sanidad.

3º Que se nombre en la forma preceptuada por el artº 17 de la Ley de 27 de julio de 1892 la Comisión de Ensanche.

4º Que aunque el Ayuntamiento en sesión de 2 de noviembre de 1926 acordó adoptar el régimen económico que establece en su caso 5º del artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1892, se acuerda aplicar en la zona de ensanche las contribuciones especiales que regula el Estatuto Municipal de 24 de marzo de 1924 vigente en esa parte (capítulo III del Título IV del libro 2º) haciendo para ello uso de la facultad concedida en las RR.OO. de 7 de agosto y 9 de diciembre de 1925 puesto que en la zona que abarca el ensanche, ningún inmueble ha pagado el recargo del 4% a que hace mención el artº 359 del referido Estatuto.

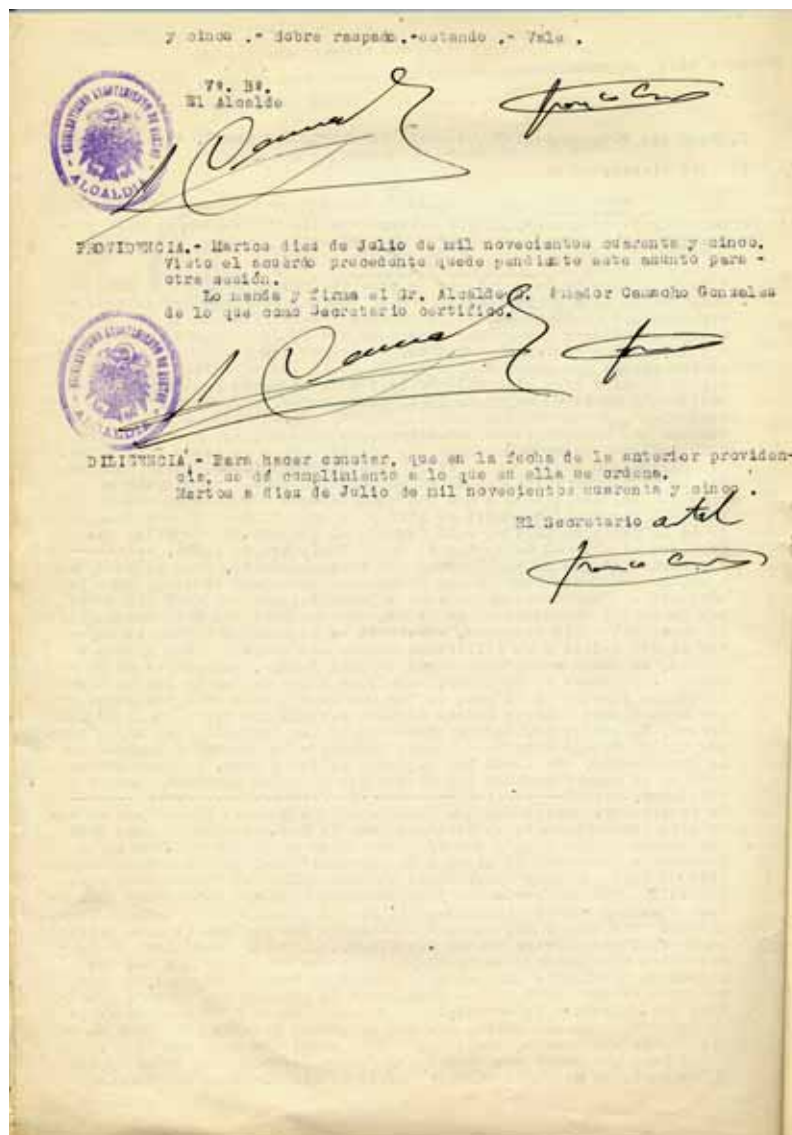
5º Que como quiera que el artº 5º del *Reglamento de Obras, Servicios Municipales de 14 de julio de 1924* ordena que en la memoria del ensanche se ha de incluir una relación detallada de los terrenos y construcciones que se hayan de expropiar, justificando su necesidad y valorando aproximadamente cada una de las fincas y no se cumplió este requisito, se subsana ahora fijando la extensión de la zona a expropiar que habrá de ser desde luego el terreno preciso para la vía pública que podrá ser ampliado además hasta los límites que señala el artº 15 del referido Reglamento, formándose por el Sr. Arquitecto Municipal, la relación de los comprendidos y la valoración de las fincas para que sean expuestas al público por plazo de 30 días para oír reclamaciones quedando así el derecho de los interesados igualmente que si hubiera sido cumplido este requisito al confeccionarse la memoria que fue expuesta por idéntico plazo. La Corporación resolverá si se confiere ese encargo al Sr. Arquitecto Municipal y qué extensión se asigna a la zona a expropiar a uno y otro lado de las calles dentro de lo determinado por el referido artº 15 antes mencionado.

6º Que se encargue al Arquitecto Municipal la confección de los proyectos precisos para el cumplimiento del nº 5º del oficio nº 12 del Gobierno Civil a que antes se hace mención y a la vez los proyectos y presupuestos necesarios para la apertura de las calles del ensanche, ya que podría precisarse la ejecución de las obras o aun no siendo así, se tendría adelantado ese trabajo y cumplido ese trámite.

Pasa a dar lectura esta Alcaldía a todos cuantos documentos se dice en esta moción que serían leídos. Martos y 19 de Julio de 1945.

Firmado por el Alcalde Amador Camacho González [...]"

El siguiente documento corresponde a un año después, febrero de 1946, y de él se desprende que aún no se ha resuelto la necesaria aprobación del Plan de Ensanche



Segunda página, y última, del acuerdo de la Comisión Gestora, reunida en sesión de 4 de julio de 1945, certificado por Don Francisco Civanto Buenaño, acctal. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el Vº Bº del Sr. alcalde Don Amador Camacho González. Aparecen las firmas de ambos y el sello de la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Martos, con los símbolos del escudo franquista: el águila de San Juan y el yugo y las flechas tomados del escudo de los Reyes Católicos, así como la cartela "Una Grande Libre". AHMM.

de la Ciudad pero que se van a tomar los acuerdos municipales oportunos para su resolución.

Se trata de un acuerdo de la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria celebrada con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y seis, certificado por Don Leopoldo M. de Urquía y García Junco, abogado secretario de Administración Local con ejercicio en el Excmo. Ayuntamiento de Martos, con el Vº Bº del Sr. alcalde Don Andrés Padilla y Padilla, en el que,

partiendo de la anterior Moción de 19 de julio, por unanimidad se adoptaron estos y nuevos acuerdos que se mandan trasladar a la Junta Provincial de Sanidad, expresando el agradecimiento a la Junta pro-paro de la localidad por su colaboración para llevar a cabo las obras proyectadas. Vemos que se ha andado un arduo camino que comienza a dar sus frutos:

"[...] CERTIFICO: Que la Comisión Gestora, ACUERDA:

¡VIVA ESPAÑA!

Desde entrada y pone al Regulado
de *repetición*
Martos 30 MAY 1947 d: 19
EL SECRETARIO

GOBIERNO CIVIL
CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD
M/H JAEN

Número

En la Sesión celebrada por el Consejo Provincial de Sanidad, el día 27 del ctte. se dió a conocer el escrito de ese Ayuntamiento sobre obras del plan de ensanche de la Ciudad, dándose por enterado, acordando notificarle que serán resueltos con la mayor urgencia todos cuantos proyectos envíe ese Municipio, al objeto de solucionar en la mayor parte posible el paro obrero.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, con la devolución del escrito de referencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Jaén 29 de mayo de 1,947.
EL GOBERNADOR CIVIL-PRESIDENTE
P.D.
EL VICEPRESIDENTE
JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

Registro de *Entrada*
N.º *2021*
Fecha *30 MAY 1947*

Sr. Alcalde de
MARTOS

Escrito del Consejo Provincial de Sanidad, del Gobierno Civil de Jaén, dirigido al Ayuntamiento de Martos, de 29 de mayo de 1947, en el que se insta a este a mandar todos aquellos proyectos necesarios para acometer, cuanto antes, las obras del ensanche y solucionar en lo posible el paro obrero. En el membrete aparece el vitor franquista "¡Viva España!" AHMM.

Seguidamente se pasa a tratar sobre el Plan de Ensanche y la Presidencia da cuenta de que existiendo en este Municipio una Junta Pro-paro con fondos propios e independientes le ha ofrecido dicha Junta su leal colaboración para las obras del plan de ensanche y a continuación se da lectura a la Moción de la Alcaldía referente al Plano de Ensanche de Martos de fecha 19 de julio de 1945, así como a los documentos que en ella se mencionan y la Comisión Gestora tras de quedar enterada por unanimidad acuerda:

1º Declarar aprobado en debida forma y por tanto puesto en vigor el plano de ensanche de esta ciudad fundándose en el párrafo 3º del artº 12 del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924* puesto que el expediente de dicho Plano de Ensanche según los antecedentes obrantes se envió el 28 de diciembre de 1926 a la Comisión Sanitaria Provincial la que en sesión de 17 de enero del 27 acordó devolverlo para subsanar defectos saliendo nuevamente de esta ciudad el 4 de julio de 1927 y apareciendo un acuerdo en 12 del mismo mes y año adoptado por la Junta Provincial de Sanidad diciéndose que dicho expediente pasara a estudio de la ponencia respectiva lo que se acredita que tuvo entrada en el Gobierno Civil de donde pasó al Organismo correspondiente y por tanto al transcurrir 6 meses sin contestar se entiende aprobado según el precepto legal antes dicho.

2º Que antes de comenzar las obras se cumpla el apartado 5º del oficio nº 12 del Gobierno Civil de Jaén de fecha 22 de enero de 1927 o sea que se envíe a la Junta Provincial de Sanidad como requisito previo para la realización de las obras los proyectos de abastecimientos de agua y pavimentación toda vez que el alcantarillado ya se encuentra aprobado.

3º Que se nombre en la forma preceptuada por el artº 17 del *Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1924* en relación con el artº 7 de la Ley

de 16 de julio de 1892 la Comisión Especial del Ensanche.

4º Que el Ayuntamiento opta por la imposición de las contribuciones especiales en las obras que se efectúen en el Ensanche.

5º Que en cuanto a las expropiaciones quedan pendientes de determinar hasta que se haga un estudio detenido y minucioso del plano viario de ensanche.

6º Que el Sr. Arquitecto Municipal se encargue de la confección de los proyectos necesarios para el cumplimiento del apartado 5º del oficio nº 12 del Gobierno Civil de esta provincia de fecha 22 de enero de 1927 y que es copiado en la Moción de la Alcaldía o sea los referentes a alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación correspondientes a la zona ensanchada para poder cumplimentar lo que en dicho apartado se interesa si bien teniendo presente que en cuanto al alcantarillado se encuentra ya aprobado, incluso por la Junta Provincial de Sanidad el proyecto para la población en general y en el cual va incluido el que hace referencia a la zona del ensanche y que por el mismo Arquitecto Municipal se hagan los proyectos y presupuestos necesarios para la apertura de las calles de ensanche ya que podría precisarse la ejecución de las obras o aun no siendo así se tendría adelantado ese trabajo y cumplido dicho trámite.

7º Que se envíe copia de la Moción de la Alcaldía a la Junta Provincial de Sanidad en unión de certificación del presente acuerdo para recabar de ella que preste su conformidad al mismo.

8º Hacer constar en acta el agradecimiento de la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento para con la Junta Pro-paro de la localidad con motivo del ofrecimiento hecho por la misma y del que la presidencia ha dado cuenta según se hace constar al principio de este acuerdo.

Y para que conste expido el presente con el Vº. Bº del Sr. Alcalde en Martos a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y seis que certifico.

Vº Bº El Alcalde (con rúbrica)

PROVIDENCIA: Martos seis de febrero de mil novecientos cuarenta y seis. Visto el acuerdo precedente envíese certificación y copia de la Moción de la Alcaldía a la Jefatura Provincial de Sanidad. Proveído por el Sr. Alcalde Don Andrés Padilla y Padilla de que yo el Secretario certifico. (Rubricado)

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario para por ella hacer constar que el mismo día quede cumplida la anterior providencia que certifico.

Martos, 6 de febrero de 1946. El Secretario

[...]". (Rubricado)

El último documento que contiene el expediente corresponde al año siguiente, mayo de 1947. Se trata de un escrito del Consejo Provincial de Sanidad del Gobierno Civil de Jaén, dirigido al Ayuntamiento de Martos el 29 de mayo de 1947, firmado por el Gobernador Civil-Presidente y el Vicepresidente Jefe Provincial de Sanidad:

"[...] En la Sesión celebrada por el Consejo Provincial de Sanidad, el día 27 del ctte., se dio a conocer el escrito de ese Ayuntamiento sobre obras del plan de ensanche de la ciudad, dándose por enterado, acordando notificarle que serán resueltos con la mayor urgencia todos cuantos proyectos envíe ese Municipio, al objeto de solucionar en la mayor parte posible el paro obrero.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, con la devolución del escrito de referencia. Dios guarde a Vd. muchos años. Jaén 29 de mayo de 1947. El Gobernador Civil-Presidente. P.O. El Vicepresidente. Jefe Provincial de Sanidad [...]" (ilegible).

Con este documento vemos que se da el Vº Bº por parte del Gobierno Civil y del Consejo Provincial de Sanidad para proceder, por este Ayuntamiento, al desarrollo de las obras del plan de ensanche de la ciudad, con el compromiso de enviar cada uno de los proyectos de actuación, contribuyendo con ello a solucionar un problema muy importante como era el paro obrero.

De esta forma, los continuados y persistentes acuerdos municipales sirvieron para dar legalidad a la ausencia del documento, posiblemente extraviado en la guerra civil, que acreditaba la aprobación del Plan de Ensanche de la ciudad, un requisito que era imprescindible para acometer las obras de su extensión.

Unas obras que se pondrán en marcha haciendo crecer nuestra ciudad hacia la Vega, teniendo en cuenta el trazado de las carreteras y el ferrocarril, como había previsto el Plan de Ensanche de 1926. No obstante, será a partir de los años 50 y, sobre todo, los 60 cuando lleguen los planes de ensanche definitivos para Martos y el resto de España.

NOTAS:

- 1 Archivo Histórico Municipal de Martos (AHMM)
Sign.: 61/1 - leg. 11 Cod. 3.01 Obras y Urbanismo. Planes metropolitanos de ordenación urbana. Ciudad de Martos. Provincia de Jaén. Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche de esta Ciudad. Año 1926, 14 de abril Acta del Pleno Municipal.
- 2 Archivo Histórico Municipal de Martos (AHMM)
Sign.: 16/7 - leg. 10 Cod. 367 Excmo. Ayuntamiento de Martos. Secretaría General. Expediente Administrativo promovido a instancia del Plan de Ensanche.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cabello Cantar, Ana. "El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926". En *Aldaba* nº 47, diciembre 2020. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Martos. Fundación Caja Rural de Jaén.
- Chueca Goitia, Fernando. *La destrucción del legado urbanístico español*. Colección Boreal. Espasa-Calpe. Madrid, 1977.
- Roll Grande, Manuel. "El Fondo de la Oficina Comarcal de Andújar y Jaén de la Dirección General de Regiones Devastadas en el Archivo Histórico Provincial de Jaén". Portal de Archivos de Andalucía. Junta de Andalucía.

La recuperación de un espacio patrimonial. La basílica paleocristiana de Martos

Alberto Fernández Ordóñez

Arqueólogo

La zona conocida como “Polideportivo de Martos” es un enclave arqueológico de gran importancia que no cesa de arrojar documentación de las civilizaciones que se han sucedido en nuestro suelo.

En esta ocasión, el arqueólogo Alberto Fernández estudia los restos de la antigua calzada romana que accedía a *Tucci* y de una basílica paleocristiana, uno de los pocos testimonios de esa época en nuestra provincia.

Introducción

En el año 2004, como consecuencia de la construcción de una urbanización de viviendas unifamiliares en la manzana 2 de la UE-20, ubicada entre las calles Manuel Beltrán, Monte Lope Álvarez, Manuel Pancorbo y Camino de los Ayzos, se realizó una intervención arqueológica al estar incluida dentro de la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos. Esta actuación estuvo dirigida por el arqueólogo D. Francisco Torres Torres¹.

En dicha intervención aparecieron una serie de restos arqueológicos cuya mayor entidad se localizaban en la esquina noreste, con una extensión de 333 m² y forma rectangular. Esta esquina quedó como reserva arqueológica, autorizándose la construcción del resto de manzana con excepción de este espacio, ya que los resultados arrojaron la presencia de unas estructuras singulares, como la aparición de un edificio de planta basilical de época paleocristiana, interpretada por el director de la intervención arqueológica como una posible basílica paleocristiana, al igual que los restos de una calzada romana.

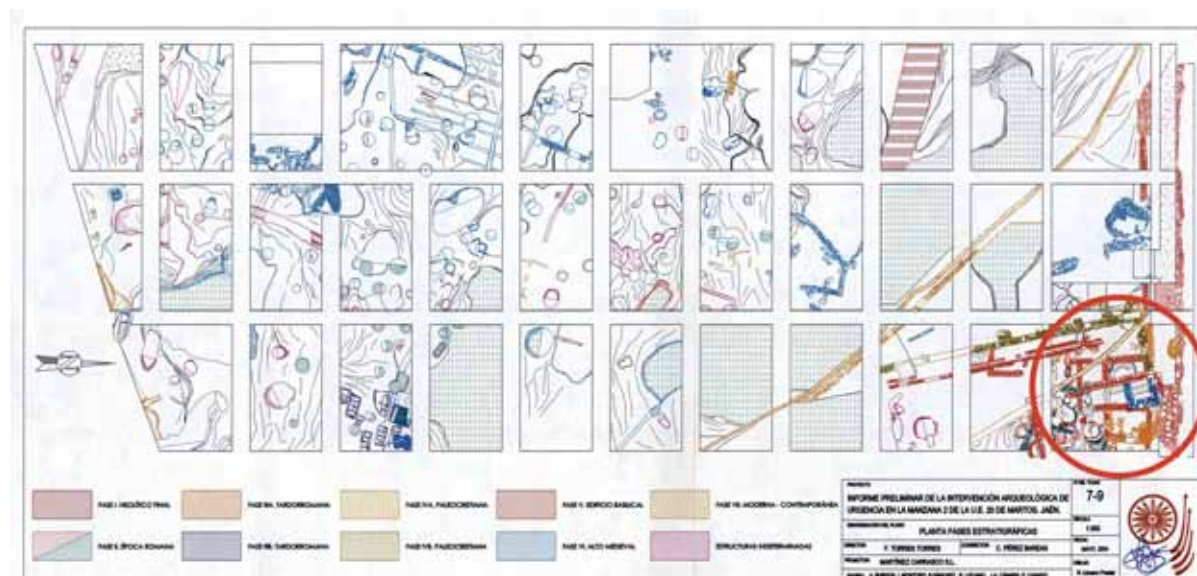


Imagen 1. Planta de la intervención arqueológica del año 2004 y parcela dejada como reserva arqueológica (círculo rojo).
Imagen de Francisco Torres Torres, 2004.

Tras demasiado tiempo en el olvido, en el año 2019 se realizó una actuación por parte del Ayuntamiento de Martos, cuyo objetivo era la puesta en valor de los restos aparecidos en esta zona con la finalidad de ofrecer a la población de Martos una parte importante de su historia.

Estos trabajos de puesta en valor tuvieron que contar con una intervención arqueológica², así como con la participación y el asesoramiento de una restauradora, quien determinó las actuaciones necesarias para la conservación de todas las estructuras existentes.

Por tanto, las actuaciones que se realizaron consistieron en la retirada de la capa de grava y la malla geotextil para dejar al descubierto todas las estructuras excavadas en el año 2004. Una vez descubiertas, se procedió al desmonte de dos muros fechados en época medieval, ya que, al asentarse sobre estructuras previas, fechadas entre los siglos XI y XIII, dificultarían la interpretación y visión del visitante. Tras ello, se cubrieron

todos aquellos elementos arqueológicos que no iban a formar parte de los trabajos de puesta en valor, al tratarse de diferentes épocas, pero que quedarían conservados para futuros estudios. Para la cubrición se empleó tela geotextil y una capa de gravas, que en su cota superior varía de tonalidad en función del espacio en el que nos encontremos. De este modo, el espacio interior de la basílica presenta una tonalidad ocre, mientras que la zona exterior tiene un color grisáceo. Las estructuras que han sido puestas en valor fueron sometidas a unos trabajos de limpieza mecánica, con un tratamiento ante ataques biológicos, consolidación y reintegraciones volumétricas, siendo dirigidos por la restauradora Dña. Julia Ramos Molina. Junto al conjunto basilical, en la zona exterior, se documentaron varios enterramientos correspondientes al momento de uso del edificio, habiéndose dejado marcadas sobre el pavimento de gravas la disposición de estas sepulturas. Además, en la zona norte, la intervención realizada en el año 2004 sacó a la luz los restos de la antigua calzada romana que conduciría hacia



Imagen 2. Vista actual de los restos tras los trabajos de puesta en valor.

la antigua *Tucci*, habiéndose documentado tramos de la misma en otras parcelas cercanas. Dada su gran calidad constructiva, y la importancia que esta supone en la historia de la ciudad, se decidió que también formara parte de la puesta en valor de la parcela, a pesar de pertenecer a un momento distinto al de la basílica, ya que cuando se construyó este edificio la calzada había sido colmatada tal y como puede verse en los perfiles estratigráficos que se conservan.

Además de estas actuaciones, en la intervención del año 2004 apareció una



Imagen 3. Pilar y basa de columna rehechos durante los trabajos de puesta en valor.



Imagen 4. Calzada de época romana situada en la zona norte de la parcela. Se observan las marcas de las huellas del paso de carros.

basa de columna que formaba parte de uno de los pilares que sustentaban la cubierta de la basílica. Siguiendo la normativa en materia de arqueología, esta pieza sería trasladada al Museo Provincial de Jaén, por lo que hubo de realizarse una copia con mortero de cal hidráulica, siguiendo las mismas formas y dimensiones. Igual ocurrió con otro de los pilares del edificio, en el que se perdió una losa de piedra y fue reintegrada.

Fases detectadas en la intervención arqueológica

Son varias las fases o periodos históricos distintos los localizados en las intervenciones arqueológicas realizadas en los años 2004 y 2019. Estas fases van desde época prehistórica hasta la edad moderno-contemporánea. No obstante, las estructuras más significativas pertenecen a época romana, la calzada, y la fase paleocristiana con la ubicación de un edificio de planta basilical y otra serie de elementos asociados a este.

Fase neolítica

De esta fase tan solo se documentó en nuestra parcela un silo de forma circular, excavado en la base geológica y que cronológicamente se situó en la transición del IV al III milenio a.C., con una tipología cerámica de fuentes de paredes rectas con carenas bajas y fondos planos, y fuentes con carena más alta y fondos convexos y bordes con pestaña.

Fase romana

A esta fase se correspondería la construcción de la calzada romana que daría acceso a la antigua ciudad de *Tucci*, estando documentado un trazado de unos 43,50 m de longitud en las diferentes intervenciones arqueológicas que se han realizado en la zona. El uso de esta vía perdura durante varios siglos, hasta que en época visigoda fue abandonada.

La calzada está formada por grandes losas de morfología irregular y piedras de pequeño tamaño relleno los huecos. Resulta



Imágenes 5 y 6. Enterramientos de época tardorromana.

curioso el hecho de que se aprecien las huellas de desgaste por el continuo paso de carros, quedando el rebaje de las ruedas en las propias piedras.

«[...] la construcción de la calzada romana que daría acceso a la antigua ciudad de *Tucci*, estando documentado un trazado de unos 43,50 m de longitud en las diferentes intervenciones arqueológicas que se han realizado en la zona. El uso de esta vía perdura durante varios siglos, hasta que en época visigoda fue abandonada. La calzada está formada por grandes losas de morfología irregular y piedras de pequeño tamaño relleno los huecos. Resulta curioso el hecho de que se aprecien las huellas de desgaste por el continuo paso de carros, quedando el rebaje de las ruedas en las propias piedras [...]»

Asociados a la calzada, se documentaron una serie de muros que configuraban unas estancias de planta ortogonal, pertenecientes posiblemente a un área residencial situada en el margen de la vía. Estos muros estarían formados por piedras de pequeño tamaño y restos de tegulas y ladrillos. Tal y como se recoge en el informe del año 2004, estos muros formarían parte de pequeños caseríos rurales cercanos a los caminos de acceso a la ciudad, junto a los cuales se extenderían los campos de cultivo. Los materiales que se asociaban a esta fase se componían de *terra sigillata hispánica*, *terra sigillata* tardía

meridional, *terra sigillata* clara, así como cerámica común.

Fase tardorromana

De esta época se documentaron en nuestra zona de estudio cinco sepulturas que se superponen a los muros de la fase anterior, por lo que los caseríos rurales ya estarían abandonados. De las cinco sepulturas localizadas, cuatro de ellas pertenecen a una primera fase, mientras que una quinta sepultura pertenece a un periodo más tardío. De las cuatro primeras, dos de ellas están formadas por losas con fragmentos de ladrillo, a modo de señalización del lugar del enterramiento. Mientras, las dos restantes de esta primera fase se corresponden con pseudo-sarcófagos tallados en bloques de arenisca con una losa de piedra como base y ladrillos dispuestos de canto para definir el espacio de la tumba. Estas tumbas estarían reutilizadas ya que algunas de ellas albergaban restos de hasta tres individuos.

Correspondiente a un segundo momento tendríamos otra tumba formada por un sarcófago que se superpone a una de las anteriores sepulturas y, además, mantiene una orientación totalmente distinta a las restantes. Este sarcófago perdió su alzado al construirse sobre ella una canalización en época moderno-contemporánea.

Estas sepulturas fueron datadas, en la intervención del año 2004, entre los siglos V y VII d.C., según el sistema formal y constructivo.

Fase paleocristiana

De este periodo de ocupación se localizaron dos fases constructivas. La primera de ellas estaba determinada por la aparición de unos muros de mampostería irregular, que se encontraban asociados a dos estructuras hidráulicas realizadas en *opus signinum*. Adosada a uno de los muros se encuentra una pileta de planta rectangular, realizada con mampuestos y revocada en su interior con *opus signinum*, lo que indica una funcionalidad de contenedor de líquido. Las dimensiones de esta estructura son de 1,20x0,70 m de lado por 0,80 m de altura.



Imagen 7. Pileta realizada en *opus signinum*, que fue posteriormente reaprovechada en el edificio basilical.



Imagen 8. Canalización con dirección sur-norte que rompe las estructuras funerarias.

La otra pileta localizada se situaba sobre la calzada romana, siendo desmontada durante los trabajos de puesta en valor para poder ofrecer una visión general del trazado de esta vía, debido a que presentaba un estado de conservación muy deteriorada, habiéndose perdido gran parte de ella. En cuanto a la funcionalidad de estas piletas, hay que indicar que no se pudo precisar debido a la escasez de datos, pudiendo tratarse de contenedores de uso doméstico, e incluso tener una funcionalidad asociada a alguna actividad artesanal.

Como hemos indicado, dentro de esta fase se documentaron dos momentos distintos, correspondiéndose al segundo de ellos la aparición de varios muros, destacando un gran muro de 29,50 m de longitud con dirección sur-norte y que supera los límites de nuestra parcela, extendiéndose hacia la zona meridional. La construcción de este muro afectó en gran parte a algunas de las sepulturas, hasta el hecho de cortar el sarcófago de piedra de la segunda fase de la necrópolis que aquí se documentó. Parece ser que esta estructura perduró en el tiempo, ya que su orientación determinó la orientación de las sucesivas estructuras que se fueron añadiendo en el tiempo. Su funcionalidad, aunque no es precisa, parece estar encaminada al cerramiento o delimitación de un espacio abierto o patio. Está formado por mampostería irregular de mediano y gran tamaño, en el que se incorpora, de forma puntual, algún sillar de arenisca. En su cara exterior se observan algunos salientes rectangulares, que fueron interpretados como contrafuertes del muro, dada la necesidad de dar estabilidad a un paramento de grandes dimensiones, a la vez que nos indicaría una cierta relevancia. Al norte de este muro, nos encontramos otro de similares características que formaría ángulo recto con el anterior, por lo que todo nos hace suponer que se trataría del cierre norte de este patio, aunque su conexión no se haya documentado dado que la esquina aparece rota por la construcción de una canalización de época moderno-contemporánea.

Fase del edificio de planta basilical

Es esta la fase que mayor importancia presenta por las características de los restos aparecidos y que hay que poner en relación con la importancia que adquirió la ciudad de Martos en época visigoda, convirtiéndose, incluso, en sede episcopal.

«[...] se documentaron cinco sepulturas que se superponen a los muros de la fase anterior, por lo que los caseríos rurales ya estarían abandonados. De las cinco sepulturas localizadas, cuatro de ellas pertenecen a una primera fase, mientras que una quinta sepultura pertenece a un periodo más tardío. De las cuatro primeras, dos de ellas están formadas por losas con fragmentos de ladrillo [...]»

Como ya se ha mencionado, se documentó un edificio de planta rectangular con sentido norte-sur, distribuido en tres naves; una central de mayor anchura y las dos laterales algo menores, separadas estas por columnas o pilares. En el muro sur apareció un espacio semicircular de 2,30m de diámetro, que fue interpretado como ábside del edificio. Mientras, el acceso al edificio se realizaría por su lado norte, justo en la zona donde se localizaba la calzada de época romana, pudiendo tener el edificio un pequeño pórtico, aunque este aspecto no quedaba del todo claro. La fábrica de los paramentos está realizada en mampostería irregular con piedras de pequeño y mediano tamaño unidas con tierra, mientras que las esquinas están marcadas con sillares de arenisca, lo que muestra un mayor cuidado en la estabilidad y acabado del edificio. Del mismo modo, parece ser que el propio ábside tendría un pilar a cada uno de sus lados, que actuaría como contrafuerte.

Las dimensiones del edificio serían de 7 m de anchura y 15,30 m de largo. En cuanto a los pilares o columnas, tan solo se han



Imagen 9. Ábside del edificio situado en la zona sur y que apareció roto en su lado este.



Imagen 10. Vista de los restos correspondiente al edificio basilical (imagen de Francisco Torres Torres, 2004).



Imagen 11. Muro con dirección este-oeste que marcaría la diferencia entre los dos niveles de pavimento. Se aprecia en el primer término el fuste de una columna reaprovechada.

localizado los que delimitan la nave oeste. Se localizaron tres losas de 0,50 x 0,60 m aproximadamente y 15 cm de espesor, con forma cuadrada y realizadas en caliza de color azulado, que posiblemente procedían de las canteras de Jabalcuz, y que formarían parte del arranque de estos pilares. Sin embargo, al sur de estas, más próxima a la cabecera del edificio, se localizó una basa cuadrada perteneciente a una columna de arenisca de unos 50 cm de lado, con diferentes molduras, hasta acabar con una planta circular de 30 cm de diámetro.

No obstante, en el informe arqueológico del año 2004 se indica que existen una serie de circunstancias que plantean problemas

para realizar una interpretación correcta del edificio, planteándose dos hipótesis.

Por un lado, el hecho de que los pilares se encuentren en dos alturas diferentes podría indicarnos que el edificio se distribuiría en dos niveles distintos, estando la parte norte a un nivel inferior de aproximadamente 50 cm. Podría ser que la diferenciación de estos dos niveles estuviera marcada por un muro que, con dirección este-oeste, recorre la anchura del edificio, observándose en la parte este el fuste de una columna reaprovechada y que ha sido rebajado en uno de sus lados para conseguir una superficie plana, permitiendo de esta forma el tránsito. Sin embargo, la estratigrafía que

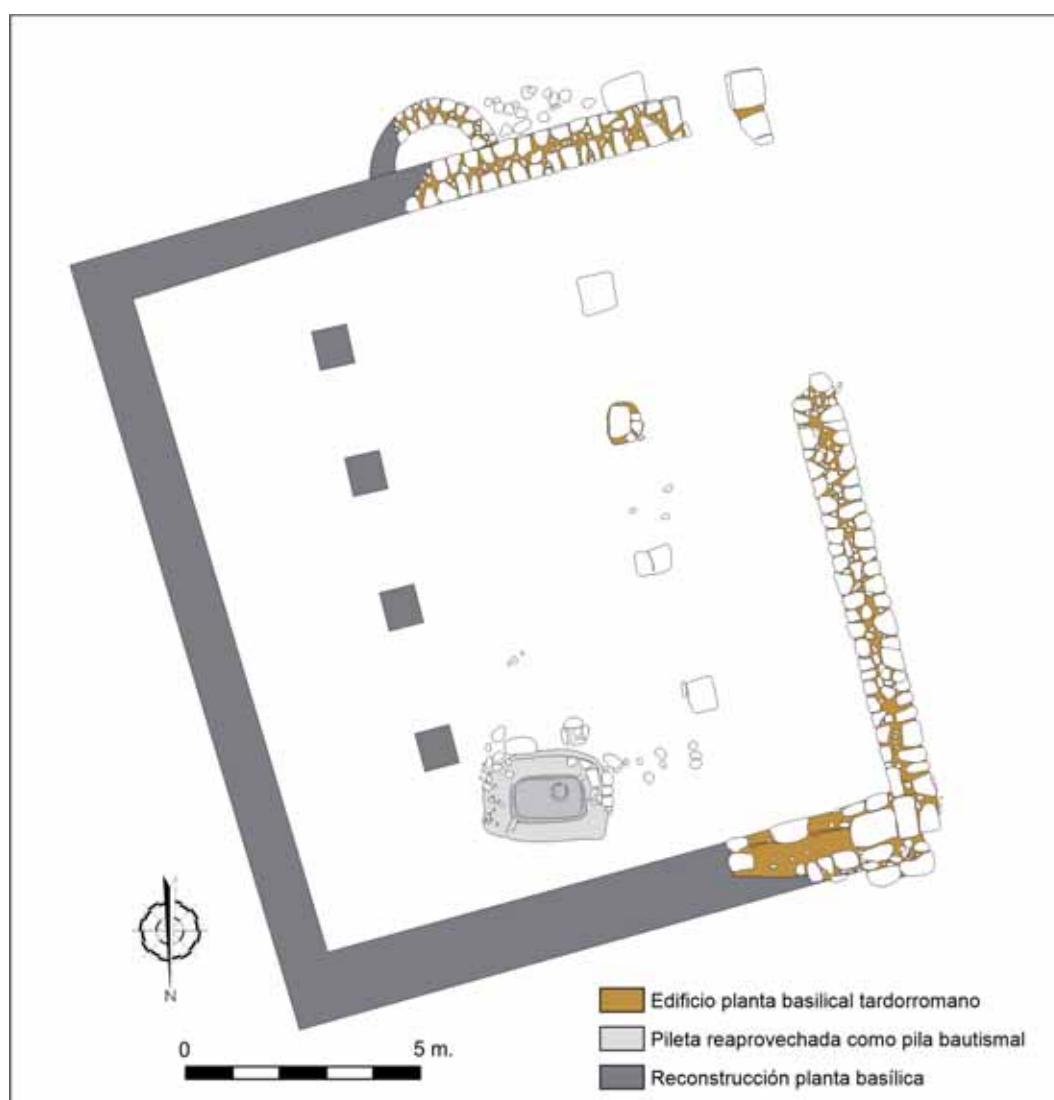


Imagen 12. Planta documentada y reconstrucción de la basílica paleocristiana.

se documentó en el año 2004 parece indicarnos que las basas situadas en la parte norte podrían corresponderse a un periodo anterior, aunque no podemos descartar que estas se volvieran a reutilizar.

Una segunda hipótesis nos plantearía el hecho de que el edificio de planta basilical mantendría la orientación de una construcción precedente, reutilizando parte de sus estructuras, como es el caso de las basas situadas en la zona norte que quedarían sepultadas, aunque las columnas seguirían cumpliendo su función. En este caso, el nivel de suelo sería continuo en todo el edificio, aunque en el informe arqueológico del año 2004 se aventura a indicar que a nivel de al-

zado del edificio la cabecera presentaría una mayor altura con respecto a la zona norte, resaltando de este modo la importancia de este área.

En ambas hipótesis, una de las piletas localizadas en la primera fase paleocristiana se reutilizaría en este momento como pila bautismal, explicando de esta forma el hecho de que su alineación no se corresponda con la del edificio, estando incluso desplazada de la nave central y ocupando parte de la cceso al edificio.

En cuanto a la cronología que se apunta a este edificio de planta basilical, se indica que pertenecería a una cronología muy tardía, fechándose en torno al siglo VII.



Imagen. 13. Ortofotografía cenital de los restos documentados en la intervención arqueológica.

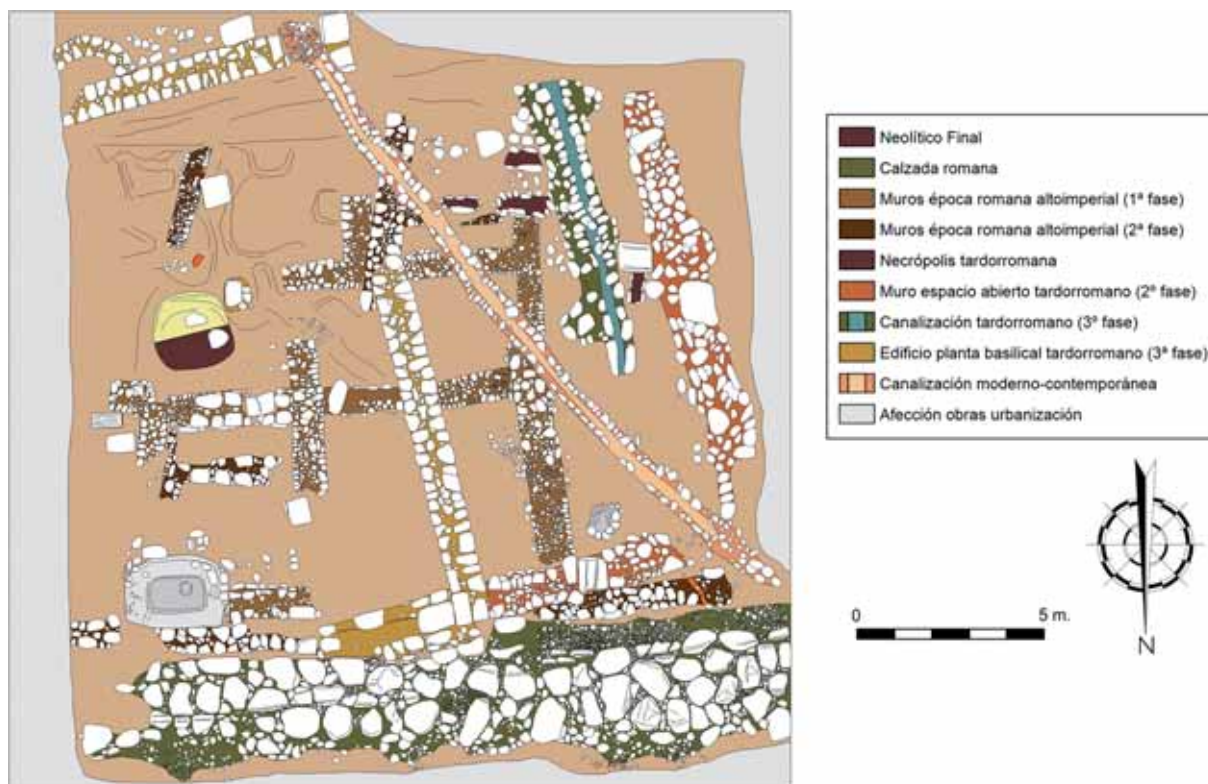


Imagen 14. Planta final de la intervención arqueológica con diferenciación de las fases documentadas.

Fase medieval

De esta fase tan solo se documentaron unos muros asociados a estructuras de habitación, que reutilizaban parte de los muros del edificio de planta basilical para crear nuevas estancias, a la vez que inutilizaban elementos del mismo, como es el caso de las basas. En cuanto a la cronología que se apunta para estas estructuras, se fecharían entre los siglos XI y XIII.

Como se ha descrito con anterioridad, estos muros fueron desmontados ya que, debido a que se encontraban a una cota superior a la del edificio basilical, dificultaban la visión de los restos que se iba a poner en valor, unido al hecho de que se asentaba sobre algunas de las estructuras de este edificio.

Fase moderno-contemporánea

De época moderno-contemporánea podemos anotar la presencia de un gran estrato de tierra de labor, que estaría relacionado con la explotación agrícola que en estos terrenos

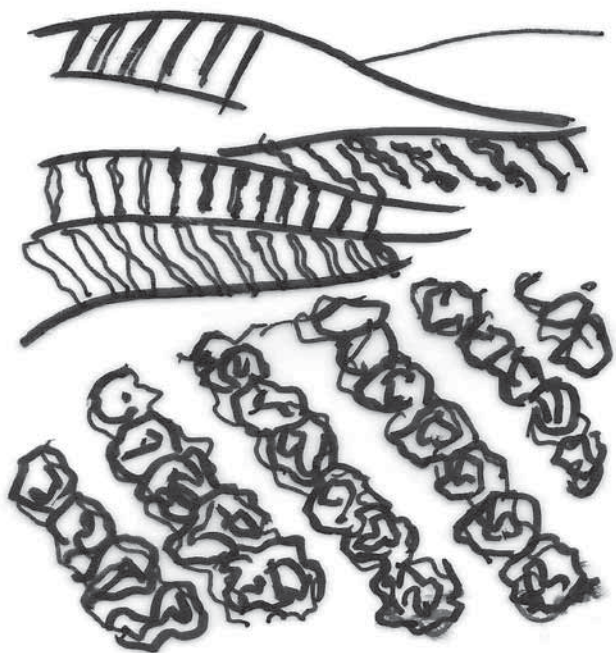
se ha desarrollado hasta la urbanización de la zona conocida como el Polideportivo de Martos. Relacionados con las huertas, nos encontramos con algunas estructuras hidráulicas como drenajes y canalizaciones, además de huellas del propio cultivo de la vid y el olivo. Nuestra parcela, en la esquina suroeste del edificio de planta basilical así como en el muro de cierre del patio, aparece afectada por el discurrir de una de estas conducciones hidráulicas.

NOTAS:

¹ Torres Torres, Francisco [et al.] (2004). "Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en la manzana 2, UE-20 del P.G.O.U. de Martos. Área de la Alberquilla. Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos". Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.

² Fernández Ordóñez, Alberto (2019): "Informe preliminar y definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva de apoyo a la restauración en el solar de la basilica paleocristiana situada en calle Manuel Beltrán, de la manzana 2 de la UE-20. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos". Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.

OLIVAR



Descifrando el genoma del olivo

Francisco Luque Vázquez

Catedrático de Genética de la Universidad de Jaén
Responsable científico de la Unidad de Genómica
Instituto Universitario de Investigación en Olivar y Aceites de Oliva

El genoma del olivo ha resultado ser tan enrevesado como sus troncos retorcidos, y nos cuenta una historia interesante sobre su domesticación y la procedencia de los olivos andaluces. Además, constituye una herramienta utilísima para la mejora genética del olivo.

El desciframiento del genoma del olivo

La investigación científica es a menudo conocida por los logros finales que aparecen en los medios de comunicación, pero con frecuencia tiene una intrahistoria que es generalmente desconocida. Hay numerosos ejemplos, uno que en mi opinión resulta paradigmático fue el descubrimiento de la estructura del ADN, el origen de todos los avances que estamos viviendo en medicina, biología y biotecnología gracias al conocimiento que tenemos del ADN. En este trabajo los investigadores Watson y Crick, en el Laboratorio Cavendish en Cambridge, resolvieron la estructura del ADN y para ello fue clave una imagen de difracción de rayos X del ADN de extraordinaria calidad obtenida por Rosalind Franklin, que trabajaba en el King's College de Londres. Sin embargo, la forma en que obtuvieron esa imagen fue gracias a un compañero de Rosalind, Maurice Wilkins, que se la pasó a Watson y Crick a espaldas de Rosalind Franklin. Algo parecido a una traición, que terminó con ellos obteniendo el premio nobel mientras que la figura de Rosalind Franklin quedó en un plano muy secundario y que hoy en día algunos profesores reivindicamos en nuestras clases cuando explicamos la estructura del ADN.

Me temo que en lo referente al desciframiento del genoma del olivo no puedo contar una historia así de interesante, pero creo que el estado actual del conocimiento que tenemos se entiende mejor dentro del contexto de competencia entre grupos, que siempre sucede cuando se persigue un objetivo como el de ser los primeros en publicar el genoma del olivo.

A mediados de la pasada década varios grupos, en realidad eran consorcios internacionales, tenían como objetivo secuenciar el genoma del olivo. Había un consorcio esencialmente italiano, otro liderado por un investigador turco, el profesor Turgay Unver, y otro liderado por los españoles Pablo Vargas y Toni Gabaldón. Nosotros intentábamos que Jaén no estuviera fuera de ese gran objetivo y formamos un consorcio en el que, además de diversos compañeros de la Universidad de Jaén, también participaban investigadores del IFAPA de Córdoba, colegas de la Universidad de Málaga y de la Universidad de Virginia Tech en Estados Unidos. De todos estos consorcios el nuestro fue el último en conseguir financiación, lo cual nos ponía en clara desventaja, pero al mismo tiempo el avance tecnológico nos permitió utilizar un método

muy novedoso que los grupos anteriores no dispusieron de él cuando diseñaron el proyecto, y esto a la postre ha resultado ser clave en el desciframiento del genoma del olivo. Así que finalmente conseguimos financiación gracias a la Diputación de Jaén, que decidió apostar por nuestro proyecto, y en 2016 nos pusimos en marcha para secuenciar a la variedad Picual.

Probamos dos estrategias diferentes y una de ellas dio excelentes resultados, pero mientras que analizábamos el genoma que habíamos obtenido salió publicado el genoma de la variedad Farga¹; en realidad Pablo Vargas y Toni Gabaldón habían secuenciado un árbol centenario presente en la sede central del Banco de Santander y su investigación fue financiada por la Fundación Botín - fue un empeño personal de Emilio Botín -. Pero aquel genoma tenía menos genes que el de Picual; la diferencia era de 24.000 genes menos. Son muchos genes de diferencia, de hecho, parecía que Picual tenía demasiados genes ¿Había algo mal en el genoma que habíamos ensamblado? Hicimos numerosas pruebas y fue fundamental para nosotros tener secuencias de ADN muy largas. Después de mucho trabajo pudimos comprobar cómo, aparentemente, todo estaba bien, y de hecho pudimos comprobar que había huecos en el genoma publicado de Farga, así que al finalizar el proyecto en 2017 lo presentamos públicamente en la sede de la Diputación de Jaén.

Realmente, lo que pudimos comprobar es que la tecnología nueva que habíamos utilizado (PacBio) permitía obtener secuencias de ADN muy largas y esto hizo que pudiéramos distinguir entre genes casi idénticos pero situados en posiciones diferentes del genoma, mientras que con la tecnología que habían utilizado en el genoma de Farga, que obtenía secuencias muy cortas, estos genes se secuenciaban en fragmentos pequeños tan parecidos que eran tomados como si fueran un solo gen. De hecho, el genoma del olivo ha resultado ser tremendamente complejo y muchos fragmentos de cromosomas con

varios genes dentro están repetidos en otros cromosomas. Posiblemente por eso los italianos y el consorcio internacional liderado por Turgay Unver no publicaron los genomas de las variedades que habían secuenciado. No obstante, el grupo liderado por Unver publicó en 2017 el genoma de la variedad Silvestre², aunque posteriormente se ha puesto en duda que se trate de un verdadero Silvestre y puede que se trate de un olivo asilvestrado. Este también tenía menos genes que el que habíamos descifrado

«[...] el genoma del olivo ha resultado ser tremendamente complejo y muchos fragmentos de cromosomas con varios genes dentro están repetidos en otros cromosomas [...]»

en Picual, pero al igual que el proyecto de Farga se había utilizado la tecnología de fragmentos de ADN cortos. Finalmente publicamos en 2020 el genoma de Picual junto con otros 40 genomas de variedades cultivadas y de 10 olivos silvestres³. Con posterioridad se ha publicado una cierta mejora del genoma de Farga⁴ y el genoma de Arbequina⁵, este último utilizando otra tecnología novedosa (Oxford Nanopore) que también permite obtener secuencias largas, pero que es bastante menos potente que la tecnología de PacBio.

¿A qué se debe esa estructura tan compleja del genoma del olivo?

A mediados del siglo pasado, Barbara McClintock, una investigadora muy prestigiosa por aquel entonces, estaba haciendo estudios genéticos con plantas de maíz y descubrió que había unos elementos genéticos que parecían moverse por el genoma; no tenían un lugar fijo, que es lo normal para cualquier secuencia de ADN. Este descubrimiento era muy sorprendente y chocaba con el conocimiento que se tenía por entonces del ADN. Sin embargo, sus experimentos eran impecables y las conclusiones totalmente correctas, pero aquello de que hubiera secuencias de ADN

que eran capaces de moverse por el genoma resultaba tan extraño que nadie la creyó y su prestigio se desvaneció. Por un tiempo siguió investigando a estos elementos que se movían por el genoma, a los que llamaremos transposones, y consiguió publicar varios artículos, pero en la comunidad científica seguían sin creerla y casi se mofaban de ella. Finalmente, ya no le publicaban sus artículos científicos y todo esto le llevó a pasar de ser una respetada investigadora a

tener que dejar la ciencia. Años más tarde, con el desarrollo de las técnicas de Biología Molecular, se encontraron estos elementos primero en bacterias y posteriormente se vio que estaban presentes en prácticamente todos los organismos, y por supuesto en el maíz y en el ser humano (Figura 1). En 1983, siendo ya octogenaria, Barbara MacClintock recibió el Premio Nobel de Fisiología y Medicina. Su trabajo por fin fue reconocido y su prestigio científico recuperado. Tal vez un poco tarde, pero al menos tuvo más suerte que Rosalind Franklin.

Los transposones están muy presentes en las plantas, pudiendo llegar a ocupar una parte muy importante del genoma. En el genoma del olivo hemos visto que más del 30% está ocupado por transposones, a veces incompletos o defectuosos, pero hay muchos que sí son potencialmente activos. La actividad de estos transposones produce con frecuencia alteraciones cromosómicas y mutaciones y suponen un peligro para las células, por eso las células han desarrollado mecanismos para tenerlos silenciados y lo normal es que estén inactivos. La sorpresa en el caso del olivo ha sido encontrar que hay miles de ellos actualmente activos, que se están expresando y moviendo por el genoma³. En la Tabla 1 se presentan los transposones que se están expresando actualmente en las variedades Picual y Frantoio; hay muchas familias diferentes de transposones y se indica cuántos de cada familia hemos detectado que están activos en las muestras que hemos estudiado. Son un número asombrosamente alto y reflejan que, por un motivo que todavía no tenemos completamente claro, se han activado y están moviéndose por el genoma del olivo.

Esta actividad de los transposones hace que el genoma del olivo sea actualmente en cierto modo inestable. De hecho, hemos podido rastrear la actividad de los transposones y hemos

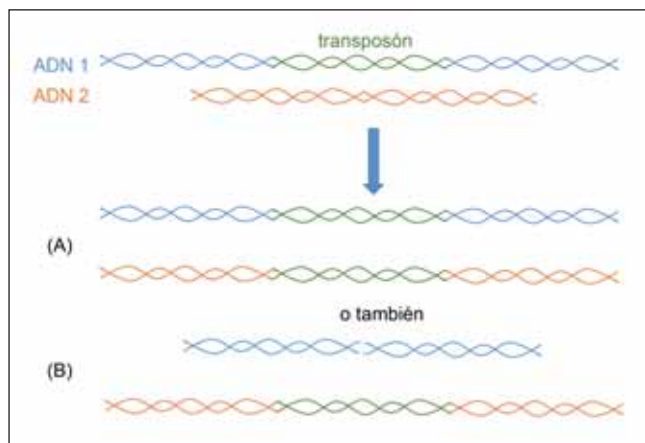


Figura 1
Los transposones pueden saltar de una molécula de ADN a otra y esto lo pueden hacer quedándose en el sitio original, con lo que se duplica el transposón (A) o yéndose del sitio original, con lo que no aumenta el número de transposones (B).

TRANSPOSONES (TE)	Frantoio Nº de TE expresados	Picual Nº de TE expresados
<i>Transposones de ADN</i>		
hAT-Ac	106	118
hAT-Charlie	20	20
hAT-Tag1	49	45
hAT-Tip100	93	115
hAT other	1	4
MULE-MuDR	145	171
CMC-EnSpm	78	85
PIF-Harbinger	5	19
TcMar-Pogo	18	15
RC/Helitron	44	50
Otros	8	0
Número Total	567	642
<i>Transposones de ARN</i>		
LINE/L1	378	311
LTR/COPIA	3.664	4.067
LTR/Gypsy	1.782	2.110
LTR/Caulimovirus	8	14
Número Total	5.832	6.502

Cuadro 1
Puede verse el gran número de transposones que hemos detectado que están activos tanto en Picual como en Frantoio. Hay dos tipos de transposones, los que al saltar pasan por una fase de ARN y los que todo el tiempo son de ADN y se presentan de forma separada.

visto que se han activado al salir de la última glaciación y su actividad se ha hecho máxima coincidiendo con la domesticación de la especie. Aunque pueda parecer algo muy negativo que el genoma del olivo muestre esta inestabilidad, esto ha sido clave para generar variabilidad genética durante el proceso de domesticación. También, en parte esta actividad de los transposones es seguramente responsable de numerosas alteraciones cromosómicas y explica esta estructura tan compleja del genoma del olivo. En buena medida, gracias a esto los olivos han podido producir tantas variedades con características agronómicas interesantes diferentes en tan poco tiempo. Sobre todo, teniendo en cuenta que el olivo tiene ese tiempo de vida tan largo y que normalmente se cultiva mediante esqueje. Para que aparezcan nuevas variedades hay que pasar por semilla y esto ha ocurrido muy pocas veces desde que se domesticó el olivo hace unos 6.000 años.

«[...] El olivo se empezó a domesticar en la zona del este del Mediterráneo, lo que hoy en día sería la región entre Siria y Turquía, y posteriormente se fue extendiendo su cultivo hacia el oeste del Mediterráneo [...].»

Además de esta actividad reciente de los transposones, en el genoma del olivo se han podido rastrear anteriores duplicaciones de todo el genoma. Esto pasa a veces en las plantas y de hecho muchas de las plantas cultivadas tienen duplicaciones del genoma, como el trigo, las fresas, la mayoría de las variedades de uvas y muchos más casos. Todo esto hace que el olivo tenga varias copias de cada gen, lo que le ha dado una gran plasticidad a su genoma, pero al mismo tiempo hace muy complejo ensamblarlo de forma correcta.

Lo que nos cuenta el genoma sobre la domesticación del olivo

El olivo se empezó a domesticar en la zona del este del Mediterráneo, lo que hoy en

día sería la región entre Siria y Turquía, y posteriormente se fue extendiendo su cultivo hacia el oeste del Mediterráneo. Hay bastante debate científico sobre si la

«[...] las pruebas que hay hasta la actualidad sugieren que la mayoría de las variedades parecen derivar de uno o dos eventos de domesticación. Distinguir entre ambas opciones no es fácil, porque a lo largo de estos 6.000 años se han producido cruzamientos entre diferentes variedades y entre variedades y olivos silvestres, lo que produce una historia muy compleja que es difícil de desentrañar.»

domesticación del olivo se produjo una vez y todas las variedades actuales descienden de aquellos primeros olivos domesticados, o si hubo dos o más eventos de domesticación. En realidad, las pruebas que hay hasta la actualidad sugieren que la mayoría de las variedades parecen derivar de uno o dos eventos de domesticación. Distinguir entre ambas opciones no es fácil, porque a lo largo de estos 6.000 años se han producido cruzamientos entre diferentes variedades y entre variedades y olivos silvestres, lo que produce una historia muy compleja que es difícil de desentrañar.

Como hemos secuenciado 40 variedades cultivadas y 10 olivos silvestres tomados de diferentes zonas del Mediterráneo, hemos analizado esta cuestión y los modelos de estudio filogenéticos y el análisis de componentes principales (PCA) (Figura 2). Hay que decir que esto ya lo habían hecho otros investigadores, pero en nuestro caso lo hemos podido hacer con el genoma completo, lo que hace que el análisis sea muy potente. Y, como resultado, siento decir que la incertidumbre continúa, ya que nuestros resultados encajan con los dos modelos, de un solo evento de domesticación y de dos eventos de domesticación. No obstante, el hecho de que encaje con dos eventos de domesticación sugiere que o bien esto es lo que realmente ocurrió o que, si hubo un solo

evento de domesticación, se produjo una separación muy temprana en dos grandes linajes que siguieron separados durante mucho tiempo.

En la Figura 2 se pueden ver separados por colores tres grandes grupos (Clusters). En azul (Cluster 1) están los olivos silvestres y una variedad tunecina, que en realidad es un olivo silvestre cultivado y que tiene todo el aspecto de olivo silvestre (Dokkar). En marrón está el Cluster 2 con olivos, en su mayoría, de aceitunas de pequeño tamaño, aunque normalmente mayores que las de los olivos silvestres. Estas variedades son mayoritariamente de la zona de Grecia, Italia o del Levante español. Estos olivos en su origen posiblemente se dedicaban a la producción de aceite, como por ejemplo hacían los romanos. También se incluyen tres olivos silvestres en este Cluster 2, posiblemente sean el resultado de cruzamientos entre olivos cultivados y silvestres. En cambio, en verde (Cluster 3) están los olivos que en general tienen frutos más grandes, y esto concuerda con un uso prioritario antiguamente para aceituna de mesa. En la parte alta del PCA, se agrupan

variedades de la zona de Siria, Irán y Turquía, mientras que en la parte baja se pueden ver variedades tradicionalmente andaluzas. Es evidente lo cercanas que están; esto significa que tienen un gran parecido genético variedades como Verdial de Vélez-Málaga, Lechín de Sevilla, Ocal, Picual, Royal de Cazorla, Picudo y Hojiblanca.

«[...] las variedades del Levante español son del Cluster 2 y por lo tanto emparentadas con las variedades italianas y griegas, mientras que las del sur pertenecen al Cluster 3, genéticamente relacionadas con las de la zona en torno a Siria [...]»

Es interesante resaltar que las variedades del Levante español son del Cluster 2 y por lo tanto emparentadas con las variedades italianas y griegas, mientras que las del sur pertenecen al Cluster 3, genéticamente relacionadas con las de la zona en torno a Siria. Cabe preguntarse si fue esto siempre así, ya que durante la dominación por el Imperio Romano se han encontrado numerosos restos de huesos de aceituna en

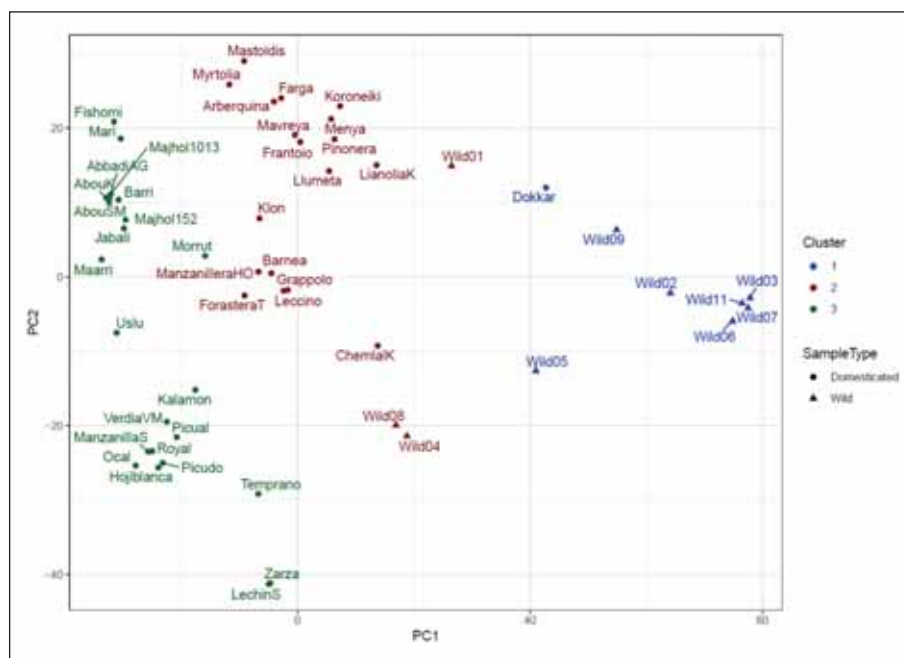


Figura 2
Imagen obtenida de Jiménez-Ruiz et al. *Transposon activation is a major driver in the genome evolution of cultivated olive trees* (*Olea europaea* L.). *Plant Genome*. 2020; 13:e20010.

yacimientos andaluces. ¿De qué tipo eran los olivos que se cultivaron en Andalucía durante la dominación romana? Para responder a esto extrajimos ADN de restos carbonizados de huesos procedentes de yacimientos de Jaén y Granada de la época romana, desde

«[...] probablemente los romanos trajeron el cultivo del olivo, muy probablemente se desarrollaron variedades más adaptadas a la región y que en el sur, posiblemente durante la época de ocupación musulmana, se sustituyeron por variedades originarias de la zona de Siria traídas por los árabes y también adaptadas a esta zona geográfica [...]»

el siglo II a. de C. al siglo IV de nuestra era (Figura 3). Había cantidades minúsculas de ADN de olivo en esas muestras, pero era suficiente para determinar su parentesco y encontramos que eran genéticamente muy cercanos a las variedades del levante español actuales. Esto significa que probablemente los romanos trajeron el cultivo del olivo, muy probablemente se desarrollaron variedades más adaptadas a la región y que en el sur, posiblemente durante la época de ocupación musulmana, se sustituyeron por variedades

originarias de la zona de Siria traídas por los árabes y también adaptadas a esta zona geográfica.

Aplicaciones del estudio del genoma del olivo

El conocimiento del genoma abre muchas posibilidades de posibles aplicaciones prácticas. Los análisis de ADN, por un lado, permiten identificar sin posibilidad de error las variedades de olivo; no será la primera vez que se suministran por error plantas de una variedad equivocada. Pero una aplicación que esperamos que sea muy importante en los próximos años es el desarrollo de herramientas moleculares que faciliten la mejora genética del olivo. En este sentido, comentar que en septiembre empezaremos un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación dirigido a conocer los genes que están determinando la composición de compuestos fenólicos del aceite. También tenemos ya muy avanzado un estudio todavía no publicado que nos ha permitido conocer los genes que determinan el tamaño del fruto. Este tipo de estudios van a proporcionar a los mejoradores de todo un conocimiento de los genes implicados en los diferentes caracteres agronómicos. En realidad, lo más importante es lo que



Figura 3
Muestras de huesos de aceituna carbonizados de la época romana hallados en yacimientos de Jaén y Granada. Muestras proporcionadas por mis compañeras del Instituto Universitario de Arqueología Ibérica, María Oliva Rodríguez y Eva Montes.

llamamos marcadores genéticos, que son como balizas en el ADN a las que seguir la pista durante los cruzamientos. La idea es que en los próximos años se puedan hacer proyectos de mejora dirigidos a obtener plantas mejoradas con características muy concretas. Por ejemplo, tal vez habría interés en obtener plantas cultivables en seto y que produzcan un aceite con características similares al aceite de Picual; eso tendrá que determinarlo el sector del olivar, pues se podría hacer un proyecto de mejora dirigido a conseguir esto y de la misma manera a cualquier otro tipo de planta que resulte de interés para los productores y/o comercializadores.

«[...] el hongo consigue crecer mucho más dentro de la raíz de una variedad sensible que de una resistente... hemos visto que las diferencias entre las raíces de plantas resistentes y sensibles se basan en un número importante de genes que se expresan de forma muy diferente entre ambos tipos de plantas [...]»

También hemos hecho importantes avances para entender la diferencia de resistencia o sensibilidad a la verticilosis del olivo. Es un fenómeno complejo, pero es muy relevante que la principal diferencia que hemos encontrado es que el hongo consigue crecer mucho más dentro de la raíz de una variedad sensible que de una resistente⁶. En realidad, hemos visto que las diferencias entre las raíces de plantas resistentes y sensibles se basan en un número importante de genes que se expresan de forma muy diferente entre ambos tipos de plantas. Por un lado, las plantas sensibles expresan más genes implicados en el crecimiento y aporte de nutrientes de las raíces, mientras que en las raíces resistentes estos genes están más silenciados y se expresan más genes de respuesta a patógenos, y esto lo hacen estando sanas⁷. Dicho de otra forma, las raíces resistentes están dedicando mucha parte de su energía en estar prevenidas para el caso de que le intente invadir el

patógeno, mientras que las sensibles están más orientadas a desarrollar sus raíces y están más desprotegidas. Intentar combinar características de alta productividad al tiempo que expresar genes de resistencia puede ser uno de los objetivos futuros de la mejora genética y para ello, en cuanto nos sea posible, buscaremos los genes determinantes de estas características.

Entramos, por lo tanto, en una nueva era de avances en el conocimiento genético del olivo y su posible aplicación en aspectos aplicados de los que podría beneficiarse el sector del olivar. En esa tarea estamos implicados un grupo de investigadores de la Universidad de Jaén (Instituto de Investigación en el Olivar y Aceites de Oliva) y colegas con los que colaboramos del IFAPA de Córdoba, de varios centros del CSIC (IAS, EEZ e Instituto de la Grasa) y la Universidad de Milán, y nos dedicamos con todas nuestras capacidades y entusiasmo.

BIBLIOGRAFÍA:

- ¹ Cruz, F. [et al.] (2016). "Genome sequence of the olive tree, *Olea europaea*". *GigaScience*, 5, 29. <https://doi.org/10.1186/s13742-016-0134-5>.
- ² Unver, T. [et al.] (2017). "Genome of wild olive and the evolution of oil biosynthesis". *Proceedings of the National Academy of Sciences USA*, 114, E9413–E9422. <https://doi.org/10.1073/pnas.1708621114>.
- ³ Jiménez-Ruiz, J. [et al.] (2020). "Transposon activation is a major driver in the genome evolution of cultivated olive trees". *Olea europaea* L. *Plant Genome*. 13:e20010. <https://doi.org/10.1002/tpg2.20010>.
- ⁴ Julca, I. [et al.] (2020). "Genomic evidence for recurrent genetic admixture during the domestication of Mediterranean olive trees". *Olea europaea* L. *BMC Biol* 18, 148. <https://doi.org/10.1186/s12915-020-00881-6>.
- ⁵ Rao, G. [et al.] (2021). "De novo assembly of a new *Olea europaea* genome accession using nanopore sequencing". *Hortic Res* 8, 64. <https://doi.org/10.1038/s41438-021-00498-y>.
- ⁶ Ramírez-Tejero, J. A. [et al.] (2021). "Verticillium wilt resistant and susceptible olive cultivars express a very different basal set of genes in roots". *BMC Genomics*, 22:229. <https://doi.org/10.1186/s12864-021-07545-x>.
- ⁷ Jiménez-Ruiz, J. [et al.] (2019). "The transcriptome of *Verticillium dahliae* responds differentially depending on the disease susceptibility level of the olive". *Olea europaea* L. cultivar. *Genes*, 10, 251. <https://doi.org/10.3390/genes10040251>.

El hueso de aceituna: una fuente de bioproductos por descubrir

Carmen Padilla Rascón
Eulogio Castro Galiano

Departamento de Ingeniería Química,
Ambiental y de los Materiales
Universidad de Jaén

El olivar supone una fuente de riqueza innegable y una seña de identidad básica en nuestra cultura. Los autores de este artículo analizan cómo los huesos de aceituna son aprovechables para distintas industrias, mostrando así que ese ancestral cultivo sigue siendo sostenible y respetuoso con nuestro entorno.

Es bien sabido que el olivar es uno de los cultivos más extendidos en la zona mediterránea. España es el primer productor de aceite de oliva a nivel mundial, siendo Jaén la provincia con una mayor área cultivada, 592.879 hectáreas, lo que supone el 36% del área cultivada de olivar de Andalucía (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2019).

En la obtención del aceite de oliva, las principales etapas son la molienda de las aceitunas, la mezcla o batido y la separación del aceite en una centrífuga horizontal. La mayoría de las almazaras funcionan mediante el llamado proceso de extracción de 2 fases, obteniéndose como residuo un orujo semisólido (alperujo); este residuo está formado fundamentalmente por la pulpa agotada, el agua de vegetación contenida en las aceitunas, los huesos triturados y un aceite residual que se recupera en las orujeras. El cultivo del olivar y la industria asociada a él, almazaras y orujeras, producen

gran cantidad de subproductos y residuos, como son la poda, hojas, huesos de aceituna y aguas de lavado.

«[...] La mayoría de las almazaras funcionan mediante el llamado proceso de extracción de 2 fases, obteniéndose como residuo un orujo semisólido (alperujo); este residuo está formado fundamentalmente por la pulpa agotada, el agua de vegetación contenida en las aceitunas, los huesos triturados y un aceite residual que se recupera en las orujeras. El cultivo del olivar y la industria asociada a él, almazaras y orujeras, producen gran cantidad de subproductos y residuos, como son la poda, hojas, huesos de aceituna y aguas de lavado [...]»

En este artículo, vamos a resumir cuáles son las posibilidades de aprovechamiento del hueso de aceituna obtenido como

subproducto del proceso de producción de aceite de oliva. El principal objetivo de los estudios que se realizan en la Universidad de Jaén con este material es ofrecer una alternativa a la utilización actual del hueso de aceituna como combustible sólido.

El hueso de aceituna representa alrededor del 10% del peso de la aceituna. En una campaña media anual en España se recogen unos 6 millones de toneladas, generándose aproximadamente unas 600.000 toneladas de hueso de aceituna anuales en nuestro país (Manzanares [et al.], 2017). El hueso representa un residuo abundante, renovable y localizado en las industrias. En los últimos años se está efectuando su separación en las almazaras y orujeras, para su posterior uso como combustible en calderas domésticas o pequeñas calderas industriales.

El hueso es un material lignocelulósico, es decir, está compuesto fundamentalmente por azúcares (celulosa y hemicelulosa) y lignina. Tras realizar un análisis de su composición, proponemos utilizarlo como fuente de

azúcares (sobre todo glucosa y xilosa) que después pueden ser transformados en una amplia gama de productos, en aplicación del llamado concepto de biorrefinería.

«[...] El hueso es un material lignocelulósico, es decir, está compuesto fundamentalmente por azúcares (celulosa y hemicelulosa) y lignina. Tras realizar un análisis de su composición, proponemos utilizarlo como fuente de azúcares (sobre todo glucosa y xilosa) que después pueden ser transformados en una amplia gama de productos, en aplicación del llamado concepto de biorrefinería. [...]»

Una biorrefinería es una instalación que transforma la biomasa en combustibles, electricidad y productos químicos. La glucosa y la xilosa son los azúcares mayoritarios que componen el hueso de aceituna, teniendo gran potencial para la obtención de bioproductos. La glucosa es un azúcar fermentable con el cual podemos obtener



Fig. 1. Productos que se pueden obtener a partir del hueso de aceituna.

biocombustibles, ácidos orgánicos y disolventes; también podemos obtener con él disolventes, lubricantes y múltiples productos químicos. A partir de la xilosa podemos producir xilitol y furfural, dos compuestos químicos con los que podemos obtener resinas y productos químicos con múltiples usos, como la industria alimenticia y farmacéutica, herbicidas, cosmética, adhesivos, aditivos para combustibles... (fig. 1).

Hemos determinado cuál es la mejor estrategia para obtener azúcares que después se puedan transformar en otros bioproductos, es decir, cuáles son las condiciones de operación que habría que aplicar para conseguir la mayor obtención de azúcares a partir del hueso.

El proceso está basado en la composición química del hueso de aceituna. Igual que el resto de materiales vegetales, en

especial los residuos las plantas y los residuos agrícolas y forestales, el hueso de aceituna está formado por celulosa (glucosa), hemicelulosa (xilosa, galactosa y arabinosa), lignina -que suman más del 80% de la composición-, y otros componentes en menor proporción. Concretamente, el análisis de la composición química del hueso empleado en el estudio nos indicó que está formado fundamentalmente por un 23% de glucosa, un 24% de xilosa y un 32% de lignina (fig. 2) (Padilla-Rascón [et al.] , 2020). La celulosa y la hemicelulosa son polímeros de diferentes tipos de azúcares: la celulosa está formada exclusivamente por unidades de glucosa, fuertemente unidas entre sí, mientras que la hemicelulosa contiene diversos tipos de azúcares sencillos, entre los cuales la xilosa es el más abundante.

En términos resumidos, en este artículo damos cuenta de cómo se puede pasar de la celulosa y hemicelulosa contenida

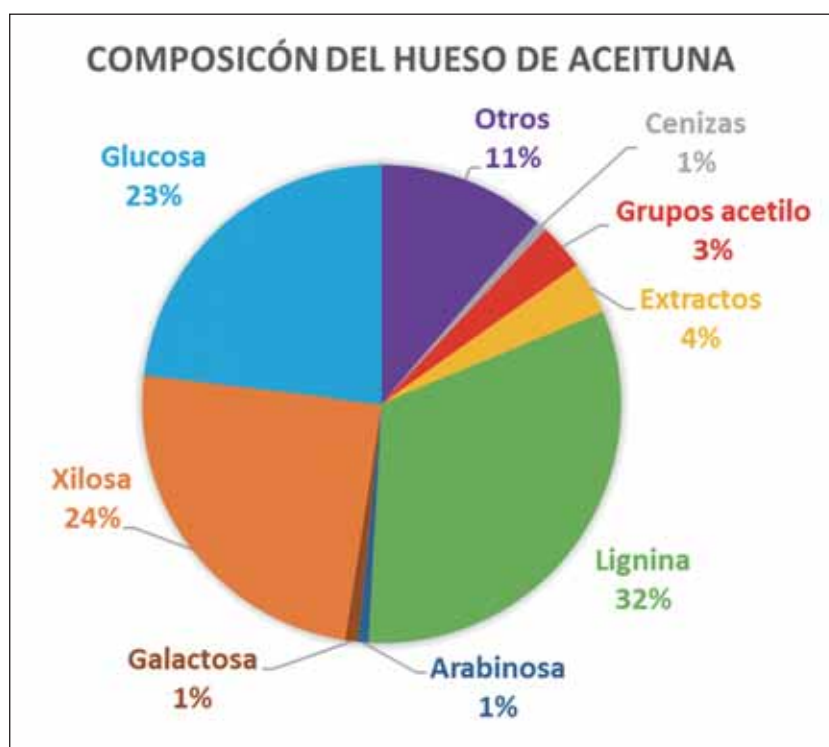


Fig. 2. Composición del hueso de aceituna.

en el hueso, un material renovable y de origen natural, a una disolución de glucosa y xilosa, que son los azúcares que se pueden transformar en otros compuestos químicos valiosos (genéricamente llamados bioproductos), generalmente por la acción de microorganismos o por reacciones termoquímicas.

El proceso consiste, básicamente, en provocar la ruptura de los enlaces que unen las moléculas de azúcares entre sí; en este caso, lo hemos conseguido aplicando dos etapas consecutivas (fig. 3) (Padilla-Rascón [et al.], 2020). Una primera etapa para separar las moléculas de xilosa, rompiendo las cadenas de hemicelulosa; lo que se consigue a temperaturas relativamente bajas, de 120-130°C con adición de una pequeña cantidad de ácido sulfúrico, lo que

se denomina hidrólisis ácida. Tras esta etapa obtenemos un líquido con alta concentración en xilosa y un sólido que aún contiene la mayor parte de la glucosa y la lignina, el sólido y el líquido se separan por filtración. Con el sólido obtenido realizamos una segunda etapa para preparar las cadenas de celulosa y descomponerlas en moléculas de glucosa que por ser más resistentes necesitan una temperatura muy superior, del orden de 180-225°C, y un tratamiento físico. Tras someter el sólido a gran presión y temperatura es liberado súbitamente; este procedimiento se denomina “explosión por vapor” o “steam explosion”. Conjuntamente, a estas dos operaciones consecutivas nos referimos con el nombre de “pretratamiento”. Seguidamente, el material pretratado sólido es sometido a otra operación de hidrólisis enzimática, que permite ya la separación

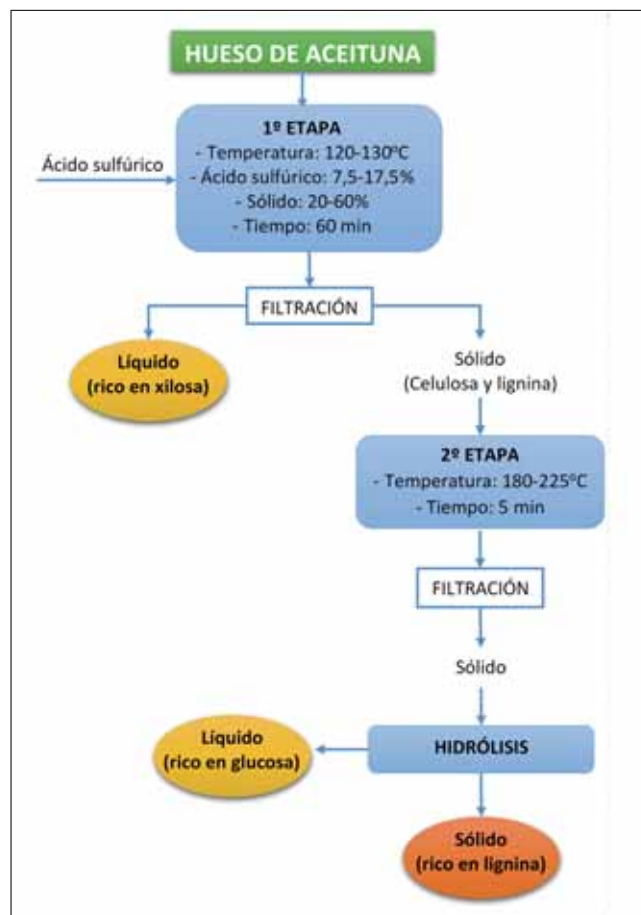


Fig. 3. Tratamiento secuencial en dos etapas.

de las moléculas de glucosa entre sí y su solubilización en el líquido. El resultado final consiste en una corriente líquida que contiene la mayor parte de la xilosa (procedente de la fracción hemicelulósica), otra corriente con la mayor parte de la glucosa (procedente de la celulosa) y un sólido residual que es rico en lignina, el tercer componente (no azucarado) fundamental del hueso.

Se realizaron varios ensayos variando las condiciones experimentales, para determinar con cuáles obtenemos la mayor cantidad de azúcares en cada etapa, a partir del hueso de aceituna; para ello, se aplican análisis estadísticos de los resultados obtenidos. En la primera etapa, la obtención de xilosa era máxima a 128°C, con una carga de hueso del 33% y con 10,55 g de ácido sulfúrico por cada 100 g de hueso; en estas condiciones obtuvimos un líquido con una concentración de 62 g/l de xilosa. Para la segunda etapa, se obtuvo la mayor cantidad de glucosa en la hidrólisis enzimática en las muestras tratadas a 195°C. Según los datos obtenidos, en el proceso completo a partir de 100 kg de hueso de aceituna obtendríamos 15,9 kg de glucosa y 23,1 kg de xilosa, lo que supone recuperar un 82,5% de los azúcares contenidos en el hueso de aceituna.

Con este proceso se pretenden mejorar los resultados que se habían obtenido previamente; hasta el momento, otro tipo de procesos provocaban la degradación de los azúcares, es decir, que el resultado final no era una disolución de glucosa y de xilosa, sino de otros compuestos que no podían aprovecharse en la medida que con este tratamiento secuencial si es posible.

El tratamiento secuencial en dos etapas ha permitido preservar la mayoría de los azúcares, con lo cual los rendimientos en los diferentes bioproductos que puedan obtenerse serán mayores.

Este estudio está realizado a escala de laboratorio, pero ya estamos realizando las pruebas de escalado, es decir, comprobando en qué condiciones operatorias habría

que trabajar cuando se procese una cantidad de hueso mucho mayor. Además, estamos avanzando en las distintas vías de transformación de los azúcares en bioproductos. Entre ellos, se pueden mencionar el bioetanol, que puede utilizarse como biocombustible mezclado con la gasolina; el xilitol, que es un edulcorante que presenta la ventaja de prevenir la aparición de caries dentales; el ácido láctico, que es la base para la producción de diversos polímeros; y un largo etcétera de otros bioproductos que pueden sustituir a otros que actualmente se derivan del petróleo y de otras fuentes fósiles de energía.

BIBLIOGRAFÍA:

- Manzanares, P., [et al.], (2017). "Residual biomass potential in olive tree cultivation and olive oil industry in Spain: valorization proposal in a biorefinery context". Span. J. Agric. Res. 15, e0206. <https://doi.org/10.5424/sjar/2017153-10868>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, 2019. "Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE). Análisis de las Plantaciones de Olivar en España". *Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado*: <https://cpage.mpr.gob.es>. N.I.P.O.: 003-19-051-9.
- Padilla-Rascón, C., [et al.], (2020). "Valorisation of olive stone by-product for sugar production using a sequential acid/steam explosion pretreatment. Ind". Crops Prod. 148, 112279. <https://doi.org/10.1016/j.indcrop.2020.112279>.

Alternativas eficientes al olivar tradicional

Antonio Luque Luque

Presidente de DCOOP

Rafael Romero Onorato

Responsable del Departamento Técnico Agrícola de DCOOP

Los autores de este artículo analizan la rentabilidad del olivar tradicional y proponen varias acciones para aumentar el rendimiento del olivar de secano y que los beneficios repercutan en nuestra tierra.

La pandemia sufrida en los dos últimos años ha puesto de manifiesto la importancia del sector primario (agricultura y ganadería) en una sociedad que ha tenido que parar en seco y que ha valorado la importancia de producir en las cercanías para tener asegurado un suministro esencial como es la alimentación.

Además, en estos momentos donde la salud está amenazada, el ser humano, por instinto, incrementa el consumo de aquellos alimentos que asocia a salud, como cítricos, frutas, verduras, legumbres y, muy importante, el aceite de oliva.

A pesar de este reconocimiento y espaldarazo en el consumo, el aceite se encuentra todavía en una situación muy inestable de precios, “con dientes de sierra muy pronunciados”, en los que en años de baja producción, principalmente por falta de lluvias, los precios suben por encima de 3 €/kg y los años de altas producciones puede incluso bajar a niveles inferiores a los 2 €/kg.

Esto hace que el “olivar tradicional”, que todavía representa en Andalucía en torno al 70% de las hectáreas de este cultivo, empiece a no ser rentable para muchos olivereros. Hay muchas definiciones, pero podemos

entender por “olivar tradicional” una plantación habitualmente de secano, con marcos de plantación iguales o inferiores a los 100 olivos, de dos o tres pies. En la mayoría de ocasiones suele ser un olivar viejo, con gruesos troncos que dificultan y, por tanto, encarecen excesivamente la recolección, que necesita podas al menos bienales y con producciones escasas al depender de una climatología. La media de producción en un olivar tradicional o extensivo varía, según tipo de suelo, pendiente y climatología de la zona; y puede estar entre los 2.000 Kg de un olivar de alta montaña hasta los 4.000 Kg en suelos muy fértiles. Con los costes productivos que tienen este tipo de plantaciones y las producciones medias que obtenemos, necesitamos que el aceite esté en valores de mercado superiores a los 2,50 € en la mayoría de los casos, para que el oliverero tradicional no pierda dinero, y eso hoy día es imposible de garantizar.

Por lo tanto, tenemos que reflexionar sobre cómo mejorar nuestras explotaciones dentro de nuestras posibilidades. Es uno de los trabajos que está en nuestras manos y, por supuesto, en todo el sector tenemos otros como la mejora de la calidad, la lucha contra el fraude o la búsqueda de nuevos mercados para absorber los incrementos de producciones. Para ello, entendemos

que necesitamos grupos cooperativos dimensionados, propiedad de agricultores, que en unión sean capaces de comercializar grandes volúmenes competitivamente; es la senda de Dcoop.

Volviendo al primer eslabón, necesitamos sistemas de cultivo más eficientes para nuestros olivareros, pensando en esos años donde los precios del aceite estén muy bajos y el olivar tradicional pueda tener unos costes de producción superior a los ingresos por la venta de la producción. No se trata de una obligación, ni de una doctrina, ni de una defensa de estas propuestas, sino que este artículo trata de informar y ayudar a los agricultores a tomar sus decisiones.

Y que quede claro que no hay una única receta válida para todos, sino que, obviamente, hay que estudiar y analizar cada caso para, dentro de las posibilidades, abordar este desafío.

¿Cómo se puede hacer más eficiente un cultivo de olivar en seco?

Hay tres acciones diferentes que podemos hacer para mejorar la rentabilidad de las explotaciones olivareras de seco. La primera, subiendo la producción media de ese olivar; la segunda, reduciendo los costes de producción de esas explotaciones; y, por último, cultivando según alguna norma de calidad que valore más nuestra producción.

En la producción agrícola, la forma de hacer más rentable una explotación es por la vía de incrementar la producción o por la vía de incrementar el precio de la cosecha. Incidir en el mercado, hoy por hoy, no está en manos de los agricultores, desgraciadamente; sí podría estar en manos de los olivareros, si estuviésemos agrupados en cooperativas con el peso suficiente para tener mejores oportunidades en el mercado. Siendo el mayor grupo y estando abierto a la unión de las cooperativas sin excusas, Dcoop solo representa el 6% de la producción mundial y eso no es suficiente.

En definitiva, hasta que nos demos cuenta de esto y nos organicemos, tenemos que ver paralelamente la manera de incrementar las producciones de nuestras fincas de olivar y las otras líneas comentadas.

¿Cómo se puede incrementar la producción de una hectárea de olivar en seco?

Aumentando el número de olivos en esa hectárea. Una hectárea (Ha.) de olivar centenario de 3 pies, con un marco de plantación de 10x10m, tiene un volumen de copa medio de 10.000 m³/Ha. Es decir, habría unos 100 olivos de aproximadamente unos 100m³ cada uno, mientras que en un olivar de marco 6x5 m, hay unos 330 olivos en una hectárea, con un volumen de copa unitario aproximado de 30 m³, lo que suma un volumen alrededor también de los 10.000 m³.

«[...] Hay tres acciones diferentes que podemos hacer para mejorar la rentabilidad de las explotaciones olivareras de seco. La primera, subiendo la producción media de ese olivar; la segunda, reduciendo los costes de producción de esas explotaciones; y, por último, cultivando según alguna norma de calidad que valore más nuestra producción. [...]»

A igual volumen de copa en ambos tipos de cultivo, el olivar con mayor número de olivos tiene una mejor relación superficie/volumen, es decir, más superficie exterior, y es ahí, en el exterior del árbol, donde llega la luz, donde se produce mayor intercambio gaseoso y, por tanto, donde se produce la fructificación. Por lo que a un olivar con menor marco de plantación podríamos decir que le cabe más aceituna; por lo que simplemente, aumentando la cantidad de olivos por hectárea aumentamos la cosecha.

Insistimos en que esto hay que hacerlo dentro de nuestras posibilidades, porque ninguna explotación es igual a otra.

¿Qué tipo de plantación reduce en mayor medida los gastos de recolección y poda?

La segunda manera de rentabilizar la explotación es reduciendo gastos. El 70-75% de los gastos de una explotación olivarera está en la recolección y la poda, por lo que reduciendo los costes de ambos el agricultor reduce de manera importante sus costes de producción.

Un tipo de plantación que consigue esto es el llamado “olivar en seto”, sistema que consiste en plantar los olivos en hileras o setos, haciendo que las ramificaciones vayan en la dirección del seto, con el objetivo de recolectar la aceituna con cosechadoras -tipo cabalgadoras-, que envuelven la hilera de olivos con todas las ramas en la misma dirección, facilitando el vareo automático y recogida de aceitunas en una cinta transportadora al caer. Por lo que los costes de recolección se reducen hasta en un 80%. También reduce los costes de la poda, ya que esta consiste solo en cortar las ramas perpendiculares a la línea del seto, que son las que las máquinas cosechadoras no pueden varear y terminarían rompiéndolas.

Al igual que hace unos años se avanzó desde la recolección manual hacia la mecanización -acuciados, entre otros motivos, por la falta de mano de obra-, ahora se están desarrollando nuevas técnicas, como podemos ver en Expoliva cada dos años, por ejemplo

Cambiar el tipo de plantación

Pero, podemos estar hablando de arrancar una plantación de olivar tradicional de unos 100 olivos y colocar en su lugar una plantación de aproximadamente 1.000 olivos por hectárea, es decir, 10 veces más olivos que en la plantación original. ¿Qué costes y qué amortización tiene esta nueva plantación?

Para el arranque de la plantación antigua, lo mejor es buscar un maderero que suele arrancar la plantación y llevársela a cambio

de quedarse con la leña, por lo que esa parte no tendría costes, si llegamos a ese trato. Una vez retirado el cultivo anterior, lo primero sería preparar el terreno; para ello es necesario subsolar con un arado de púas que rompa el suelo a 50-60 cm y además termina de romper las raíces que han quedado de la anterior plantación. Tras esta labor, es necesario romper los terrones producidos con las gradas de disco y asentar el suelo y dejarlo liso con un cultivador, y hasta un rulo si fuera necesario, para que pueda circular la maquinaria de plantación.

La máquina de plantación planta el olivo automáticamente junto con el tutor en línea, dirigida por GPS; posteriormente, los operarios amarran el olivo al tutor y colocan un protector plástico que proteja el pequeño tronco del árbol de los roedores. Una vez terminada estas labores, se lanzan unas cuerdas tensoras unidas a unos soportes en los extremos de las líneas. A esa cuerda tensada se amarran los tutores, con la idea que la plantación sea un seto perfectamente recto y no quede expuesto al viento, evitando que la plantación lleve otra dirección que la del seto marcado. Esto es fundamental, para que en el futuro la cosechadora pueda realizar su trabajo sin romper ni volcar olivos.

El coste final de la nueva plantación en secano -teniendo en cuenta la planta, el tutor, el protector, el coste de la colocación y los tensores, suponiendo un marco de 5x2 m, es decir, 1.000 plantas por hectárea-, sería de alrededor de 4.000 €/Ha.

En caso de hacer la plantación en riego, podríamos establecer un marco más estrecho, al competir menos el cultivo entre sí. Un marco interesante sería de 4x1,5 m, es decir, 1.666 plantas por hectárea. No conviene estrechar más, por un lado, porque tenemos que garantizar el paso de maquinaria para realizar las labores entre líneas, y, por otro lado, porque tenemos que garantizar que llega la radiación solar a la totalidad del cultivo, sin que este se sombee. En este caso, teniendo en cuenta todas las variables que hemos enumerado para el secano, el

coste final de la nueva plantación estaría en torno a los 6.000 €/Ha, ya que la inversión llevaría toda la instalación de riego más las 666 plantas de más colocadas frente al secano.

Los dos primeros años no habrá cosecha, pero sí tendremos los gastos de cultivo de formación de la plantación, principalmente: tratamientos fitosanitarios, manejo del suelo en labores y herbicidas, poda de formación, riegos de apoyo que son necesarios el primer año, etc. Es decir, los dos primeros años nos enfrentamos a incrementar los gastos de la plantación sin contraprestación por cosecha. Los gastos aproximadamente de estos primeros dos años por hectárea rondarán los 1.600 € en la plantación de secano y los 2.200 € en la plantación en riego.

En el caso de la plantación en secano:

Comenzaríamos el tercer año con un déficit en torno a los 6.600 €. A partir de este tercer año, por un lado seguiremos teniendo los gastos de cultivo, pero comenzaremos a recolectar aceituna, que irá aumentando en cosecha a medida que la plantación crece y llega a su máximo potencial productivo. En principio, si todo va bien, el primer año de cosecha, que es el tercero de cultivo, se puede recolectar entre 2.000 y 2.500 kg de aceituna por hectárea; la segunda cosecha puede estar en torno a 4.000 kg; y la tercera cosecha alcanzará los 5.000 o 6.000 kg, según tipo de suelo y pendiente, que debe ser el potencial medio que debe tener la parcela.

Con estos cálculos y suponiendo un valor prudencial estimado de referencia del kilo de aceituna en torno a los 0,45 € -insistimos,

se trata de un precio prudencial estimado basado en un rendimiento del 20%; cuanto más caro y mayor rendimiento, obviamente, mejor-, al séptimo año en los suelos más fértiles y al octavo en los menos fértiles se debe recuperar la inversión inicial realizada y comenzaría el cultivo a dar beneficios; obviamente, si el valor de la aceituna es mayor se alcanzaría antes. Con una vida útil que debe superar los 25 años si se realiza bien la poda, es una alternativa viable al olivar tradicional.

En el caso de la plantación en riego:

A diferencia del olivar de secano, al tener riego es más que posible que el segundo año tengamos alguna cosecha que merezca la pena recoger, (vamos a obviarla en este resumen), por lo que comenzaríamos el tercer año con un déficit en torno a los 8.200 €. A partir de este tercer año, seguiremos teniendo los gastos de cultivo pero comenzaremos a recolectar aceituna, que irá aumentando en cosecha a medida que la plantación crece, y llegará a su máximo potencial productivo seguramente el quinto año. En principio, las cosechas podrían ser: el primer año de cosecha, que es el tercero de cultivo, se pueden recolectar entre 3.500 y 4.500 kg de aceituna por hectárea; la segunda cosecha puede estar en torno a 6.000 y 7.000 kg; y la tercera cosecha alcanzaría los 10.000 o 12.000, y esta debe ser la media en la que se mueva la plantación en los siguientes años.

Con estos cálculos, y suponiendo un valor prudencial estimado de referencia del kilo de aceituna actual en torno a los 0,45 €, entre el sexto y el séptimo año se debe recuperar la inversión inicial realizada y comenzaría el cultivo a dar beneficios. En este caso, las

olivar en seto									
COSTES MEDIOS DE MANEJO DEL CULTIVO (En €/Ha).									
	implantación	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	Acumulado
SECANO	4.000	800	800	900	1000	1000	1000	1000	10.500
RIEGO	6.000	1100	1100	1350	1500	1500	1500	1500	15.550
INGRESOS MEDIOS POR VENTA COSECHA (0,45 €/Kg de aceituna y hectárea).									
	implantación	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	Acumulado
SECANO	0	0	0	1025	1800	2475	2475	2.475	10.250
RIEGO	0	0	0	1800	2700	4500	4500	4.500	18.000

podas deben ser más estrictas, ya que es el mecanismo para alargar la vida útil de la plantación.

Otras alternativas

Sin embargo, hay plantaciones de olivar que no pueden mecanizarse. Normalmente, son plantaciones de sierra o montaña, con pendientes altas, donde no entra la maquinaria y es necesario recogerla con varas o máquinas de mano. En estos casos, la solución no puede ser otra que dar un valor añadido a la cosecha. Es necesario cultivar con algún sello de calidad que reconozca el mercado y esté dispuesto a pagarlo mejor, gracias a este distintivo.

Por lo que la tercera solución que proponíamos al comenzar el artículo, tras la de incrementar la producción y la de reducir costes, podría ser cultivar con este sello de garantía. Actualmente hay un sello de calidad reconocido a nivel mundial y por el que el consumidor está dispuesto a pagar más dinero si el aceite tiene este reconocimiento. El aceite ecológico o biológico u orgánico, que de las tres formas se le conoce. Actualmente, hay una gran demanda, de hecho, en Dcoop hay menor producción que demanda.

Podríamos decir que el aceite ecológico no es más que aquel que se produce con respeto al medioambiente y utilizando insumos solamente de origen natural, nunca productos sintéticos, por lo que no se pueden usar plaguicidas para el control de plagas ni herbicidas para controlar las malas hierbas. Para ello, tenemos que respetar y potenciar la fauna auxiliar, consiguiendo un equilibrio entre plaga y enemigo natural de la plaga. Los fertilizantes usados tienen que ser de origen natural, es decir, orgánicos, por lo que conseguimos por un lado aumentar la fertilidad y la vida en el suelo, al usar solo materia orgánica, y evitamos contaminación de acuíferos por lixiviación de nitratos. Además, debemos separar nuestro cultivo de otros que no sean ecológicos, separando la aceituna de las filas que hagan límite con las plantaciones vecinas, creando un cerco

de seguridad que evite que se pueda afectar a nuestra producción.

Por otro lado, debemos llevar documentada cada acción sobre el cultivo, ya que éste tiene que ser auditado por una empresa certificadora que, al final del ciclo del cultivo, certifique que la aceituna se ha conseguido según los reglamentos de

«[...] El fin es conseguir que el agricultor pueda vivir de su trabajo, de su explotación y podamos mantener una agricultura de cercanía, aprovechando todo el potencial de nuestra zona y toda la tecnología que se pone al alcance del agricultor, cultivando de forma rentable un aceite de calidad [...]»

producción biológica o ecológica. Es decir, oficialmente el cultivo ecológico tiene su propia reglamentación que hay que cumplir.

El fin es conseguir que el agricultor pueda vivir de su trabajo, de su explotación y podamos mantener una agricultura de cercanía, aprovechando todo el potencial de nuestra zona y toda la tecnología que se pone al alcance del agricultor, cultivando de forma rentable un aceite de calidad, como exige el mercado, y respetuoso con el medio ambiente, como exige la sociedad.

Todas estas reflexiones las venimos realizando dentro de las reuniones de cooperativas del Grupo Dcoop, para intentar afrontar los desafíos futuros. Fruto de ello está el Plan de Mejora del Olivar, en el que vamos a informar, formar y asesorar a nuestros socios para que, dentro de sus posibilidades, puedan acometer voluntariamente estos trabajos. También se está trabajando en la búsqueda de financiación para ayudar en estos trabajos.

Para ello, Dcoop está realizando jornadas en las cooperativas que lo solicitan y el equipo del Departamento Técnico Agrícola de Dcoop está a su disposición, teniendo siempre en cuenta que no hay una solución única, sino que hay que estudiar caso a caso.

Por un puñado de... aceitunas “violetas”

José Vico Lizana

Ingeniero Agrónomo y Experto oleícola

José Vico Lizana, pionero en la producción de aceites tempranos, nos muestra las bondades de los aceites que se extraen en las cosechas que cada vez se adelantan más en el almanaque y, además, los beneficios que revierten en el sector olivarero.

Todo comienza con un aceite procedente de la variedad de aceituna Picual. Variedad que ha sido constantemente denostada por diversas críticas. Algunas tan dañinas como aceite que recordaba al “Pipí de gato”, no apta para producir calidad y cuyo principal destino era la refinería donde perdería su virginidad. Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con esas opiniones.

Por los años 90 del siglo pasado, un grupo de personas enamoradas del olivo, y cuyo patrimonio era precisamente la variedad de aceituna Picual, se mostraron convencidas de su calidad. Más por amor que por interés, decidieron acometer un proyecto alejado de los cánones tradicionales.

La variedad Picual posee características diferentes a otras variedades como Arbequina, Arbosana, Empeltre, Royal, Picudo, Hojiblanca... No obstante, las personas que emprendieron el proyecto de salvar a la variedad Picual consideraron que sus diferencias no deberían ser motivo para marginarla.

Más tarde se vio que el problema sobre la calidad del aceite extraído no era de la variedad Picual. Como resultado, se determinó que el problema tenía su origen en la imposición de cánones sobre calidad que utilizaban unos criterios erróneos y, además, técnicas de cultivo, recolección y extracción

que no tenían en cuenta las necesidades y características de la variedad Picual.

En el proceso de salvar al Picual, con el adelanto de la recolección y la cosecha de aceitunas en “envero” (cambio de color del fruto de verde a violeta), se descubrió la

«[...] Por los años 90 del siglo pasado, un grupo de personas enamoradas del olivo, y cuyo patrimonio era precisamente la variedad de aceituna Picual, se mostraron convencidas de su calidad. Más por amor que por interés, decidieron acometer un proyecto alejado de los cánones tradicionales. [...]»

piedra filosofal de la extracción del aceite de esta variedad. Este descubrimiento fue casual. Se buscaba recoger la aceituna antes de que cayera al suelo y de esa forma disminuir los daños producidos por la mosca del olivo *Bactrocera oleae*.

Conforme se adelantaba la recolección de la variedad Picual, se observaba una gran mejora en la calidad de los aceites. Aparecían frutados intensos de aceituna verde, sensaciones que recordaban al tomate, manzana verde y alloza. Su entrada en boca nos sorprendió al tener connotaciones dulces, ligeramente amargos

y picantes; todos ellos extraordinariamente equilibrados, muy armónicos. Un auténtico descubrimiento.

Una vez conocida la manera de obtener la mejor calidad con la variedad Picual, ¿en qué situación nos encontramos? Algunos piensan que este oro verde procedente de una recolección temprana se debe canjear por exclusividad. Yo propongo otros planes. Una vez que tenemos este “Saber hacer” para producir buenos aceites, tenemos el reto de producirlos a unos precios competitivos que permitan su consumo con normalidad.

Jaén tiene la capacidad y los volúmenes de producción que le permite tener como objetivo el mercado mundial. Una meta innegociable es comercializar con la categoría que se merecen las ingentes cantidades de aceite que produce Jaén y, en definitiva, España. Por los beneficios a la salud y el disfrute gastronómico que el aceite temprano brinda, la humanidad merece ser partícipe de la fiesta que cada mes de noviembre, como siempre, la naturaleza nos manda en forma de ramitos de violetas aceitunas.

Por otro lado, es cierto que debido a la fecha y duración de la recolección, se tienen límites y particularidades de producción que lo hacen especial. De igual forma, no debemos olvidar que el aceite es un producto perecedero que no debe morir preso, en el lineal del supermercado, por falta de rotación.

En virtud de lo anterior, un aceite que no rota pierde su juventud, su frescura, la espontaneidad que lo hace diferente del resto de aceites, como los de semillas o de nuestros primos, los aceites de oliva refinados. Para conseguir la rotación en el lineal, el precio y la labor comercial son fundamentales. Debemos aunar eficacia y eficiencia; en definitiva, rentabilidad para el productor y para el consumidor.

El aceite temprano de Jaén debe ser embajador para aquellos consumidores que no han descubierto las posibilidades de los aceites de oliva vírgenes. No solo para

aquellos que desconocen su existencia, sino también para los experimentados que no esperan esa sorpresa. Pueden ser estos aceites tempranos los que faciliten la entrada de otros aceites vírgenes al mercado, cuyo acceso ahora lo tienen cerrado.

En todo caso, es importante conocer los grandes beneficiados por estos aceites tempranos:

«[...] El aceite temprano de Jaén debe ser embajador para aquellos consumidores que no han descubierto las posibilidades de los aceites de oliva vírgenes. No solo para aquellos que desconocen su existencia, sino también para los experimentados que no esperan esa sorpresa. Pueden ser estos aceites tempranos los que faciliten la entrada de otros aceites vírgenes al mercado, cuyo acceso ahora lo tienen cerrado. [...]»

1.- Los olivereros ofrecen un producto que gusta a los consumidores. Ya no se trata de vender lo que se produce, se trata de vender aquello que nos piden. Si para ello tenemos que cambiar algunas costumbres o rutinas que se han convertido en doctrina, acometamos la reforma lo antes posible. Como beneficio colateral, el adelanto en la



JOSÉ LUIS GARCÍA

recolección mejora el estado de la planta del olivo. Al descargar antes a la planta de aceituna, mejora su estado vegetativo para el próximo año y tiene más tiempo para recuperarse. De esta forma, se favorece que disminuya la “vecería” (alternancia de fuertes cosechas con años de poca o ninguna). Esta regularidad en la producción mejora los ingresos de los olivareros, no quedando expuestos a los años de carga (alta cosecha), con precios baratos, y a los años de descarga cuando no tienen aceituna, con precios elevados que no les beneficia en nada.

2.- Las almazaras amplían sus posibilidades de trabajo. Además, a su favor, el adelanto en el inicio de la campaña se produce en una época donde escasean las tareas. Es en este eslabón de la cadena donde el esfuerzo y la animosidad para acometer los cambios son fundamentales. Por lo pronto, la calidad que trae la aceituna no se puede perder en la almazara.



JOSÉ LUIS GARCÍA

El tiempo juega en contra de la calidad del aceite. Cuanto mayor son los tiempos y las esperas, peores son los aceites que se extraen. La recepción de aceituna, su clasificación, molturación y extracción del aceite son una prioridad, y para ello la almazara debe funcionar como un todo, organizado y sin confusiones.

Los tres mundos que forman la almazara (el patio, la fábrica y la bodega) tienen que moverse al unísono; el intercambio de información tiene que ser fluido y con soluciones de equipo ante los problemas que surgen. El resultado final de la calidad del aceite conseguido no va a premiar a unos y a castigar a otros. Si sale mala calidad, todos pagan las consecuencias; y es aquí donde podemos recordar aquello de “Uno para todos y todos para uno”.

3.- Los envasadores–comercializadores, disponen de una nueva herramienta que aumenta su mercado de aceites de oliva vírgenes. Nuevos clientes, nuevos gustos, nuevas oportunidades.

4.- Los consumidores, además de la vertiente saludable, tendrán la vertiente lúdica. Esta vertiente se traduce en un mayor disfrute de cada comida. Aparecen sabores desconocidos que sorprenderán por sí mismos y por potenciar los sabores de otros alimentos.

En definitiva, estamos hablando de un puñado de aceitunas con tonalidad violeta que nos van a hacer la vida más agradable. Aceitunas con las que conseguiremos algunas cosas que no nos proporcionarán un puñado de dólares.

Una mirada retrospectiva al sector del olivar tradicional

Rosa Marchal López

Química, especialista en aceites

Texto y fotografía

Rosa Marchal, reconocida profesional con una larga y fértil trayectoria en el sector del aceite de oliva, traza un magnífico recorrido que manifiesta cómo han mejorado los aceites que se obtienen del olivo, nuestro árbol máspreciado, y cómo hemos de seguir avanzando en esta cultura que tanto nos ha dado y tanto nos dará.

Martos, conocida como “cuna del olivar”, está inmersa en un mar de olivos *picuales* o *martechos*, destinados a la obtención de aceites de oliva. Hablar de Martos es hablar de aceites de oliva vírgenes y podemos afirmar que hemos sido capaces de evolucionar, pasando de obtener, a principio de los 80, unos aceites difíciles de aceptar sensorialmente a obtener aceites deliciosos para el consumidor.

El hecho de haber nacido en Martos, en una familia cuya actividad estaba dentro del sector de los aceites de oliva, hizo en mí, desde pequeña, tener un sentimiento especial hacia ellos, llevándome a ejercer mi profesión -química analítica- dentro del sector olivarero, dentro de la actividad

económica en la que por suerte, me había criado. Es por ello que cumplir 40 años de profesión dentro del sector me permite tener una visión personal de su evolución y me gustaría compartirla con todos vosotros.

Desde mi punto de vista, el sector del olivar y los aceites de oliva vírgenes se puede dividir en tres parcelas perfectamente diferenciadas: el olivar, la almazara y el consumidor. Mi actividad ha estado centrada fundamentalmente en la almazara, pero viviendo muy de cerca el olivar y el consumidor.

El cambio, los últimos 40 años del sector olivarero y de los aceites de oliva vírgenes ha sido exponencial en todas sus parcelas.



En el olivar: cambio del agricultor “olivarero” al agricultor “oleicultor”

Puesto que los aceites de oliva vírgenes son zumos naturales de aceituna, el olivo es el primer eslabón de la cadena para obtener zumos de calidad. Solo de aceitunas sanas y recién recolectadas en su momento óptimo de madurez podemos obtener aceites de oliva vírgenes deliciosos para el consumidor.

Al principio de los años 80 del siglo XX el agricultor adoraba sus olivos, intentaba por todos los medios que no sufrieran lo más mínimo, olvidándose de la calidad de la aceituna que producían y por tanto de la calidad del aceite que se podía obtener. Eran “olivareros”, mimaban los olivos y sufrían con cada golpe de piqueta que recibían. La recolección de la aceituna se iniciaba cuando esta se desprendía fácilmente del árbol; no les importaba que estuviera sobremadura y, por tanto, que su cutícula -piel- se rompiera fácilmente permitiendo el deterioro de la misma, y que mucha aceituna se cayera al suelo pudriéndose como cualquier fruta que dejemos al pie del árbol.

Hasta finales de los años 70 la valoración económica de la aceituna solo era en función de su peso, no se tenía en cuenta la cantidad de aceite que se podía obtener de

dicha aceituna, se pagaba “al montón”, toda la aceituna igual. En los puestos de compra y en la fábricas se ponía una “tablilla” con el precio del kilo de aceituna. Se primaba la cantidad de aceituna. Es a principios de los años 80 cuando se empezó a valorar la cantidad de aceite que se podía obtener de las aceitunas y que no todas las aceitunas tenían el mismo contenido en aceite. Se co-

«[...] el olivo es el primer eslabón de la cadena para obtener zumos de calidad.

Solo de aceitunas sanas y recién recolectadas en su momento óptimo de madurez podemos obtener aceites de oliva vírgenes deliciosos para el consumidor [...]»

mienza a pagar el kilo de aceituna teniendo en cuenta el “rendimiento graso” o cantidad de aceite que se puede obtener de la misma. Eran las almazaras industriales las que contaban con el método “Abencor” para analizar la aceituna y cuantificar la cantidad de aceite que se podría sacar de ellas. Sin embargo el olivarero no disponía fácilmente de medios para conocer cuál era el rendimiento de su aceituna. En 1981, conscientes de esta necesidad del sector y con la experiencia profesional de haber trabajado en Aceites Elosúa, decidimos montar un laboratorio de



análisis de aceituna Laboratorio Almazara, y comencé mi trayectoria profesional como química analítica independiente.

Al olivarero solo le interesaba que su aceituna tuviera un “rendimiento alto”, independientemente de la calidad de su aceite. Su preocupación terminaba cuando dejaban la aceituna en la almazara, no tenían ningún interés por el aceite que se obtenía.

Es la época de utilización de productos químicos en el olivar, tanto para el abonado -fertilizantes- como para el tratamiento de plagas y eliminación de hierbas -pesticidas-, para conseguir un olivar sin una mala hierba y sin plagas. Se usan en exceso y no siempre en el momento oportuno, sin ser conscientes de la contaminación medioambiental que conlleva. Así, el exceso de abono que se aplicaba, cuando llovía llegaba a los acuíferos por escorrentías. El exceso de pesticidas (fungicidas, insecticidas, herbicidas...) no solo combatían las malas hierbas y los insectos que ocasionan las plagas, sino también los que eran propios de ese hábitat. Poco a poco se iba teniendo pozos con aguas más contaminadas destruyendo la flora y la fauna propia del hábitat del olivar.

La recolección de la aceituna se iniciaba a partir del 8 de diciembre, llegando a durar algunos años hasta marzo. Esta recolección tardía provocaba que en el olivo se produjera la típica “vecería” -un año carga de aceituna y al siguiente no-. La aceituna se transportaba en sacos y se mantenían en el campo o en cocheras hasta completar un viaje, lo que favorecía aún más su deterioro. Difícilmente se podía conseguir de este fruto un zumo de calidad.

En la década de los 90, conscientes del problema del uso indiscriminado y masivo de pesticidas, surgen las ATRIAS -Agrupaciones para Tratamientos Integrales en Agricultura-, con el fin de que técnicos agrícolas le den al agricultor la información necesaria para saber controlar de forma racional las plagas: cuándo hacer los tratamientos y la dosis adecuada para controlar la plaga de ese

año. Es también en esta década cuando se empieza a utilizar el análisis foliar -análisis de la hoja del olivo- para conocer el estado nutricional del árbol y, basándose en los resultados, abonar adecuadamente. Conociendo las ventajas que esta herramienta tiene

«[...] Poco a poco la administración ha ido regulando el uso de los pesticidas, prohibiendo algunos y obligando al agricultor a formarse en el conocimiento y aplicación de los mismos [...].»

para el agricultor, que le permite conocer las carencias nutricionales antes de que se manifiesten de forma visual en el olivo, decidimos darles este servicio profesional con las mayores garantías, para lo cual firmamos un convenio de colaboración a través de la OTRI con el departamento de Agronomía de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Poco a poco la administración ha ido regulando el uso de los pesticidas, prohibiendo algunos y obligando al agricultor a formarse en el conocimiento y aplicación de los mismos. Se empezó a controlar el vertido de los envases vacíos.

En esta década, aunque la recolección sigue comenzando a partir del 8 de diciembre, el olivarero comienza a hablar de *calidad de la aceituna* y se empieza a transportar a granel en los remolques, evitando el deterioro del fruto que provocan los sacos. Comienza a ser más frecuente el uso de maquinaria en la recolección.



A principios del siglo XXI empieza a ser más popular el concepto de “olivar ecológico” y son cada vez más los agricultores que deciden transformar su olivar dejando de utilizar productos químicos. El olivar se va mecanizando para intentar ser más competitivo.

Es en la primera década de este siglo cuando el olivarero se empieza a sensibilizar de que sus olivos no sirven de nada si no se obtiene aceite de calidad y que para ello necesitan cuidar la aceituna. Comienza un cambio de mentalidad que se generaliza en la primera década de este siglo.

«[...] A principios del siglo XXI empieza a ser más popular el concepto de “olivar ecológico” y son cada vez más los agricultores que deciden transformar su olivar dejando de utilizar productos químicos. El olivar se va mecanizando para intentar ser más competitivo [...]»

Se adelanta la recolección de forma generalizada, cambia el concepto de cuándo está la aceituna madura. Hasta ahora se consideraba madura cuando la aceituna estaba en enero (de color morado) y se descubre que aún estando verde se consiguen aceites vírgenes de máxima calidad con los que se deleita el consumidor.

El olivarero deja de buscar únicamente que la aceituna tenga la máxima cantidad de aceite -rendimiento graso- y busca también que el aceite que contiene sea de máxima calidad, se ha convertido en oleicultor- productor de aceites de oliva vírgenes-.

A partir de aquí, el oleicultor no solo cuida sus olivos sino que también hace un seguimiento continuo de la aceituna desde la floración hasta la recolección. Para decidir el momento óptimo de madurez, y por tanto el momento óptimo de recolección, es necesario analizar la cantidad y la calidad del aceite que está en la aceituna. Se transporta la aceituna recién



recolectada a granel en los remolques y se intenta que no se caliente durante el trayecto. El oleicultor no sólo cuida sus olivos sino que cuida su aceituna desde que se forma, después de la floración, hasta su llegada a la almazara.

Actualmente se ha generalizado la recolección temprana -mes de octubre- para la obtención de los aceites de oliva vírgenes extra verdes gourmet.



En la almazara: desde el uso de prensas hidráulicas a la almazara 4.0

Es la almazara el lugar donde se extraen los aceites de oliva vírgenes, zumos naturales de la aceituna. El obtener este zumo natural no es un proceso fácil debido a las características de dónde y cómo se encuentra el aceite en la aceituna. Es por ello que depende en cada momento de la aceituna que se está molturando, de su variedad, de su humedad... Es necesario ser un experto conocedor del proceso, como ocurre con los grandes maestros de almazara, para ir tomando decisiones en las distintas variables que afectan y así mantener la calidad del zumo -aceite- con la que llega la aceituna y no estropearlo. Continúa a día de hoy siendo un proceso artesanal, independientemente de que hayamos dejado de utilizar los "sistemas de prensas" y estemos utilizando los llamados "sistemas continuos".

De manera general, se pueden diferenciar 3 zonas en una almazara:

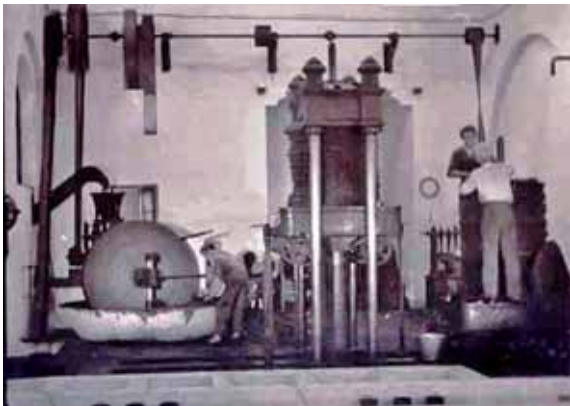
- El patio, cuyo objetivo es recepcionar el fruto.
- El cuerpo fábrica, donde se extrae el zumo a la aceituna -aceites de oliva vírgenes-.
- La bodega, lugar donde se guardan los zumos -aceites de oliva vírgenes- hasta su venta.

En España, hasta finales de los años setenta, principios de los ochenta, la extracción del zumo de aceituna se realizaba con el "sistema de prensas" también conocido como "método tradicional". Así, dentro de la almazara nos encontrábamos que:

- En el patio se diferenciaban dos zonas, la zona de "pesada de aceituna" y el "troje" o zona donde se amontonaba la aceituna hasta ser procesada.

En esta década lo habitual era que la aceituna se amontonara en el patio durante bastantes días, incluso varios meses, hasta que se procesaba. Esto se conoce como "atrojado de la aceituna" y conlleva que la aceituna, como cualquier fruta que

se amontone, se pudra, produciéndose reacciones de fermentación, alcanzando altas temperaturas. Teniendo en cuenta que los montones de aceituna podían alcanzar más de 8 o 10 metros de altura, el centro del montón estaba en unas condiciones totalmente anaerobias -falta de aire-, ocasionando reacciones de fermentación anaeróbicas típicas del atrojado de la aceituna, lo que le confería a los aceites obtenidos un olor y sabor característico denominado “atrojado”. También, debido



a la humedad que tenía la aceituna en el montón, aparecían mohos que posteriormente aportarían su sabor al aceite. Actualmente el olor y sabor a atrojado y/o moho-humedad se considera un defecto y por tanto no pueden estar presente en los aceites de oliva vírgenes extra.

- En el cuerpo fábrica la aceituna se molía en “molinos de rulos” o “empiedros”, donde unos rulos troncocónicos de granito giraban sobre una solera también de granito. Dejar limpio este molino, sin restos de aceituna, era prácticamente imposible, siendo otro punto donde el aceite tomaba olor y sabor no deseable.

La masa obtenida se batía en termobatidoras verticales para unir las gotitas microscópicas de aceite, formándose gotas grandes que se separaran del resto de la masa. Este proceso se vería facilitado si la aceituna estaba atrojada frente a la aceituna recién recolectada, conocida en aquella época como “aceituna viva”. Esto sucedía porque al pudrirse la aceituna -reacciones de fermentación- se rompían tejidos vegetales, facilitando la salida del aceite; motivo por el que se prefería procesar aceituna atrojada.

De la batidora se pasaban a los capachos para formar el cargo en las vagonetas. Eran las prensas hidráulicas, accionadas con bombas de pistón, donde el cargo soltaba el mosto oleoso formado por el aceite junto con el agua de vegetación de la aceituna.

El “mosto oleoso”, mediante conducciones, se llevaba a la sala de decantación, que contenía una batería de pozuelos aclaradores donde, por decantación natural -fuerza de gravedad-, el aceite se separaba del agua de vegetación o alpechín y de ahí se llevaba a la bodega. Los pozuelos aclaradores se encontraban situados en el suelo y estaban hechos de mampostería. Como era alto el tiempo de duración de la decantación natural, daba lugar a que los restos sólidos y el agua

que aún contenía el aceite fermentasen, subiendo la temperatura del mosto oleoso, ocasionando un calor excesivo en la sala y transmitiendo un mal sabor al aceite conocido como “borras”.

- Las bodegas estaban formadas por depósitos hechos de mampostería debajo del suelo, llamados “trujales”, y otros de hierro, con bocallaves de bronce, situados en bancadas sobre el suelo.



Con el sistema de prensas, las necesidades de mano de obra eran elevadas y la limpieza era difícil de conseguir. Teníamos normalizado que al entrar en las almazaras se notara un típico olor a rancio, que al andar los pies se fueran pegando en el suelo...

Pienso que es el momento de reflexionar porqué se permitían esas condiciones de elaboración de un alimento como son los aceites de oliva vírgenes. Era voz popular la expresión “al aceite no se le pega nada” y eso lo justificaba todo. Esta expresión era cierta desde el punto de vista microbiológico, -en el aceite no crece ningún microorganismo-, de hecho se utiliza como conservante de alimentos, por lo que no hay miedo de crear una alerta sanitaria por consumir aceite que venga de aceituna que no esté sana. Sin embargo, desde el punto de vista organoléptico -olor y sabor- los aceites de oliva vírgenes son una esponja que absorben todos los olores y sabores por donde pasan. Así se justifica que los consumidores prefirieran el “aceite de primera presión”, aceite suelto que había en la batidora y que al hacer el cargo chorreaba por su parte exterior sin necesidad de apretar en las prensas, por lo que no atravesaba los capachos y no cogía los olores y sabores poco deseables que estos les transmitían, debido a la dificultad que existía para dejarlos totalmente limpios entre cargo y cargo. Actualmente no tiene sentido hablar de “aceite de primera presión” puesto que ya no se utilizan las prensas, y por tanto no hay presión, y todos los problemas de mantenimiento de limpieza se han resuelto.

Otro dicho popular era “carga de donde amarga”, refiriéndose a que era mejor aceite el que amargaba. Tenían razón, porque debido a la época de recolección y la forma de elaboración, los aceites vírgenes que se obtenían de las aceitunas de variedad picual, sanas y recién recolectadas, eran amargos y picantes. Este amargor se perdía si las aceitunas se atrojaban. Hoy en día tampoco tiene sentido este dicho como veremos más adelante.

Es a finales de los años 80 cuando se generaliza el uso de los “sistemas continuos” de tres fases en las almazaras, paso adelante del sector, consecuencia de la investigación y el desarrollo tecnológico; permitiendo un importante crecimiento de la capacidad productiva y disminuyendo sensiblemente las necesidades de mano de obra. El número de almazaras disminuyó notablemente.

Son sistemas continuos denominados de tres fases porque se separaba el aceite, el agua de vegetación o alpechín y los restos sólidos u orujo.

En los sistemas continuos la limpieza de la maquinaria era más fácil de realizar que en los sistemas de prensas.

- En el patio se diferencian tres zonas: la zona de pesada, la de limpieza y lavado de aceituna y el “troje” o zona donde se amontonaba la aceituna hasta ser procesada.

Hasta ahora la aceituna se limpiaba en el campo con las “limpias”. Es en esta década cuando se empieza a limpiar la aceituna en las almazaras. Se montan sistemas de limpieza en los patios para quitar las piedras, tierra y hojas que traen las aceitunas del campo.

Es de señalar las inversiones que se hacían en instalar puentes-grúas en los patios para mover los montones de aceituna que había -trojes-. En las almazaras se presumía de la capacidad que tenía su “troje”.

- En el cuerpo fábrica la aceituna se molía con “molinos de martillos”, pasando directamente la masa a las termobatadoras horizontales, normalmente formadas por tres cuerpos.

Para favorecer la separación del aceite dentro de la masa, por un lado la aceituna se atrojaba como en el sistema de prensas; y por otro se aumentaba considerablemente la temperatura de la termobatadora, llegando a quemar el aceite que estaba junto a las paredes, y como consecuencia este aceite se empezaba a oxidar subiendo sus peróxidos -determinación analítica que nos indica el grado de oxidación del aceite- y perdiendo todas las moléculas volátiles responsables del olor y del sabor.

De la termobatadora, la masa pasa directamente al “decanter” -centrífuga horizontal- donde, por acción de la fuerza centrífuga, se separan las tres fases: aceite, alpechín y orujo.



La limpieza del aceite se realizaba con centrífugas verticales, desapareciendo los pozuelos aclaradores y todos sus inconvenientes.

- Se utilizaban las mismas bodegas haciéndoles algunas mejoras. Así, se revisten de resinas epoxídicas los depósitos de hierro y se empiezan a instalar en el exterior de la almazara depósitos muy grandes, que no cabían en el interior de las bodegas, conocidos como depósitos aéreos.

Los aceites obtenidos empiezan a tener menos sabores indeseables, al ser más fácil limpiar la maquinaria y mantener limpia la almazara; no obstante, como se prima la cantidad y no la calidad, se seguía atrojando la aceituna y por tanto los aceites tenían el sabor a troje característico.

La gran desventaja del sistema continuo de tres fases es que requiere la adición suplementaria de agua para fluidificar la pasta. Es decir, se incrementa notablemente el volumen de alpechines producidos, oscilando entre 1,0-1,2 l por kg de aceituna molturada.

En esta década se regula legislativamente en España el tratamiento y la depuración de los residuos de las almazaras; se prohibió el vertido directo de los alpechines en cauces públicos, debido al alto impacto medioambiental. Se generalizó la utilización de balsas de almacenamiento de alpechín.

En la campaña 1991-92 se introdujo en España el nuevo “sistema continuo de dos fases”, que permite la separación del aceite sin la adición de agua y por tanto con una producción muy reducida de alpechín. Esta tecnología presenta la ventaja del notable ahorro de agua.

- En el patio se sigue teniendo la zona de pesaje y limpieza y se empiezan a eliminar los trojes, utilizándolos solo en los momentos en que la entrada de aceituna supera la capacidad de molturación.

- En el cuerpo fábrica se sustituyen los “decanter” de tres fases por los de dos fases y se empieza a mantener las almazaras más limpias.

- Se abandonan las bodegas antiguas y se construyen nuevas bodegas llenas de depósitos de acero inoxidable, eliminando la presencia de metales que facilitaban la oxidación del aceite. No existe suciedad acumulada en las nuevas bodegas, lo que evita los malos olores típicos de rancio-sucio.

Es a principios del siglo XXI cuando se produce la verdadera revolución en la calidad de los aceites de oliva obtenidos en las almazaras. Uno de los principales motivos es el adelanto de la recolección junto con:

- En el patio se eliminan totalmente los “trojes” de aceituna y se tiene un mayor control de la calidad de la aceituna que llega a la almazara, separando la aceituna de vuelo -del árbol- de la aceituna del suelo. Se mejoran los sistemas de limpieza y lavado de aceituna en el patio.



- El cuerpo fábrica se dimensiona para molturar la aceituna que entra en el día, con la dificultad que entraña. Se empiezan a hacer los primeros esfuerzos para controlar de forma automática el proceso de producción, para ayudar en la toma de decisiones al maestro de almazara.

Se limpian, por centrifugación, y clasifican los aceites obtenidos antes de guardarlos en la bodega.

- Las bodegas se climatizan y se mantienen totalmente limpias, parecen una sala de espejos. Se comienzan a inertizar los depósitos -sustitución del aire interior del depósito por nitrógeno- para evitar el contacto del zumo con el oxígeno.

Actualmente se baraja el concepto “almazara 4.0”. Se están realizando desarrollos tecnológicos en materia de automatización del proceso de elaboración del aceite de oliva virgen -zumo de aceituna-. Se están utilizando sensores inteligentes para monitorizar la producción de aceite de oliva virgen, que ofrecen información relacionada con la cantidad de aceite producido y parámetros que definen su calidad. Se ofrece el control y automatización del proceso desde el patio de descarga de aceituna hasta la salida del aceite. Esta automatización y obtención de datos no busca sustituir al maestro de almazara, sino que busca dar información necesaria para facilitar la toma de decisiones óptimas.

Existen Apps que permiten al agricultor tener almacenada la información sobre su cosecha. Así el sistema almacena tickets de pesaje y datos de analíticas de laboratorio...

En el consumidor: Desde el consumo del aceite tradicional a los AOVEs saludables y deliciosos

Desde mi punto de vista, un resumen de la evolución de los zumos de la aceituna a lo largo de estos cuarenta años sería:

Aceites de Prensas

Cuando la extracción del zumo de aceituna se realizaba con el “sistema de prensas”, los aceites de oliva vírgenes obtenidos eran poco amargos, con un sabor típico que hoy definiríamos como “sucio”, mezcla de atrojado, moho, borras, rancio..., consecuencia de la putrefacción de la aceituna y la dificultad para mantener todo limpio. Presentaban fundamentalmente diferencias significativas en dos tipos de parámetros analíticos, debido a las alteraciones producidas por el atrojado del fruto, la separación del aceite en las baterías de aclaradores, los depósitos metálicos y la dificultad de mantener limpia la almazara. El consumidor, habituado al olor y sabor de estos aceites, solo hablaba de la acidez para valorar la calidad. Los parámetros eran:

- **Acidez del aceite.**
Parámetro que mide la cantidad de ácidos grasos libres. No tiene ninguna relación con el sabor ácido, no se detecta en boca. Su valor en aceite obtenido de aceitunas sanas y recién recolectadas suele estar en 0,2 - 0,3 grados; sin embargo se va elevando en la medida que la aceituna sufre alteraciones. Los aceites de prensas se caracterizaban por valores de acidez comprendidos entre 0,8 - 3,5 grados e incluso superiores.

Los aceites vírgenes que se consumían tenían una acidez próxima a un grado.

- **Sensorialmente -color, olor y sabor-.**
Los aceites que llegaban al consumidor eran aceites de oliva vírgenes de color amarillento, dulces y con el típico olor y sabor atrojado-borras, que con la normativa actual en muchos casos estarían clasificados organolépticamente como lampantes.

En este periodo, en las zonas no productoras se consumía mayoritariamente el “aceite de oliva puro”, categoría comercial correspondiente a nuestro actual “aceite de oliva”, mezcla de aceite de oliva refinado con aceite de oliva virgen o virgen extra.

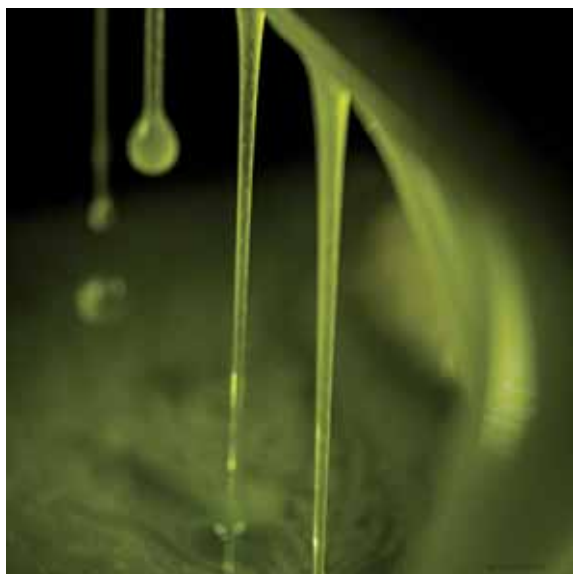
Aceites de Sistemas Continuos de tres fases

En la década de los 90, con la implantación progresiva de los sistemas continuos, la calidad de los aceites fue mejorando. Así:

- **Acidez del aceite.**
Empiezan a coexistir aceites de baja acidez 0,3-0,4 grados con aceites de un grado.
- **Sensorialmente -color, olor y sabor-.**
Empiezan a producirse aceites de inicios del mes de diciembre que presentan unas características totalmente distintas al aceite tradicional que se venía obteniendo. A partir de este momento, en las envasadoras de las cooperativas se empiezan a ofrecer al cosechero aceites menos amarillentos con un cierto picor y amargor, que no eran aceptados por la mayoría.

Aceites de Sistemas Continuos de dos fases

Es en nuestro siglo cuando se produce la verdadera revolución en la calidad de los zumos de aceitunas obtenidos en las almazaras. El adelanto de la recolección, la separación del fruto árbol-suelo, la molturación al día y por tanto la eliminación total de los trojes de aceitunas, son, entre otros factores, los



responsables del aumento muy significativo de la calidad de los aceites de oliva vírgenes. Así :

- **Acidez del aceite.**
Actualmente se encuentran acideces altas solo cuando los aceites vienen de aceitunas atacadas por plagas o cuando proceden del suelo, y esos aceites directamente dejan de ser vírgenes extras. Por tanto no tiene mucho sentido actualmente que el consumidor se siga preocupando por la acidez.
- **Sensorialmente -color, olor y sabor-.**
Los vírgenes extras verdes, gourmet o tempranos de la variedad picual son manantiales de olores y sabores que nos hacen disfrutar. Así, podemos encontrar tanto olfativa como gustativamente notas de verde, tomate, tomatera, almendra, alloza, manzana, alcachofa, hierba..., con un suave amargor y picor.

El consumidor cada vez valora más la importancia que tiene la alimentación en la salud, por ello no solamente busca alimentos agradables sensorialmente sino también alimentos que aporten beneficios para su salud. Fueron los profesores Grande Covián, Varela y Mataix quienes realizaron, en el siglo pasado, los primeros trabajos de investigación donde se evidenciaban los beneficios cardiovasculares que se producían con el consumo de aceites de oliva. A finales de la década de los 90 en las almazaras se empiezan a sensibilizar sobre la calidad de los zumos obtenidos, no solo desde el punto de vista sensorial, con la eliminación de los trojes, mayor limpieza y el esmero en fábrica, sino también desde el punto de vista de salud. Con los sistemas continuos de dos fases se obtienen aceites vírgenes con un contenido en polifenoles mayor y, por tanto, una mayor capacidad antioxidante, debido a que estas sustancias fenólicas protegen al aceite del ataque del oxígeno del aire, impidiendo así el enranciamiento en el tiempo. Los polifenoles reducen, además, el estrés oxidativo biológico, teniendo a nivel terapéutico un importante

papel en la prevención de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer, como ha sido reconocido por la comunidad médica mundial.

Desde entonces son muchas las investigaciones que se están realizando y cada vez son más las evidencias de los beneficios para la salud que aporta el consumo de aceites de oliva. En CM Europa S.L. siempre hemos tenido como objetivo dar respuesta a las necesidades analíticas del sector, adaptándonos a la evolución del mismo; así, no solo contamos con las técnicas analíticas que definen las calidades de los aceites desde el punto de la Reglamentación Técnico Sanitaria sino que disponemos también de técnicas para la cuantificación de moléculas saludables, lo que nos ha permitido participar en tres proyectos de investigación en el nicho de AOVE-Salud:

- *Nutraoleum*, que representa un hito en la investigación sobre la biodisponibilidad en humanos de determinadas biomoléculas del aceite de oliva. Así, a través de este estudio se conoce cómo se metabolizan estas biomoléculas (ácido maslínico y oleanólico). *Cardiolive*, un proyecto para
- El desarrollo de suplementos alimenticios a partir de los productos del olivar cuyo objetivo es mejorar la protección cardiovascular.
- NUTRADAF, proyecto para el Desarrollo de Alimentos Funcionales Nutracéuticos.

Es a principios de la primera década del siglo XXI cuando se comienza a utilizar las RRSS para difundir la cultura de los aceites de oliva vírgenes extra, y como consecuencia de la limitación del número de caracteres se generaliza el uso del término AOVE para referirse a los Aceites de Oliva Vírgenes Extra, uso que se ha consolidado en el sector.

En los últimos años los consumidores están descubriendo que no todos los AOVes tienen los mismos matices de olores y sabores como zumos naturales de aceituna que son, y se está rompiendo con la tradición de tener un solo aceite en la cocina, “el aceite de la cooperativa”, para tener una selección de AOVes con los que disfrutar en torno a una mesa o con el maridaje en la elaboración de alimentos.

Como reflexión final, reconocemos que el sector ha mejorado objetivamente en su producto de mayor calidad, como son los AOVes verdes gourmet; además, su mejora no solo es en calidad, sino también en presentación e imagen. Sin embargo, nos queda que avanzar en el conocimiento de la cultura de los Aceites de oliva para conocer al resto de calidades de aceites que se obtienen de la aceituna y así saber en qué momentos utilizarlas, porque no podemos olvidar que nuestro aceite de peor calidad es mejor que el resto de los aceites comestible y por tanto debemos conseguir que ocupen el lugar que le corresponde en el mercado.



El olivar y su gemelo digital

Juan Manuel Jurado Rodríguez

Profesor e Investigador de la UJA

Juan Manuel Jurado, profesor del Departamento de Informática y miembro del grupo de Informática Gráfica y Geomática de la Universidad de Jaén, presenta las principales contribuciones de una línea de investigación centrada en la gestión eficiente y caracterización de plantaciones de olivar, con el uso de sensores montados sobre drones y tecnologías 3D para monitorizar y conocer el estado individualizado de los cultivos.



La informática es el medio sobre el que todos navegamos, en mayor o menor medida, hacia multitud de direcciones. El uso de las nuevas tecnologías, junto a la capacidad para generar contenido digital de forma masiva, abre paso a una era marcada por la transformación digital. Poniendo el foco en el sector agrícola, y más en concreto en el olivar, las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) desempeñan un rol de especial relevancia en el panorama actual, pero de imprescindible valor en el futuro del sector. Este artículo sirve de introducción al lector para conocer trabajos de innovación e investigación con los que se persigue tener un impacto directo en la mejora y optimización de la gestión en plantaciones de olivar. Las ideas y resultados que se presentan son fruto de la tesis doctoral “Caracterización espectral y segmentación semántica de modelos 3D complejos en entornos naturales”, realizada

por el profesor Juan Manuel Jurado en la Universidad de Jaén.

En España, el sector oleícola vive sumergido en un océano con olas intermitentes que lo debilitan; cabe destacar la especulación del precio en la venta del fruto, así como el alto coste derivado de tareas de laboreo, recolección y producción. En la última década, se ha extendido en Jaén, y en el resto de territorios, la implantación de cultivos de olivar intensivo. Este nuevo modelo de negocio surge como alternativa al olivar tradicional, en busca de una mayor rentabilidad final de la explotación. Ambos tipos de cultivos tienen sus fortalezas y debilidades, y ambos han de coexistir en nuestra provincia. Con el objetivo de potenciar y defender el olivar, en todas sus variantes, nacen las propuestas que se describen a continuación.

Drones, sensores y oportunidades

En los últimos años se ha producido un crecimiento sin igual en el diseño, fabricación y distribución de sensores (IoT, Internet of Things), cámaras de alta resolución y plataformas aéreas, tipo dron, con las que adquirir información detallada de nuestro entorno. El uso de la mayoría de ellas en el ámbito del olivar es todavía un reto, puesto que, en paralelo al avance del *hardware*, es necesario desarrollar soluciones *software* con las que explotar y analizar los conjuntos de datos adquiridos.

Partiendo de la motivación anterior, surge una línea de investigación llevada a cabo en el grupo de Informática Gráfica y Geomática de la Universidad de Jaén. Este equipo, liderado por el profesor Francisco R. Feito Higuera, tiene a su disposición un equipamiento puntero, entre el que caben destacar 3 plataformas aéreas, una cámara multispectral (Parrot Sequoia), cámaras RGB (DJI X5S) y una cámara termográfica dual (FLIR XT2). Tal y como se muestra en la Figura 1 el dron DJI Matrice 210 lleva a bordo, de forma simultánea, los sensores mencionados. Esta infraestructura se ha visto recientemente potenciada con la adquisición de nuevos sensores LiDAR e hiperespectral, fruto de la concesión a la solicitud presentada por el CEATIC (Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la

Información y Comunicación) de la UJA, en la convocatoria de equipamiento científico-técnico a Universidades en 2019.

El uso de esta tecnología posibilita tener un amplio conocimiento acerca del estado actual de cultivos como el olivar, pudiendo adquirir variables de carácter morfológico y fisiológico.

«[...] En España el sector oleícola vive sumergido en un océano con olas intermitentes que lo debilitan; cabe destacar la especulación del precio en la venta del fruto, así como el alto coste derivado de tareas de laboreo, recolección y producción. En la última década, se ha extendido en Jaén, y en el resto de territorios, la implantación de cultivos de olivar intensivo. Este nuevo modelo de negocio surge como alternativa al olivar tradicional en busca de una mayor rentabilidad final de la explotación. Ambos tipos de cultivos tienen sus fortalezas y debilidades, y ambos han de coexistir en nuestra provincia [...]»

No obstante, la integración de información multisensorial para su estudio combinado plantea retos importantes en términos de precisión espacial, resolución variable, modelos de distorsión, etc. Con el objetivo fundamental de caracterizar escenarios



Figura1: A la izquierda se muestra el dron equipado con una cámara RGB y un sensor multispectral. A la derecha puede verse el mismo dron montando una cámara termográfica y un sensor multispectral.

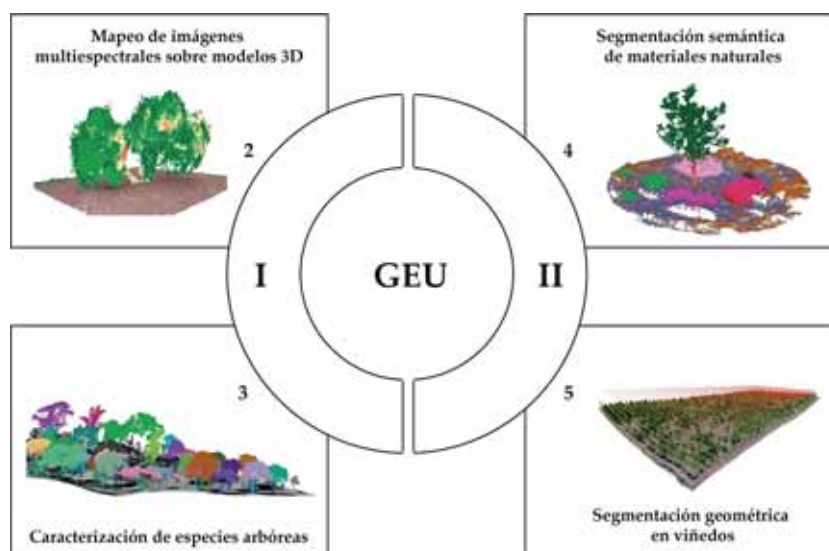


Figura 2: Software GEU y sus principales utilidades relacionadas con el sector del olivar, la silvicultura y la viticultura.

naturales, entre los que destaca el olivar en Jaén, nace la tesis doctoral realizada por el profesor Juan Manuel Jurado Rodríguez. Como resultado de esta investigación, se ha desarrollado la herramienta GEU (Geospatial and Environmental toolsof UJA), en proceso de ser patentada. En la Figura 2 se muestran las cuatro principales utilidades de GEU: (1) mapeo de imágenes multiespectrales sobre modelos 3D, (2) segmentación semántica de materiales naturales, (3) caracterización de especies arbóreas y (4) segmentación semántica en viñedos.

Recuperando el foco que nos ocupa en este artículo, a continuación se describen brevemente las principales contribuciones

«[...] El uso de esta tecnología posibilita tener un amplio conocimiento acerca del estado actual de cultivos como el olivar, pudiendo adquirir variables de carácter morfológico y fisiológico [...]»

presentadas en el ámbito del olivar. Además, se añaden los resultados preliminares de la investigación en curso.



Figura 3: Modelo 3D fotogramétrico correspondiente a una parcela de olivar ubicada en la localidad de Marmolejo (Jaén). En la parte inferior se muestran tres plantas de olivar en las que se puede ver con mayor detalle la reconstrucción tanto de la parte del tronco como de la copa del árbol.

1- Digitalización y representación 3D

La adquisición de un conocimiento pleno sobre una plantación de olivar requiere de una digitalización integral de sus características principales, tales como la forma de la planta, la altura, el volumen y la coloración, entre otros tantos atributos. Centrándonos en la forma y su geometría, GEU proporciona una representación tridimensional de la parcela, tal y como se muestra en la Figura 3. Se alcanza un nivel de detalle centimétrico, pudiéndose representar tanto la copa como los troncos de los árboles casi en su totalidad. Esta réplica virtual y su integración en GEU nos permite realizar una caracterización fiel de cada olivo y del terreno. Con todo ello, se ofrece un visor en el que poder navegar e interactuar con la parcela de olivar en 3D.

2- Fusión de imágenes multisensoriales sobre el modelo 3D

Una vez capturada y modelada la parcela, la siguiente utilidad consiste en caracterizar la plantación haciendo uso de datos capturados con otros sensores. Por el momento, GEU, en su versión actual, es capaz de fusionar tanto imágenes multispectrales como imágenes termográficas. En lo que respecta a las imágenes multispectrales, a partir de ellas se obtienen valores de reflectancia en regiones

concretas del espectro electromagnético. En función de la luz absorbida o reflejada por la planta se realiza una estimación del estado de salubridad de la misma. Para ello, existen índices de vegetación que nos dan información sobre la vigorosidad, el estrés hídrico y las necesidades nutricionales de las plantas. También, existen estudios previos en los que a partir de imágenes multispectrales se detectan plagas en el olivo. Por otro lado, las imágenes termográficas nos proporcionan, a una menor resolución, la temperatura que se experimenta en distintas zonas de la copa del árbol. Además de su uso para la detección de infecciones en el olivo, esta información es de gran valor para optimizar el riego en las plantaciones.

Para hacer posible la representación de atributos espectrales y térmicos, la investigación llevada a cabo propone realizar una proyección inversa, asociando cada punto 3D del modelo a un píxel concreto en la imagen, Figura 4. Puesto que una plantación de olivar es representada por cientos de millones de puntos, esta operación es acelerada por GPU (tarjeta gráfica) del ordenador. De esta forma, en cuestión de 5-10 segundos tenemos ya generado el resultado, respetando el mismo nivel de detalle que se tiene en el modelo 3D original.

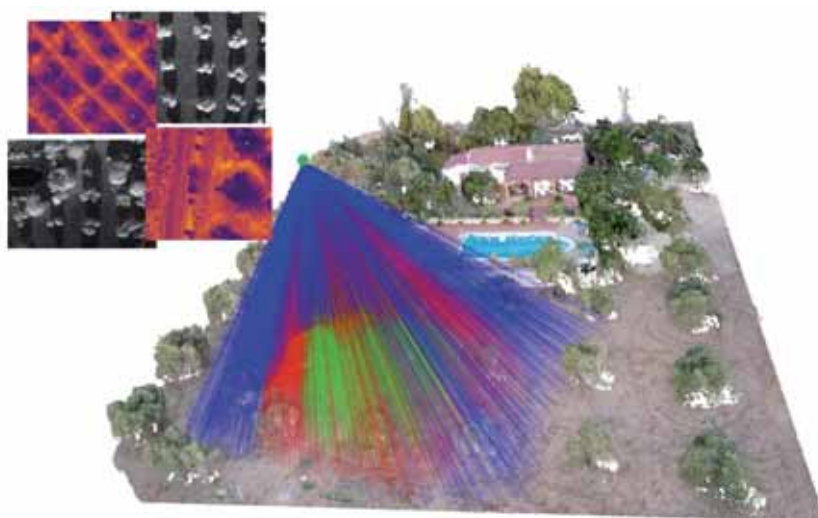


Figura 4: Operación de mapeo para cada imagen tomada desde el dron sobre el escenario 3D correspondiente a una parcela de olivar.

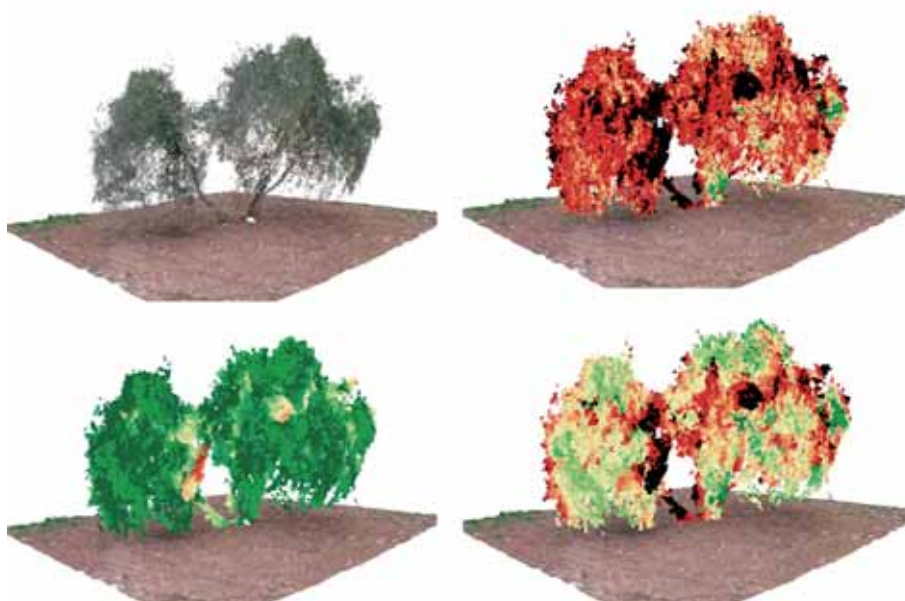


Figura 5: Caracterización de olivos aislados considerando distintos índices de vegetación (RVI, NDRE y NDVI), que son calculados a partir de los valores de reflectancia observados.

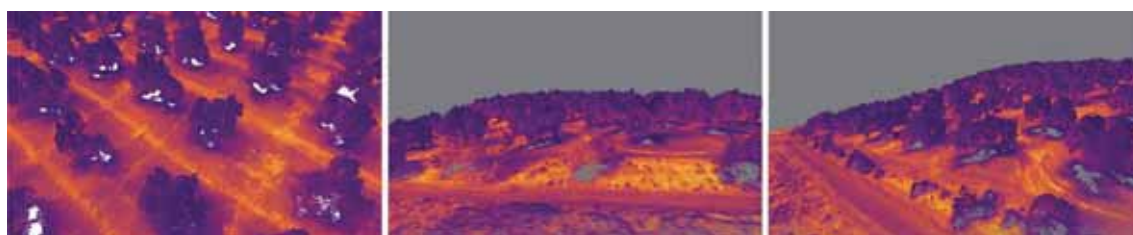


Figura 6: Caracterización termográfica de una plantación de olivar ubicada en la localidad de Mancha Real. Estos resultados son visualizados con el visor de GEU.

En la Figura 5 se muestra una representación, haciendo uso del software GEU, donde se puede ver la caracterización espectral de un árbol concreto en una plantación de olivar. En la Figura 6 se exponen tres imágenes tomadas desde distintos puntos de vista en las que se aprecia el modelo 3D de una parcela de olivar enriquecido con datos térmicos.

3- Caracterización y análisis temporal de una parcela de olivar

La siguiente contribución presentada está relacionada con la caracterización y el análisis temporal de una parcela de olivar. Es evidente que el registro periódico de un cultivo es clave para poder prever su evolución a futuro. Para ello, se ha trabajado en la identificación automática de

olivos individuales sobre la réplica virtual de la parcela. Gracias a la integración de datos, previamente descrita, el algoritmo desarrollado se sirve tanto de atributos geométricos como de valores espectrales

«[...] el registro periódico de un cultivo es clave para poder prever su evolución a futuro. Para ello, se ha trabajado en la identificación automática de olivos individuales sobre la réplica virtual de la parcela [...]»

para reconocer el espacio correspondiente a cada olivo. En la Figura 7, se muestra en la imagen superior la identificación de cada entidad natural existente en la zona de estudio y en la imagen inferior se seleccionan únicamente las plantas de olivo.

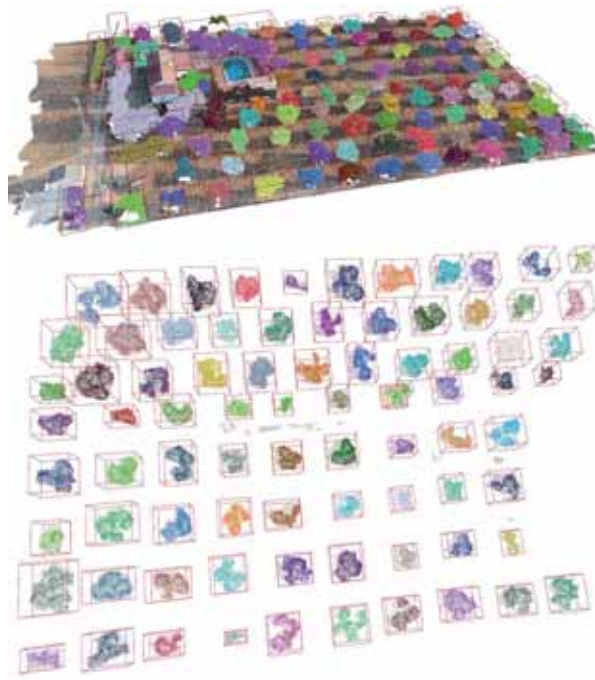


Figura 7: Segmentación de la parcela de olivar. Se identifica individualmente cada planta para realizar una caracterización y monitorización temporal individualizada.

Cabe destacar que ambos procesos, (1) la integración de datos multisensoriales y (2) el reconocimiento individual de olivos, son completamente automáticos. Esto facilita la tarea requerida para generar estos modelos de información y visualizarlos sin requerir conocimiento previo.

Con el objetivo de poder tener información acerca de las dimensiones de cada planta, y una vez que tenemos segmentados los olivos de la parcela objetivo, con el método

propuesto se calcula el volumen y la altura de la planta. En la Figura 8, se puede ver,

«[...] mas allá de el estado puntual del cultivo, es de gran interés poder tener acceso a información acerca de su evolución temporal [...]»

para una hilera de tres olivos, el cálculo de la altura, que se valora a partir de la generación un cubo envolvente, y el cálculo del volumen,

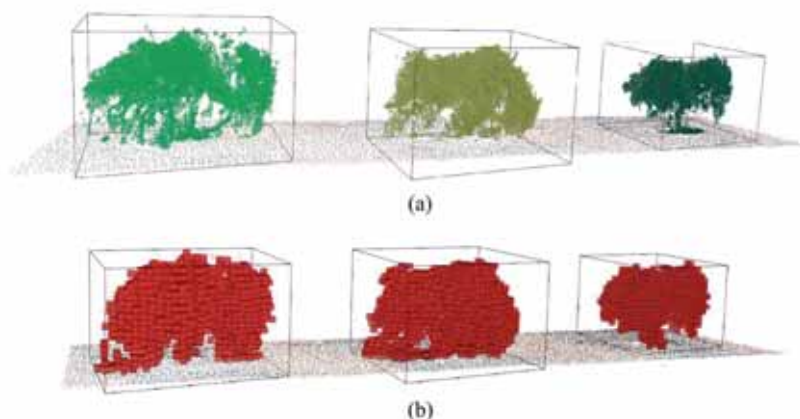


Figura 8: Cálculo de la altura y el volumen de cada planta en una parcela de olivar, una vez que los olivos ya han sido diferenciados.

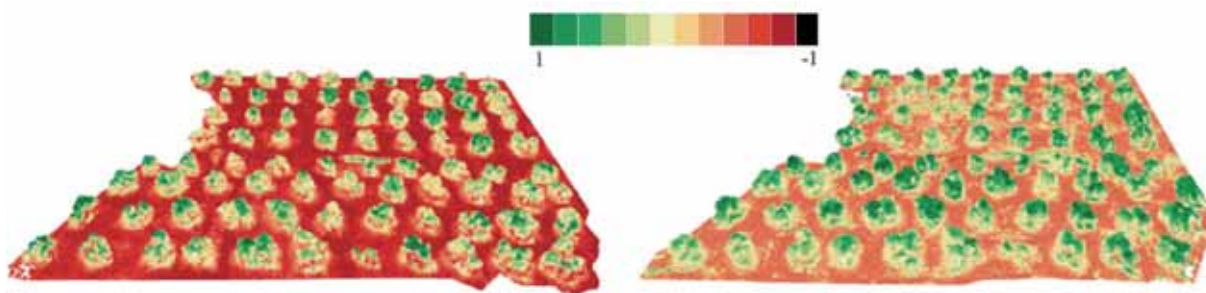


Figura 9: Monitorización temporal de una parcela de olivar correspondiente a dos campañas distintas.

que se lleva a cabo mediante la voxelización del espacio.

A estas alturas la parcela ya ha sido caracterizada desde un punto de vista morfológico, espectral y termográfico. Esto hace posible adquirir un alto conocimiento sobre cómo está nuestra plantación en un instante dado. No obstante, mas allá de el estado puntual del cultivo, es de gran interés poder tener acceso a información acerca de su evolución temporal. En este sentido, GEU integra esta utilidad proporcionando al agricultor o gestor de la plantación poder comparar entre distintos estados de la explotación agraria. En la Figura 9 se muestra la evolución de una misma plantación de olivar correspondiente a dos campañas distintas, 2018 (imagen izquierda) y 2019 (imagen derecha). La interpretación de estos datos queda descrita en la tesis doctoral y por cuestiones de espacio y síntesis se omite en este artículo.

Conclusiones

A modo de conclusión, me gustaría destacar que el conjunto de avances presentados no tendría razón de ser si no se consigue transmitir el impacto positivo de su uso en el sector agrario. Los resultados obtenidos son fruto de varios años de investigación y desarrollo, con la finalidad de crear una herramienta que facilite la gestión y optimización de recursos en explotaciones agrarias. El olivar ha sido el caso de estudio debido a una clara necesidad en nuestra provincia, Jaén, de soluciones dirigidas a

potenciar y apoyar el sector oleícola que desempeña un papel esencial.

En este momento, la digitalización en el sector agrario es la senda en la que aún quedan pasos que dar. La herramienta presentada supone un claro avance en esa dirección. A partir de los resultados

«[...] Los resultados obtenidos son fruto de varios años de investigación y desarrollo, con la finalidad de crear una herramienta que facilite la gestión y optimización de recursos en explotaciones agrarias [...].»

expuestos se continúa trabajando hacia el desarrollo de nuevos algoritmos, centrados en la predicción temprana de cosecha y detección de enfermedades. También se mantienen, actualmente, diversas líneas dirigidas al desarrollo de tecnologías para la creación del gemelo digital del olivar.

Aove Blogger España, más promoción turística de Jaén a través del aceite de oliva

Juan Francisco Lozano

Diputado de Promoción y Turismo

La Diputación de Jaén es una institución que apoya y difunde las múltiples bondades del aceite de oliva que produce nuestra provincia. A las tradicionales acciones que viene desarrollando para promocionar nuestro aceite se suma, desde hace cinco años, una actividad que consigue gran difusión en las redes sociales: Aove Blogger España.

La Diputación Provincial de Jaén considera, desde hace años, al aceite de oliva virgen extra jiennense como uno de los ejes principales para la promoción turística de nuestra tierra. No es solo que el AOVE otorgue a nuestra gastronomía un toque especial muy apreciado en todo el mundo, sino que todo lo que rodea su producción y consumo constituyen un ámbito cultural de

enorme atractivo turístico en la actualidad, al que se suma el grato impacto que en los visitantes tiene contemplar el paisaje único que conforman en nuestra provincia esos 66 millones de olivos que motean nuestro territorio y lo hacen singular. Esa conjunción de elementos han permitido configurar una oferta turística especial y exclusiva, sin parangón a nivel mundial. Reforzar la difusión



IFEJA, bloggers cocinando en directo.

de esas propuestas de viaje y experiencias tan definitorias de Jaén son el objetivo de Aove Blogger España (www.aoveblogger.com), la forma de potenciar el conocimiento de esa línea de trabajo que, como decíamos al inicio, conforma uno de los pilares de la promoción turística que viene realizando la Diputación.

Porque Aove Blogger España no es una iniciativa aislada, sino que forma parte de una amplia red de acciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación en esa línea. Quizás algunas les suenen más porque tienen ya una larga trayectoria y un amplio reconocimiento; pueden conocerlas con más profundidad en nuestra web (www.jaenparaisointerior.es/eventos-gastronomicos), pero en resumen son: el distintivo “Jaén Selección”, que desde 2003 reúne a los mejores aceites de oliva virgen extra jiennenses de cada cosecha; el Premio Anual de cocina con el Aceite de Oliva Virgen Extra “Jaén Paraíso Interior”, creado ese mismo año con el objetivo de promocionar nuestro producto estrella, posicionando a la provincia de Jaén como referente en AOVE de máxima calidad a nivel global; o la Fiesta Anual del Primer Aceite, que se celebra anualmente en la provincia (en Martos tuvo lugar en 2019) y en un punto del exterior como un evento turístico sobre la nueva cosecha de cada año. Y todo ello bajo el paraguas turístico de OleotourJaén (www.oleotourjaen.es), el proyecto puesto en marcha en 2013 para ofrecer al visitante el mejor escenario para la práctica del oleoturismo, a través de una variada oferta relacionada con el olivar y el aceite: museos, almazaras, restaurantes especializados, alojamientos rurales, cortijos, fiestas, degustaciones y catas de aceite, etc.

La promoción de esta estrategia oleoturística parte del apoyo tanto al sector almazarero como al gastronómico y turístico. Así, entre las acciones que la Diputación Provincial de Jaén desarrolla o ha desarrollado encontramos sesiones formativas con almazareros y restaurantes, concreción de un protocolo de atención al turista en torno al aceite, ac-

ciones formativas para los responsables de los recursos, subvenciones para almazaras visitables, folletos promocionales sobre el aceite y el oleoturismo, viajes de familiarización para prescriptores del oleoturismo, campañas publicitarias, edición de la guía sobre oleoturismo y gastronomía, colaboración con la guía Michelin y presencia en cumbres gastronómicas como Madrid Fusión o San Sebastián Gastronomika.

«[...] La promoción de esta estrategia oleoturística parte del apoyo tanto al sector almazarero como al gastronómico y turístico. Así, entre las acciones que la Diputación Provincial de Jaén desarrolla o ha desarrollado encontramos sesiones formativas con almazareros y restaurantes, concreción de un protocolo de atención al turista en torno al aceite, acciones formativas para los responsables de los recursos, subvenciones para almazaras visitables, folletos promocionales sobre el aceite y el oleoturismo, viajes de familiarización para prescriptores del oleoturismo, campañas publicitarias, edición de la guía sobre oleoturismo y gastronomía, colaboración con la guía Michelin y presencia en cumbres gastronómicas como Madrid Fusión o San Sebastián Gastronomika [...]»

Estas son las acciones principales que desarrollamos en cuanto a la promoción del AOVE (pero no las únicas), junto con Aove Blogger, que es el objeto principal de este artículo. Pero, ¿qué se esconde detrás de esa denominación que para algunos puede resultar algo indescifrable? Se trata de un evento promocional basado en concitar a un buen número de expertos con influencia notable en redes sociales e internet para que difundan la excelencia del aceite de oliva virgen extra y el atractivo turístico que comporta. Ese nombre, que para un público no versado en esta materia puede resultar críptico, se ha convertido en una verdadera referencia para quienes difunden aspectos



Fiesta del Primer Aceite en Martos.



Fiesta del Primer Aceite en Martos.



Momento final de AOVE Blogger.



Participantes edición 2019 AoveBlogger España.

relacionados con la gastronomía a través de esos nuevos soportes

Cada año, desde 2016, reunimos a ocho blogueros (o bloggers en su jerga habitual) especializados en gastronomía y que tengan una influencia notable en redes sociales, y les realizamos una intensa visita de presentación por la provincia, especialmente en lo relacionado con el aceite de oliva virgen extra (AOVE), para que lo difundan en sus diferentes soportes y conseguir así durante unos días una amplia repercusión entre público de toda España. Esa es la esencia de esta acción promocional, pero tiene diferentes dimensiones que nos gustaría mostrarles brevemente en este artículo.

«[...] Cada año, desde 2016, reunimos a ocho blogueros (o bloggers en su jerga habitual) especializados en gastronomía y que tengan una influencia notable en redes sociales, y les realizamos una intensa visita de presentación por la provincia, especialmente en lo relacionado con el aceite de oliva virgen extra (AOVE), para que lo difundan en sus diferentes soportes y conseguir así durante unos días una amplia repercusión entre público de toda España. Esa es la esencia de esta acción promocional, pero tiene diferentes dimensiones que nos gustaría mostrarles brevemente en este artículo [...]»

En primer lugar hay que destacar que se trata de una iniciativa íntimamente ligada con el resto de acciones que impulsa la Diputación para la promoción del aceite de oliva virgen extra y la gastronomía jiennense como atractivo turístico, especialmente con Jaén Selección y OleotourJaén. Para ello,

Aove Blogger asocia a cada uno de esos personajes influyentes en redes sociales con uno de los ocho aceites Jaén Selección distinguidos anualmente y con un restaurante de la provincia que esté implicado en OleotourJaén. Es decir, cada uno de esos “influencers” durante su viaje a la provincia se liga especialmente con un aceite premiun jiennense y con un restaurante vinculado al AOVE mediante un sorteo público. En su estancia en la provincia, e incluso desde antes, tienen ocasión de conocer nuestra oferta gastronómica a través del conocimiento privilegiado de esos dos representantes de la gastronomía y aceite jiennenses. Con eso se consiguen varios objetivos: por una parte, una atención personalizada a estos invitados; y de otro lado una promoción especial de la provincia, no solo de forma genérica sino con ejemplos concretos que dan más relevancia a los contenidos que estos blogueros van publicando durante todo este proceso. Este evento culmina con el momento en que cada uno de los invitados cocina un plato inspirado en la cocina del restaurante que le ha sido asignado y elaborándolo con el aceite Jaén Selección que le ha correspondido.

Durante las primeras cuatro ediciones, Aove Blogger ha vivido ese momento culmen en la feria turística Tierra Adentro, que cada año se celebra en el recinto de ferias y congresos de Jaén. Un acto que se desarrollaba durante toda la mañana del sábado, cocinando en directo todos los participantes y con la animación en el escenario de algún gran humorista de repercusión nacional como Manu Sánchez o Leo Harlem, contribuyendo así, además, a la promoción turística en general de la provincia. Sin embargo, en 2020 las condiciones restrictivas por seguridad sanitaria impuestas por la Covid-19 obligaron a prescindir de ese encuentro en Ifeja, pero no se canceló Aove Blogger, sino que la Diputación buscó opciones para mantener esta acción promocional con una versión con más difusión on line, en la que los blogueros cocinaron cada uno desde el restaurante que habían visitado.

En definitiva, Aove Blogger España es un evento híbrido con una parte presencial y otra virtual, que consigue una gran repercusión en redes sociales con la difusión de numerosas informaciones sobre la gastronomía, el aceite de oliva virgen extra jiennenses y la oferta turística de la provincia. La audiencia que conseguimos cada año en redes sociales es notable. Por ejemplo, en la última edición, con su formato especial, consiguió un alcance global de 325.550 personas, con 10.722 likes y 2.254 comentarios, con la calidad del aceite en Jaén como principal mensaje. En las ediciones anteriores, es el evento central en la feria Tierra Adentro conseguía siempre una gran repercusión y en varias ocasiones ha sido “trending topic” nacional, como uno de los temas más destacados en redes sociales en España durante esa jornada.

«[...] Aove Blogger España es un evento híbrido con una parte presencial y otra virtual, que consigue una gran repercusión en redes sociales con la difusión de numerosas informaciones sobre la gastronomía, el aceite de oliva virgen extra jiennenses y la oferta turística de la provincia [...]»

Además, permite promocionar cada año a ocho aceites y restaurantes de la provincia, que consiguen así un apoyo notable a la vez que contribuyen a reforzar la imagen de la provincia como un destino gastronómico de máximo interés. Pero además, ese trabajo continuo de contacto con casi una cuarentena de “influencers” gastronómicos nacionales permite ir creando con ellos una red de apoyo a la oferta de la cocina jiennense, de manera que muchos de esos se han convertido en prescriptores de nuestra provincia y colaboradores estrechos en nuestro trabajo de promoción.



Los Paisajes del Olivar en Andalucía, una postal
cotidiana que encara el anhelo de ser declarada
Patrimonio Mundial de la Unesco

Diputación Provincial de Jaén
Sección de Información y Comunicación



Paisaje de olivar.

El olivo es un pilar fundamental de nuestra economía, pero también de nuestra forma de ser desde hace cientos de años. Las distintas culturas que se han sucedido en nuestro suelo han ido tejiendo un paisaje de olivares, único y sereno, que es el candidato a ser declarado Paisaje de la Humanidad.



Vista panorámica del olivar de Villacarrillo.

Lo vemos a diario porque plasma una postal que forma parte de la vida cotidiana de una provincia que lleva a gala ser el principal productor de aceite de oliva del mundo. Todo aquí pasa por y con el olivar como protagonista. La economía, la cultura y el propio calendario social giran en torno a los biorritmos de un cultivo que dibuja un paisaje agrícola único en el mundo. Este valor universal excepcional, que forma parte de nuestro día a día sin apenas darnos cuenta, está detrás de la candidatura de Los Paisajes del Olivar en Andalucía para su declaración

como Patrimonio Mundial de la Unesco. Una iniciativa impulsada por la Diputación Provincial de Jaén en 2014 que encara su fase decisiva.

Después de que el Consejo de Patrimonio Histórico aprobara por unanimidad el pasado mes de abril presentar esta candidatura, en 2022, para que tras la valoración por parte de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), presumiblemente en septiembre, se debata su declaración definitiva en la Asamblea General de la

Olivo estaca grande de Martos.





Unesco en verano de 2023; este anhelo puede estar cerca de ser una realidad. Los organismos implicados insisten en la fortaleza de la candidatura, y prueba de ello es haber llegado a este punto decisivo; pero la dificultad de la declaración final obliga a perfeccionar un amplio expediente y sumar adhesiones a una candidatura que ha aglutinado el deseo y las aspiraciones de varias provincias andaluzas.

El olivar en Andalucía es una forma de hacer y sentir el paisaje, un cultivo que ha calado

y marcado a la sociedad y su territorio. En la historia del olivar se encuentra escrita la propia historia de una región que hoy es la primera productora mundial de aceite de oliva, con más de 1,5 millones de hectáreas dedicadas al cultivo del olivo y más de 300 pueblos andaluces olivareros en torno a un sector que genera el 30% del empleo agrario en la comunidad autónoma, con cerca de un millar de industrias relacionadas. Pero la fotografía actual del paisaje del olivar andaluz es el resultado de un proceso vivo, el de la especialización olivarera que arranca hace

Olivar del Llano de Motril, Martos.





Vista Albaladeh de Mágina.

milenios, de adaptación y especialización agraria para extraer el mayor rendimiento a un cultivo que sustenta miles de economías familiares.

Este tapiz de olivos que se extiende hasta el infinito, dibujando un inmenso bosque, comprende un impresionante patrimonio inmaterial, pero también arquitectónico, artístico, histórico, etnográfico, arqueológico e industrial. Un paisaje cultural que es testigo excepcional de una forma de explotación agrícola que se remonta a la historia de la humanidad, ligada a la cultura grecorromana que nació en torno al Mediterráneo, de la que es un símbolo.

Llegado el momento, la Diputación de Jaén tomó las riendas de un anhelo, la declaración del mar de olivos andaluz como paisaje cultural patrimonio mundial. Con la Junta de Andalucía, las diputaciones de Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla, los ayuntamientos, las universidades andaluzas, las organizaciones agrarias y también las Fundación Savia y Guillén, la Administración provincial jiennense inició un largo y difícil proceso en el que se han ido dando pasos firmes para que las prisas no devolvieran este proyecto a la casilla de salida. El primero de los hitos fue la inclusión de esta candidatura en la lista indicativa de Patrimonio Mundial de España en octubre de

Olivo.





2016. Desde entonces, se ha trabajado en la preparación del mejor expediente posible, un documento que ha estado en constante proceso de mejora y perfeccionamiento en base a las recomendaciones de los expertos para adecuarlo a las recomendaciones y requerimientos del Consejo de Patrimonio Histórico.

«[...] Este tapiz de olivos que se extiende hasta el infinito, dibujando un inmenso bosque, comprende un impresionante patrimonio inmaterial, pero también arquitectónico, artístico, histórico, etnográfico, arqueológico e industrial. Un paisaje cultural que es testigo excepcional de una forma de explotación agrícola que se remonta a la historia de la humanidad, ligada a la cultura grecorromana que nació en torno al Mediterráneo, de la que es un símbolo [...]»

Este proceso ha permitido replantear y reformular algunos enfoques metodológicos, conceptuales y de identificación de valores universales, la delimitación de las zonas más representativas, y establecer cómo se garantiza el futuro del bien declarado mediante la gestión y protección de estos recursos. Porque como se suele decir en muchas facetas de la vida, lo importante

no solo es llegar sino mantenerse. En este sentido, la deseable declaración como Patrimonio Mundial no finaliza el camino, sino que da la salida a otro aún más apasionante, la conservación de un paisaje cultural agrario, evolutivo y vivo, un recurso natural y patrimonial cambiante, que en ningún caso puede perder los valores que le hacen valedor del reconocimiento que se persigue. Por eso, la soñada declaración como Patrimonio de la Humanidad implica un compromiso de todos con su preservación y mejora.

Cortijos, haciendas, almazaras, pueblos o ciudades salpican este océano de olivar, de diferentes tramas y texturas que se han ido amoldando a la diversidad de la orografía andaluza, alcanzando campiñas, valles y montañas. El expediente de la candidatura refuerza la idea del olivar andaluz como un todo, como un mar de olivos, aunque repleto de diversidad, si bien se identifican y destacan diez grandes zonas representativas del valor universal excepcional, de los espacios y elementos patrimoniales vinculados a la agricultura tradicional del olivo, a su historia, cultura y evolución, así como a su valioso tejido social.

Cuatro de estas zonas representan la especialización olivarera del siglo XIX. La excepcionalidad paisajística se ejemplifica en las Campiñas de Jaén; continúa por los rebordes montañosos de la Subbética cordobesa, para descubrir etapas y manifestaciones culturales anteriores como las sabias adaptaciones con bancales y regadíos, ocupando espacios montañosos y serranos como los de Sierra Mágina, en la provincia de Jaén; hasta alcanzar las explotaciones pioneras altamente productivas del olivar modernizado de principios del siglo XIX, representado en la Hacienda de La Laguna - Alto Guadalquivir, también en tierras jiennenses.

Por otra parte, el expediente de la candidatura destaca distintas zonas representativas del olivar de la Ilustración. En concreto, esta época ilustrada se plasma en el municipio



Campos de olivos.

cordobés de Montoro y su entorno, donde se aprecia la estrategia de domesticación de espacios serranos y la ocupación de las tierras baldías de Sierra Morena. Junto a este enclave, las Haciendas de Sevilla y Cádiz son exponente de una etapa floreciente para el olivar, explotaciones que aún conservan la productividad y relevancia alcanzada en los siglos XVII y XVIII gracias al comercio americano.

Finalmente, completan esta continuidad histórica paisajes de los siglos XIII y XV, heredados de época medieval en la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén, y de funcionalidad agronómica islámica en el granadino Valle de Lecrín; espacios vinculados a la industria alfarera de época romana, del siglo I al III, con Astigi-Bajo Genil, en Écija; y parajes de olivares vetustos y monumentales en la zona malagueña de Periana y Álora, que muestran los primeros manejos del cultivo.

Estas zonas de especial valor patrimonial, que se distribuyen en 6 de las 8 provincias

andaluzas, suman cerca de 100.000 hectáreas y se localizan en 37 municipios. Todas ellas forman un relato complementario, el de un paisaje cultural único formado por atributos comunes y un sólido tejido social en el que se aprecia la relación entre sus habitantes y este patrimonio cultural. De hecho, si por algo se caracteriza este paisaje de olivar es por tratarse de un espacio productivo, representativo del olivar tradicional vinculado a explotaciones de todas las tipologías que continúan una olivicultura heredada, con manejos y labores que son sensibles al medio y a los recursos naturales.

Todo, sin olvidar que de este paisaje se extrae el mejor zumo de aceituna del mundo, un aceite de oliva virgen extra que ha conquistado paladares y cocinas de todo el planeta y que es el alma de la Dieta Mediterránea, patrimonio inmaterial de la humanidad.

Vista de olivar.



LITERATURA



Marita y las despedidas

Daniel Blanco

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón



Marita se convenció de que el olivar echaría a andar de un momento a otro, que una mañana cualquiera ella se levantaría, se asomaría a la ventana y vería con estupor que la tierra estaba vacía: un páramo yermo y desabrigado. Los cientos, miles de árboles se habrían ido. ¿Adónde? A cualquier lugar lejos de allí. Tendría la niña tres años, quizás cuatro, y caminaba de la mano de su madre por entre los olivos. Era una mañana calma, no corría ni una pizca de aire, casi nada se escuchaba o así lo recuerda ella. Estaba todo inmóvil, como en una fotografía y, de repente, vio cómo se meneaban las ramas de un árbol, fue algo parecido a una persona que se queda quieta en mitad de un movimiento. Sí, pudo ser un pajarraco o alguien que, medio oculto, estuviera vareando o solo su imaginación, pero ella jura que eso es lo que vio: un árbol queriendo echar a andar, intentando arrancarse las raíces de la tierra, en una mañana tranquila. Esa imagen -la revelación de que los olivos querían iniciar un peregrinaje hacia algún sitio- la impactó y la dejó paralizada. Se recuerda la garganta seca. Y supo en su mente de niña que había descubierto un secreto maravilloso sobre el funcionamiento del mundo: los árboles andaban.

No pudo dormir la niña Marita en toda la noche. En cuanto se quedaba rendida por el cansancio, volvía a despertarse -el corazón subido a la campanilla, latiéndole desordenado, y las manos frías- y se asomaba a la ventana con los ojos abiertos de par en par. Tardaba unos segundos en acostumbrarse a la penumbra, en confirmar que, gracias a Dios, el olivar seguía ahí. Que, un día tras otro, siguieran quedándose, siguieran eligiendo rodear la casa y dar aceitunas para ellos era un motivo de alegría y sosiego, la prueba de que algo estaban haciendo bien. Se empeñó por eso Marita, la pequeña de la casa, en vigilar que el olivar siguiera feliz, y no era raro verla acercarse, ya sola, a ese árbol que ella había sorprendido intentando huir, a punto de desenterrarse las raíces. Se ponía a un par de metros de distancia y quieta como una estatua intentaba ver por qué tenía tanta prisa por marcharse:

—¿No quieres estar aquí? ¿Por qué querías irte?

El árbol, claro, no hablaba, pero ella interpretaba el color de sus hojas, lo robusto de tu tronco y el silbido del viento entre sus ramas. Y creía entender que le pedía perdón, que se arrepentía, que ya no quería irse. Ella se plantaba un beso en la palma de la mano que después pegaba a la corteza.

Iba creciendo la niña, siempre en esa casa y frente a ese olivar, y, aunque se convenció de que los árboles habían perdido la prisa por irse, nunca pudo controlar una especie de ruido de fondo, una interferencia en las entrañas que la avisaba de que cualquier día lo máspreciado que tenía la abandonaría y la dejaría huérfana. Y así sería el resto de su vida: aprendería a convivir con ese miedo callado a perderlo todo, a acostumbrarse a la certeza de que todo cuanto la rodeaba era tan efímero que podría desaparecer en lo que dura un parpadeo corto. Y vino la muerte a confirmarle que estaba en lo cierto cuando, a los ocho años, escuchó los gritos de su madre -el eco llegó a todas las



habitaciones- después de encontrar el cuerpo de su padre frío, aún en la cama, con la carita de estar dormido. La niña no olvidaría nunca esa escena, la de su madre arrodillada, doblada de dolor, y la de su padre, don Francisco, quieto y sordo, en la placidez de la muerte. Y ella asintió, como si ya lo supiera: todo se desvanece cuando menos te lo esperas, todo lo que quieres se va sin avisar.

Fue esa la vida de una niña temerosa, sí, pero también agradecida. Cada minuto y cada día que Marita pasaba con la madre o a la sombra de uno de sus olivos lo recibía como un regalo inesperado, como una tregua de algo terrible. No hay que recordar, porque ya nos han contado la historia miles de veces, que la niña se desvivió por el olivar. La verde herencia de su padre brotaba cada año, cada vez con más dispendio, y ella seguía ahí, la guardiana de esas tierras, la trabajadora impenitente, la cómplice de esos árboles que habían perdido las ganas de huir. La madre, antes de que ella cumpliera los veinte, sin intención de casarse y de tener pretendiente, también se puso enferma. Una cosa mala, le dijeron los médicos que tenía, y la pobre viajó a la

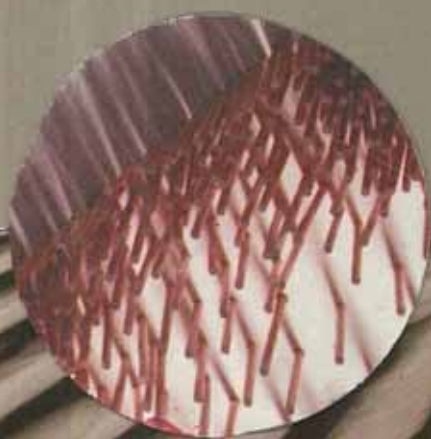
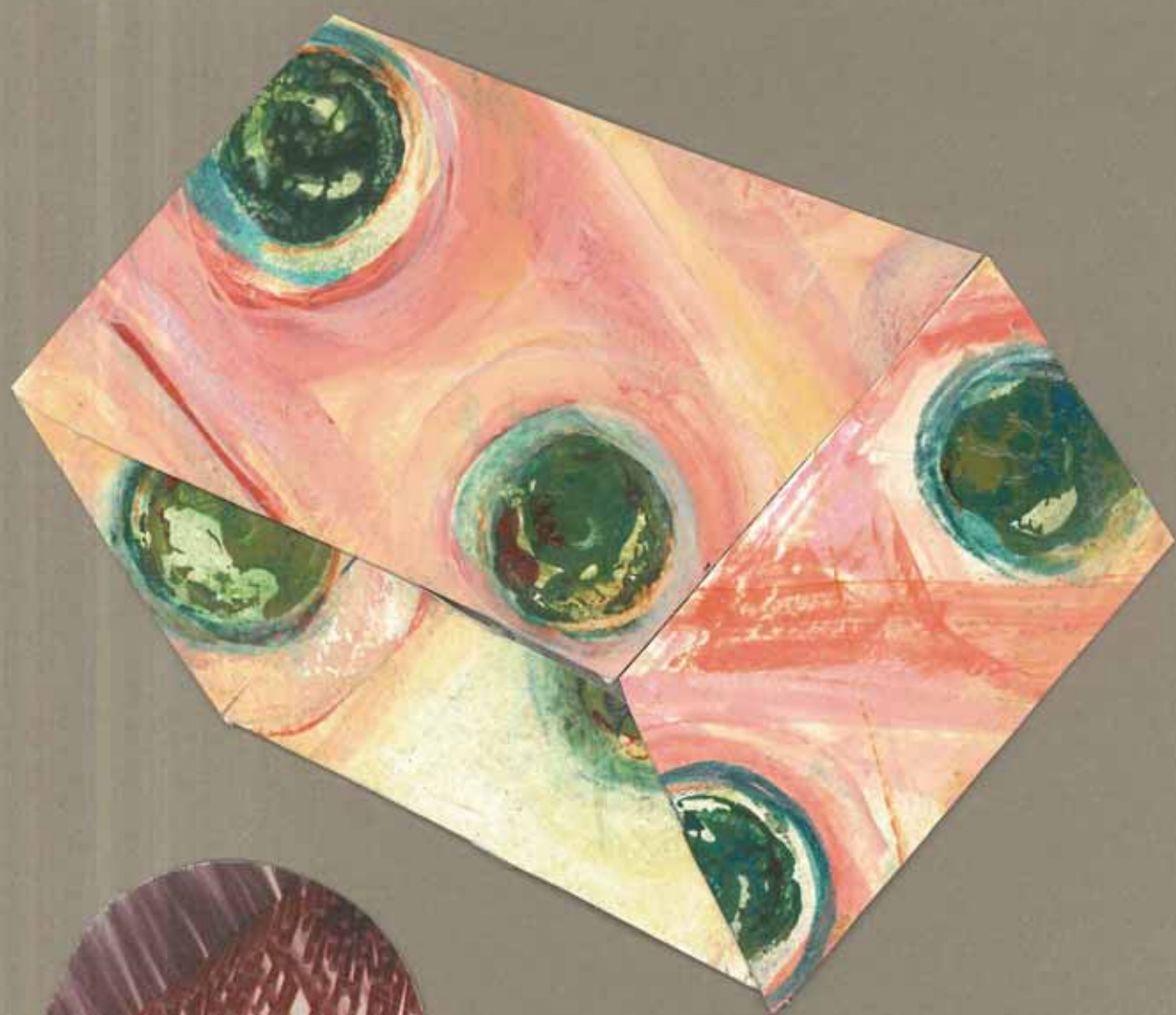


ciudad para ser intervenida en el hospital y no volvió a ver su casa ni sus tierras. Murió a los tres días, sedada, sin consciencia de que era su final. Volvió nuestra Marita al olivar sola y, antes de dedicarse a llorar la pérdida de la madre, se adentró en sus tierras lo suficiente como para sólo ver troncos, ramas y hojas por todas partes, y una vez allí les gritó:

—Solo os tengo a vosotros. Ahora sí que no podéis fallarme, ahora sí que no podéis iros. Os lo pido por lo que más queráis. No os vayáis y si lo hacéis, dejadme que me despida de vosotros. No me abandonéis, os lo suplico —hablaba con los brazos abiertos, como abriéndose en canal. Los pájaros huían ante sus voces.

Guardó silencio y esperó la respuesta. Nada se oyó -porque no había viento, porque sus propios sollozos le llenaban los oídos- y supo que el olivar estaba mudo de dolor, que ellos también se apiadaban de su orfandad. Volvió a casa reconfortada y se sacó una silla de enea al porche, desde donde se veía todo el campo, desde donde se olvidaba del resto del mundo, y ahí pasó la noche, como quien se refugia en





el abrazo de un hijo. La pena la acompañó, cómo no, a todas horas y todos los días, pero ahí estaba ella, transformándola en amor a su olivar, como el estiércol que se hace nutrientes para la tierra. Y Marita salía cada mañana con la misión de cuidar esos árboles, de regarlos, de evitarles plagas y ataques, de agradecerles su infinita generosidad con cada cosecha.

Marita supo desde siempre que su lugar estaba ahí y solo ahí, como si ella también tuviera raíces, como si Dios, al crearla, le hubiera puesto pies por equivocación. Le salieron pretendientes, ¿cómo no iban a salirle con lo guapa que era?, pero ella, mujer de mil manías, iba descartándolos a todos porque les exigía el mismo amor al olivar que a ella, la misma fidelidad a sus árboles que a su corazón. Y así dejó pasar el tiempo hasta que vio trabajar a un hombre que amaba la tierra como se ama a un hijo enfermo y fue ella la que le propuso matrimonio, la que le abrió las puertas de esa casa. Se casaron pronto, tuvieron cuatro hijos sanos, educados cómo no en la adoración al olivar, y un día, al mirarse al espejo, se había dado cuenta de que se le habían encanecido las sienes, de que le quedaban pocos días para cumplir cincuenta años. Medio siglo. ¡Qué lástima no ser tan longeva como un árbol! Pero... ¿quién no se siente joven, e incluso una niña, en medio de ese olivar? El tiempo pasaba y no hacía más que arrebatarse anclajes: su marido la había dejado por otra en plena crisis de madurez, sus hijos hacían sus vidas, cada uno a su manera, pero todos lejos de ese olivar, y allí quedaba ella, resistiendo, como una heroína de película. La vida se lo volvía a demostrar: todo cambia, nada permanece, excepto su olivar, que, pudiendo irse, elige quedarse en esas tierras, junto a ella, valorando sus cuidados.

Han pasado más de sesenta años de la muerte de su madre, más de ochenta desde que descubriera a uno de sus árboles intentando escapar, y ella sigue sacando la silla de enea a ese porche, apegada a su casa y a su tierra, convencida ya, en esta época de la vida, de que el olivar ha sido la única constante de toda su existencia, el único que no la ha dejado sola. No podría soportarlo. Y lo dice a todas horas, con las manos como raíces, con la vista casi perdida y sabiendo que se acerca su final, pero en ese mundo borroso que sigue teniendo frente a ella reconoce sus árboles, los verdes de sus ramas y lo alto de sus copas, y se relaja enseguida. Ahí está todo. Ahí están ella y su familia y sus recuerdos. Y también el futuro. Nada morirá, nada desaparecerá por completo mientras sigan ahí, mientras esos árboles hayan perdido las ganas de huir, de echar a andar hacia otras tierras y otros dueños. Piensa en sus hijos y en sus nietos, en su amor difuso e intermitente, en sus reproches por no querer moverse de ahí, por no acceder a estar mejor atendida en un centro, piensa en lo que queda, que es la satisfacción del trabajo cumplido, de estar en el lugar que la reclamaba, en el único escenario donde podía ser feliz. Y cierra los ojos, respira hondo, porque está en paz, porque nada más puede pedirle a lo que ha vivido, porque debe dar las gracias: nada hay más importante que la lealtad de la tierra.

La última orden

David Gómez

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano



Verano de 1921. El Rif, aquel terreno inhóspito y hostil del norte de Marruecos, se ha convertido en la tumba del ejército español. En una retirada desesperada desde sus posiciones, los soldados buscan la salvación en Melilla. Pero no todos se retiran. Pequeños núcleos resisten cubriendo la retirada de sus compañeros. Esta es la historia de una de aquellas posiciones, de aquellos blocaos.

«Aquel maldito chucho se había convertido en nuestra única esperanza de vida. Huesos y pellejos con más pulgas que pelos. Raza desconocida, con el rabo fino y curvado como un sable, trufa negra, orejas puntiagudas, pelaje negro con manchas blancas en el pecho y en el vientre. Un perro enjuto, que apenas levantaba dos cuartas del suelo, con unos ojos de porcelana marrones de mirada casi humana.

El pelotón decidió bautizarlo como Bigotes, en honor al general Silvestre. Era irónico que aquel chucho, cada noche, cada maldita noche, sorteara las líneas enemigas para alimentarnos. Nuestra única esperanza de sobrevivir.

Qué suerte la nuestra. Ser el relevo de la guarnición de este blocao justo cuando Abd El Krim monta una revuelta. Tras la caída de Annual todo nuestro ejército, o lo que queda de este, se encuentra en desastrosa retirada, o mejor dicho, maricón el último.

Y nosotros cubriendo la retirada tenemos ese gran honor. O al menos esa fue la orden que recibió el sargento del capitán mientras este corría a Melilla, a por refuerzos..., a informar a la Comandancia General..., todo un valiente. Pero una orden es una orden y se ha de cumplir aunque el superior que la haya dado sea un desgraciado. Sí, confieso que en más de una ocasión he pensado en salir corriendo y tal vez debería haberlo hecho, pero ahora ya no es posible.

Fuimos rodeados por el enemigo, un enemigo sediento de sangre y venganza. Sin apenas agua, ni comida y con las municiones escaseando, hay que esperar irremediamente la muerte. Morir aquí..., bajo este sol infernal, en esta pocilga apestosa junto a mis excrementos y los de mis compañeros. Yo no debería estar aquí. No debería estar aquí.

Bigotes cada noche desaparecía en la oscuridad para volver antes del amanecer con uno o dos chumbos que cogía de alguna chumbera cercana o de algún morabito; me daba igual, como si se las quitaba al mismísimo diablo.

Al regresar, lo hacía de manera sigilosa, arrastrando su vientre por debajo de la maraña de alambre espinoso que nos rodeaba; en ocasiones ni nos percatábamos de su llegada hasta que escuchábamos un gruñido. Ahí estaba, tumbado, con los chumbos en el suelo delante de su nariz. Ese maldito perro tenía más cojones que nuestro capitán.

Al tercer día se acabó el agua, pero tampoco éramos ya tantos en la posición. El sargento no cumpliría más órdenes y Muñoz tenía la cara destrozada por un *pacazo* del enemigo. Confieso que me alegré, pues tocaría a más en el reparto de los chumbos y éramos menos a la hora de dejar nuestras deposiciones. “Los moros tienen buena puntería y ven en la oscuridad”. Lo decía el sargento y no lo creía hasta que al bueno de Muñoz le abrieron un boquete del tamaño de una manzana en toda la jeta por escrupuloso, por querer cagar fuera del blocao. Colocamos los

cuerpos del sargento y de Muñoz junto a las troneras, de manera que parecieran que estaban allí aún vivos. Recibieron más de un impacto por nosotros así que..., puede decirse que nos salvaron la vida después de muertos, pero eso nadie lo sabrá. Sus actos heroicos no saldrán en los periódicos, ni siquiera sus madres o esposas sabrán cómo murieron, cómo lucharon... Nadie sabrá de nosotros, de lo que hicimos, de lo que fuimos.

Muñoz era mi amigo y ahora está muerto. Empezamos juntos y parece que moriremos juntos. Bien mirado, es mejor así, morir en compañía de tus amigos, de manera rápida como Muñoz, que degollado por uno de esos salvajes para robarte el fusil mientras haces guardia o torturado como el teniente de artillería Flomesta cuando cayó Abarrán.

Al cuarto día la cosa se complicó un poco más. La noche anterior Bigotes salió como de costumbre pero no regresó, con lo que la desesperación aumentó en igual medida en que nuestras esperanzas desaparecían. Dos más dejaron de respirar aquel aire insano y pútrido del blocao. Dos que dejaron de sufrir, Fermín y Paco.

Ya solo quedábamos tres y yo quedé al mando al morir el cabo Fermín. Al mando de dos soldados famélicos, febriles, con los pantalones manchados de orina por mearse encima, sin ganas de vivir y reservando una bala para ellos. El zumbido de las moscas que revolotean sobre los cadáveres es ensordecedor, te vuelves



loco espantándolas con las manos, se te meten en las orejas y en la boca cuando la abres para poder respirar, cuando hasta el aire te falta en este maldito ataúd de sacos terreros por paredes y chapa ondulada de cubierta. Al igual que procedimos con el sargento y con Muñoz, colocamos sus cuerpos en las troneras que ocupaban, en un vano esfuerzo por convencernos de que aún había posibilidades de seguir con vida.

Es difícil animar a alguien a seguir luchando cuando ni siquiera tú tienes esperanza. Al estar al mando, consideré que era mi obligación hacerlo, no dejaba de repetirles que aquel maldito perro volvería con un destacamento de los regulares para rescatarnos y nos traería los chumbos más grandes que hubiéramos visto jamás. Pero era demasiado tarde. Ni siquiera yo me lo creía.

Julián tampoco se lo creía y se pegó un tiro sin decir esta boca es mía. Esta vez no movimos el cadáver.

El enemigo es listo, no malgasta energías y vidas atacando la posición. Ellos tienen al sol y al calor como aliados y saben que antes de que lleguen aquí cuatro o cinco de ellos se irán al infierno. Esperaran a que nos suicidemos como Julián o que salgamos dando vivas a España como auténticos soldados. Pues van listos conmigo.

El anochecer del cuarto día nos trajo, además de un descanso de aquel sol infernal, un gruñido. Al oírlo, abrí los ojos sobresaltado, me había dormido, pensé que estaba muerto pero no era así, me pasé la mano por el gaznate con desesperación y suspiré aliviado al comprobar que todo estaba en su sitio. Bigotes había vuelto, estaba allí tumbado con dos chumbos. Moví a Osuna para despertarlo. “Te lo dije Osuna, te dije que volvería”. Pero Osuna no se despertó. Es lo que tiene la sed, que si no bebes, te mueres. Yo había bebido mis propios orines con los que llené mi cantimplora, quizás por eso aún seguía vivo. Después de cortar los extremos del fruto le quité la piel con ayuda de la bayoneta con cierta desesperación; el bueno de Bigotes lo había vuelto a conseguir. Corté un trozo del fruto y se lo ofrecí a modo de recompensa. Después de comerme los dos chumbos abracé a ese perro pulgoso como nunca antes había abrazado a nadie. Al hacerlo, el chucho gimió de manera dolorosa. Algo no marchaba bien, lo palpé y pude darme cuenta de que tenía un agujero en el lomo provocado sin duda por un balazo.

Hijos de puta, habían disparado a mi perro. Arranqué la manga de la guerrera de Osuna y con la bayoneta la rajé para poder hacerle un vendaje, procurando que así no perdiera más sangre. Lo cogí con cuidado y me arrastré con él hasta mi tronera abrazando a Bigotes para darle calor. No me importa reconocer que se me humedecieron los ojos, probablemente con las últimas gotas del líquido vital que tenía mi cuerpo. Lo abrazaba como si fuera mi propio hermano. Aquel perro se había jugado la vida por dos chumbos, o quizás no fuera por eso. Se jugó la vida por mí. Por lealtad. Por compañerismo. El capitán huyó con el rabo entre las piernas y Bigotes volvió. La herida era fea, si no lo veía un médico moriría irremediablemente. Debía pensar un plan para escapar de allí, y debía hacerlo rápido. La cosa estaba clara. Debería crear una distracción para poder salir de este maldito agujero sin ser visto. Una vez sorteado el alambre espinoso, con suerte, podría arrastrarme pendiente abajo hasta llegar al camino de Ben Tieb. El enemigo debería correr al blocao a coger los fusiles y despojar los cadáveres de cualquier cosa útil a sus ojos. En Ben Tieb habrá un médico o un veterinario del Regimiento Alcántara que

podrá curarlo. De allí iremos al campamento de Monte Arruit y de allí a Melilla. Lo más prudente será hacerlo de noche, pero no creo que aguante un día más con ese agujero y este calor. “Tendremos que jugárnosla a plena luz, Bigotes. Solos tú y yo. Lo que queda del ejército de España en este territorio perdido de la mano de Dios. Lo haremos al amanecer. Justo antes del alba es el mejor momento, quizás estén dormidos convencidos de su victoria. Descansaremos hasta entonces, guardaremos fuerzas. Dormiremos un poco y así engañaremos a la sed”.

Aquellos ojos de porcelana marrones de mirada casi humana no se abrieron al amanecer del quinto día. Excavé con ayuda de mi bayoneta un agujero en el suelo dentro de aquel reducto y deposité el cadáver de mi compañero canino. Lo cubrí de tierra y sobre esta clavé la bayoneta con un trozo de papel donde escribí su nombre. Ya no me quedaban lágrimas.

Tras el momento de luto, ya no tenía ganas de salir corriendo, estaba muy cansado. Quería matar. Se lo debía a Bigotes y a los que allí estaban pudriéndose. Introduje un peine de proyectiles en mi fusil Mauser, tampoco iba a necesitar más; me abotoné mi roída guerrera y me coloqué el gorriilo. Mi momento había llegado. Pero yo tenía la suerte de que iba a decidir cómo hacerlo. Y decidí morir con dignidad. No moriría huyendo. Si tenía que hacerlo sería luchando, se lo debía a aquel chucho pulgoso, mi perro, mi amigo.

Me acerqué a la entrada del blocao y me santigué. Respiré un par de veces, me pasé el dorso de la mano por la frente como si secara un sudor que no existía y salí corriendo gritando el nombre de mi perro mientras sostenía mi fusil que solo me quitarían de mis fríos dedos sin vida.»

—¡Bigotes!

Dos detonaciones secas resonaron en aquella elevación del Rif marroquí. El cabo Agustín sólo pudo dar un par de pasos antes de caer al suelo. No llegó a cruzar el alambre de espino. Cuando los rifeños invadieron el blocao uno de ellos arrancó el fusil que el cabo sostenía en sus manos crispadas, movió el cerrojo y apuntando al cielo disparó para comprobar el buen funcionamiento del arma, pero el proyectil no salió. Sólo se escuchó un chasquido metálico. El moro, extrañado por aquel sonido, miró el fusil y comprobó que faltaba la aguja percutora. Lo tiró con rabia al suelo y golpeó el cadáver del soldado, que rodó unos metros colina abajo quedando boca arriba. Su rostro tenía una extraña mueca de satisfacción, como si riera. El resto de rifeños que saqueaban la posición descubrieron que los demás fusiles también estaban inutilizados, para desesperación y enfado de los saqueadores. Al ver el pequeño enterramiento empezaron a escarbar pero al aparecer los restos de un perro dejaron de hacerlo y abandonaron la posición, no sin antes ultrajar y saquear los cuerpos de aquellos soldados. Y es que, en aquella tumba, en cuya improvisada lápida figuraba el nombre de Bigotes, había enterrado algo más que un perro leal, de mirada casi humana.

FIN





Parábola del silencio

María Elena Higuieruelo

Ilustraciones: Eva Gómez Jiménez



The technology of silence
The rituals

ADRIENNE RICH

Nos sentamos a una distancia prudente,
la justa para que el agua no nos roce,
y seleccionamos con esmero algunas
de las piedras que se nos clavan en los muslos.

Tú las lanzas con destreza:
el canto abre un boquete en el agua,
una herida que cicatriza en el acto.
Observo el retroceso del codo,
la curva parabólica de la ofrenda;
recuerdo que un día supe
estudiar la mecánica del movimiento.
Lo intento yo entonces:
busco un guijarro blanco, redondo;
contemplo la belleza de la erosión.
Para desprenderse de algo
hay que haberlo amado antes.

Procedo al rito. Arqueo el brazo.
Yerro.
Constato la inutilidad de las fórmulas
para los gestos sagrados

pero no digo nada. Tú tampoco.
El silencio es un pacto de derrota.
En algún momento nos pondremos en pie
y nunca volveremos a este sitio.

No

Irene X

Ilustración: Purificación Teba Camacho

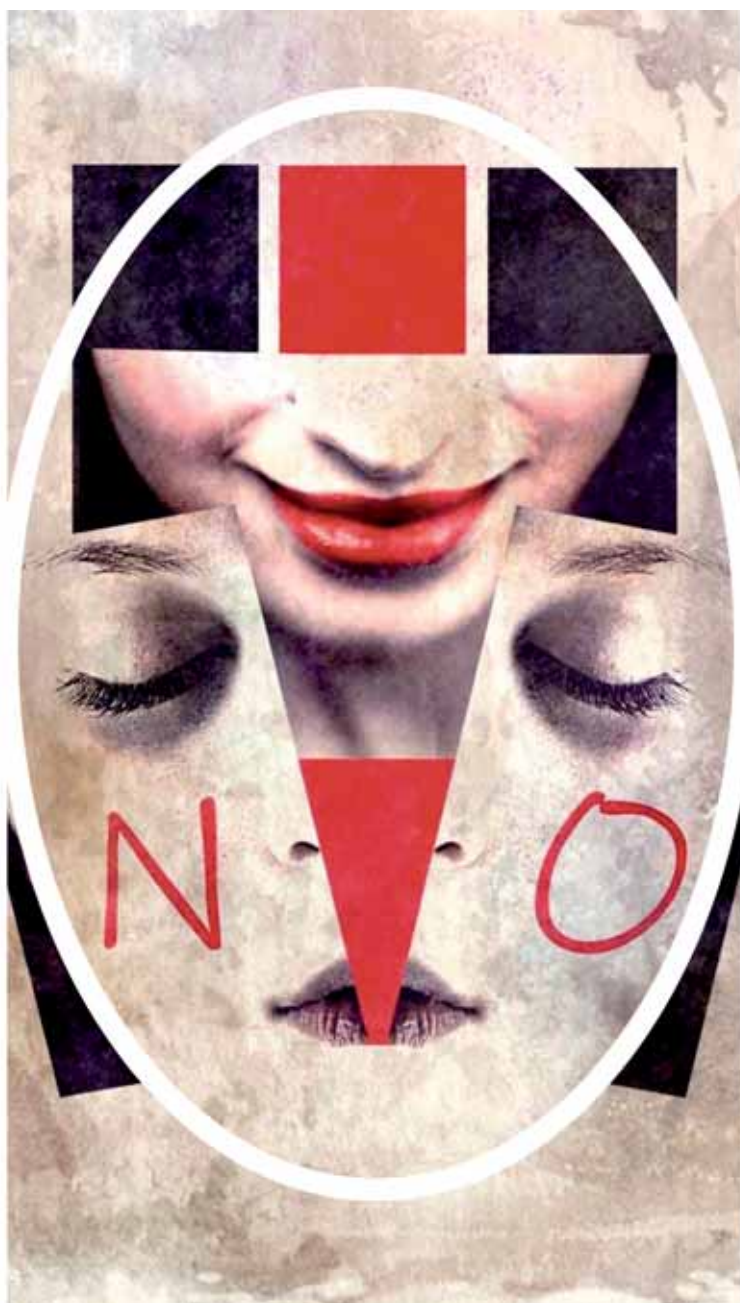
No estoy delgada, estoy enferma.
No estoy triste, estoy deprimida.
No estoy loca, estoy inadaptada a una sociedad inadaptada.
No estoy en paro, no estoy dispuesta a ser manipulada, coaccionada, cosificada,
humillada y explotada la mayor parte de mi vida en algo que me la quita.
No soy hippie, soy artista.
No soy artista, soy lo que quiero ser.
No soy lo que quiero ser, soy lo que me dejan.
No soy lo que me dejan, soy española.

No soy feminista, soy mujer.
No soy mujer, soy todo lo que quiera ser.
En cada sitio, en cada cuerpo, en cada momento, en cada decisión, en cada paso,
en cada beso: porque soy feminista.

No estoy nerviosa, estoy cerca de sufrir un ataque de pánico por mi trastorno de
ansiedad generalizada.
No estoy ocupada, hoy es 17 y mi toc no me permite hacer otra cosa salvo llorar
los 17 de cada mes
No te quiero, te quiero muchísimo y mi trastorno límite de personalidad es
incapaz de mantener esta emoción, a veces, incluso más de dos horas seguidas.

Pero sobre todo,
esta vez no estoy mintiendo,
estoy diciéndote de una manera dulce que por fin,
soy una sin vergüenza.

Y que no soy la de la historia, soy quien la escribe.





Cuentos históricos de Martos (III)

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

Ilustración: José Luis López Martos

Aldaba publica dos nuevos relatos de José de la Rosa que continúan la serie basada en la historia de Martos. En esta ocasión los personajes viven los momentos de la conquista cristiana de la villa a los musulmanes y en el siglo XIV, un tiempo en que Martos será tierra de frontera y de leyendas.

La entrega de Martos, llave de Al-Ándalus

Año 674 de la Hégira y 1276 de los cristianos.

Soy un oficial del ejército benimerí, procedente de África, de nombre Yusuf ibn Cavilla. Hace un año cruzamos el estrecho a petición del rey de Granada Muhammad I, mal llamado Abenamar por los cristianos; en realidad desembarcamos dos años después de su muerte, para defender las tierras que pretenden arrebatarnos a nuestros hermanos del reino nazarí. He sido destinado a Martos, el cuartel general del enemigo, para espiar sus movimientos, en sustitución de otro compañero enviado hace años por el rey de Granada y desaparecido misteriosamente no ha mucho tiempo. Probablemente fue descubierto y ejecutado a manos de los advenedizos castellanos. Esto me obliga a ser muy prudente.

Según me voy acercando a la villa me vienen las más extrañas sensaciones, las mismas que se sienten cuando vas camino de tu hogar, después de muchos años de ausencia. Una vez en mi destino me parece como si ya hubiese vivido en esta tierra, aunque juro por Alá que nunca había estado y ahora mismo experimento una imperiosa necesidad de plasmar en estos manuscritos lo sucedido en los últimos años. No sé para qué ni para quién, pero una extraña fuerza me incita a hacerlo y ordena que lo lleve a efecto en el mayor de los secretos, como si alguien estuviese dispuesto a destruirlos. Seré precavido, pues si los cristianos descubren mis intenciones podría ser el final de mis días.

Entre mis hermanos musulmanes observo cierto malestar contra nosotros, los bereberes, y eso que han pasado más de ochenta años desde que la tribu bereber Sinhaya de Ceuta fuera enviada a Yayyan, donde les fueron entregadas las mejores tierras de la región. Sucedió en el año 591, equivalente al 1213 de la era de los cristianos, cuando Muhammad II de Córdoba les pidió cruzar el estrecho para luchar contra Abderramán IV, el que creó el reino de Jaén, el otro aspirante

a califa. Sucedió durante la *Gran fitna* o guerra civil, tras la muerte de Almanzor.

Formo parte de la tercera oleada de musulmanes venidos desde África para regenerar las licenciosas costumbres de nuestros hermanos andalusíes. Muchos han dejado de ser practicantes de la religión islámica, concretamente de la doctrina malikí, y no defienden con suficiente celo su credo ni siquiera su propio suelo, donde los agarenos llevamos viviendo cientos de años. En general son poco devotos y muy tibios en la práctica de nuestra sagrada creencia, anteponiendo la diversión a nuestras austeras costumbres, las que nos hicieron grandes a los ojos del mundo y sobre todo ante Alá. Por ejemplo, veo con pena cómo muchos de ellos no conmemoran debidamente en este mes de Rabi al-Awwal, el día del nacimiento de nuestro Profeta; sin embargo no olvidan festejar el día del carnero, en el mes de Dhu l-hiyyah, cuando nuestro padre Abraham sacrificó ese animal en lugar de su hijo Ismail. La razón es evidente, esta última celebración se presta más a la algarabía. Por eso, por nuestra falta de fe, los cristianos se están adueñando de nuestras tierras, las que conquistamos hace más de cinco siglos.

Con todo dolor de mi corazón, a partir de ahora siempre que deba dar una fecha me voy a referir a la era cristiana, pues al fin y al cabo estoy en sus tierras, las que nos usurpó su rey Fernando III.

Los primeros en intentar hacer volver a la sobriedad y al cumplimiento estricto de la religión fueron los almorávides de Yusuf Texufin, llamados por los ulemas más piadosos de Al-Ándalus. Bastaron sesenta años para ser contagiados del espíritu andalusí, demasiado tolerante y comprensivo. Igual suerte sufrieron los almohades de Abd al-Mumin. Uno de sus descendientes, An Nasir, fue derrotado en Las Navas de Tolosa en el año 1212, el fatídico día 16 del mes julio, a pesar de poseer un número muy superior de combatientes, gracias a un pastor que ayudó a los cristianos a encontrar una

senda no vigilada para sorprendernos. Al frente estaba el rey Alfonso VIII de Castilla, junto a Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra con sus respectivas tropas, además de otros guerreros de los reinos cristianos de la península, incluso del resto de la cristiandad. Fue el comienzo de una vergonzosa retirada de sus más altos gobernantes después de permanecer en ella durante unos setenta años. El califa nunca debió abandonar Al-Ándalus ni cambiar su residencia de Sevilla por la de Marraquech.

Inmediatamente después vinieron las desavenencias entre las distintas taifas que se formaron y nuestra perdición. Ante la ausencia de nuestro califa, mis hermanos de religión aspiraron a ser dirigidos por musulmanes nacidos en la península y no por gobernantes de allende los mares. Por eso comenzaron a aparecer distintos personajes con el ánimo de alzarse con el poder, tales como el árabe Zafadola, el almorávide al Ganiya, el muladí llamado Rey Lobo y sobre todo el príncipe Ibn Hud, el más preparado, pero fue vencido en la batalla de Jerez por Alvar Pérez de Castro, el que fuera alcaide de Martos y en aquel momento Capitán de Fronteras. A partir de ese momento la estrella de Ibn Hud se fue apagando hasta ser envenenado por su lugarteniente. Entonces apareció Muhammad I, el fundador del reino de Granada, cuyas fronteras llegaban prácticamente hasta Martos, pero dada su difícil situación, rodeado y amenazado por el reino de Castilla, tuvo que entregar Jaén en el año 1246 a Fernando III. Esa es la razón por la que estamos aquí los benimerines, para ayudar a su hijo Muhammad II.

Centrándonos en Martus, que así se llamaba anteriormente, todo empezó con Al Bayasi, el emir de Baeza, al no sentirse reconocido ni pagados sus méritos por el nuevo califa Al-Adil. Después de haber conseguido que el gobernador de Sevilla le entregara la ciudad, esperaba ser nombrado gobernador de la misma, pero en su lugar nombró a su hermano Abul-I-Ula. A cambio le concedió el gobierno de Córdoba. Su respuesta fue proclamarse emir independiente de Baeza,

al igual que había hecho su hermano en Valencia, y más tarde, al verse amenazado por sus propios correligionarios, pidió ayuda al rey de los cristianos Fernando III en 1224. En su real compañía estaba durante el primer intento de atacar Yayyan, defendida entre otros por Alvar Pérez de Castro que por aquel entonces guerreaba en nuestro bando.

Una vez fracasado el cerco de Yayyan corrieron la vega de Granada hasta Alhama, destruyendo todo lo que encontraban a su paso. Ya de vuelta, el rey cristiano consigue arrancarle la promesa al emir de Baeza de entregarle el castillo de La Peña de Martus y el de Andújar, a cambio de su ayuda. Desgraciadamente cumplió lo prometido el 29 de julio de 1225, otros, los menos, me dicen que fue en 1219 de la era cristiana, siempre que se respetase la vida de los musulmanes y sus haciendas. Para entonces, don Alvar se había pasado al bando cristiano y nombrado alcaide del castillo.

El acercamiento de Al Bayasi al rey de Castilla le costó la vida, a manos de unos sicarios enviados por sus antiguos superiores. Mientras huía de Córdoba para refugiarse en el castillo de Almodóvar, subiendo la cuesta, muy cerca de la puerta de la fortaleza, su caballo fue alcanzado por sus perseguidores. Al Bayasi fue decapitado al instante.

Cuando los cristianos se adueñaron de Martus, lo primero que hicieron fue rociar con lo que ellos llaman agua bendita todos los rincones de nuestra mezquita y transformarla en lo que hoy es la iglesia de Santa Marta. Fue muy doloroso para todos mis correligionarios, pero al fin y al cabo es lo mismo que habíamos hecho nosotros quinientos años antes, sustituir sus iglesias por nuestras mezquitas.

Otra de mis misiones, además de espiar, es tratar de elevar el ánimo de los pocos musulmanes que permanecen en el lugar; para ello durante estos años mi predecesor llevó a cabo dos intentos de reconquistar la villa. En el primero, bajo las órdenes del gobernador almohade Abul-I-Ula, Abulalle

para los cristianos, conseguimos hacernos con el castillo de La Peña, pero fuimos engañados por una argucia de los malditos castellanos. En la oscuridad de la noche pusieron antorchas en los cuernos de las cabras que habitualmente pastan en sus inmediaciones; nosotros, creyendo que era un ejército listo para atacarnos, desalojamos precipitadamente la fortaleza. Como no estaba presente no estoy muy seguro que los acontecimientos sucedieran así.

En la segunda ocasión aprovechando que todos los soldados, al menos eso creían, habían salido fuera del castillo para guerrear, convencidos de la victoria, les atacamos bajo la dirección de Abenamar, el reciente creador del reino de Granada, a quien previamente habían avisado. Contra todo pronóstico sus moradores se defendieron valerosamente, dando tiempo a que volviesen los guerreros que habían salido de la fortaleza, capitaneados por el Comendador del castillo Hernán Gómez de Padilla y Diego Pérez de Vargas, posteriormente apodado Machuca, entre otros. Más tarde se enteraron que los soldados apostados en las almenas eran simples damiselas, bajo las órdenes de la condesa doña Mencía López de Haro, la esposa de don Alvar, hija del poderoso don Lope Díaz II de Haro, que había participado en la batalla de Las Navas de Tolosa, y de doña Urraca, esta última hija ilegítima pero reconocida de Alfonso IX de León. Como se habían rapado el pelo y puesto las armaduras y cascos, desde lejos parecían soldados, claro que “de casta le viene al galgo”, doña Mencía era hermanastra de Fernando III. Otros compañeros me dicen que quién estaba en las almenas del castillo no era doña Mencía, sino la primera mujer de don Alvar Pérez de Castro, doña Aurembiaix, hija de Armengol VIII de Urgel, y quizás tengan toda la razón.

Sea de una manera u otra, todavía me siento avergonzado del engaño a que fuimos sometidos. La realidad es que Martus nunca más ha vuelto a nuestras manos, pero reconozco que cada día me caen mejor estas gentes y admiro su imaginación inagotable a

la hora de defenderse, y sobre todo envidio su fe y determinación en adueñarse de nuestra tierra. Ese mismo convencimiento desearía transmitir a mis hermanos de religión.

Mientras tanto, el rey Fernando III, alarmado ante tantas amenazas y el riesgo de perder tan importante plaza, decide entregarla a la Orden de Calatrava el día ocho de diciembre de 1228, que inmediatamente se dedica a reforzar ambos castillos, el de La Peña y el de la villa, además de algunos lienzos de la muralla, incluidos los de la alcazaba, a la que están añadiendo ocho torres para facilitar su defensa. Así mismo, han convertido la villa en capital de la Orden de Calatrava en Andalucía, haciéndola tan poderosa y rica que posee dos Encomiendas, la de La Peña y la de Víboras. También han reafirmado las defensas en los castillos de Víboras, de Higuera de Calatrava y algunos más. Los viejos del lugar me cuentan que en 1251 vieron recorrer sus campos al mismísimo Fernando III, delimitando personalmente los distintos territorios pertenecientes a la Orden de Calatrava, como Martos y Andújar. Lo mismo hizo en otros lugares con los correspondientes a la Orden de Santiago y los del arzobispado de Toledo, para evitar disputas entre ellos a la hora de cobrar las alcabalas, diezmos, tercias reales, etc. Poco después mandó a su hermano Rodrigo Alfonso¹ para dar las últimas pinceladas a las lindes de las diferentes jurisdicciones, que más tarde confirmaría su sucesor, el rey Alfonso X.

Hacia 1229, los cristianos de la villa se dispusieron a construir otra iglesia en la medina, en el barrio del Baluarte, el collado de San Benito para los cristianos. Cuando hacían los cimientos apareció una caja metálica donde estaba oculta una imagen de alabastro, según dicen del siglo V o VI, que representa a la que ellos llaman La Virgen. Los obreros dijeron que la donaban a toda la villa y desde entonces, en lugar de Santa María, empezó a llamarse Virgen de la Villa. También le llaman Virgen de las Aguas, pues en tiempos de sequía la sacan en procesión para que les envíe el agua. No se sabe muy

bien la fecha en que fue enterrada, para unos en el 862, cuando fueron deportados muchos mozárabes marteños a África por orden del emir cordobés Muhammad I, y para otros en el 1124, aún bajo el rigor de mis hermanos almorávides.

Según corre el tiempo me siento más integrado en este lugar que se va metiendo muy dentro de mi corazón, dándome la falsa sensación de estar en mi tierra; pero me entristece comprobar que mis creencias cada día están más cerca de su causa y más alejadas del celo religioso de mis superiores.

Soy consciente de lo poco que puedo hacer por mis compañeros de religión, pues Martos, como le llaman los castellanos, se ha convertido en el centro de operaciones de sus ejércitos, donde el rey Fernando III se reúne con don Alvar Pérez de Castro, ya ascendido a capitán de Fronteras, y con el resto de sus capitanes, como don Tello Alfonso de Meneses, primo de la condesa doña Mencía, para planear sus futuras conquistas.

Por ejemplo, desde aquí decidieron un nuevo ataque a Yayyan, que no fue necesario llevarlo a cabo pues Muhammad I de Granada la entregó pacíficamente en 1226 gracias al llamado *Tratado de Jaén*.

Desde Martos también salieron las primeras ayudas tras la súbita e inesperada toma de Córdoba en el año 1236. Así mismo, desde esta villa se fraguó la conquista de Sevilla en el 1248, aunque aún no sé porqué nadie quiere airear tales hechos.

A todo ello se suma un hecho que me tiene preocupado, desde hace meses siento estar vigilado por un desconocido. Un hombre extraño, taciturno, de pelo entrecano, bien parecido y musculoso que ha aparecido recientemente por la villa. Suele llevar una brillante hoz entre sus manos, pero en un lugar donde pululan tantos agricultores no es de extrañar portar semejante apero de labranza. Algunos murmuran que cuando era joven llegó a comerse a algunos de sus

hijos. En dos ocasiones, mientras compraba pergaminos, nos ha amenazado a ambos, a quien me los proporciona y a mí. Pretendía destruirlos pues no le gusta, según dijo, que se sacrifiquen animales recién nacidos y menos aún que se escriba sobre su piel. Empiezo a pensar que he sido descubierto. Desde ahora voy a ser aún más precavido y guardaré en lugar seguro mis manuscritos.

Hoy es un día triste para mí, he recibido una orden de mis superiores. En Granada dan por perdida esta región y no consideran justificada mi presencia en Martos. Me obligan a abandonar la comarca y a sus moradores, después de vivir tantos años entre ellos, ahora que me siento tan a gusto..., ¡como si hubiera nacido en esta maravillosa tierra! Siempre la llevaré muy dentro de mí corazón.

¡Horror! Alguien ha entrado en mi casa, la ha revuelto, ha destrozado el cálamo que utilizaba para escribir, ha esparcido por el suelo el pigmento, ha garrapateado alabanzas a Saturno sobre la pared recién enjalbegada y ha robado el pergamino donde estaba escribiendo mis últimas reflexiones. Afortunadamente el resto de mis anotaciones las tenía a buen recaudo.

Ahora que estoy obligado a abandonar la villa, se me plantea un terrible dilema; si estos documentos caen en manos cristianas no doy un maravedí por mi vida, pero, por otro lado, no los puedo llevar conmigo a Granada, pues si mis compatriotas conocieran cómo han ido cambiando mis sentimientos también podría ser peligroso para mi integridad física. Sin embargo, no quiero que se pierdan estos escritos en los que confieso mi cariño por la tierra y una creciente simpatía hacia su religión. Algo en mi interior me impide destruirlos.

Ya tengo la solución. Esta misma noche los voy a ocultar muy cerca de casa, en el barrio que denominamos del Baluarte, cerca de la torre Almedina, entre las rendijas de un muro formado por grandes piedras sin argamasa, sobre el que levantamos nuestras

propias defensas cuando poseíamos esta preciosa tierra y que posteriormente los calatravos las han elevado aún más. Son restos de una construcción muy antigua que estoy seguro que no ha sido tocada por los alarifes castellanos, ni creo que lo hicieran mis hermanos musulmanes cuando eran los señores de todo Al-Ándalus.

Martos año de 1284 y 682 de la Hégira.

NOTAS:

¹ Debe referirse al infante Alfonso de Molina.

El siglo XIV

Soy Cavilla, un tratante de caballos y bueyes que acabo de llegar a Martos para poner en venta mi recua. Mi amigo Diego, el nieto de Diego Pérez de Vargas, conocido por todos como Machuca, recuerda con mucho cariño su estancia en la villa y me ha recomendado venir hasta aquí donde aún conserva viejas amistades, asegurándome que venderé mi ganado a buen precio. Con ese fin me ha proporcionado varias cartas de presentación para algunos de sus antiguos amigos. A cambio me ha pedido que escriba todo lo que sepa de este lugar, desde cuando su familia se marchó, pues según me ha confesado desea estar al tanto de los aconteceres del lugar.

Nada más llegar al pueblo y citar el nombre de Machuca me contaron el origen del mote. En el siglo pasado el antiguo alcaide de Martos y entonces capitán de Fronteras, don Alvar Pérez de Castro, fue a luchar contra el emir murciano Ibn Hud, que pretendía adueñarse de Al-Ándalus. Por expreso deseo del rey Fernando III estuvo acompañado del futuro Alfonso X, el hijo del monarca, para que se fuera curtiendo en las lides de la guerra, aunque solo tenía nueve años. Otros me dicen que fue don Alfonso, el hermano del rey, quien se unió a las huestes.

El choque tuvo lugar en los alrededores de Jerez, de ahí el nombre de la batalla. Uno de los héroes de aquella trascendental confrontación para el futuro de España fue

Diego Pérez de Vargas. Cuenta la historia que en el ardor de la refriega Diego perdió la espada y la lanza; en su desesperación arrancó un plantón de olivo con su cepellón, que empleaba a modo de mazo para golpear a sus enemigos. Don Alvar, al verlo de esta guisa, le decía ¡machuca! ¡machuca!, que significa machaca. Desde entonces se quedó con el nombre de Machuca. Corría el año 1231 y..., curiosidades de la historia, un siglo más tarde, hace pocos años, en 1332, reinando Alfonso XI, los benimerines atacamos Jerez, cercándola, pero un héroe jerezano, Diego Fernández Herrera¹, antiguo cautivo en tierras africanas, los salvó entrando en el campamento, ataviado de la misma guisa que ellos, para herir de muerte al jefe de la expedición Abu-Malik *el Tuerto*, que previamente había tomado Gibraltar y Algeciras. Era el hijo del sultán de Marruecos Abu-Hassan.

Volvamos a mi viaje. ¡Vive Dios! Las pocas semanas que llevo en la villa están siendo muy provechosas. El camino lo hicimos sin incidentes, pero subir esa enorme pendiente hasta alcanzar su interior amurallado ¡fue agotador! Una vez arriba, después de pasar por la torre albarrana llegamos hasta la que llaman torre Almedina, por donde entramos y poco después nos topamos con otra recién construida en época cristiana, la esbelta torre del Homenaje que tiene un aljibe y dos cuerpos por encima. Cualquier viajero que venga también tendrá ocasión de ver en el barrio del Baluarte una preciosa torre cuadrada y otra semicircular, desde donde se divisa una espectacular vista.

Nada más llegar, apreciado Diego, me llamó la atención el escaso número de hombres adultos, aunque no tardé mucho en conocer el infausto motivo. Todavía están impresionados por el suceso y eso que han pasado más de cincuenta años.

Antes de explicar el terrible motivo de la escasez de habitantes, sobretudo hombres de edad madura, permitidme amigo que os cuente otros hechos acaecidos a primeros de siglo, exactamente en el año de 1312, cuando

Martos estaba a punto de tomar el castillo de Alcaudete, villa que entonces se llamaba Medina al Qabdat (ciudad de los manantiales), aún en manos del rey de Granada.

El rey Fernando IV vino a Martos para supervisar la toma del castillo, que llevaba decenas de años pasando indistintamente de manos musulmanas a cristianas y viceversa. La dirección de la guerra la llevaba su hermano don Pedro.

Durante la estancia del rey, llegaron para ser juzgados los presuntos asesinos de su amigo y valido don Juan Alfonso Gómez de Benavides, cuyo asesinato se había producido en Palencia. Después de un juicio en el que los hermanos Carvajales se declararon inocentes, fueron condenados a ser arrojados al llamado Mal Vecino, sito en La Peña con una caída libre de unos 250 metros. Algunos de sus habitantes me aseguran que fueron introducidos en una jaula de pinchos, pero otros lo niegan. Sea lo que fuera, una vez lanzados al vacío sus restos llegaron hasta donde hoy está la Cruz del Lloro, en la plaza principal, muy cerca de la iglesia de Santa Marta².

Los dos hermanos Pedro y Alfonso de Carvajal, antes de subir al cadalso, emplazaron al rey ante el juicio de Dios treinta días después de su ejecución. Efectivamente, fueron ajusticiados el 8 de agosto de 1312 y el rey murió a la edad de 27 años, mientras dormía la siesta, el 7 de septiembre del mismo año en Jaén, exactamente treinta días después. Desde entonces la historia le llama Fernando IV el *Emplazado*.

Los restos de los hermanos Carvajales fueron enterrados en la iglesia de Santa Marta, puesto que eran caballeros de la Orden de Calatrava. A cuenta de estos hechos se oyen declamar continuamente muchos romances en todo el reino, pues fue un suceso muy comentado en el reino de Castilla, sobre todo después la muerte del joven rey.

Ahora paso a explicaros el motivo de la escasez de habitantes. Me lo relató con

lágrimas en los ojos un antiguo comendador de la villa, don Diego Pérez de Baeza, al que fui a visitar gracias a una de vuestras cartas de recomendación. Los hechos sucedieron así: el 23 de junio de 1325, una fecha funesta para ellos, el sultán de Granada Ismail I atacó la villa; junto a él, al mando de las tropas estaba el victorioso general benimerí Ozmin. Sus soldados lo primero que hicieron al llegar a sus puertas fue asolar los campos de alrededor, destrozando viñedos, moreras, olivares y huertas, todo lo que encontraban a su paso. Los vecinos, llenos de rabia, salieron a campo abierto para luchar; entonces el ejército cargó sobre ellos. El resultado fue una terrible masacre que no olvidarán jamás los naturales del lugar. El mayor desastre que han sufrido a lo largo de su historia.

Fue tal la matanza que a la mañana siguiente los almuédanos subieron a la montaña de cadáveres para entonar sus oraciones. Afortunadamente, la fortaleza de La Peña no había sido tomada y rápidamente fueron expulsadas las tropas granadinas. Durante el enfrentamiento murió un nieto de Ozmín, suceso que nunca perdonó su abuelo al sultán. Le consideró responsable de su muerte.

Después de estos tristes sucesos, los pocos moros que vivían por los alrededores de Martos, pensando que podían ser considerados cómplices y tomar represalias contra ellos, huyeron en masa hacia el reino de Granada.

En su huida las tropas nazaríes se llevaron algunos cautivos, entre ellos a una bella marteña que pasó a poder de Muhammad, un primo del sultán. Una vez en Granada, el propio Ismail, informado de su belleza, se la arrebató para engrosar su harén. El deseo de venganza fue la chispa que unió a Ozmín con el primo del sultán y para llevarla a cabo ambos perpetraron una conjura de la que resultó asesinado el sultán³.

A los pocos días de estar aquí, hice uso de una de las cartas de recomendación que me diera mi amigo. Me fui a visitar al actual

comendador de La Peña, don Fernando García de la Fuente. Para conocerlo he tenido que subir hasta su soberbio castillo en lo más alto de La Peña, donde me ha mostrado el patio de armas, el aljibe para recoger las aguas de lluvia y la espléndida torre del Homenaje, desde donde se domina con la vista todo lo que pueda venir a varios kilómetros a la redonda, amigos o enemigos. Ahora comprendo porqué todos los pueblos invasores desean poseer esta envidiable atalaya. Durante la visita le hago notar el estado de cierto abandono de tan magnífica fábrica, a lo que mi anfitrión contestó que, desde la toma de Alcaudete y su castillo, Martos no es frontera ni frente de guerra; en consecuencia, no tiene mucho sentido conservarlo. Por esa razón añade, él mismo, que cada vez vive más tiempo en la villa y menos en La Peña.

Mientras conversábamos acerca de la excelencia de mis caballos, ha aprovechado para contarme la historia ocurrida en ese castillo hace pocos años, cuando todavía reinaba Pedro I. El rey, me dice, era muy querido en Andalucía, ayudaba al débil, defendía a los judíos cuando eran atacados sin causa y a los moros por los que sentía verdadera admiración como alarifes y artistas, aunque reconozco, que Su Majestad era muy impulsivo a la hora de impartir justicia, como vais a comprobar a continuación.

Volviendo a nuestra historia, en una ocasión el monarca envió al maestre de Calatrava, don Martín López de Córdoba, para que arrestase a su pariente don Gonzalo Fernández de Córdoba, alcaide de Alcalá la Real, pero este huyó, probablemente avisado por su familiar.

El rey, queriéndose vengar del maestre por no haber cumplido sus órdenes, le pidió a don Pedro Girón, a la sazón comendador de La Peña, que lo invitase a su castillo. Una vez allí, lo cubriese de cadenas, lo encerrase en las mazmorras y seguidamente lo asesinará. Don Pedro obedeció sus órdenes, pero no se atrevió a cumplir la última parte. Enterado el rey de Granada Muhammad V de lo sucedido, envió una misiva al rey para que

inmediatamente lo liberase, dada la amistad que tenía con el maestre, de lo contrario se romperían las buenas relaciones entre ambos reinos. Ante tal alternativa, el rey castellano optó por dejar libre a don Martín López de Córdoba para seguir manteniendo la paz en la región.

Así mismo, me contó que en la villa vivieron dos antiguos comendadores que se alternaron en dos ocasiones en el mando, de los que solo queda uno, pues el otro, don Pedro Girón huyó a Portugal cuando subió al trono Enrique de Trastámara, aunque vive una persona muy allegada. Le sobrevive el otro comendador, frei Diego Pérez de Baeza.

Le di las gracias por su interés y le dije que a don Diego ya le había conocido, pero que estaría encantado de ser recibido por el familiar de don Pedro.

Efectivamente, en la primera ocasión que tuve fui a conocer al familiar de don Pedro Girón, que, ¡válgame el cielo!, tuve la suerte de venderle algunos de mis caballos. Es una persona muy amable y tuvo la gentileza de mostrarme las tres minas de sal que posee la villa, cuyos nombres son Valdutiel, Machagayuelo y Valdetocinos, administradas por la Mesa Maestral. ¡Son muy afortunados los marteños, tienen asegurada la sal a lo largo de todo el año gratuitamente! Al comentarle la historia que me habían contado acerca de su pariente, contestó que no solo era cierta, sino que además el rey le había prometido que si llevaba a cabo todo lo que le había pedido le ayudaría a prosperar en su carrera dentro de la Orden de Calatrava, pudiendo llegar a ser nombrado maestre.

Durante mi deambular por las empinadas calles de la medina, ¡vive Dios!, ¡estas cuevas acaban conmigo!, pude admirar los restos de una muralla ciclópea existente al pie de La Peña, que me impactó enormemente por su robustez. Así mismo tuve ocasión de comprobar el fervor religioso de la villa, cada día más acendrado, gracias al celo de la Orden Calatrava, el alma de todo lo que se hace en toda la región. No hay nada que

escape a su control o que pueda llevarse a efecto sin su consentimiento. Incluso desde su sede central del castillo de Calatrava la Nueva, son supervisadas todas las acciones de los comendadores, a través de dos altos dignatarios, los denominados visitadores de la orden, que vienen cada tres años aproximadamente para comprobar si el gobierno de la Encomienda se está llevando a cabo correctamente y se han cumplido las recomendaciones de los visitadores anteriores.

Por último, querido amigo Diego, como muestra de la religiosidad del pueblo, te contaré que están surgiendo muchas ermitas. La primera, la de San Miguel, creada por Alonso Fernández Barranco, un feligrés muy devoto. Muy cerca está la de San Sebastián y en la medina han inaugurado la de Santa Catalina.

También te voy a contar un extraño encontronazo que he tenido con unos cuatreritos, que a grandes voces, mientras intentaban robar mi ganado, juraban e invocaban continuamente el nombre de Saturno, además de rebuscar entre mis pertenencias. Gracias a mis perros, que siempre me acompañan, conseguí ahuyentarlos, llevándose como recuerdo alguna que otra dentellada, aunque sí tuvieron tiempo de destrozar el último manuscrito que tenía preparado para vuestro uso. Lo hicieron con saña y continuas amenazas hacia mi persona.

Volviendo al negocio de la ganadería, que como sabe V.E. entiendo bastante, observo que la boyar va creciendo, necesitan los bueyes para la agricultura, así que la próxima vez también traeré un buen número de ellos para venderlos. Algunos caballeros y también villanos ya me los han encargado. La caballar también está en auge; al ser zona fronteriza los animales desempeñan un papel fundamental tanto en las guerras como en la vida social, aunque me da la impresión que tiende a estancarse la demanda, pues hay poco movimiento en las fronteras y la paz reina por doquier. Algo así como si ninguno

de los dos bandos quisiera alterar el mapa de la península; no obstante, no me puedo quejar, he vendido casi toda mi recua de caballos.

De todas formas, querido amigo, no creas que he ganado tanto. Su cotización no es la del tiempo de tu padre, entonces un buen caballo valía casi tanto como 100 ovejas. Ya no es así, pero sigue siendo muy rentable. Cuando me deshaga de los pocos caballos que quedan volveré a mi tierra, bien es verdad que me encuentro muy a gusto entre estas gentes y se me está haciendo muy corta la estancia.

Estoy desolado, ¡voto a bríos! Me comunican la muerte de Machuca y no sé a quién entregar este manuscrito. Lamentaría su pérdida después del trabajo que me ha costado ensamblar todos los hechos ocurridos en el lugar y tanto le hubiera gustado conocer a mi amigo. No se me ocurre a quién pueda entregarlo.

De pronto algo me dice en mi interior que esconda con presteza todo lo escrito en alguna rendija de aquella muralla medio abandonada que vi a los pies de la torre Almedina, cerca de la puerta de hierro, la entrada de la ciudad. Ni siquiera lo había pensado, pero es una buena idea. ¡Seguro que ese pensamiento me lo ha transmitido mi amigo desde la ultratumba! Mañana pasaré por allí para inspeccionarla con detalle y ver las posibilidades. Si es factible, antes de marcharme ocultaré los manuscritos cuidadosamente, pero antes tendré que acondicionar bien el hueco para que no se deteriore con el paso del tiempo. Espero que alguien los encuentre algún día.

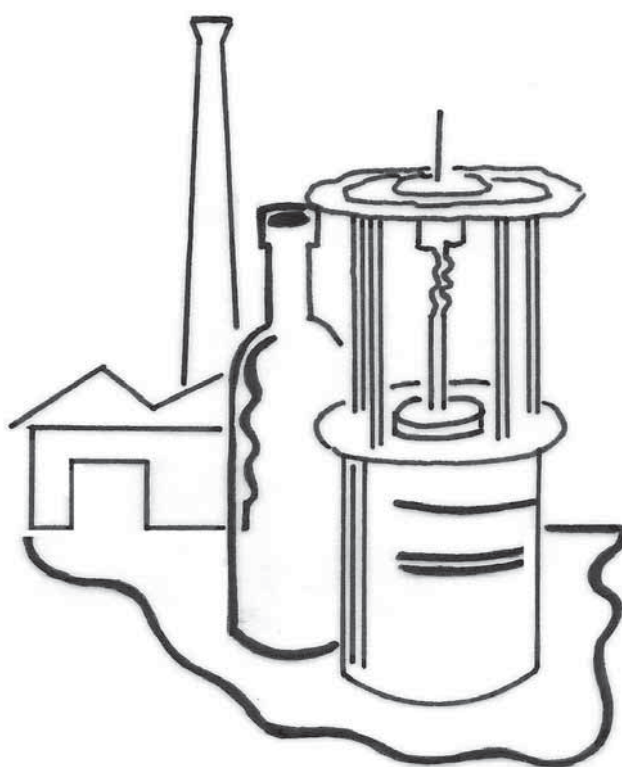
NOTAS:

¹ Una descendiente suya, María Gertrudis Herrera Mayone, se casaría cuatro siglos más tarde con un marteño, Francisco Bravo-de la Rosa Sandoval.

² El monolito fue desplazado posteriormente a la parte baja de la villa.

³ No será la única vez que una marteña cambie el rumbo de la historia; algo similar sucederá ciento setenta y cinco años más tarde con Isabel de Solís, la reina Zoraya para los granadinos de Muley Hazen, que dará lugar a la entrega de Granada a los Reyes Católicos.

LA FIESTA



Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2020

Enrique Sánchez

Cocinero

Ilustración: Luis Teba Peinado

Enrique Sánchez, el famoso cocinero andaluz, fue el encargado de pregonar la Fiesta de la Aceituna del año pasado. El pregonero, con su habitual simpatía, puso alegría en unos tiempos oscuros e inciertos. Aquí reproducimos el guion de un discurso que estuvo cargado de ágiles improvisaciones.

Y allí...
en los secos olivares donde
tan solo cielo azul con cigarras
y tierra dura existen,
allí...
El prodigio, la cápsula perfecta,
la aceituna llenando
con sus constelaciones el olivo...
Más tarde las vasijas,
el milagro,
el aceite.

Aceite,
recóndita y suprema condición de cualquier olla que se preste,
en la sobrehusa, migas o pedestal de perdices,
llave celeste de la mayonesa,
compañero indivisible del bacalao seco,
timón y rumbo del hoyo aceitunero,
suave y sabroso sobre las lechugas
y con unos tallos crujientes de aquí...
sobrenatural en la fritura.
Indispensable en la talega de los aceituneros,
omnipresente en el aceite y vinagre marteño.

Aceite, es nuestra voz, es nuestro coro,
que con íntima suavidad poderosa cantas;
eres idioma castellano:
eres andaluz, eres marteño,
pues en esta tierra hay sílabas de aceite,
hay palabras que te nombran
útiles, sabrosas y olorosas
como tu fragante materia.



No solo canta el vino,
también canta el aceite.
Vive en nosotros con su luz madura
y entre los bienes de la tierra lo aparto,
porque es único... el aceite.
Tu inagotable paz, tu esencia verde,
tu colmado tesoro que desciende
desde los manantiales del olivo.

Es el premio vivo y dorado a quien
entrega su vida por tu esencia,
a quien cuida con mimo de tu fruto
para colmar así las mejores despensas.
Por eso, permítame terminar estos versos
gritándole al mundo entero...
¡Qué triste y desgraciada sería nuestra despensa
sin el fruto del trabajo del aceitunero marteño!

Autoridades aquí presentes, marteños de nacimiento y tucitanos de corazón, amigos hechos y amigos por hacer, amantes del aceite de oliva, curiosos gastronómicos que buscáis respuestas a vuestros sueños olivareros, rebeldes en busca del potaje perfecto, artesanos del tiempo, sabios del zumo de las aceitunas, olivaderas o olivareros..., a todos y cada uno de ustedes..., bienvenidos y agradecido por su presencia en esta cita.

He querido comenzar este pregón con una sencilla y rápida adaptación de un poema de Pablo Neruda que define a la perfección el carácter popular del aceite del olivo y amor que se desprende en esta tierra por él.

En este preciso momento me honra poder levantar, en la tierra conocida por ser cuna del olivar, el Pregón oficial de la de la cuadragésima Fiesta de la Aceituna de Martos. Agradeciendo a todos, de corazón, la invitación y el haberme concedido el privilegio de estar hoy aquí.

“Centenarios olivos encontrarás hacia tu destino; pero no te apures mi querido amigo, ellos con su sabiduría te darán luz cuando la oscuridad aparezca en tu camino”.

Es una breve frase anónima recogida en un libro de los viajes de los templarios hacia Tierra Santa. Por eso hoy, aquí, le pido a los olivos de Martos y a su fruto que me den luz y sabiduría en este pregón

Este será un pregón como los buenos olivos. Paciente, sin prisas, disfrutando del paso del tiempo. Como dice ese dicho popular: “El olivo lo planta el abuelo, lo cria el hijo y lo disfruta el nieto”.

Definición de pregón según la RAE:

- “1. Anuncio o aviso oficial de una noticia o un hecho que hace en voz alta un funcionario del ayuntamiento en un lugar público para que sea conocida por todos.
2. Anuncio de alguna mercancía o servicio que se hace a gritos por la calle”.

Pues ni una cosa ni la otra...

Quiero confesarles cómo se ha forjado este sencillo pregón. Me hubiera encantado hacer lo que me gusta hacer..., venir, estar unos días, empaparme de Martos, de su gente y escribir. Lamentablemente, y por motivos de sobra conocidos, esto no ha podido ser. Así que recurrí al plan B... “Si tu vecino te gana a arar, gánale tu a escardar”.

Empecé a documentarme y a preguntar y hablar con la gente de Martos que aprecio. Un buen cocinero y amigo marteño, Jose María Melero o Melero a secas (como yo le digo), ha sufrido mis incansables e interminables llamadas para exprimir el jugo de esta tierra. Tras documentarme y oír muchas anécdotas y experiencias..., simplemente me senté en una mesa en el jardín de mi casa, un buen trozo de pan, un poco de bacalao -aquí les confieso que estaba ahumado- algunas aceitunas y aceite de oliva virgen extra. Y comencé a pensar en Martos..., en su historia, su gente, su olivar, su aceite... Y tal como fueron saliendo ideas, sabores o imágenes..., lo fui anotando para poder hacerles hoy partícipes a todos ustedes de ese momento.

Quisiera que fuera este un pregón diferente, personal, de esos que salen de dentro. Venir aquí y tratar de aderezar y condimentar las infinitas virtudes de Martos ante ustedes podría ser considerado incluso un atrevimiento.

¿Quién conoce mejor este rincón del planeta que ustedes?

Por lo que sinceramente les pido perdón por todo lo que pueda decir y no debiera e incluso por aquello que debiera decir y no diga. Pero son las emociones, los recuerdos y el espíritu gastronómico quienes van a guiar mis palabras.

El virgen extra, el zumo de las aceitunas, los olivareros..., sencillamente me evocan cariño y admiración. Sentimientos que llegan por varias vías: la personal o familiar y la profesional o gastronómica.

Luis Cernuda escribió:
Sombra hecha de luz,
que templando repele,
es fuego con nieve
el andaluz.
Enigma al trasluz,
pues va entre gente solo,
es amor con odio
el andaluz.
Oh hermano mío, tú.
Dios, que te crea,
será quién comprenda
al andaluz.

¡Viva Jaén, viva Martos y viva su aceite de oliva.
¡Muchas gracias!

Editan

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Diputación Provincial de Jaén
Cultura y Deportes

Colabora

Fundación Caja Rural de Jaén

Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel. 953210010
e-mail: martoscultrual@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López
Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dorte

Diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Marta M^a Delgado Campos, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Daniel Blanco, Antonio Luis Bonilla Martos, Ana Cabello Cantar, Eulogio
Castro Galiano, Diputación Provincial de Jaén-Sección de Información y
Comunicación, Alberto Fernández Ordóñez, Abundio García Caballero,
David Gómez, M^a Carmen Hervás Malo de Molina, María Elena Higuero,
Irene X, Juan Manuel Jurado Rodríguez, Juan Francisco Lozano, Antonio
Luque Luque, Francisco Luque Vázquez, Rosa Marchal López, Pilar
Monteagudo Tejedor, Carmen Padilla Rascón, Rafael Romero Onorato,
José de la Rosa Caballero, Miguel Ruíz Calvente, Enrique Sánchez, Rafael
Sánchez Susí, José Vico Lizana

Colaboradores gráficos

I. Bonilla Fernández, Francisco Caballero Cano, Eva Gómez Jiménez,
José Luis López Martos, Purificación Teba Camacho, Tusti de Toro Morón,
www.infolibre.es

Colaboradores fotográficos

Archivo General Militar de Segovia, Archivo Histórico Municipal de Martos,
Biblioteca de Cataluña-Fondo Editorial Alberto Martín, Fondo Fotográfico
de España, Santiago Domínguez Llosa, José Luis García, Jorge Garrido
Laguna, F. Jiménez Delgado

Fotografía de portada

Luis Teba Peinado

Maquetación y Digitalización

Imprenta Mícar
C/ Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén)
Tel y fax 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Imprime

Diputación Provincial de Jaén
Unidad de Diseño e imprenta

Impreso en España - Unión Europea

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las
opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y
artículos publicados



